



HAL
open science

El Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los Párrocos (1797-1808). Antología, selección e introducción por **Elisabel LARRIBA** y **Gérard DUFOUR**

Elisabel Larriba, Gérard Dufour

► To cite this version:

Elisabel Larriba, Gérard Dufour. El Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los Párrocos (1797-1808). Antología, selección e introducción por Elisabeth LARRIBA y Gérard DUFOUR. *Ámbito Ediciones*, 291 p, 1997, 848183033X. halshs-02920424

HAL Id: halshs-02920424

<https://shs.hal.science/halshs-02920424>

Submitted on 24 Aug 2020

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.



Distributed under a Creative Commons Attribution - NonCommercial - NoDerivatives 4.0
International License

ELISABEL LARRIBA Y GÉRARD DUFOUR

EL SEMANARIO DE AGRICULTURA
Y ARTES DIRIGIDO A LOS PÁRROCOS
(1797-1808)



AMBITO

GÉRARD DUFOUR (París, 1943) es catedrático de civilización hispánica en la Universidad de Provenza (Aix-Marseille, Francia) y presidente de la misma. Su investigación se centra fundamentalmente sobre las relaciones entre la Iglesia, el Estado y la Sociedad en la España del Antiguo Régimen y principios de la época contemporánea. Ha publicado, entre otras obras: *Juan Antonio Llorente en France (1813-1822)*, Ginebra, 1982; *La Inquisición española. Aproximación a la España intolerante*, Barcelona, 1986; *La Inquisición en España*, Madrid, 1992; *Un liberal exaltado en Segovia: el canónigo Santiago Sedeño y Pastor (1769-1823)*, Universidad de Valladolid, 1989; *Clero y Sexto Mandamiento. La Confesión en la España del siglo XVIII*, Ámbito, 1996, así como las ediciones de Juan Antonio Llorente: *Memoria histórica sobre... la Inquisición*, París, 1977; *Cornelia Bororquia o la Víctima de la Inquisición*, Alicante, 1987; Pablo de Olavide, *Cartas de Mariano a Antonio (El programa ilustrado de «El Evangelio en triunfo»)*, Université de Provence, 1988; *Sermones revolucionarios del Trienio liberal*, Alicante, 1991 y Valentín de la Madre de Dios, *Diálogo entre un Confesor y un Penitente a propósito del sexto mandamiento*, Alicante, 1994.

ELISABEL LARRIBA (París, 1967) es profesora titular de la Universidad de Provenza (Francia). Además de su tesis, *Le Public de la presse en Espagne à la fin du XVIII^e siècle (1780-1808)*, en prensa en las ediciones Champion-Slatkine (París), es autora de varios artículos y comunicaciones presentadas en coloquios internacionales.

**EL SEMANARIO DE AGRICULTURA
Y ARTES DIRIGIDO A LOS PÁRROCOS
(1797-1808)**

SELECCIÓN E INTRODUCCIÓN

POR

ELISABEL LARRIBA Y GÉRARD DUFOUR

Elisabel Larriba y Gérard Dufour

EL SEMANARIO
DE AGRICULTURA Y ARTES
DIRIGIDO A LOS PÁRROCOS
(1797-1808)

 **AMBITO**

Imagen de cubierta: «La Agricultura», de Francisco de Goya

© Elisabel Larriba, Gérard Dufour
y Ámbito Ediciones, S. A., 1997

Primera edición: mayo de 1997

I.S.B.N.: 84-8183-033-X

Depósito Legal: VA. 482.-1997

Edita: ÁMBITO Ediciones, S. A.
Héroes del Alcázar, 10, bajo
47001 Valladolid
Teléfono (983) 354161
Fax (983) 354151

Imprime: Gráficas Andrés Martín, S. A.
Paraíso, 8 - Valladolid

ÍNDICE

Introducción	9
Bibliografía selecta	63
Antología	65
Advertencia	67
Introducción y prospecto	69
Plantíos	81
Pan de patatas	85
Conversación de un cura párroco y un feligrés suyo llamado Coletto Panzacola	89
Constituciones y ejercicios de la nueva escuela de Agricultura de Bernui de Coca, obispado de Segovia.....	95
Veterinaria	105
Acabar con los gorriones.....	107
Modo de aprovechar una heredad perdida.....	113
Carta a un militar curioso	117
Industria nacional	125
Del modo más útil de publicar el Semanario	133
Ventajas de los cerramientos	141
Perfección de las artes industriales.....	147
Sopa económica.....	155
Escuela veterinaria de Madrid.....	163
Asociación de Señoras para socorrer a las prisioneras de la Galera	169
Plaga de la langosta y ganadería transhumante	183
A favor de un horario de verano.....	187
El aprovechamiento de los huesos.....	191
Medios de mejorar la agricultura.....	193
Sobre la Mesta	197

El aceite como remedio para la peste	203
Observaciones sobre el arte de nadar por Benjamín Franklin	207
Extinción de la mendiguez	211
Introducción al tomo XVIII por D. Francisco Antonio Zea	223
Adelantamientos de la Real Sociedad Patriótica de San Lúcar de Barrameda	229
El fomento de la agricultura en las colonias.....	235
Nuevo método de enseñanza de Pestalozzi	243
Continúa el nuevo método de enseñanza de Henrique Pestalozzi	251
Concluye el nuevo método de enseñanza de Henrique Pestalozzi	259
Hermanidad de caridad.....	271
El hospicio de la villa de Soto de Cameros	279
Propagación de la vacuna	285

INTRODUCCIÓN*

El nacimiento de un periódico

El jueves 5 de enero de 1797 salía a luz, en la imprenta madrileña de Villalpando, un periódico de título estrafalario, *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos*. Había sido precedido de un *prospecto* que, empezando por un auténtico himno a la agricultura («*la primera, la más noble, la más indispensable ocupación del hombre*»)¹, exponía claramente el propósito de sus autores. En efecto, habiendo constatado que «*en España, los que labran, no leen, y los que leen, no labran*», habían llegado a la conclusión de que era «*necesario, pues, hallar un medio para extender en las provincias las luces sin dar al labrador la molestia de leer*»²; habían dado con el medio de solucionar tan arduo problema, y según ellos «*no se presenta otro más sencillo que dirigir un semanario a los párrocos para que, sirviéndoles al mismo tiempo de lectura agradable excite frecuentemente a celo a fin de que comuniquen a sus feligreses los adelantamientos, las mejoras, industrias e invenciones que se publiquen*»³. En otras palabras, fiándose en el «*respeto y el*

* Agradecemos al Profesor Emilio LA PARRA LÓPEZ de la Universidad de Alicante el haber aceptado leer el texto manuscrito de esta introducción así como sus valiosas observaciones y sugerencias.

¹ *Semanario de Agricultura y Artes...*, tomo I, p. VII. Reproducido por DÍEZ RODRÍGUEZ (Fernando), *Prensa agraria en la España de la Ilustración. El Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos (1797-1808)*, Madrid, Ministerio de Agricultura, 1980, pp. 179-186.

² *Ibid.*, I, p. X.

³ *Ibid.*, I, p. XI.

amor» que profesaban los campesinos a los párrocos, contaban con éstos para difundir, junto con la doctrina, las imprescindibles reformas que necesitaba el campo⁴. El propósito era ambicioso, ya que «semejante impreso», decían, «deberá ser el centro de todos los conocimientos, métodos y prácticas que tienen los agricultores en las diferentes provincias del reino, a cuyo fin se procurarán tener presentes cuantas obras españolas de agricultura se puedan adquirir; se abrirá correspondencia con las sociedades [de Amigos del País] que quieran concurrir a tan importante trabajo y con los catedráticos de ciencias naturales; se consultará en las dudas a los hacendados, agricultores, prácticos; y en cuanto a la nomenclatura, se tomarán noticias de todas partes para fijarla, si es posible, y desterrar la confusión que resulta de la variedad y mezcla de términos provinciales, latinos, árabes y franceses, que hacen casi impracticable la traducción de las obras de esta clase. Se tendrán a la vista los mejores periódicos extranjeros que hoy se publican sobre agricultura y artes, y finalmente se irá formando una escogida biblioteca de estos ramos para llenar dignamente el objeto que se propone el Semanario de agricultura, artes y oficios»⁵.

Para dar a conocer tal proyecto se esparcieron nada menos que 22.300 ejemplares del *prospecto*: 12.500 en España y 9.800 en las Indias. E incluso les pareció poco a los redactores del *Semanario de Agricultura*.... ya que, una semana después de la publicación del primer número, solicitaron la impresión, por cuenta de la Real Imprenta, de 10.000, 12.000 o, mejor, de 20.000 ejemplares suplementarios. Pero el director de esta institución, Santiago de Barufaldi, se negó rotundamente a tan exagerada petición⁶. Sin embargo, consiguieron que se publicase íntegro dicho *prospecto* en la *Gaceta de Madrid* del 7 de febrero de 1797 así como en el *Memorial literario* de abril y de mayo del mismo año. Pero, sobre todo, el mayor apoyo lo habían recibido del primer secretario de Estado y del Despacho, Manuel Godoy,

⁴ *Ibid.*, I, p. XII.

⁵ *Ibid.*, I, p. XIII.

⁶ Archivo Histórico Nacional, *Estado*, legajo 3485, *Carta de Santiago de Barufaldi a don Juan José Peñuelas de Zamora*, Madrid, 11 de enero de 1797.

Príncipe de la Paz, quien, el 23 de noviembre de 1796, había comunicado, de orden de Su Majestad, el prospecto del *Semanario de Agricultura...* a cada uno de los prelados tanto de España como de las Indias «para que lo comunique a los párrocos de su obispado, que por su importante ministerio merecen su predilección, a fin de que los que, persuadidos de su utilidad, quieran servirse de él, lo hagan voluntariamente, o de su cuenta, o de los caudales de las iglesias, mediante su pequeño coste y el beneficio que les resulta de los progresos de la agricultura». Y añadía: «por este medio no sólo se proporcionará el párroco una ocupación agradable para sí y utilísima para su pueblo, sino que hallará medios fáciles de mejorar la suerte de los aplicados, de emplear a los ociosos, y desterrar la mendiguez que siempre está acompañada de los vicios, puntos esenciales a la prosperidad nacional, y en que tanto interesa la pureza de las costumbres»⁷. Dos meses más tarde, el 7 de febrero de 1797, el secretario de Hacienda Miguel Cayetano Soler hacía lo propio con los intendentes del Reino, señalando la conveniencia de que los ayuntamientos también se suscribieran al *Semanario de Agricultura y Artes...*⁸

Un proyecto de Godoy

La insistencia del Gobierno en recomendar —en nombre del propio soberano— la lectura y, más aún, la suscripción al *Semanario de Agricultura y Artes...* dejaba poca duda sobre el carácter semioficial de esta publicación. Según las reales órdenes expedidas por el Príncipe de la Paz en 1796 y por Soler en 1804, su publicación correspondía a la regia voluntad de Carlos IV «de propagar entre sus fieles vasallos los conocimientos útiles a la economía rural y a la industria»⁹. Por supuesto, la capacidad po-

⁷ Archivo Histórico Nacional, *Consejos*, legajo 1893, expediente 8: *Copia de la Real Orden comunicada a los Srs. Prelados eclesiásticos del Reino*, San Lorenzo, 23 de noviembre de 1797. Este texto ha sido publicado por Fernando DÍEZ RODRÍGUEZ, *op. cit.*, pp. 187-189.

⁸ *Ibid.*, *Real Orden comunicada a los señores intendentes del Reino*, Aranjuez, 4 de abril de 1800, que se refiere a otra Real Orden del 7 de febrero de 1797.

⁹ *Ibid.*

lítica del Rey no llegaba a tanto. En realidad, el «autor» del *Semanario de Agricultura y Artes...* (autor, en el sentido de Alfonso el Sabio, para quien había tres maneras de ser autor de un libro: escribirlo de su puño y letra, tener la idea del tema y mandarlo redactar) era el primer secretario de Estado y del Despacho, o sea el Príncipe de la Paz, quien reivindicó con orgullo la paternidad del *Semanario...* en las *Memorias* que publicó en su exilio parisiense en 1836¹⁰. La propensión de Godoy a aprovechar cualquier argumento para hacerse pasar en sus *Memorias* por el prototipo del político ilustrado y el mayor protector de las letras y de las ciencias que España haya conocido jamás podría incitarnos a cierto escepticismo¹¹. Sin embargo, algunos testimonios no dejan lugar a la más mínima duda: en una carta al Rey, fechada en San Lorenzo del Escorial el 13 de diciembre de 1798, y en la cual solicitaba, como premio de sus buenos servicios, alguna prebenda dependiente de la catedral de Toledo, Juan Antonio Melón señalaba que había cumplido fielmente la orden dada por el Príncipe de la Paz el 4 de agosto de 1796 de redactar un periódico sobre agricultura¹². Asimismo, Francisco Antonio Zea, en la introducción al tomo XVIII que publicó como suplemento al n.º 444 del 4 de julio de 1805, no dudó en manifestar públicamente que «entre las ideas liberales que han distinguido el Ministerio del Señor Príncipe de la Paz, debe contarse con satisfacción la del establecimiento del *Semanario de Agricultura y Artes...* no sólo por su importante objeto, sino también por las sabias disposiciones que dio para difundir tan preciosos conocimientos»¹³. Indudablemente, la creación

¹⁰ PRÍNCIPE DE LA PAZ, *Memorias*. Edición y estudio preliminar de D. Carlos Seco Serrano, B.A.E., LXXXVIII, Madrid, Ediciones Atlas, 1965, p. 205: «*El Semanario de Agricultura y Artes [...] cuya fundación fue enteramente mía*».

¹¹ Contrastando su propia política con la de Floridablanca, no dudó Godoy, por ejemplo, en declarar: «*Paso a paso, sin hacer yo alarde de ningún cambio de política, levanté el entredicho que sufrían las luces. Lejos de oprimir la enseñanza, procuré darle anchura; lejos de impedir las reuniones que mantenían el patriotismo y ejercitaban los talentos en común provecho, les volví a la vida y les di estímulo; lejos de temer los libros y la imprenta, les dejé todo el campo que permitían las leyes y que era dable en aquel tiempo*» (*Memorias...*, op. cit., p. 196). Véase PÉREZ de GUZMAN (J.), «El protectorado del Príncipe de la Paz a las ciencias y a las artes», en *La España Moderna*, julio de 1905.

¹² Archivo Histórico Nacional, *Estado*, legajo 3242, expediente 39, documento 13.

¹³ *Semanario de Agricultura...*, XVIII, p. 3.

del *Semanario de Agricultura y Artes...* es uno de los elementos positivos que se han de tener en cuenta cuando se intenta valorar la figura política del Príncipe de la Paz, al margen de los vituperios y tópicos que se vienen repitiendo desde la Guerra de la Independencia¹⁴.

No fue ésta la única manifestación del interés de Godoy por el fomento de la agricultura y de las artes, ya que, por ejemplo, encomendó a Goya, para la decoración de su palacio, la pintura de cuatro alegorías de más de dos metros de diámetro que fueron realizadas en 1797 y representaban *La Agricultura, La Industria, El Comercio y La Ciencia*¹⁵. Sin embargo, preocupándose por estos temas, y esencialmente por la agricultura, el Príncipe de la Paz no hacía sino cumplir con sus obligaciones de hombre de Estado. La «revolución vital» que se produjo en Europa (cuya población aumentó en un 30% entre 1700 y 1750 y en otro 30% entre 1750 y 1800)¹⁶ no ofrecía muchas soluciones. La única alternativa era o la limitación de los nacimientos –propuesta en *An Essay on the Principle of population* (1798) por el pastor Thomas Robert Malthus, que no veía otro medio de conseguir este propósito que por la castidad– o multiplicar las riquezas, mejorando los rendimientos de los cultivos y desarrollando la economía como preconizaban en Francia los fisiócratas, François Quesnay, el marqués de Mirabeau, Pierre Dupont de

¹⁴ Emilio LA PARRA está llevando a cabo una revisión desapasionada (pero sí, apasionante) de Manuel Godoy, revisión de la que nos ofreció un botón de muestra en su libro *Godoy y los revolucionarios franceses (España y Francia a fines del siglo XVIII)*, Madrid, C.S.I.C., 1992. El trabajo más completo hasta la fecha sobre Godoy, y en el que se matiza la opinión exageradamente negativa que se tenía de este personaje, es el de Carlos SECO SERRANO en su introducción a la edición citada de las *Memorias del Príncipe de la Paz*.

¹⁵ Tres de estos cuadros pueden verse hoy día en el Museo del Prado. Véase CAMÓN AZNAR (José), *Francisco de Goya*, tomo III («1797-1812»), Zaragoza, Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, 1981, pp. 30-31, así como ROSE - DE VIEJO (Isadora), «Goya's allegories and the sphinxes: 'Commerce', 'Agriculture', 'Industry' and 'Science' in situ» in *The Hispanic Society of America*, January 1984, pp. 34-39.

¹⁶ COLEMAN (D.), «Campagne et industrie. L'économie d'une époque de changement» in COBBAN (Alfred) (dir.), *Histoire des civilisations*. Edition française sous la direction de Marcel BRION. Traduction de Dominique LE BOURG et Henriette LABBE, París, Larousse, 1970, p. 137 et HUFTON (Olwen H.) «Une Force en expansion: le peuple. Le problème de la misère», *Ibid.*, p. 295.

Nemours, etc.¹⁷ España no fue –ni mucho menos– ajena a esta problemática: aunque su tasa de crecimiento se situó por debajo de la media europea –ya que pasó su población de 8.800.000 habitantes en 1717 a 9.855.000 en 1752 (un 12% más) para llegar a los 11.000.000 en 1787 (un 11,6%)¹⁸– la baja rentabilidad –en general– de la agricultura española, agravada por las condiciones climáticas y las distintas plagas que asolaban periódicamente el territorio nacional¹⁹, hizo que el fomento de la agricultura se convirtiese en el objetivo prioritario de todo político. Concretamente, la necesidad de una ley agraria (con el proyecto de Olavide, la consabida reflexión que se desarrolló en torno a esta cuestión en la Sociedad Matritense de Amigos del País y el famoso texto de Jovellanos) se hizo manifiesta a raíz de los moti-

¹⁷ Cf. FOX-GENOVESE (E.), *The Origins of Physiocracy: Economic Revolution and Social Order in Eighteenth Century France*, Cornell University Press, London - New York, 1976 y LLUCH (Ernest) y ARGEMI (Lluís), *Agronomía y fisiocracia en España (1750-1820)*, Valencia, Instituto Alfons El Magnanim, 1985.

¹⁸ FERNÁNDEZ de PINEDO (Emiliano), «Coyuntura y políticas económicas», en FERNÁNDEZ DE PINEDO (Emiliano), GIL NOVALES (Alberto), DEROZIER (Albert), *Centralismo, Ilustración y agonía del Antiguo Régimen*, Madrid, Editorial Labor, 1980, p.19. Las cifras proporcionadas por Emiliano Fernández de Pinedo pueden considerarse como cifras medias ya que los especialistas en demografía histórica coinciden en que pecan por defecto todos los resultados de los distintos cómputos oficiales efectuados a lo largo del XVIII desde el vecindario de Campoflorido (1712-17) hasta el censo de Godoy (1797). Un buen estado de la cuestión en MARTÍNEZ RUIZ (Enrique), en MARTÍNEZ RUIZ (Enrique), GIMÉNEZ (Enrique), ARMILLAS (José Antonio), MAQUEDA (Consuelo), *La España moderna*, Madrid, Editorial Istmo, 1992, capítulo IX «Las bases económico-sociales del setecientos español: los efectivos humanos», pp. 392-402.

¹⁹ Sobre la coyuntura climatológica y las distintas plagas sufridas en España en el siglo XVIII, se consultará: FONT TULLOT (I.), *Historia del clima en España. Cambios climáticos y sus causas*, Madrid, Instituto Nacional de Meteorología, 1988; ÁLVAREZ VÁZQUEZ (J.A), *Sequías y lluvias en la provincia de Zamora en los siglos XVII, XVIII y XIX*, Madrid, Universidad Autónoma, 1986; DÍAZ PINTADO (J.), «Climatología de la Mancha durante el siglo XVIII», en *Cuadernos de Historia Moderna*, n.º 12, Madrid, (1991), pp. 123-166 y, *last but not least* los trabajos de ALBEROLA ROMA (Armando): «De catástrofes climáticas y plagas. Una aproximación a las crisis agrarias valencianas de la segunda mitad del siglo XVIII» en PÉREZ (Joseph) y ALBEROLA (Armando), (Eds), *España y América entre la Ilustración y el liberalismo*, Madrid-Alicante, Casa de Velázquez-Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1993, pp. 109-130 y «La percepción de la catástrofe: sequía e inundaciones en tierras valencianas durante la primera mitad del siglo XVIII», en *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, n.º 15 (1996), pp. 257-269

nes del hambre de 1766, entre los cuales destacó el de Madrid, conocido bajo la denominación de «motín de Esquilache»²⁰.

La preocupación de Godoy por desarrollar la agricultura y la industria no constituía, pues, ninguna novedad notable: no hacía sino continuar una política iniciada bajo Carlos III, cuyo mayor exponente había sido el *Discurso sobre el fomento de la industria popular* de Campomanes (cuyos métodos dirigistas de difusión –como veremos– pudieron incluso inspirarle para su *Seminarario de Agricultura y Artes*..) así como la creación de las Sociedades Económicas de Amigos del País. En cambio, el Príncipe de la Paz innovaba al recurrir a la prensa (y, sobre todo, una prensa esencialmente dirigida a los párrocos) para convencer a los campesinos y a los artesanos de la necesidad de aplicar nuevos métodos. La utilización de este medio no debe extrañarnos, pues durante la guerra de la Convención los periódicos habían conquistado un amplio público. («Hasta los pinches compran la Gaceta [...] y hay que armarse de una buena provisión de cuentos periodísticos para gustar a la joven a la que se corteja», escribía el P. Estala a Juan Pablo Forner en 1795²¹). Godoy, quien se jactó en sus *Memorias* de haberla protegido como nadie²², fue uno de los primeros en percatarse de la importancia de este género en la formación de la opinión pública. Además, contaba con un ilustre precedente: el órgano de la «secta de los fisiócratas» (como decía uno de sus adversarios, el abate Galiani) que, bajo el título de *Journal de l'agriculture, du commerce et des finances*, publicó en París, dos veces a la semana, el abate Roubaud de 1765 a 1774 y de 1780 a 1783.

Ni siquiera el hecho de utilizar a los párrocos como mediadores culturales entre los «sabios» (como se decía entonces) y la masa de los feligreses constituía una verdadera originalidad. Co-

²⁰ Cfr. LAGE (José), «Introducción» a la edición de *Espectáculos y diversiones públicas - Informe sobre la ley agraria*, Madrid, Cátedra, 4a edición, 1986, p. 14 sig.

²¹ Citado por DESDEVISES DU DEZERT (Georges), *La España del Antiguo Régimen*. Traducción de Arturo Lorenzo González. Introducción de Agustín González Enciso, Madrid, F.U.E., 1989, p. 839. Véase también LARRIBA (Elisabel), *Le Public de la presse en Espagne à la fin du XVIIIème siècle (1781-1808)*, tesis doctoral, Université de Provence, 1995, p. 20 sg.

²² PRÍNCIPE DE LA PAZ, *Memorias*, ed. cit., p. 196.

mo señala Agustín Escolano Benito, «*Campomanes, Jovellanos y Cabarrús trataron la cuestión en varios escritos. Este último aconsejaba a los curas rurales que estudiaran la economía rústica... [y] en 1789, Josefa de Amar y Borbón tradujo los Discursos sobre el problema de si corresponde a los párrocos y curas de aldea el instruir a los labradores en los buenos elementos de la economía campestre*, obra del milanés F. Grisellini, escrita en 1778»²³. Tan sólo un año antes de la aparición del *Semanario de Agricultura y Artes...*, en 1796, el Príncipe de la Paz (que, siempre según lo que nos cuenta en sus *Memorias*, intervino para que se pudiera publicar la obra²⁴) había podido apreciar el papel relevante que Olavide (la antigua «víctima de la Inquisición») había reservado al párroco del pueblo ideal (e incluso, utópico) que había presentado en las cartas de Mariano a Antonio, que constituyen el último tomo de *El Evangelio en triunfo*²⁵. Asimismo, en 1793 la Real Sociedad Vascongada había premiado y publicado una memoria de título significativo: *El Padre de su pueblo, o medios para hacer temporalmente felices a los pueblos con el auxilio de los Señores curas párrocos*, en la cual su autor, Pedro Díaz de Valdés, arcediano de Cerdeña e inquisidor del tribunal de Barcelona, señalaba que el párroco, por el prestigio que gozaba entre la población, era la persona más idónea para proporcionarle, por sus consejos, la «felicidad física» así como la «moral»²⁶. Una tesis que fue ampliamente difundida gracias al extracto de la obra que se publicó en el número de junio de 1794

²³ ESCOLANO BENITO (Agustín), *Educación y Economía en la España Ilustrada*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1988, p. 123, n.º 20.

²⁴ PRÍNCIPE DE LA PAZ, *op. cit.*, tomo LXXXVIII, p. 226-227.

²⁵ Estos capítulos (o cartas) de *El Evangelio en triunfo* llevan los números XXV a XLI. Existe una reedición moderna de esta última parte de *El Evangelio en triunfo*: Pablo de OLAVIDE, *Cartas de Mariano a Antonio (El programa ilustrado de El Evangelio en triunfo)*, con introducción de Gérard Dufour, Université de Provence, 1988, segunda edición 1997.

²⁶ Pedro Díaz de Valdés fue nombrado obispo de Barcelona en 1798 y reeditó en 1806 *El Padre de su pueblo, o medios para hacer temporalmente felices a los pueblos con el auxilio de los señores curas párrocos. Memoria premiada por la Real Sociedad Vascongada e impresa de su orden en Victoria en 1793. Reimpresa ahora, con un discurso previo y algunas notas, con permiso de su autor, el Excmo Señor Don Pedro Díaz de Valdés, caballero Gran Cruz de la Real distinguida Orden española de Carlos tercero, del Consejo de S.M. y Obispo de Barcelona*, Barcelona, oficina de Manuel Tejero, 1806, 172 p.

del *Memorial literario*. Ello no debe extrañarnos: frente a los estragos producidos en Francia por una revolución que había convertido la descristianización en sistema político, no pocos fueron los que vieron las ventajas que se podía sacar de la religión para garantizar el orden social. Más de veinte años antes de que José I (el 20 de junio de 1809), y luego las Cortes de Cádiz (el 2 de mayo de 1811) decidieran convertir a los predicadores dominicales en portavoces políticos²⁷, Godoy (que en muchas ocasiones recibió los mayores elogios de la más alta jerarquía eclesiástica, como atestigua la correspondencia del nuncio apostólico con el secretario de Estado de Su Santidad²⁸) se había percatado del partido que podía sacar transformando a los sacerdotes en agentes del Estado. Y, por ello, decidió la publicación del *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos* y confió la redacción de este nuevo periódico a un equipo en el que tenía la mayor confianza.

²⁷ Véase DUFOR (Gérard), «Estudio preliminar», en *Sermones revolucionarios del Trienio liberal (1820-1823)*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1991, p. 33 sig.

²⁸ Así, el 25 de marzo de 1801, en un despacho al nuncio apostólico en Madrid, F. Casoni, el secretario de Estado E. Consalvi declaraba: «*La Santità Sua ripone sempre più in sì degno, e rispettabile Soggetto [Godoy] la più viva fiducia per il bene della Religione, e di questa S. Sede; ed io non so non eccitar maggiormente questa stessa fiducia del S. Padre, per quella profonda stima che nutro verso un sì pio è illuminato Ministro*», (en DÍAZ DE CERIO (F.), S.J., *Noticias sobre España en el fondo 'Secretaria de Estado: SS, (249)' del Archivo Vaticano (1800-1817)*, Roma, Instituto español de historia eclesiástica, 1988, p. 12). Y cuando Godoy fue elevado a la dignidad de Almirante, el nuncio Gravina fue encargado de manifestarle la satisfacción del Papa Pío VII y comunicó a Roma que había cumplido con su misión en un despacho fechado en Aranjuez el 15 de marzo de 1807 (*Ibid.*, pp. 93-94). Asimismo, F. Casoni, ya secretario de Estado, manifestó a su sucesor en Madrid su satisfacción por el acontecimiento en un despacho con fecha del 30 de julio de 1807: «*Questo decreto rende una luminosa giustizia ai meriti del Serenissimo Principe col quale la prego di fare le mie più sincere congratulazioni*» (*Ibid.*, p. 34). Tales juicios desmienten la opinión de Lord Holland, para quien el Príncipe de la Paz nunca hubiera sido afecto a la Iglesia romana (HOLLAND, Henry Richard Vassal, lord), *Souvenirs des Cours d'Espagne, de Prusse et de Russie, publiés par Lord Holland, son fils, et traduits par E. F. avec avant-propos et notes par M. F. Barrière*, París, 1862, p. 81.

El primer equipo de redactores del *Semanario de Agricultura y Artes...* (enero de 1797-diciembre de 1804)

Godoy nombró personalmente, el 4 de agosto de 1796, a tres hombres estrechamente vinculados al poder. Entre ellos figuraba un tal Domingo García Fernández, encargado de Química en la Junta de Comercio, Moneda y Minas²⁹. Su participación en la redacción del *Semanario de Agricultura y Artes...*, sin embargo, fue de corta duración, ya que a los pocos días de salir a luz el periódico, el 17 de enero de 1797, mandaba al Príncipe de la Paz una carta en la cual se quejaba agriamente de la actitud de sus compañeros. Les acusaba de no contar con él para nada, de mutilar sus artículos sin ni siquiera consultarle, e incluso ponía en tela de juicio su valor científico. Por tanto solicitaba de Godoy que informase al Rey de la gravedad de la situación³⁰. Pero el tiro le salió por la culata, ya que el Príncipe de la Paz recibió cinco días después una denuncia procedente de Juan Bautista Virio, otro de los redactores del *Semanario de Agricultura y Artes...*, según la cual Domingo García Fernández no quería invertir dinero en el periódico y se desentendía en sus artículos «*del objeto principal de la empresa que es tener un lenguaje ininteligible a los sencillos aldeanos*»³¹. La reacción de Godoy fue fulminante: a los pocos días, Domingo García Fernández se veía descartado del proyecto³². Sin duda, con razón, ya que si dos años después, en 1799, emprendió otra aventura periodística, siendo uno de los redactores de *Anales de Historia Natural* (que se publicó hasta 1804) junto con Proust, Herrgen y Cavanilles, y llegó incluso en 1822-1823 a ser individuo de la Academia Nacional, sección de Ciencias Físicas y Matemáticas, en realidad nunca consiguió dejar constancia de su valor científico, como demuestra la reacción

²⁹ *Diccionario biográfico del Trienio Liberal*, dirigido y redactado por GIL NOVALES (Alberto), Madrid, Ediciones del Museo Universal, 1991, p. 273.

³⁰ Archivo Histórico Nacional, *Estado*, legajo 3485: *Carta de Domingo García Fernández al Príncipe de la Paz*, Madrid, 17 de enero de 1797. (Citado por DÍEZ RODRÍGUEZ (Fernando), *Prensa agraria...*, p. 41).

³¹ Archivo histórico Nacional, *Estado*, legajo 3485: *Carta de Juan Bautista Virio al Príncipe de la Paz*, Madrid, 22 de enero de 1797.

³² *Id.*

escandalizada de Romero Alpuente (que le calificó como septuagenario sin conocimientos) cuando se enteró de que había sido nombrado visitador de las minas de Almadén³³.

La redacción del *Semanario de Agricultura y Artes...* seguiría pues, por lo menos hasta fines de 1804, en manos de tan sólo dos hombres que gozaban indudablemente del aprecio de Godoy: Juan Bautista Virio, empleado del Estado vinculado al mundo diplomático, y Juan Antonio Melón, sacerdote.

Juan Bautista Virio había nacido en 1753 en Pest, en los dominios patrimoniales de los Habsburgos, y pretendía ser descendiente de «una de las más nobles y antiguas familias de Lorena», venida a menos como consecuencia de las guerras europeas del siglo XVII³⁴. Se había determinado por una carrera diplomática que inició en 1774 como secretario del embajador extraordinario de Su Magestad en Viena, el conde de Mahoni. Tres años después se trasladó a España para asistir a don Bernardo del Campo, secretario del Consejo de Estado y, en julio de 1780, fue nombrado oficial segundo de la Real Orden de Carlos III. En 1783, con un sueldo de 12.000 reales anuales, pasó a formar parte de la secretaría de Su Magestad en Londres y se le encargó la delicada misión de negociar el retiro de los ingleses de la costa de los Mosquitos, así como un tratado de comercio con Inglaterra. Sin lugar a dudas desempeñó con toda satisfacción su nuevo destino, ya que, para recompensar su celo y aplicación, el Rey tuvo a bien concederle un aumento de 6.000 reales anuales el 17 de agosto de 1786. Aprovechó su estancia en Londres para redactar varias obras sobre asuntos comerciales e industriales entre las cuales la *Colección alfabética de los aranceles de la Gran Bretaña y de sus leyes para el fomento de la industria, pesca, navegación y comercio*, que llamó particularmente la atención del propio conde de Floridablanca. Por carta del 24 de febrero de 1790, el primer secretario de Estado le comunicaba: «No puedo

³³ *Diccionario biográfico del Trienio Liberal*, op. cit., p. 273.

³⁴ PRADELLS NADAL (Jesús), «Juan Bautista Virio (1753-1837): experiencia europea y reformismo económico en la España ilustrada», en *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, n.º 8-9 (1988-1989), p. 234. Este artículo (op. cit., pp. 233-271) constituye la aportación más seria y más completa realizada hasta la fecha sobre este personaje poco estudiado por los historiadores.

menos de aplaudir a V. un trabajo tan útil [...] y de asegurarle que contribuiré gustoso a que se recompense su mérito». Y no eran meras promesas: Juan Bautista Virio, que había regresado a España en 1788 para desempeñar varios cargos del real servicio, fue trasladado a Alemania a fines de 1790 con un sueldo que ascendía esta vez a 36.000 reales anuales. Ese mismo año redactó una memoria que ponía de realce su interés por lo que pasaba en el extranjero y por la prensa. Para contribuir al fomento de España proponía la creación de un organismo encargado de centralizar informaciones sobre los medios hallados en diferentes países (esencialmente Francia, Gran Bretaña, Holanda y Alemania) y en las distintas regiones de España para desarrollar la agricultura, el comercio y la industria. Asimismo insistía en la necesidad de utilizar la prensa para difundir dichas informaciones³⁵. Pero Floridablanca no fue el único, entre los altos mandos del poder, en apreciar sus méritos. En 1794, obtuvo el puesto de cónsul general en Baja Sajonia y en 1796 regresó a Madrid, a petición de Godoy.

Según el propio Virio, el Príncipe de la Paz le encargó entonces *«hallar un medio para que se entendiesen en correspondencia pública los hacendados y cultivadores de los Campos sobre los muchos Artículos que les interesan y que aislados en sus aldeas no pueden adivinar, pues del grado de su acierto provienen los mayores o menores aciertos de las Monarquías»*. Godoy insistía también sobre el hecho de que *«no desdecía del destino de los Curas Párrocos según su primitiva institución (...) el ponerse en estado de dar su aviso y de influir a objeto tan esencial de la causa común»*. La solución propuesta por Juan Bautista Virio, en una memoria con fecha del 24 de junio de 1796, fue la publi-

³⁵ Archivo Histórico Nacional, *Estado*, legajo 2923, caja 1, libro 5, expediente 476: Virio, Juan Baustista, *Establecimiento de registros en que deban asentarse las providencias económicas y los fomentos de las Potencias de Europa y de otras partes del Mundo, correspondiendo a este efecto con los Empleados del Rey u otros Españoles celosos que residieren en los países respectivos, y uniendo a él la formación de la balanza de comercio nacional semejante a la que de pocos años a esta parte están practicando los franceses para promover sus adelantamientos*, Madrid, 10 de abril de 1790, 32 p. Véase LEÓN TELLO (Pilar), *Un siglo de fomento español (Años 1725-1825). Expedientes conservados en el Archivo Histórico Nacional*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1980, pp. 223-224.

cación de un *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los Párrocos*. Dicho proyecto, que respondía perfectamente a las exigencias del primer secretario de Estado, fue acogido con sumo entusiasmo por su insigne comanditario, quien el 4 de agosto del mismo año nombró a Juan Antonio Melón, un eclesiástico por supuesto, para llevar a bien, junto con Juan Bautista Virio, la publicación de ese novedoso periódico. Pero si nuestro diplomático fue el que supo concretizar las intenciones de Godoy, la obra iría a cargo esencialmente del abate Melón que había comprendido que, como sacerdote, su labor no se limitaba de ningún modo a lo espiritual, ni mucho menos.

Efectivamente, a los pocos meses de salir a luz el *Semanario de Agricultura y Artes...*, el 13 de mayo de 1797, Juan Bautista Virio asumió importantes responsabilidades que le apartaron de la redacción del periódico ya que fue encargado, por el mismo Godoy, de la creación y de la dirección de un establecimiento de fomento general de industria y comercio con un salario que ascendió a los 54.000 reales anuales. Finalmente, en marzo de 1798, dadas por concluidas sus misiones en la Corte, se reintegró a su puesto de cónsul general en Baja Sajonia y obtuvo del Monarca una ayuda de costa de 24.000 reales. En 1802, Virio que tenía entonces 49 años y padecía problemas de salud, solicitó su traslado a tierras más clementes. En atención a sus méritos y «*dilatados servicios*» fue nombrado cónsul de Su Magestad en Liorna, puesto que ocupó hasta mediados de 1803. El 1 de abril de dicho año, Virio, cuya salud seguía quebrantada, pidió su retiro y el derecho de residir en Viena, lo que obtuvo el 5 de mayo. Asimismo se le concedió para dos años un sueldo de 36.000 reales que se convertiría luego en una renta vitalicia de 24.000 reales. Sin embargo, esa nueva situación no debió parecer totalmente satisfactoria a nuestro recién jubilado y el 15 de diciembre de 1804 se ofreció para ocupar el puesto de cónsul en Génova. Pero, sin lugar a dudas, había sobreestimado sus fuerzas ya que su debilidad física le obligó a abandonar semejante proyecto. Ello no implicaba el abandono de toda actividad: él, que siempre manifestó un fuerte interés por la agricultura, las artes, el comercio o la industria, aprovechó su estancia en Viena para emprender la redacción de una obra que acabó en 1806 y tituló

Hechos de María Teresa y de su hijo José II por ilustrar a su Nación, librar a los labradores de la indiscreción de los señores de feudos, extirpar vicios gremiales, levantar las artes, encaminar al comercio al bien del Estado y reformar oportunamente las Aduanas. Acariciaba entonces la esperanza de que el príncipe de Castelfranco, embajador de Su Magestad en Viena, transmitiera dicha memoria al Rey y que éste no quedaría insensible ante la labor de un hombre que *«se había hecho un escrúpulo de perder un sólo día en una distracción ajena de la obligación que se le había impuesto de palabra y por escrito de emplearse útilmente para España, como por lo pasado»*. Efectivamente, Juan Bautista Virio, que había iniciado una brillante carrera bajo el amparo de Godoy, se encontraba a los 53 años en una situación bastante delicada. En virtud de un Real Decreto de 25 de agosto de 1805, tuvo que regresar a España, al igual que otros tantos españoles residentes en el extranjero que cobraban pensiones sin desempeñar algún oficio. Virio viajó a Madrid, a fines de mayo de 1807, en condiciones nada comparables a las de 1796, pues *«hubo de hacer este viaje a España a sus expensas con incomodidades dolorosas por su intercadente salud, que se agravó tanto más por no cobrar su sueldo a causa de los retrasos de la Real Hacienda, ni haber obtenido un maravedí después para regresar a dicha capital y sostenerse en ella»*. No obstante, su estancia en la capital ni siquiera duró un año y en marzo de 1808 obtuvo la autorización de volver a Viena en calidad de retirado con un sueldo de 36.000 reales. Allí le llegó la noticia del cambio dinástico efectuado en Bayona y, como otros muchos españoles residentes en el extranjero³⁶, juró con entusiasmo fidelidad al nuevo Monarca el 1 de noviembre de 1808, llegando incluso a afirmar: *«si con los años de experiencia creciesen las fuerzas físicas del hombre, al momento que llegó a mi noticia lo actuado el 6 de julio último en Bayona, me habría puesto en camino para ofrecer mis cortos alcances a los pies del Trono»*. El Gobierno josefino no quedó insensible ante tales declaraciones y le nombró el 21

³⁶ NELLERTO (Juan) [= Juan Antonio LLORENTE], *Memorias para la historia de la revolución de España con documentos justificativos, recogidas y compiladas por D.—*, París, tomo I (1814), pp. 118-119.

de marzo de 1809 cónsul general en Hamburgo. Recordando el poder de la prensa, no dudó en dirigir al duque de Campo Alange, el 4 de mayo de 1810, una memoria sobre las *Diligencias para debilitar la opinión desafecta a la reforma de los males en España por medio de los periódicos y gacetas y aviso oportuno a estos refinadores de azúcar*. El premio de tanto celo fue el nombramiento, el 22 de octubre del mismo año, como caballero de la Orden Real de España (la famosa *berenjena*) con la consabida gratificación de mil reales anuales³⁷. Incluso si –como muchos– intentó luego hacer caso omiso de su afrancesamiento, como vemos en una relación de méritos que redactó en 1823, no cabe ni la menor duda de que fue uno de los *famosos traidores*, como calificó el Padre Martínez a los afrancesados, calidad que compartió con su colega de redacción del *Semanario de Agricultura y Artes...*, Juan Antonio Melón.

Este último se había doctorado en la Universidad de Salamanca y había sido vicerrector del Seminario Conciliar de esa misma diócesis. «Gordo y aprensivo»³⁸, arquetipo del eclesiástico ilustrado, íntimo amigo de Moratín y de Juan Antonio Llorente, con el cual compartía su aversión hacia el celibato eclesiástico, había nacido en 1759³⁹ y tenía, pues, treinta y siete años cuando Godoy le encomendó participar en la redacción del *Semanario de Agricultura y Artes...*⁴⁰ En 1787 había sido encargado por Carlos III de la elaboración de una amplia colección de autores clásicos latinos, lo que le llevó a recorrer varios países de Europa, entre ellos Francia e Inglaterra. El resultado de esos viajes no fue únicamente la publicación en 1797 de las obras

³⁷ Apartado V del decreto del 18 de septiembre de 1809, en *Prontuario de las leyes y decretos del Rey Nuestro señor Don José Napoleón I, desde el año 1808, de orden superior*, Madrid, Imprenta Real, 1810-1812, tomo I, pp. 351

³⁸ *Carta de Leandro Fernández de Moratín a Juan Pablo Forner* del 25 de abril de 1792, en *Epistolario de Leandro Fernández de Moratín*, edición de René ANDIOC, Madrid, Editorial Castalia, 1973, p. 133.

³⁹ *Ibid.*, p. 135 (n. 1).

⁴⁰ Juan Antonio Melón redactó memorias cuyos extractos fueron publicados bajo el título de «Desordenadas y mal digeridas apuntaciones» en *Obras póstumas de Don Leandro Fernández de Moratín publicadas de orden y a expensas del Gobierno de S.M.*, Madrid, imprenta y estereotipia de M. Rivadeneira, 1868, III, Apéndice II, n.º V, pp. 376-388.

completas de Cicerón en 14 tomos. Sin lugar a dudas, su estancia en la Europa de los filósofos dejaría huellas profundas en un hombre de por sí sensible a las novedades de su época e interesado, a pesar de su formación teológica, por la química y la investigación científica en general, «*llegando a dirigir*», según refiere Godoy en sus *Memorias*, «*los primeros experimentos de azúcar de remolacha*»⁴¹. Recibió la orden de integrar la redacción de lo que iba a ser el *Semanario de Agricultura y Artes...* el 4 de agosto de 1796, y al día siguiente fue nombrado miembro de la Junta de Fomento. Asimismo, por Real Orden del 25 de marzo y del 13 de abril de 1798, fue encargado, bajo la responsabilidad de la secretaría de Estado, de mantener contactos con las Sociedades de Amigos del País y los consulados de comercio⁴², ello hasta el 13 de diciembre del mismo año, fecha en la cual acusó recibo al nuevo secretario de Estado, Mariano Luis de Urquijo, de que había sido exonerado de este cargo⁴³. Según una carta a Pedro de Ceballos el 3 de julio de 1802, Juan Antonio Melón no hubiera cobrado ni el más mínimo estipendio por sus desvelos a favor del *Semanario de Agricultura y Artes...*⁴⁴ Lo cual no significa que lo hiciera *gratis pro Deo*: el 13 de diciembre de 1798 mandó al Rey una relación de méritos (entre los cuales figuraba su participación en el equipo redaccional del *Semanario...*) con el propósito de obtener una dignidad de capiscolo o de arcediano de Calatrava, dependiente del arzobispado de Toledo⁴⁵ y, el 3 de julio de 1802, solicitaba de Pedro Ceballos «*una dotación de treinta mil reales y plaza en la Junta de Comercio y Moneda*» mientras se le diera «*una renta eclesiástica correspondiente*»⁴⁶. Desconocemos el resultado de tales solicitudes, pero lo cierto es que el Príncipe de la Paz apreció sus servicios y le conservó su confianza: muchos años después, en 1840, en París

⁴¹ ANDIOC (René), artículo «Melón, Juan Antonio», en *Diccionario biográfico del Trienio Liberal*, op. cit., pp. 427-428.

⁴² Archivo Histórico Nacional, *Estado*, legajo 3242, expediente 39, documento 13: *Carta de Juan Antonio Melón a S.M.*, San Lorenzo, 13 de diciembre de 1798.

⁴³ *Ibid.*, documento 14.

⁴⁴ *Ibid.*, documento 13.

⁴⁵ *Id.*

⁴⁶ Archivo Histórico Nacional, *Estado*, legajo 3485.

(donde ambos se habían exiliado ya que Melón cometió el error de servir al Rey intruso y donde murió Melón en 1843), Mesonero Romanos se sirvió de su mediación para visitar al que había sido el favorito de Carlos IV y de María Luisa⁴⁷.

Por fin, no carece de interés observar que Virio y Melón no sólo colaboraron juntos en el *Semanario de Agricultura y Artes...* sino que les unió una sincera amistad: en 1817, Melón mantenía una correspondencia desde París con su antiguo compañero y Leandro Fernández de Moratín le decía «*cuando escribas a Virio y a Pepito de Noutron, saludámelos cordialmente, que bien merecen uno y otro nuestra memoria*»⁴⁸.

El traspaso del *Semanario de Agricultura y Artes...* al Real Jardín Botánico y el segundo equipo de redactores

Finalmente, de los tres hombres que a petición del Príncipe de la Paz contribuyeron al nacimiento del *Semanario de Agricultura y Artes...* tan sólo uno, casualmente el eclesiástico del grupo, Juan Antonio Melón, seguiría fiel al periódico durante años, aunque no hasta el final. Efectivamente, el primero de enero de 1805 la dirección del *Semanario...* pasó a manos del Real Jardín Botánico de Madrid, tras previo acuerdo entre el director de dicha institución, Francisco Antonio Zea, y el propio Juan Antonio Melón⁴⁹. Por tanto, el Real Jardín Botánico quedaba «*encargado por S.M. de la publicación de dicho impreso, de hacer semilleros para propagar plantas útiles y de contribuir con pruebas, experimentos e instrucciones a promover y adelantar todos los ramos de la economía rural en que tanto interesa el estado*»⁵⁰. Al con-

⁴⁷ ANDIOC (René), artículo «Melón, Juan Antonio», en *Diccionario biográfico del Trienio Liberal*, op. cit., p.428.

⁴⁸ *Carta de Leandro Fernández de Moratín a Melón*, Barcelona, 13 de julio de 1817, en *Epistolario de Leandro Fernández de Moratín*, edición de René ANDIOC, op. cit., p. 371.

⁴⁹ Archivo del Real Jardín Botánico de Madrid, I-22-1-21: *Carta de Pedro Ceballos a Francisco Antonio Zea*, Palacio, 26 de julio de 1804.

⁵⁰ Archivo Histórico Nacional, *Consejos*, legajo 1893, expediente 8: *Informe redactado por el Real Consejo de Estado sobre el Semanario de Agricultura y Artes... en 1805* (sin más datos en cuanto a la fecha).

vertirse en órgano de expresión de una institución estatal, el *Semanario de Agricultura y Artes...*, hasta entonces periódico privado, pasó a ser de derecho un periódico oficial, lo que siempre había sido de hecho. Ello no implicaba, sin embargo, que el que había sido el alma del periódico desde su creación se apartara por completo de la empresa. Ni mucho menos.

Los términos del acuerdo de cesión eran los siguientes. La dirección del periódico incumbía al Real Jardín Botánico, pero Juan Antonio Melón seguía vinculado a esta publicación en calidad de «cooperador», con obligación de redactar un tomo de cada tres publicados⁵¹. Asimismo permanecía a su cargo «la administración total y absoluta de los caudales procedentes de la empresa del *Semanario de manera que la recaudación, custodia e inversión de ellos en los gastos propios de la empresa*»⁵². A cambio de sus servicios el sacerdote cobraría el 10 % de los beneficios. Otro 10 % sería repartido entre los redactores del Real Jardín Botánico y el 80% restante iría a la propia institución. Esa colaboración, sin embargo, no fue duradera: al cabo de un año, el 28 de enero de 1806, Juan Antonio Melón, cuyas relaciones con los profesores del Real Jardín Botánico eran bastante conflictivas, y que además acababa de ser nombrado juez de imprentas, dirigía una carta a Pedro Ceballos en la que renunciaba a toda actividad con relación a la publicación del *Semanario de Agricultura y Artes...*⁵³

Por tanto, como lo evidencia el reglamento del periódico, establecido, a petición del Rey, en junio de 1806, el *Semanario de Agricultura y Artes...* dependería en adelante exclusivamente de los profesores y bibliotecario del Real Jardín Botánico⁵⁴. Asimismo, según reza el artículo 12 del referido reglamento, éstos tenían obligación de dar cuenta «de todo» al primer secretario de Estado y del Despacho de S.M., con lo cual el vínculo de depen-

⁵¹ Cada 6 meses, los números publicados eran encuadernados y puestos en venta bajo forma de tomos.

⁵² Archivo del Real Jardín Botánico, I-2-3-15: *Carta de Pedro Ceballos a Francisco Antonio Zea*, Aranjuez, 18 de mayo de 1805.

⁵³ Archivo Histórico Nacional, *Estado*, legajo 3242, caja 2, expediente 39, documento 63.

⁵⁴ Archivo del Real Jardín Botánico, I-22-6-7: *Carta de Pedro Ceballos a los profesores y bibliotecario del Real Jardín Botánico*, Aranjuez, 29 de junio de 1806.

dencia de la publicación con el poder no podía quedar más claro⁵⁵. El nuevo equipo redaccional se componía, pues, de tres hombres, tres científicos de mérito reconocido: Francisco Antonio Zea, Simón de Rojas Clemente y Claudio Boutelou, admitiéndose la participación excepcional de Esteban Boutelou «*en atención a los servicios distinguidos que ha hecho a la empresa, a la Agricultura y al Jardín*»⁵⁶.

El primero de ellos, Francisco Antonio Zea⁵⁷, que llevaba la voz cantante, nació en 1770 en Medellín. Estudió en Popayán junto con José Félix Restrepo y fue discípulo de José Celestino Mutis, según el propio Humboldt, uno de los más grandes botánicos del siglo⁵⁸. Formó parte de la expedición botánica de 1791 y, a consecuencia de su participación en la conspiración de Antonio Nariño, en 1795, fue trasladado a España donde, habiéndose revisado en 1799 el proceso que le había condenado a doce años de presidio⁵⁹, siguió con su labor de científico y supo sacar provecho de la prensa para dar a conocer los adelantos de las ciencias naturales. Efectivamente, el que iba a convertirse en 1805 en director del *Semanario de Agricultura y Artes...* distaba mucho de ser un neófito en materia de prensa. Colaboró en 1800 (al igual que Domingo García Fernández) en los *Anales de Historia Natural*. Asimismo, a los tres años, el 13 de enero de 1803, Francisco Antonio Zea, que había entrado en el Real Jardín Botánico en calidad de ayudante de Antonio José Cavanilles, fue nombrado segundo profesor de dicha institución y redactor segundo de la *Gaceta* y del *Mercurio*, cargo que abandonó cuando, el 11 de mayo de 1804, fue designado para reemplazar al fallecido Cavanilles como director del Real Jardín⁶⁰.

⁵⁵ *Id.*

⁵⁶ *Id.*

⁵⁷ VERNERT, HENRÍQUEZ, CAZE, LÓPEZ PIÑERO, artículo «ZEA, Francisco Antonio», en *Diccionario biográfico del Trienio Liberal*, op. cit., p. 714-715.

⁵⁸ HUMBOLDT (Alexander), *Essai sur la Nouvelle Espagne*, París, 1825-1827, tomo I, p. 428. Citado por DESDEVISES DU DEZERT (Georges), *La España del Antiguo Régimen*, Madrid, Fundación Universitaria Española - Seminario Cisneros, 1989, p. 813.

⁵⁹ ELÍAS ORTIZ (Sergio), «Francisco Antonio Zea y sus actividades científicas», en *Boletín Cultural y Biográfico*, Bogotá, vol. IX, n.º 5 (1966), p. 839-848.

⁶⁰ ARIAS DE GREIFF (Jorge), «Zea, redactor del *Semanario de Agricultura y Artes*», en *Boletín de Historia y de Antigüedades*, Bogotá, V. 66, n.º 724, enero-marzo de 1979, pp. 95-105.

Durante la guerra de la Independencia, se puso al servicio del rey intruso y aceptó el cargo de prefecto en comisión en Málaga y de jefe de división en el Ministerio del Interior⁶¹. Con lo cual, no tuvo más remedio que exiliarse después de la derrota de las fuerzas francesas en Victoria, en 1813. Finalmente, nuestro botánico, que había entendido que la prensa era el medio idóneo para influir en la opinión pública, fue, tras unirse a Bolívar en 1816, el director de *El Correo del Orinoco*, publicado en Angostura de 1818 a 1821. Los intereses que servía entonces poco tenían que ver con los de la Corona española, y cuando en 1821 regresó a España ya no fue como científico sino en calidad de diplomático, o sea de emisario del *Libertador*. Pero como había participado en la redacción de la Constitución de Angostura fue declarado persona non grata y se le hizo salir del país. Vicepresidente de Colombia, acabó sus días el año siguiente en Londres en el curso de una misión diplomática⁶².

Simón Rojas Clemente y Rubio, miembro también de la redacción del *Semanario de Agricultura y Artes...* de enero de 1805 hasta el último número, publicado el 23 de junio de 1808, había nacido en 1777 en Titaguas, pequeña localidad del reino de Valencia. Como muchos, cursó estudios de Teología, doctorándose en esta disciplina por la Universidad de Valencia en 1799, a los veintidós años⁶³. No obstante su vocación le llevó hacia otros horizontes. En la Universidad de Valencia, mientras cursaba teología, se interesaba también por las matemáticas⁶⁴ y, apenas había acabado con el doctorado, siguió clases de Química y sobre todo

⁶¹ *Epistolario de Leandro Fernández de Moratín*, edición de René Andioc, *op. cit.*, p. 581, n. 4.

⁶² VERNERT, HENRÍQUEZ, CAZE, LÓPEZ PIÑERO, *op. cit.*

⁶³ «Relación de los méritos, grados y ejercicios literarios del Doctor Don Simón de Rojas Clemente y Rubio», Madrid, agosto de 1799, Archivo Municipal de Barcelona, Manuscrito B 164 s.n. (Este documento, como los demás procedentes del Archivo Municipal de Barcelona, ha sido señalado por GARCÍA-WHEBE (Anny), *Contribution à l'étude biographique de Domingo Badía y Leblich (Présentation de documents)*, thèse pour le Doctorat de spécialité, Université de Montpellier III, 1973, p. 77 sig. Desgraciadamente, esta tesis quedó sin publicar y sólo se puede consultar el ejemplar mecanografiado depositado en dicha Universidad.

⁶⁴ *Carta de Miguel García Asencio a Pedro Ceballos*, Madrid, septiembre de 1801, Archivo Municipal de Barcelona, *Colección Toda*, vol. I, f.º 105.

se diplomó en Árabe y Griego. Pese a su edad (tan sólo tenía veintitrés años) opositó con éxito a sendas plazas de profesor adjunto en los Reales Estudios de San Isidro (donde enseñó hebreo) y del Real Seminario de Nobles (donde profesaba Lógica y Filosofía). Su insaciable curiosidad intelectual (conocía obviamente el francés y el italiano) le llevó a matricularse como alumno en el Real Jardín Botánico de Madrid con tanto entusiasmo que al cabo de un año ya había reunido un herbario de 4.000 piezas⁶⁵.

Tan excelsas calidades intelectuales y tanto entusiasmo no podían sino llamar la atención sobre este personaje. Así, cuando Domingo Badía y Lebllich intentaba convencer a las autoridades de financiar una expedición por África, el único sujeto que le pareció digno de acompañarle fue Rojas Clemente⁶⁶. La propuesta fue aceptada por el Rey que le concedió para su participación en dicha expedición un sueldo de 1.500 reales mensuales⁶⁷.

Según Godoy «*en estos dos sujetos competía su actividad y disposición a las empresas grandes con sus conocimientos adquiridos en las altas ciencias naturales y políticas*»⁶⁸. Pero nuestro futuro redactor del *Semanario de Agricultura y Artes...* (que se disponía a pasar a Marruecos bajo el nombre de Muhamet Ben Alí⁶⁹) tan sólo efectuó, en 1802, el viaje preliminar a la expedición. Así, acompañando a Badía, visitó París (donde el muy oficial *Le Moniteur* dio la noticia de la estancia de los dos españoles⁷⁰) y Londres, donde tuvo la ocasión de conocer a la flor y

⁶⁵ Archivo Municipal de Barcelona, manuscrito B 164 s.n. y *Colección Toda*, vol. I, s.n.

⁶⁶ *Carta de Badía a Pedro Ceballos*, San Ildefonso, 22 de agosto de 1801, Archivo Municipal de Barcelona, *Colección Toda*, vol. I, fol. 100-102.

⁶⁷ *Carta de Badía a Rojas Clemente*, San Ildefonso, 9 de septiembre de 1801, (*Ibid.*, vol. I, fol. 107) y *Carta de Pedro Ceballos a Rojas Clemente*, San Lorenzo, 20 de octubre de 1801 (*Ibid.*, vol. I, fol. 143).

⁶⁸ PRÍNCIPE DE LA PAZ, *Memorias*, ed. cit., LXXXIX, pp. 36-37. Citado por BARBERA (Salvador), edición de ALÍ BEY, *Viajes por Marruecos*, Madrid, Editora Nacional, 1985, p. 24.

⁶⁹ Sobre la participación de Simón Rojas Clemente en dicha empresa véase BARBERA (Salvador), *op. cit.*, pp. 23-26.

⁷⁰ *Le Moniteur*, 14 thermidor an X: «*Le Chevalier Dom [sic] Domingo-Badia -Lebllich, vient de passer à Paris pour se rendre à Londres et de là, dans l'Afrique intérieure. Ce célèbre physicien est accompagné du profond naturaliste, dom-Simon de Roxas-Clementa [sic]*». (Señalado por GARCÍA-WHEBE (Anny), *op. cit.*, p. 113.)

nata de los científicos europeos. Pero a Godoy le pareció que no «convenía exponerlo», ya que era un «joven de grandes prendas y de ricas esperanzas»⁷¹. ¿Fue éste el verdadero motivo por el cual Badía tuvo que prescindir de la presencia de su joven compañero en su expedición? Parece más bien que temía que Rojas Clemente, pese a su conocimiento del árabe y al hacerse llamar Muhamet Ben Ali, fuese rápidamente identificado como cristiano ya que no se había resuelto como él, Badía, a hacerse circuncidar⁷². Fuera lo que fuese, Alí Bey (puesto que así ya se llamaba Badía) escribió desde Tanger, el 13 de julio de 1803, a Rojas para comunicarle que no podría reunirse con él y tenía que abandonar el proyecto, lo que supuso una terrible desilusión para el joven aventurero⁷³. Esta decisión fue confirmada por Pedro Ceballos en una carta a Cayetano Soler con fecha del 26 de septiembre de 1803 en la cual precisaba que S.M. ya no estimaba conveniente el paso de Rojas Clemente a África y le encargaba (conservándole el sueldo de 1 500 reales mensuales) de visitar las sierras de Ronda y de Granada, lo que era una manera discreta y elegante de no permitirle volver a la Corte. Dos años más tarde, el 23 de julio de 1805, se le ofrecía alguna compensación concediéndole (siempre con el mismo sueldo de 18.000 reales anuales) el puesto de Bibliotecario del Real Jardín Botánico de Madrid⁷⁴. Llegaba a tiempo para participar en la redacción del *Semanario de Agricultura y Artes...*

Contrariamente a la mayoría de los redactores del *Semanario de Agricultura y Artes...* no debió de comprometerse durante la guerra de la Independencia, pues siguió en el jardín botánico después de la vuelta a España de Fernando VII, siendo bibliotecario de esta institución de 1815 a 1823. Lo cual no significaba ningún

⁷¹ PRÍNCIPE DE LA PAZ, *Memorias*, ed. cit., LXXXIX, p. 31. Citado por BARBERA (Salvador), *op. cit.*, p. 26.

⁷² *Carta de Badía a Rojas Clemente*, Archives Nationales de France, OM.P. Afrique III, 3a. Señalado por GARCÍA-WHEBE (Anny), *op. cit.*, p. 137, n.109.

⁷³ *Viajes de Alí Bey el Abbassi por África y Asia durante los años 1803, 1804, 1805, 1806 y 1807*, (traducidos del francés por PP), Valencia, Librería de Mallen y Sobrinos, 1836, III, p. XIX.

⁷⁴ *Carta de Ceballos a Cayetano Soler*, 23 de julio de 1805, Archivo Municipal de Barcelona, Colección Alí Bey A 12. Citado por GARCÍA -WHEBE (Anny), *op. cit.*, p. 137

desinterés por la política ya que durante el trienio liberal fue diputado a Cortes por Valencia durante la legislatura de 1820-1821. Sin embargo, su actuación como representante de la nación no fue nada brillante y el autor de un librito publicado en Madrid y en Gibraltar en 1821 bajo el título de *Condiciones y semblanzas de los Diputados a Cortes para la legislatura de 1820 y 1821*, describió a nuestro colaborador del *Semanario de Agricultura y Artes...* con esta frase lapidaria: «ROJAS CLEMENTE: BIBLIOTECARIO DE HIERBAS, BOTÁNICO CALLADO Y VEGETANTE»⁷⁵.

El tercero de los redactores permanentes del periódico, Claudio Boutelou, se contaba igualmente entre los botánicos más destacados de su época. Había nacido en 1774 en el Real Sitio de Aranjuez, donde su padre desempeñaba el cargo de jardinero mayor de S. M. Por esta razón Carlos IV no dudó en concederle una pensión nada desdeñable para que pudiese completar su formación en el extranjero junto a los mayores especialistas⁷⁶. Así, en 1789, emprendió un largo viaje de estudios que, en compañía de su hermano Esteban (también beneficiario de una beca real), había de conducirle primero a París y luego a Inglaterra. Pero no cabe la menor duda de que ese viaje, iniciado en tiempos sumamente agitados y prolongado hasta 1798, no contribuyó únicamente a su formación científica sino también política. A su regreso a España, colaboró episódicamente, junto con su padre, don Pablo Boutelou y su hermano Esteban, con los redactores del *Semanario de Agricultura y Artes...*, mandándoles correspondencia o artículos comunicados⁷⁷ u ofreciendo semillas raras

⁷⁵ *Condiciones y semblanzas de los diputados a Cortes para la legislatura de 1820 y 1821*, Gibraltar, año de 1821, p. 69. Este librito ha sido publicado en facsímil por BULDAIN JACA (Blanca Esther), *Las elecciones de 1820. La época y su publicística*, Madrid, Ministerio del Interior, 1993, pp. 369-463. Blanca Esther Buldain Jaca atribuye esta obra a Gregorio González Azaola, aunque esta atribución por muy tradicional que sea ha sido negada por SIMÓN DÍAZ (José) en «Las *Condiciones y semblanzas de los diputados a Cortes* (1821)», en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, tomo 76, 1, enero-junio 1973, pp. 187-209. Cf. GIL NOVALES (Alberto), *Diccionario biográfico del Trienio liberal*, op. cit., p. 297.

⁷⁶ SARRAILH (Jean), *La España Ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, México-Madrid-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1985, p. 359.

⁷⁷ Entre 1797 y fines de 1804, apareció la firma de los hermanos Boutelou en 10 números del *Semanario de Agricultura y Artes...*: sobre prados ingleses (I, n.º 35, 31 de agosto de 1797, pp. 129-132; n.º 36, 7 de septiembre de 1797, pp. 133-134; n.º 38, 21 de

a los lectores del periódico⁷⁸. Al integrar el equipo redaccional del *Semanario de Agricultura y Artes...*, ocupaba el puesto de profesor segundo de Botánica y de jardinero mayor en el Real Jardín Botánico de Madrid⁷⁹. Incluso fue premiado con la dirección de esta institución, cargo que conservó bajo el reinado de José I: como otros tantos intelectuales ilustrados, se había alistado en las filas de los afrancesados. Al servicio del Estado, desempeñó entonces un papel relevante en el seno de la Real Sociedad Económica Matritense de la que era vicedirector, defendiendo con fuerza la necesidad de una reforma agraria como demuestra su memoria titulada *Apuntes sobre varios vicios de la Legislación con respecto a la agricultura*, redactada en 1811⁸⁰. Sin embargo, su contribución como afrancesado debió limitarse a una mera aportación científica, lo que le permitió no comprometerse en exceso. Efectivamente, si con el regreso de Fernando VII fue depuesto de sus cargos, no cayó en total desgracia, ya que pudo permanecer en España e incluso obtener ulteriormente una cátedra de Agricultura, primero en Alicante y luego en Sevilla⁸¹.

Obviamente, por sus cargos en el Real Jardín Botánico, los miembros del segundo equipo de redactores del *Semanario de Agricultura y Artes...* ofrecían mayor cohesión que los del primero. Sin embargo, dos rasgos caracterizan a la mayoría de estos publicistas que siguieron a Godoy en esta aventura periodís-

septiembre de 1797, pp. 165-169; n.º 39, 28 de septiembre de 1797, pp. 181-184; n.º 40, 5 de noviembre de 1797, pp. 197-203); sobre plantíos (IV, n.º 89, 13 de septiembre de 1798, pp. 165-175); sobre varios granos (V, n.º 106, 10 de enero de 1799, pp. 17-23); sobre el cultivo de espárragos (V, n.º 116, 21 de marzo de 1799, pp. 179-182); sobre las diferencias de climas (IX, n.º 229, 21 de mayo de 1800, pp. 313-323); sobre árboles exóticos en América (IX, n.º 230, 28 de mayo de 1800, pp. 329-337).

⁷⁸ En el número 71 (tomo III) del *Semanario de Agricultura y Artes...*, con fecha del 10 de mayo de 1798, podía leerse el anuncio siguiente: «*Los jardineros de S.M. en Aranjuez, Don Pablo Boutelou y sus hijos Don Esteban y Claudio han puesto en poder de los Editores una porción de semilla de falsa acacia, de tres puntas de plátano oriental y occidental, las que se repartirán gratis a los suscriptores que las pidan*». Un anuncio similar referente a «*varias semillas*» fue publicado en el número 110 con fecha del 7 de febrero de 1799, p. 96.

⁷⁹ *Semanario de Agricultura y Artes ...*, «Introducción al tomo XVIII» (1805), p. 4.

⁸⁰ DOMERGUE, (Lucienne), *Jovellanos à la Société Economique des Amis du Pays de Madrid (1778-1795)*, Toulouse, France-Ibérie Recherche, 1971, pp. 73-74.

⁸¹ *Ibid.*, p. 74.

tica: Virio, Melón, Rojas Clemente y Boutelou habían tenido la oportunidad de recorrer mundo y de completar así su formación intelectual y científica. Asimismo, si exceptuamos a Domingo García Fernández (que tan sólo participó a la empresa durante un mes y del que no sabemos casi nada) y a Simón Rojas Clemente, todos, durante la guerra de la Independencia, se pusieron al servicio del Rey intruso, viendo sin duda en el despotismo ilustrado de José I la posibilidad de aplicar realmente la política de desarrollo que habían defendido en el *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los Párrocos*.

Un mismo título, dos concepciones distintas del *Semanario de Agricultura y Artes*...

Aunque no existía ninguna diferencia ideológica entre los sucesivos redactores del *Semanario de Agricultura y Artes*..., la sustitución del primer equipo por el segundo supuso mucho más que una mera transferencia de responsabilidades administrativas y provocó un cambio radical de contenido y de estilo de la revista.

Efectivamente, bajo el impulso de Melón, el *Semanario*... ofrecía todas las características y ventajas de un auténtico periódico; huida de cualquier protagonismo por parte de los redactores (sólo venían firmados los artículos comunicados o la correspondencia dirigida por lectores), variedad y brevedad de la información dispensada en cada número (obligatoriamente compuesto de varios artículos de temas distintos) y, por fin, diálogo entre los redactores y el público mediante la publicación sistemática de cartas a la dirección del periódico. Esto último se llevó a cabo de forma tan sistemática que —según un sistema clásico que ya había sido utilizado, por ejemplo, en *El Censor*⁸²— Me-

⁸² Véase, por ejemplo, la famosa carta sobre la manera infalible de apoderarse de Gibraltar en el Discurso XLVI, la del modélico noble campesino del Discurso LXXIII, sin hablar del discurso LX, compuesto de una presentación de una carta de un supuesto Nicasio Crisófilo, entrecortada por la correspondencia a éste de su amigo Antonio Filántropo, con la contestación a ambas (siempre en forma de carta) del *Censor*. (En la edición de E. GARCÍA-PANDAVEDES, Barcelona, Editorial Labor, 1972, respectivamente pp. 85-86, 137-143 y 113-119.)

lón o Virio no dudaron en publicar algunas cartas suyas atribuyéndolas a lectores entusiastas⁸³. Cuando disminuyó el interés por el *Semanario...* y, por consiguiente, escaseó la correspondencia recibida, tampoco dudaron en sacar del archivo alguna que otra carta recibida años antes y que, hasta el momento, no les había parecido digna de editarse⁸⁴.

Al pasar a las manos de los miembros del jardín botánico, el *Semanario de Agricultura y Artes...* cambió de estilo y hasta (en el espíritu de sus nuevos redactores) de categoría, convirtiéndose de periódico de divulgación en revista científica, como diríamos hoy. Fundamentalmente, el *Semanario de Agricultura y Artes...* fue el órgano de expresión del Real Jardín Botánico de Madrid y sus páginas se reservaron preferentemente a la publicación de los resultados de los trabajos de sus miembros, los profesores Zea y Claudio Boutelou así como el bibliotecario Rojas Clemente, a los cuales se añadía el hermano menor de Claudio Boutelou, Esteban, tres años menor que él, con el que tenía costumbre de colaborar tanto en el campo de la experimentación u observación como de la redacción de artículos u obras⁸⁵ y que, al fin y al cabo, fue el que mayor partido sacó de las posibilidades de publicar que ofrecía el *Semanario...*

⁸³ Se hallará en esta antología un ejemplo de este tipo de correspondencia de dudosa autenticidad en la «*Conversación de un Cura párroco y un feligrés suyo llamado Coleto Panzocola...*» que fue atribuida a «*un párroco del arzobispado de Toledo*» así como en la carta dirigida al *Semanario...* por un supuesto campesino a propósito de la escuela veterinaria de Madrid.

⁸⁴ Así J.T.G. y M. mandó a los redactores del *Semanario...* un texto con fecha del 20 de agosto de 1797 que tan sólo se publicó en el número 280 (tomo XI, p. 304) el 13 de mayo de 1802, o sea casi cinco años después.

⁸⁵ Véase la lista de los artículos publicados conjuntamente por los hermanos Boutelou en el *Semanario...* entre 1787 y 1804, *supra*, nota 77. Asimismo, en 1804, en la imprenta de Villapando (el mismo impresor del *Semanario...*), habían publicado un *Tratado de las flores en que se especifica el método de cultivar las que viven para adorno de los jardines por D. Claudio Boutelou, Segundo Profesor de botánica y jardinería mayor del Real Jardín Botánico de Madrid y por D. Esteban Boutelou, Jardinero Mayor en el Real Sitio de Aranjuez, Individuos de mérito en la clase de Agricultura de la Real Sociedad Económica de Madrid y Socios de la Historia Natural de París*, 424 p. A diferencia de su hermano Claudio, Esteban Boutelou había publicado también algunos artículos bajo su sola firma en el *Semanario...*: sobre el cultivo de espárragos (VII, n.º 99, 22/11/1798, pp. 321-334); sobre la utilidad de descortezar los árboles destinados a la madera (XI,

Efectivamente, con el nuevo equipo de redactores, desapareció toda preocupación por la variedad temática que debía ofrecer cada número y el periódico en general. Hasta se llegó a publicar no ya artículos, sino obras enteras. Del 1 de enero de 1807 al 25 de junio del mismo año, en 25 números, se ofreció así a los lectores la publicación íntegra del *Ensayo sobre las variedades de la Vid común por Don Simón de Rojas Clemente y sobre su cultivo por D. Esteban Boutelou*⁸⁶. Asimismo, en 19 números, del 13 de agosto al 13 de diciembre de 1807, se publicó otro tratado de Esteban Boutelou sobre el cultivo de la vid en Sanlúcar de Barrameda⁸⁷, que el propio impresor del *Semanario...* puso luego en venta bajo forma de libro, aparentemente, sin grandes costes de composición tipográfica⁸⁸. Hasta tal punto llegó la despreocupación de estos sabios por el aburrimiento que tal sistema podía suscitar entre los lectores que ni siquiera dudaron en consagrar varios números íntegros de la revista a la publicación de la lista,

n.º 263, 14/1/1802, p. 17) y sobre los cerramientos de los prados (XVI, n.º 394, 19/7/1804, pp. 33-41).

⁸⁶ *Ensayo sobre las variedades de la Vid común por Don Simón de Rojas Clemente y sobre su cultivo por D. Esteban Boutelou*, n.º 522 (1/1/1807), p. 1-16. Se publicó luego la *Continuación del ensayo sobre la vid* en los números siguientes: 524 (15/1/1807), p. 37-47; 525 (22/1/1807), pp. 49-64, o sea el número entero; 526 (29/1/1807), pp. 65-80 (*id.*); 527 (5/2/1807), pp. 84-92; 528 (5/2/1807), pp. 100-108; 529 (19/2/1807), pp. 112-120; 530 (26/2/1807), pp. 125-135; 531 (5/3/1807), pp. 144-148; 532 (12/3/1807), pp. 165-169; 533 (19/3/1807), pp. 179-183 y 187-198; 535 (2/4/1807), pp. 207-216; 536 (9/4/1807), pp. 224-232; 537 (16/4/1807), pp. 244-248; 538 (23/4/1807), pp. 256-261; 539 (30/4/1807), pp. 273-278; 540 (7/5/1807), pp. 284-289; 541 (14/5/1807), pp. 301-310; 542 (21/5/1807), pp. 318-328; 543 (28/5/1807), pp. 335-344; 544 (4/6/1807), pp. 346-360, o sea el número entero; 545 (11/6/1807), pp. 361-376 (*id.*); 546 (18/6/1807), pp. 377-392 (*id.*); 547 (25/6/1807), pp. 393-413 (*id.*).

⁸⁷ *Memoria sobre el cultivo de la vid en Sanlúcar de Barrameda y Jerez de la Frontera*, n.º 554 (13-8-1807), pp. 97-109. Se prosiguió la publicación de la obra en los números siguientes: 555 (20/8/1807), pp. 114-122; 556 (27/8/1807), pp. 131-143; 557 (3/9/1807), pp. 149-156; 558 (10/9/1807), pp. 169-173; 559 (17-9-1807), pp. 180-189; 560 (24/9/1807), pp. 201-207; 561 (1/10/1807), pp. 214-221; pp. 562 (8/10/1807), pp. 230-236; 563 (15/10/1807), pp. 247-254; 564 (22/10/1807), pp. 263-264; 565 (29/10/1807), pp. 277-279; 566 (5/11/1807), pp. 294-299; 567 (12/11/1807), pp. 310-315; 568 (19/11/1807), pp. 331-336; 569 (26/11/1807), pp. 341-343; 570 (3/12/1807), pp. 359-362; 571 (10/12/1807), pp. 368-369 y 572 (17/12/1807), pp. 377-382.

⁸⁸ *Memoria sobre el cultivo de la Vid en Sanlúcar de Barrameda*, Madrid, Villalpando, 1807, 160 p. + lám. Este tratado fue reeditado en 1949 por el Ministerio de Agricultura, con introducción y comentarios de Gonzalo FERNÁNDEZ DE BOBADILLA, bajo el título de *Cultivo de la vid en Sanlúcar de Barrameda y Jerez de la Frontera*.

clasificada por orden alfabético, de las distintas variedades de vides que se podían cultivar⁸⁹. ¿Qué lectura, qué clase de comentario podían hacer de este tipo de diccionario los párrocos – a los cuales, teóricamente, seguía destinado el periódico? ¿Cómo extrañarse en tales condiciones de que estos mismos párrocos se negasen a suscribirse a un periódico que había perdido de vista toda preocupación por la utilidad pública? El mejoramiento del nivel científico del *Semanario*..., que había supuesto el traslado de su redacción al Real Jardín Botánico de Madrid, conllevaba también el abandono del objetivo por el cual Godoy lo había fundado: difundir conocimientos útiles entre los labradores. Éstos –como deploraban en el *prospecto* los primeros redactores del periódico– no leían⁹⁰. Pero no se había hecho mucho esfuerzo para incitarlos a leer.

La fortuna del *Semanario de Agricultura y Artes*...

El *Semanario de Agricultura y Artes*... que contaba, pues, con un insigne protector y con prestigiosos redactores podía esperar un futuro alentador. Sobre todo porque los protagonistas de esta peculiar aventura periodística, sin precedentes en España, no escatimaron sus esfuerzos para que el impreso conociera una amplia difusión. Según rezaba el *prospecto*, cada ocho días se publicaría un número «de a lo menos dos pliegos». Sin embargo, los editores no juzgaron oportuno entonces (ni posteriormente) hacer mención de otro tipo de venta que la suscripción, y se limitaron en dar los precios y modalidades de ésta: 75 reales al año para los lectores de Madrid que recibían el periódico en su casa, 114 franco de porte para provincias y 220 para América, a no ser que el pedido se hiciera en la capital. En tal caso los compradores se ahorraban 30 reales⁹¹. El alto precio del periódico no escapaba, pues, a los redactores. Sin embargo no era nada excepcional. Efectivamente, en la misma época, suscribirse por

⁸⁹ Los números 536, 544, 454, 546 y 547.

⁹⁰ *Semanario de Agricultura y Artes*..., «Prospecto», tomo I, 1797, p. X (cf. *supra*).

⁹¹ *Ibid.*, p. XV.

un año al *Correo mercantil de España y sus Indias* (periódico de comparable extensión⁹²) costaba 62 reales para Madrid, 112 para las provincias y 230 para América⁹³. Por tanto no cabe la menor duda de que los labradores y los artesanos, cuyos recursos económicos eran las más de las veces escasos, de ningún modo podían permitirse semejante lujo y, por tanto, ser los destinatarios directos del *Semanario de Agricultura y Artes...* Años más tarde, en 1805, fiel al tópico del noble hacendado que hallamos en *El Censor*⁹⁴ o en *El Evangelio en triunfo* de Olavide⁹⁵, Zea, en su introducción al tomo XVIII, lo dejaría muy claro al afirmar lisa y llanamente que «ninguna obra de esta naturaleza se escribe para el sencillo labrador ni el artesano, sino para los hombres ilustrados, que ya por un dichoso desengaño, ya por una especie de vocación divina viven lejos del bullicio y de la corrupción de las ciudades en el amable campo de sus padres, en donde ni envidiados ni envidiosos, sin ambición y sin deseos, se complacen en hacer fructificar los conocimientos de Europa en beneficio suyo, de toda su posteridad y de la comarca afortunada, a quien tocó la suerte de poseerlos»⁹⁶.

Lo que buscaban ante todo los redactores del periódico no era una clientela ocasional que comprase alguna que otra vez un número suelto, sino unos lectores (o por lo menos unos compradores) asiduos que pudiesen garantizar al periódico cierta perennidad. Así que los anuncios publicados regularmente en la

⁹² El *Correo mercantil de España y sus Indias*, publicado de 1792 a 1808, era bise-manal. Cada número constaba de 8 p. lo que nos da, al igual que para el *Semanario de Agricultura y Artes...*, un total de 16 páginas a la semana.

⁹³ Véase la nota que abre el tomo III (1794) del *Correo mercantil de España y sus Indias*, Madrid, Imprenta de la Viuda e Hijos de Marín. Los precios indicados no cambiarán hasta febrero de 1807, fecha en que las suscripciones anuales ascienden a 80 reales para Madrid, 150 para las provincias y 230 para América. (*Correo mercantil...*, tomo XXIX, n.º 11 (2 de febrero de 1807), p. 80.)

⁹⁴ Discurso LXXIII, p. 137-143 de *El Censor (1781-1787)*. *Antología*. Prólogo de José F. Montesinos, edición de Elsa García Pandavenes, Barcelona, Editorial Labor, Textos hispánicos modernos, n.º 19.

⁹⁵ [OLAVIDE, Pablo de], *El Evangelio en triunfo, o Historia de un filósofo desengañado*, 2a edición, Madrid, Josef Doblado, 1798, tomo IV, pp. 84-394, o *Cartas de Mariano a Antonio*. (*El programa ilustrado de El Evangelio en triunfo*), *op. cit.*

⁹⁶ *Semanario de Agricultura y Artes...*, «Introducción al tomo XVIII» (1805), pp. 6-7.

Gaceta de Madrid siempre se limitaron a indicar los precios sea de las suscripciones, sea de los tomos publicados cada seis meses⁹⁷. El público que pretendían alcanzar prioritariamente los redactores había de reunir hombres ilustrados con cierta holgura, eclesiásticos e instituciones. Por tanto, el reto que se propusieron Juan Bautista Virio, Juan Antonio Melón y sus seguidores fue generalizar la venta por suscripción y pusieron todo su empeño en lograrlo. Pero, como veremos, no siempre con éxito.

Los redactores del periódico, con el fin de favorecer su difusión, habían obtenido del Príncipe de la Paz que autorizase a los párrocos, en noviembre de 1796⁹⁸, y luego, en febrero de 1797⁹⁹, a los ayuntamientos que desearan suscribirse, a hacerlo por cuenta, respectivamente, de sus fábricas y de los propios. Asimismo habían multiplicado los puestos de venta, ya que los pedidos podían efectuarse en Madrid, en la librería de Castillo (frente a San Felipe), pero también «*en todas las capitales de las Diócesis de España y sus Indias*» y, lo cual era un hecho único, en «*los Hospicios, Hospitales, Casas de Expósitos o de Corrección que han señalado los Señores Ordinarios, quedando a favor de ellas un 7 por 100 del producto*»¹⁰⁰. Los resultados obtenidos no fueron nada desdeñables, por lo menos en los primeros tiempos. Efectivamente, en 1797, Juan Bautista Virio y Juan Antonio Melón podían vanagloriarse al ver que habían logrado des-

⁹⁷ *Gaceta de Madrid*, 7 de febrero de 1797, n.º 2 s.n.; 4 de abril de 1797 n.º 27, pp. 281-282; 2 de enero de 1798, n.º 1, pp. 11; 25 de diciembre de 1798, n.º 103, pp. 1112; 30 de julio de 1799, n.º 761, pp. 68; 24 de enero de 1800, n.º 7, p. 67; 25 de julio de 1800, n.º 59, pp. 679-680; 17 de octubre de 1800, n.º 84, pp. 973-974; 16 de enero de 1801, n.º 5, pp. 59-60; 24 de febrero de 1801, n.º 16, pp. 205; 14 de julio de 1801, n.º 69, pp. 746-747; 12 de enero de 1802, n.º 4, p. 39; 6 de julio de 1802, n.º 54, p. 655; 7 de enero de 1803, n.º 2, pp. 19-20; 12 de julio de 1803, n.º 55, pp. 603-604; 3 de enero de 1804, n.º 1, p. 12; 3 de julio de 1804, n.º 55, pp. 593-594; 4 de enero de 1805, n.º 2, pp. 23-24; 5 de julio de 1805, n.º 54, pp. 580; 24 de enero de 1806, n.º 8, p. 75; 22 de julio de 1806, n.º 60, p. 627; 10 de marzo de 1807, n.º 23, pp. 274-275; 14 de julio de 1807, n.º 61, p. 724.

⁹⁸ Archivo Histórico Nacional, *Consejos*, legajo 1893, expediente 8: *Copia de la Real Orden comunicada a los Señores Prelados eclesiásticos del Reino*, San Lorenzo, noviembre de 1796.

⁹⁹ Archivo Histórico Nacional, *Consejos*, legajo 1893, expediente 8: *Real Orden comunicada a los Señores Intendentes del Reino*, Aranjuez, 4 de abril de 1800, que se refiere a otra Real Orden con fecha del 7 de febrero de 1797.

¹⁰⁰ *Semanario de Agricultura y Artes...*, «Prospecto», tomo I, 1797, p. XV.

pachar más de 3.000 ejemplares por número¹⁰¹, cuando la tirada media para un periódico privado era entonces de tan sólo 500 ejemplares, como fue el caso del famoso *Censor* de Cañuelo¹⁰².

Además, colmando las esperanzas de nuestros redactores, ciertos párrocos parecían haber acogido el *Semanario de Agricultura y Artes...* con sumo entusiasmo y no carecían de iniciativa para darlo a conocer. Entre ellos figuraba, por ejemplo, un tal Cipriano María Gómez de Losada que predicaba en Coca, pequeña localidad de la provincia de Segovia. Según él, el periódico era «*utilísimo*», ya que ofrecía a los eclesiásticos un instrumento valioso para contribuir al fomento de la agricultura y por lo tanto para erradicar la miseria que solía caracterizar el mundo rural. Convencido de las inmensas posibilidades que ofrecía el *Semanario...*, no dudó en dirigirse al propio Príncipe de la Paz para proponerle, en carta del 6 de abril de 1797, la creación de sociedades «*no como quiera, de Amigos, sino de Padres del País y de los Pueblos*» que en cada diócesis permitirían aunar los esfuerzos del obispo y del clero parroquial para propalar las enseñanzas proporcionadas por el *Semanario de Agricultura y Artes...* y proceder a indispensables experimentos. Finalmente, añadía en su exposición que «*los conocidos aumentos que de aquí resultarían, especialmente en la Agricultura, no solamente cederían en utilidad común del Estado, sino también en el particular y propio de cada cura, en el de S.M. y demás interesados por la razón de los Diezmos*» y proseguía «*éste es un estímulo que despertaría al genio más indolente y perezoso*»¹⁰³.

Otros de sus homólogos, que no estaban dispuestos a ser meros lectores, aportaron también su contribución mandando a los editores artículos para que los publicasen en su periódico si lo juzgasen conveniente. Tal fue el caso del párroco de Linares (provincia de Ávila). Tras leer en una gaceta que el Rey de Inglaterra había mandado hacer pan de patatas para su propio con-

¹⁰¹ Archivo Histórico Nacional, *Estado*, legajo 3242, caja 2, expediente 39, documento 46: *Carta de Juan Antonio Melón a Pedro Ceballos*, Madrid, 28 de junio de 1802.

¹⁰² GUINARD (Paul-Jacques), *La Presse espagnole de 1737 à 1791. Formation et signification d'un genre*, París, Centre de Recherches Hispaniques, 1973, p. 62.

¹⁰³ Archivo Histórico Nacional, *Estado*, legajo 3485: *Carta de Cipriano María Gómez de Losada al Príncipe de la Paz*, Coca, 6 de abril de 1797.

sumo con el fin de que sus súbditos hicieran lo mismo (lo cual podría permitir aliviar a los pobres en tiempos de escasez), decidió seguir el real ejemplo. Habiendo comprobado personalmente los excelentes resultados derivados de este experimento, propuso a los editores, en una carta con fecha del 5 de febrero de 1797, dar cuenta de su experiencia en un próximo número del *Semanario de Agricultura y Artes...* que calificaba de «*papel más útil*» que había visto, porque, añadía, «*en los lugares nada nos importa saber si los franceses son dueños de Pondicheri o si los Calmucos conquistan a la China, lo que queremos es saber los medios de mejorar la triste suerte de muchos infelices que, si les falta la labor, no saben un arbitrio para emplear sus brazos y su industria*»¹⁰⁴. Tanto entusiasmo recibió el premio que se merecía y siete semanas después (lo cual resulta rapidísimo) el artículo propuesto se publicaba en el número del 30 de marzo del mismo año¹⁰⁵.

Pese a la acogida favorable que parecía recibir el *Semanario...*, los redactores no tardaron en percatarse de que todavía era demasiado pronto para cantar victoria. A los pocos meses de salir a luz el periódico, a la hora de hacer el primer balance, los gastos aún superaban las ganancias. Por tanto, el 31 de julio de 1797, Juan Bautista Virio, con el fin de acrecentar las ventas, solicitó del Príncipe de la Paz la autorización de abrir suscripciones en todas las administraciones de correos de España y América, como se solía hacer para los dos periódicos oficiales: la *Gaceta de Madrid* y el *Mercurio*. El 11 de agosto obtenía satisfacción¹⁰⁶. Pero multiplicar los puntos de difusión no bastó para que aumentase el número de suscriptores. Según Juan Antonio Melón, en carta dirigida el 29 de julio de 1802 a Pedro Ceballos, en-

¹⁰⁴ Archivo Histórico Nacional, *Estado*, legajo 3485: *Carta del Cura de Linares a los Editores del Semanario de Agricultura y Artes...*, Linares, 5 de febrero de 1797.

¹⁰⁵ *Semanario de Agricultura y Artes...*, tomo I, n.º 13, 30 de marzo de 1797, pp. 203-206. Se hallará este texto en esta antología, *infra*. Se encuentran también colaboraciones suyas en los números siguientes: 42 (19/10/1797), pp. 229-236; 43 (26/10/1797), pp. 245-252; 44 (2/11/1797), pp. 261-269; 45 (9/11/1797), pp. 277-282; 241 (13/8/1801), pp. 97-106; 352 (29/9/1803), p. 208, excepcionalmente sobre maíz cuarenteno.

¹⁰⁶ Archivo Histórico Nacional, *Estado*, legajo 3485: *Carta de Juan Bautista Virio al Príncipe de la Paz*, Madrid, 31 de julio de 1797.

tonces primer secretario de Estado, los motivos de este desafecto del público fueron dos: primero, «no fueron muchos los Prelados que hicieron en esta parte su deber, como era de esperar», y luego «el ningún aprecio o por mejor decir, [la] persecución que debió esta útil empresa a [...] Don Mariano de Urquijo»¹⁰⁷ (primer secretario de Estado, de agosto de 1798 a diciembre de 1800, y antecesor de Pedro Ceballos¹⁰⁸). Esta actitud de Urquijo, a quien Juan Antonio Llorente no dudó en presentar (aparentemente, no sin razón) como el parangón del ministro ilustrado¹⁰⁹, puede resultar sorprendente. Sobre todo si consideramos que bajo su ministerio se publicó, el 10 de diciembre de 1799, una Real Orden que especificaba que los periódicos sólo podrían en adelante «tocar materias conducentes a la ilustración, industria y comercio»¹¹⁰, lo cual se correspondía perfectamente con el propósito de los redactores del *Semanario de Agricultura y Artes...* Sin embargo, su política anticurial y su intento de crear una Iglesia española, independiente de Roma por lo que se refería a nombramientos de obispos y dispensas matrimoniales (el mal llamado «cisma» que lleva su nombre¹¹¹), no le permitía contar con el apoyo decidido del clero en general y de la jerarquía eclesiástica en particular que tanto necesitaban los redactores del *Semanario*¹¹². Así que fue Cayetano Soler –y no Urquijo como pri-

¹⁰⁷ Archivo Histórico Nacional, *Estado*, legajo 3242, caja 2, expediente 39, documento 46.

¹⁰⁸ BERNARD (M.G.), «Liste des Secrétaires d'Etat espagnols de l'avènement des Bourbons jusqu'à 1808», en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LXII-2, (mayo-agosto 1956), p. 388.

¹⁰⁹ LLORENTE (Juan Antonio), *Histoire critique de l'Inquisition d'Espagne*, 2.^a edición, París, Treuttel et Würtz, 1817-1818, IV, pp. 105-114.

¹¹⁰ *Novísima Recopilación de las Leyes de España, dividida en XII libros. En que se reforma la Recopilación publicada por el Señor Don Felipe II, en el año de 1567, reimpressa últimamente en el de 1775; y se incorporan las pragmáticas, cédulas, decretos, órdenes y resoluciones Reales, y otras providencias no recopiladas, y expedidas hasta el de 1804, mandada formar por Don Carlos IV*, Madrid, Imprenta Real, 1805-1807, VIII, XVII, 5, n.º 12.

¹¹¹ SIERRA NAVA (P. Luis, S.I.), *El episcopado español ante el decreto de Urquijo, septiembre 1799. Seiscientos tálamos inquietos. Las travesuras canónicas del ministro Urquijo, 1795-1813*, Madrid, 1963.

¹¹² Véase LLORENTE (Juan Antonio), *Colección diplomática de varios papeles antiguos y modernos sobre dispensas matrimoniales y otros puntos de disciplina eclesiástica. Se publican con permiso superior*, Madrid, imprenta de Ibarra, 1809, que reúne

mer secretario del Estado— quien, el 4 de abril de 1800, recordó a los prelados las instrucciones mandadas por el Príncipe de la Paz en noviembre de 1796 y mandó cartas circulares dirigidas a los intendentes y cónsules de comercio para incitarlos a favorecer las suscripciones al *Semanario*....¹¹³ Si 132 consulados de comercio prestaron oídos favorables a estas incitaciones, sólo 33 Sociedades de Amigos del País (sobre las 88 entonces existentes) hicieron lo mismo, y según Juan Antonio Melón, a estas 165 entidades, había que añadir otros 200 suscriptores, lo cual suponía un balance nada halagüeño para los redactores del *Semanario de Agricultura y Artes*....

Pero, aunque juzgaran la situación sumamente crítica, de ningún modo estaban dispuestos a dejar desaparecer una publicación que según ellos no era un mero periódico sino el instrumento de difusión de un saber que podía concurrir de manera determinante al fomento de la agricultura, de las artes, de la industria y, por tanto, contribuir a la felicidad de los pueblos. Salvar el *Semanario*... aparecía pues como una necesidad imperiosa y los redactores estaban convencidos de que la única solución que se ofrecía entonces era una intervención estatal enérgica ya que, decía Melón, «*esta clase de escritos didácticos son en sí secos, y nunca tienen el atractivo de las novelas y romances, que es el que agrada a la multitud*»¹¹⁴. Esa toma de posición ya no tenía nada que ver con la de los primeros tiempos. Efectivamente, cuando en marzo de 1797 el Príncipe de la Paz había pedido a Juan Bautista Virio un dictamen sobre la oportunidad de imponer la compra de un *Diccionario Universal de Física* a los conventos, universidades, casas de estudios y sociedades económicas de todo el reino, como lo solicitaba el autor de dicha obra¹¹⁵, Virio se había pronunciado en contra de semejante procedimien-

las pocas adhesiones de canonistas favorables a la empresa. Esta colección diplomática, ampliamente difundida entre los obispos y cabildos catedralicios, fue en general acogida con frialdad. Véase al respecto la obra del P. Luis SIERRA NAVAS citada en la nota anterior.

¹¹³ Archivo Histórico Nacional, *Estado*, legajo 3242, caja 2, expediente 39, documento 46: *Carta de Melón a Pedro de Ceballos*, 29 de julio de 1802.

¹¹⁴ *Id.*

¹¹⁵ Archivo Histórico Nacional, *Estado*, legajo 3485: *Carta de Cristóbal Cladera al Príncipe de la Paz*, Aranjuez, 3 de marzo de 1797.

to. Tomando a modo de ejemplo y de justificación su propia experiencia periodística, llegó a afirmar tajantemente que «*un punto muy esencial ha sido también el de convidar¹¹⁶ solamente a los Señores Párrocos y otras personas cualesquiera a suscribir [al] Semanario, dejando a su voluntad el hacerlo o no, para que así se vayan aplicando por su gusto y sean otros tantos abogados que adquiere la causa común, cuando de lo contrario habrían tomado el Semanario con displicencia, y habría tenido la misma suerte que otros escritos que no se han leído y están sepultados en el olvido*»¹¹⁷. Ahora bien, haciendo caso omiso de tales argumentos, lo que solicitaron en febrero de 1801 los redactores del *Semanario de Agricultura y Artes...* ya no era que se «*convidase*» sino que se obligase a los párrocos y a los ayuntamientos a suscribirse¹¹⁸. Al igual que Juan Bautista Virio en 1797, el informe contundente que, el 14 de julio de 1803, redactó sobre el asunto el Consejo fue por completo desfavorable. Los fiscales no ponían en tela de juicio ni la calidad, ni la utilidad del periódico. Sin embargo se opusieron rotundamente a la puesta en práctica de un sistema de difusión basado en la obligación ya que, según ellos, actuando de ese modo, lo único que se lograría sería un incremento de las ventas y no una mayor eficacia del periódico. Además, la fama del *Semanario ...* podría salir dañada en la medida en que «*los escritos que por su mérito o crédito no son buscados, y seguidos en sus máximas y doctrina por el estímulo poderoso y libre del aprovechamiento no son, ni serán bien recibidos cuando el precepto obliga a tenerlos; se cree que éste viene a suplir la falta de mérito de la obra*». A modo de prueba, los fiscales tuvieron a bien recordar que una experiencia similar, llevada a cabo con la famosísima obra de Campomanes *Discurso sobre el fomento de la industria popular...*, cuya impresión y difusión se había efectuado recurriendo a los fondos de los propios, había sido totalmente contraproducente. Asimismo, hacían hincapié en el informe que habían solicitado del prelado que

¹¹⁶ Subrayado en el texto original.

¹¹⁷ Archivo Histórico Nacional, *Estado*, legajo 3485: *Carta de Juan Bautista Virio al Príncipe de la Paz*, Madrid, 7 de marzo de 1797.

¹¹⁸ Archivo Histórico Nacional, *Consejos*, legajo 1893, expediente 8: *Informe del Consejo*, Madrid, 1805 en que se remite a dicha petición.

más se había distinguido por su celo a favor del *Semanario* y su intento de imponer la suscripción a los párrocos de su diócesis: el obispo de Barbastro, Agustín Iñigo Abad y la Sierra¹¹⁹.

Indudablemente, este prelado tildado de ilustrado se contaba entre los miembros del clero que desde el principio acogieron el periódico con entusiasmo y supieron sacar provecho de su prestigiosa posición para darlo a conocer. Tras recibir la circular de noviembre de 1796, invitó inmediatamente a sus párrocos y diocesanos a que se suscribiesen. Sus recomendaciones no fueron del todo vanas, ya que pudo constatar que algunos de esos eclesiásticos encargaron el *Semanario*... a sus propias expensas y «*se aplicaron con celo a excitar [a sus feligreses] a las prácticas de Agricultura y Economía rural que en él se enseñan*». Aunque sus recursos económicos fuesen de los más limitados, estos sacerdotes pudieron llevar a bien unos cuantos experimentos que, al revelarse concluyentes, fueron reproducidos en diversas localidades de la diócesis. Ante unos primeros resultados esperanzadores, no dudó Agustín Iñigo Abad y la Sierra, como lo estipulaba la Real Orden de abril de 1800, en recordar, pero esta vez con un tono mucho más directivo, que podían abonar el importe de las suscripciones de cuenta de sus fábricas. La circular que dirigió a todas las parroquias de la diócesis mandaba que se suscribiera siempre que se tuviera los recursos económicos suficientes y, cuando no, que se hiciera el pedido entre dos «*para que leído y explicado el Semanario a los Feligreses*» de una parroquia «*se pasase al Párroco de la otra contigua*». Descartaba así cualquier tipo de negativa fundada (y las más de las veces sin razón) en la escasez de fondos. Asimismo no juzgó inútil añadir que el *Semanario de Agricultura y Artes*... habría de serle presentado en cada una de sus visitas pastorales. A la par, insistió en el hecho de que cada párroco tenía la obligación y el deber «*todos los días festivos, después de la hora de vísperas, en el pórtico de la Iglesia, o por las noches en sus Abadías*» de leer y explicar a sus feligreses el *Semanario*. Incluso, se ofrecía a aclarar personalmente posibles dudas o, si

¹¹⁹ Archivo Histórico Nacional, *Estado*, legajo 3242, caja 2, expediente 39, documento 53: *Informe del Consejo*, Madrid, 14 de julio de 1803.

él mismo careciera de conocimientos al respecto, de recurrir a personas adecuadas.

Sus insistentes recomendaciones tuvieron el impacto anhelado y nuestro prelado pudo verificar sin tardanza que su «*circular excitó generalmente el celo de los Párrocos, y los deseos de los Feligreses; se proporcionó la suscripción del Semanario a la mayor parte de los Pueblos y su lectura produjo una loable emulación*». Efectivamente, el balance efectuado por el obispo de Barbastro sobre los progresos realizados en su diócesis gracias a la difusión del periódico establecía que, sobre un total de 117 localidades repertoriadas, 57 (o sea el 48,7%) recibían regularmente dicho impreso. Además, gracias a la lectura y a la puesta en práctica de las técnicas presentadas en el *Semanario...*, se había logrado incrementar los rendimientos e incluso introducir nuevos cultivos. Sin embargo, el balance no era totalmente satisfactorio y varios problemas quedaban aún pendientes.

Aunque Agustín Íñigo Abad y la Sierra considerase el periódico como «*muy instructivo*», había podido comprobar que varios factores contribuían a mermar su eficacia. Entre éstos figuraba la diversidad temática del *Semanario...*: los feligreses que acudían a las lecturas públicas lo hacían con el único objeto de obtener informaciones en relación directa con su propia actividad y cualquier artículo que no les proporcionase una utilidad inmediata les dejaba sin cuidado. Fuerza es constatar, decía el obispo de Barbastro, que «*el Labrador [...] poco acostumbrado a la lectura, fastidiado de oír lo que no entiende, o la interrumpe, o se va disgustado a su casa y, como no sabe cuando continuará el semanario la instrucción sobre el cultivo de la semilla que se ha propuesto como útil, o no vuelve a la lectura, o cuando vuelve da la casualidad de que se trata en ella de la preparación y uso de un berniz de succino, o ambar, del modo de hacer charoles, del arte de vidriero, u otros cuyos términos técnicos son tan inútiles para él, como extraños para el Párroco que los lee, el Labrador disgustado se va a su casa, no vuelve ya a la del cura a oír relaciones que ni entiende, ni le interesan, y el Párroco con el disgusto de haber perdido el tiempo.*» Para superar esa dificultad, nuestro prelado pensaba que bastaría con agrupar en números y tomos separados los artículos referentes a un mismo sector de actividad.

Además, ante la manifiesta «rusticidad» de los labradores y ante su apego a una tradición ancestral, no cabía la menor duda de que, para lograr algún resultado, había que «*suministrales la instrucción con mucha claridad y precisión*» y, sobre todo, demostrarles por la práctica las ventajas que podrían sacar de nuevas técnicas o cultivos. Ahora bien, las semillas proporcionadas gratuitamente por los editores del *Semanario*... eran muy pocas y, a veces, al ser de mala calidad, inutilizables. Por tanto, ante la escasez de recursos de los campesinos, nuestro prelado opinaba que convendría costear las semillas «*a expensas de las mismas Parroquias como los Semanarios, procurando se traigan frescas y sanas para que sembradas germinen y se multipliquen*».

Finalmente, otro problema estribaba en el egoísmo de ciertos eclesiásticos, al parecer, más preocupados por su propio interés que por el de sus feligreses. Efectivamente, Agustín Iñigo Abad y la Sierra había podido comprobar que «*muchos Párrocos así como han visto prosperar las nuevas semillas, o extenderse más las ya conocidas han pretendido exigir de sus parroquianos la satisfacción del Diezmo, y este motivo ha sido bastante para que en muchos pueblos se haya abandonado el cultivo de ellas*». Añadía, incluso, que «*algunos, lejos de excitar a sus Feligreses a que aumenten y mejoren su agricultura, desde que se han negado a pagarles Diezmos de las nuevas semillas los retraen de su fomento y práctica con el pretexto de no ser el clima para ello*». Por tanto, para evitar tales extravíos, nuestro mitrado pensaba que sería procedente premiar a los representantes del clero que «*se dedicasen con mayor esmero al fomento de la industria y artes*»¹²⁰.

El informe redactado por el obispo de Barbastro, que había llevado a cabo una meticulosa encuesta, no dejaba pues la menor duda en cuanto al papel relevante que podía cumplir el *Semanario de Agricultura y Artes*... a la par que ponía de realce los obstáculos, nada desdeñables, que quedaban aún por superar para que la empresa fuese realmente exitosa. Pero el prelado no se limitó a denunciar las debilidades del sistema propuesto por los

¹²⁰ Archivo Histórico Nacional, *Consejos*, legajo 1893, expediente 8: *Informe de Agustín Abad y La Sierra*, obispo de Barbastro, 27 de septiembre de 1801.

editores: para cada problema había hallado una solución, detalle que los miembros del consejo, a la hora de dictaminar sobre el asunto, no tuvieron a bien ni tomar en cuenta y ni siquiera mencionar. Según ellos, «a los labradores no se les enseña por libros: la instrucción del labrador ha de entrar por la experiencia que hagan a su vista los pudientes [...] El poderoso, el amante de la agricultura, y el instruido en sus principios es de quien puede esperarse únicamente la extensión práctica de los conocimientos agronómicos, y éstos comprarán la obra que conozcan mejor, o que corra con más crédito»¹²¹. Por tanto, estimaban que si el *Semanario de Agricultura y Artes...* podía ser eficiente, éste no era, ni mucho menos, ni el único, ni el principal medio de contribuir al desarrollo de la agricultura. En cualquier caso, estaban convencidos de que los resultados obtenidos hasta entonces de ningún modo justificaban que se obligase a los propios municipales o a las fábricas de las iglesias a suscribirse, lo cual equivaldría a imponer a la nación «una contribución asombrosa», valorada en casi cuatro millones de reales al año. De efectuar tal gasto, pensaban que sería más prudente repartir el dinero entre las *Sociedades Económicas de Amigos del País*, que de ese modo podrían fundar cátedras de enseñanza con el fin de difundir los conocimientos útiles a la agricultura y las artes¹²². Quedaba muy claro que, para el consejo, el cambio sólo podía proceder, inicialmente, de una élite y no de los propios labradores. Con lo cual, el 30 de agosto de 1803, el Rey confirmó lo dictaminado por el consejo.

Pese a ello, los redactores del periódico, que no carecían ni de iniciativa ni de determinación, no se dieron por vencidos. Al ser rechazada su demanda, se dirigieron directamente al primer secretario de Estado, Pedro de Ceballos, y obtuvieron plena satisfacción. El 31 de octubre de 1804, por Orden Real, se obligaba a los obispos a distribuir entre sus párrocos un número determinado de ejemplares¹²³. Asimismo, a los pocos días, el 17 de

¹²¹ Archivo Histórico Nacional, *Estado*, legajo 3242, caja 2, expediente 39, documento 53: *Informe del Consejo*, 1803.

¹²² *Id.*

¹²³ Archivo del Real Jardín Botánico de Madrid, I-22-6-26: *Real Orden sobre el estado económico del Semanario y la negativa de obligar a los obispos a imponerlo a los*

noviembre, los intendentes recibían las mismas recomendaciones por lo que se refería esta vez a las jurisdicciones civiles¹²⁴. Por supuesto, esa nueva toma de posición —que colmó de felicidad a nuestros periodistas— no fue del gusto del consejo, el cual no tardó en manifestar su descontento en un nutrido y tajante informe redactado en 1805¹²⁵. Ahora, los fiscales no dudaron en manifestar con suma claridad su total oposición a un periódico que, según ellos, no había cumplido con el papel que se le había asignado y, por tanto, gozaba de privilegios abusivos. Sin la menor reserva, declaraban lisa y llanamente: «*esta obra en los siete años de su publicación no ha llenado los benéficos deseos de V.M. porque su progresivo volumen se hace de un coste superior al actual estado de los propios y fábricas y su lectura fastidiosa e inútil por la confusión de materias ajenas del intento principal*»¹²⁶. Obviamente, para los fiscales el *Semanario de Agricultura y Artes*... distaba mucho de ser la solución idónea para formar a los labradores. Rechazada esa opción, proponían sin embargo la publicación de un impreso didáctico o «*cartilla de agricultura*» que reuniese, «*con orden y sencillez*», los principales conocimientos agronómicos de la época, tomando en cuenta la peculiaridad de cada región. Además, no pasaban por alto —ni mucho menos— los problemas económicos: las parroquias y los municipios habrían de anticipar los gastos de impresión, pero recuperarían su inversión sobre el producto de las ventas, y la técnica moderna permitiría reducir los costes utilizando la máquina de

párrocos, San Lorenzo del Escorial, 25 de noviembre de 1806. En dicho documento se remite a la Real Orden que nos interesa.

¹²⁴ Archivo Histórico Nacional, *Consejos*, legajo 1893, expediente 8: *Informe del Consejo*, Madrid, 1805 (contiene el texto de la Real Orden). En el mismo expediente se encontrará la *Lista de los Intendentes y número moderado de ejemplares del Semanario de Agricultura y Artes que se les pueden repartir*, San Lorenzo, 17 de noviembre de 1804: Andalucía, 100 ejemplares; Aragón (incluye Navarra y las Provincias Vascongadas), 150; Galicia, 120; Zamora, 60; Cataluña, 130; Valencia, 80; Extremadura, 20; Mallorca, 25; Burgos, 100; León, 25; Granada, 35; Córdoba, 30; Nuevas Poblaciones, 8; Valladolid, 20; Toledo, 30; Madrid, 20; La Mancha, 30; Murcia, 25; Segovia, 20; Jaen, 20; Cuenca, 80; Salamanca, 30; Palencia, 20; Toro, 20; Ávila, 60; Soria, 30; Guadalajara, 80; Ibiza, 10; Canarias, 20, lo que suma un total de 1.448 ejemplares y suponía para el periódico unos ingresos de 164.292 reales.

¹²⁵ Archivo Histórico Nacional, *Consejos*, legajo 1893, expediente 8: *Informe del Consejo sobre el Semanario de Agricultura y Artes*, Madrid, 1805.

¹²⁶ *Id.*

tipo «stelotypia» recién llegada de París por orden del Gobierno. Así, se podría incluso obsequiar la obra a los labradores más pobres, tal como alguna que otra Sociedad de Amigos del País, como la de Segovia, ya lo había practicado con catecismos y otras obras religiosas o educativas¹²⁷.

Los redactores del *Semanario de Agricultura y Artes...*, con el fin de salvar una empresa, aparentemente sumida en perpetuas dificultades económicas, no habían dudado pues en solicitar reiteradas veces el apoyo de las máximas autoridades, haciendo alarde de un empeño que llegó a desencadenar la ira del propio Consejo de Castilla. Ahora bien, ¿cuál era realmente la situación financiera del periódico? El balance establecido por Juan Antonio Melón y un empleado del *Semanario...*, Juan Francisco Silvestre, el 22 de febrero de 1806, reflejaba, para el ejercicio precedente, unas ganancias nada desdeñables, que ascendían a 317.697 reales y 20 maravedís¹²⁸. Sin embargo, el referido documento distaba mucho de ajustarse cabalmente a la realidad. Efectivamente, de los 456.014 reales y 12 maravedís de ingresos registrados por el periódico cabía restar: primero, 211 481 reales que correspondían a las existencias (ejemplares sueltos o tomos sin vender, libros de consulta, material diverso...) a fines de 1805¹²⁹ y luego otros 113.018 reales, imputables a las suscripciones impagadas en un 89 % por arzobispos y obispos, o sea por abonados las más veces obligados y, por tanto, poco propensos a satisfacer rápidamente sus deudas, si tal fuese su ánimo¹³⁰. Con lo cual, las arcas del *Semanario de Agricultura y Artes...*, contra-

¹²⁷ *Actas y Memorias de la Real Sociedad Económica de los Amigos del País de la Provincia de Segovia*, de orden de dicha sociedad, Segovia, en la imprenta de D. Antonio Espinola, I, 1786, p. 71.

¹²⁸ Archivo Histórico Nacional, *Estado*, legajo 3242, caja 2, expediente 39, documento 105: *Resumen general de la cuenta del Semanario de Agricultura en el año de 1805*, Madrid, 22 de febrero de 1806.

¹²⁹ *Ibid.*, documento 101: *Estado de las existencias del Semanario de Agricultura y Artes en fin de diciembre de 1805*, Madrid, 27 de enero de 1806.

¹³⁰ *Ibid.*, documento 102: *Estado de lo que se está debiendo a la empresa del Semanario de Agricultura y Artes perteneciente al año de 1805*, Madrid, 27 de enero de 1806. El resumen general que finaliza dicho documento especifica que los señores arzobispos y obispos (cuya lista figura) deben 100.943 reales, los consulados de Barcelona y Mallorca 3.990 reales y los comisionados en provincias 8.085 reales, lo que supone un total de 113.018 reales.

riamente a lo que dejaba suponer el documento examinado, no sólo estaban vacías sino que el periódico registraba entonces un déficit de unos 6.802 reales, lo que se veía confirmado por las cuentas detalladas referentes a los seis últimos meses de 1805¹³¹. Al presentar, pues, un balance bastante halagüeño gracias a la anticipación sobre hipotéticos ingresos, nos podemos preguntar cuáles eran las intenciones de Juan Antonio Melón. ¿Se engañaba a sí mismo? o ¿pretendía engañar a las autoridades con el fin de no perder su apoyo? Lo cierto es que (y esa realidad no podía escapar a los redactores), el *Semanario de Agricultura y Artes...*, de no haberse beneficiado del constante amparo del poder, jamás hubiera perdurado tantos años y en caso de perderlo estaría condenado a una desaparición inminente. El *Estado de las suscripciones* para el mismo año de 1805 es muy significativo al respecto¹³². Sobre un total de 2 273 suscripciones, 1775 (o sea el 78,1 %) correspondían a arzobispos, obispos o abades y por tanto no respondían obligatoriamente, ni mucho menos, a una voluntad propia de adquirir el periódico. Asimismo, la primera y única relación de abonados publicada (en 1806)¹³³ con fines de transparencia –según afirmaban los redactores¹³⁴– revela que, sobre un total de 347 suscriptores, 231 (el 66,6 %) eran eclesiásticos. No obstante conviene subrayar, por una parte, que tan sólo 69 (o sea el 29,9 % de dichos clérigos) habían escogido libremente encargar el *Semanario...*¹³⁵ y, por otra parte, que sólo 11 (o sea el 4,8 % de ellos) ya se habían suscrito a otros periód-

¹³¹ *Ibid.*, documento 99: *Copia de las cuentas de los segundos seis meses del año 1805, que comprende el producto del Semanario de Agricultura y los gastos desde 1 de julio hasta fin de diciembre*, Madrid, 27 de enero de 1806.

¹³² *Ibid.*, documento 100: *Estado de las suscripciones del Semanario de Agricultura hechas en todo el año de 1805* (sin fecha).

¹³³ *Semanario de Agricultura y Artes...*, Madrid, 1806, tomo XX, pp. 407-417.

¹³⁴ El *Aviso a los suscriptores* publicado en el número 490, con fecha del 22 de mayo de 1806 (p. 336), rezaba como sigue: «*Como los productos de la empresa han de invertirse en beneficio de la misma Agricultura, creemos conveniente publicar al fin de cada año la lista de Suscriptores, por el honor que les resulta concurrir al bien general, y las cuentas, por lo que interesa a todos saber lo que produce un periódico destinado a promover de todos modos la prosperidad de nuestros campos*».

¹³⁵ Véase LARRIBA (Elisabel), *Le Public de la presse en Espagne à la fin du XVIIIème siècle (1781-1808)*, *op. cit.*, tomo II, tercera parte, p. 373.

dicos¹³⁶. Aparece pues claramente que la fortuna del *Semanario...* dependía, en gran medida, de unos compradores obligados, cuyo interés por la obra puede cuestionarse. De ahí la debilidad de una publicación que, pese a su longevidad, no había logrado seducir a un potencial lectorado eclesiástico encargado de difundir las *Luces* entre los campesinos y, de manera más general, había demostrado su incapacidad en conquistar un verdadero público capaz de asegurar la independencia económica de la empresa.

La indiferencia del clero

El clero destinado a ser un elemento clave para la difusión del *Semanario de Agricultura y Artes...* contribuyó en gran parte, según los editores, al fracaso del periódico. En efecto, al decidir la creación de la obra, difícilmente podía imaginar Godoy que los párrocos se mostrarían reacios a cumplir con sus deseos (cuando no sus órdenes) de suscripción, sobre todo teniendo en cuenta que en el sistema concordatario vigente, el ascenso a una canongía (y luego, a un obispado) dependía esencialmente del poder político¹³⁷. Así lo entendieron varios eclesiásticos, y no nos extrañará nada, por ejemplo, ver el celo que en Calahorra manifestó Juan Antonio Llorente¹³⁸, al que se puede considerar como el prototipo del clérigo arribista¹³⁹. Tampoco nos

¹³⁶ *Id.*

¹³⁷ Sobre el concordato de 1753, véase MESTRE SANCHIS (Antonio), «La Iglesia y el Estado. Los Concordatos de 1737 y 1753», en *Historia de España Menéndez Pidal*, XXIX, Madrid, 1985, pp. 279-233.

¹³⁸ Según las cuentas del *Semanario de Agricultura y Artes...* para los seis últimos meses de 1805 (Archivo Histórico Nacional, *Estado*, Legajo 3242, Caja 2, Expediente 39, documento 99), Juan Antonio Llorente, en calidad de canónigo de Calahorra, entregó 4.535 reales, importe que correspondía al encargo de 39 suscripciones para su obispado.

¹³⁹ Sobre Juan Antonio Llorente, véase DUFOUR (Gérard), *Juan Antonio Llorente en France (1813-1822). Contribution à l'étude du libéralisme chrétien en France et en Espagne au début du XIXème siècle*, Genève, Droz, 1982 y LA LAMA CERECEDA (Enrique de), *J. A. Llorente, un ideal de burguesía. Su vida y su obra hasta el exilio en Francia (1756-1813)*, Pamplona, Ediciones de la Universidad de Navarra, 1991.

sorprenderá el entusiasmo manifestado por los obispos americanos que, en su ansia de verse trasladados a alguna sede vacante en la metrópoli, prestaron todo su apoyo a la autoridad con iniciativas significativas. Por ejemplo, el obispo de Santiago de Chile, Francisco Josef de Marán, después de comprobar que los párrocos no se suscribían de por sí, encargó por su propia cuenta cien ejemplares para repartirlos¹⁴⁰. El de Antequera, Antonio Bergosa y Jordán, hizo reimprimir el prospecto del *Semanario...* e incluso creó tres premios de cien pesos para las parroquias que más suscripciones consiguieran entre los indios¹⁴¹. En cuanto al arzobispo de Carracas, Francisco de Ibarra, llegó al extremo de duplicar el número de ejemplares suscritos (200 en lugar de 100), en previsión de la creación de nuevos curatos o «*para reemplazar alguno que en incendio u otro semejante caso se perdiera*»¹⁴².

Algunos curas párrocos, como el de Linares o Cipriano María Gómez de Losada, de los que ya hemos hablado, acogieron con entusiasmo el *Semanario de Agricultura y Artes...* Pero tal actitud no puede, ni mucho menos, ser considerada como representativa. Así, por ejemplo, las respuestas de los párrocos de la diócesis de Segovia¹⁴³ a la circular del 4 de abril de 1800, que les invitaba a suscribirse, nos proporcionan una muestra significativa del poco interés que pudo suscitar el periódico entre los representantes del clero parroquial¹⁴⁴. Sobre un total de 215 res-

¹⁴⁰ Archivo Histórico Nacional, *Estado*, legajo 3242, caja 2, expediente 44: *Carta de Francisco Josef de Marán a Pedro Ceballos*, Santiago de Chile, 20 de mayo de 1803.

¹⁴¹ *Ibid.*, *Carta de Antonio Bergosa y Jordán a Pedro Ceballos*, Antequera, 8 de julio de 1805.

¹⁴² *Ibid.*, *Carta de Francisco de Ibarra a Pedro Ceballos*, Carracas, 17 de junio de 1805.

¹⁴³ La diócesis de Segovia, con una renta anual (para el período de 1750 a 1799) de 525.471 reales, ocupa en la clasificación de los obispos una posición mediana y, por tanto, puede ser considerada como representativa de la mayoría de las circunscripciones eclesiásticas. Véase BARRIO GOZALO (Maximiliano), «Sociedad, Iglesia y vida religiosa en la España del siglo XVIII. Notas para un estudio monográfico [sic por demográfico] y socio-religioso», en *Anthologica Annuaria*, Roma, Instituto Español de Historia Eclesiástica, n.º 36 (1989), p. 302.

¹⁴⁴ Archivo Diocesano de Segovia, estante 4, legajo 8: *Circular sobre la difusión del Semanario de Agricultura y Artes*. Agradecemos al Profesor Dr. Maximiliano Barrio Gozalo el habernos facilitado el acceso a dichos documentos.

puestas, 105 (o sea el 48,8 %) se reducían a un lacónico «*quedo enterado*» que poco disimulaba la indiferencia de dichos eclesiásticos. Asimismo, 16 párrocos (o sea el 7,5 %) se negaron rotundamente a encargar el periódico, invocando las más de las veces (y no siempre con razón) la escasez de sus recursos económicos. Tal fue el caso, por ejemplo, del párroco de Encinas, José Martín Jiménez, que indicó claramente cuáles eran sus prioridades al declarar: «*esta fábrica está empeñada y además hacen falta algunas cosas para la decencia de la iglesia como es dorar el tabernáculo*»¹⁴⁵. Entre los más atrevidos, encontramos también al cura de la parroquia de San Sebastián de la ciudad de Segovia, Miguel Villegas, que llegó a afirmar: «*en mis parroquias [sic] no hay Labradores ni Artesanos, por lo que juzgo superfluo el coste del Papel Periódico*»¹⁴⁶. Finalmente, 84 clérigos (o sea el 43,7 %) prometieron abonarse, aunque no todos estuviesen convencidos de la utilidad del *Semanario*... Así Matías Soroya que predicaba en Sotos Albos, debido al apego de los feligreses a la tradición y a las condiciones climáticas del país, afirmaba que, pese a su celo, «*de nada serviría el dicho Papel*». Sin embargo, añadía de inmediato «*siendo del agrado de V.S. haré lo que se ordena*»¹⁴⁷. Asimismo, el párroco de Baraona, Gil Alpanseque Muel, tras declarar que cumpliría con lo pedido en la circular, no pudo menos que manifestar su poca fe en cuanto a los resultados que se obtendrían, al precisar en su carta: «*no contemplo ser el periódico de la utilidad que quiere suponerse, por falta de Maestro que, con inteligencia y sosiego, pueda explicarle; por falta de medios para fomentar la industria y, por último, porque la misma experiencia ha hecho ver que no la proporciona el citado papel. De otra suerte no se hubieran apartado de la suscripción muchos que con deseo de algún provecho la emprendieron voluntariamente, no hallarían almacenados tantos ejemplares, ni para darles curso hubiera sido necesario tomar este medio...*» De la misma manera, su homólogo en Brieba, Matías Gutiérrez, que se contaba entre los primeros suscriptores del *Semanario de Agri-*

¹⁴⁵ Archivo diocesano de Segovia, estante 4, legajo 8.

¹⁴⁶ *Ibid.*

¹⁴⁷ *Ibid.*

cultura y Artes... y se ufanaba de haber puesto en práctica varias técnicas difundidas por dicha publicación, renovarían su encargo. Sin embargo, no pudo disimular su decepción y su recelo hacia los editores, que ni siquiera se habían molestado en aclarar sus dudas. Así, falto de los indispensables conocimientos agrarios y vencido por la hostilidad de los campesinos a toda innovación, sus esfuerzos habían sido vanos y concluía: «*nos hemos quedado varios curas con lo gastado, y sin provecho ni aumento en nuestros pueblos, por lo que suspendí la suscripción*»¹⁴⁸.

Queda claro que gran parte del clero parroquial desconfiaba de la utilidad del *Semanario de Agricultura y Artes...* cuando no se desinteresó por completo del periódico. Las más de las veces, al suscribirse, la mayoría de los párrocos se limitaba a cumplir con las órdenes, lo que ni siquiera se intentó disimular, sino todo lo contrario. Lo cual, dada la notoria ductilidad del clero, deja suponer que los obispos tampoco habían puesto mucho empeño en recomendarles la compra del *Semanario...*

Así, entre los suscriptores registrados en la lista publicada por los editores en 1806 aparecen tan sólo 6 mitrados¹⁴⁹, cuando España contaba con 104 diócesis. Desde luego, para los redactores del periódico, la indiferencia —cuando no la hostilidad— de los máximos representantes del clero fue la principal causa del fracaso de la empresa. Lo dejaban muy claro en la carta que dirigieron, el 11 de febrero de 1808, a Pedro Ceballos al declarar: «*Nadie tiene más interés en que florezca este ramo que los Obispos y, por un misterio inexplicable, ellos son sus mayores enemigos. Se puede probar con hechos esta triste verdad y se puede hacer ver que así han pensado algunos Prelados imparciales, que la han promovido y se han esforzado a reanimarla. Es digno de notarse, a este propósito, que cuantos Obispos han tenido en España gran crédito de sabiduría, celo patriótico y virtudes pastorales hayan propendido por la Agricultura y, en estos últimos tiempos, favorecido y aun predicado el Semanario, a que miran con horror los que no merecen al público tan alto aprecio, ni tienen celebridad. A estos prelados debe culparse si un*

¹⁴⁸ *Ibid.*

¹⁴⁹ *Semanario de Agricultura y Artes...*, tomo XX, (1806), pp. 407-417.

*papel útil y benéfico no puede continuar y, si se quiere sostenerlo, es indispensable hacerles entender la razón»*¹⁵⁰. Para Francisco Antonio Zea y Claudio Boutelou, la mala voluntad del clero parroquial y la escasez de sus recursos, tantas veces enarboladas por los obispos, no eran sino una mera coartada para disimular su propio desinterés. Efectivamente, habían podido comprobar que «*sólo con mudar de Obispo se muestran los Párrocos dóciles o indóciles y hay o no hay fondos de fábrica en las iglesias para pagar tan corta suscripción*». El caso de Antonio Tavira y Almazán lo demostraba claramente, ya que –proseguían–: «*Nos pidió para Salamanca casi doble número de ejemplares de los que S.M. asignó a su Obispado: pagábanse todos con la mayor exactitud y, apenas ha ocupado su silla un Religioso, cuando ya dice que no le manden Semanarios, que están amontonados, que no se pueden despachar y ni paga los que se le han remitido...*»¹⁵¹. Así que para evitar semejantes inconvenientes, los redactores hicieron en ciertos casos alarde de una prudencia poco común. Así, cuando el obispo de Cuzco, Bartolomé de las Heras, se suscribió, en 1803, por 50 ejemplares no dudaron en hacerle una propuesta algo atrevida (pero muy comprensible) solicitando un pago anticipado con el argumento de que «*esta grande suma se expondrían a perderla si cuando llegasen al Cuzco los ejemplares*» hubiera fallecido el obispo y su sucesor se negara a pagar los 77.000 reales de vellón que suponía tal encargo¹⁵².

Desgraciadamente pocos obispos hicieron alarde de un celo y de un dirigismo comparables a los de Bartolomé de las Heras, Antonio Tavira, del ya citado Agustín Abad y La Sierra o de los ya mencionados obispos americanos. Así, Francisco Antonio Zea y Claudio Boutelou repartían los prelados en tres categorías: los que –pese a las recomendaciones del gobierno– se negaban rotundamente a encargar el periódico; los que recibían unos cuantos ejemplares pero no los pagaban y, por fin, los que aun-

¹⁵⁰ Archivo Histórico Nacional, *Estado*, legajo 3242, caja 2, expediente 39, documento 148: *Carta de Francisco Antonio Zea y Claudio Boutelou a Pedro Ceballos*, Madrid, 11 de febrero de 1808.

¹⁵¹ *Id.*

¹⁵² Archivo Histórico Nacional, *Estado*, legajo 3242, caja 2, expediente 40: *Carta de Bartolomé de las Heras a Pedro Ceballos*, 4 de mayo de 1805.

que no admitían todos los ejemplares asignados a su diócesis por lo menos no contraían deudas¹⁵³. Las respuestas de los obispos a las reiteradas circulares en las que se les pedía que fomentasen activamente entre los párrocos la difusión del *Semanario...* muestran que el balance poco halagüeño de los redactores no distaba mucho de reflejar la realidad. Efectivamente, la mayoría de los prelados se limitaron a acusar recibo y si prometieron cumplir con lo pedido, o por lo menos intentarlo, lo hicieron sin gran entusiasmo. Otros solicitaron una reducción drástica del número de ejemplares asignados. Tal fue, por ejemplo, el caso del obispo de Pamplona, fray Veremundo Arias y Tejeiro, quien quería que, en lugar de los 80 previstos, se le mandasen, como máximo, 30. A modo de justificación, subrayaba que la circular que había dirigido a los párrocos en 1805 había surtido poco efecto, ya que tan sólo 6 o 7 de ellos se suscribieron voluntariamente. Con lo cual había tenido que repartir los demás ejemplares entre las parroquias que menos sufrirían de tal desembolso, lo que provocó un descontento general del que se hizo portavoz ante Pedro Ceballos. Así, en la carta que le mandó el 12 de diciembre de 1807 declaraba: «*Para lo sucesivo será más que difícil encontrar ochenta parroquias que puedan consumir todos los ejemplares: pues, aunque la Diócesis es grande y contiene un gran número de Iglesias, la mayor parte de éstas son de corto vecindario y, por lo mismo, la Primicia (que por lo regular es su única dotación) es de producto muy limitado y otras, que están mejor dotadas, tienen también más gastos por la mayor solemnidad con que diariamente se celebran en ellas los divinos oficios*»¹⁵⁴; hasta en una diócesis que no se contaba entre las más desfavorecidas, tanto el obispo como el clero parroquial no estaban dispuestos a hacer cualquier esfuerzo pecuniario a favor de la difusión de un periódico agrario¹⁵⁵.

¹⁵³ *Ibid.*, expediente 39, documento 148: *Carta de Francisco Antonio Zea y Claudio Boutelou a Pedro Ceballos*, Madrid, 11 de febrero de 1808.

¹⁵⁴ Archivo Histórico Nacional, *Estado*, legajo 3242, caja 2, expediente 39, documento 136: *Carta de Fr. Veremundo Arias y Tejeiro, obispo de Pamplona, a Pedro Ceballos*, 12 de diciembre de 1807.

¹⁵⁵ Según la clasificación de Maximilano Barrio Gozalo, la diócesis de Pamplona con una renta de 442 896 reales anuales ocupa en la clasificación de los obispados una

Pero la actitud de fray Veremundo Arias y Tejeiro no era nada comparable con la de Antonio Vila y Camps (obispo de Albarra-cín) que, al igual que varios de sus homólogos, pidió, lisa y llana-mente, la suspensión de los envíos. Éste recibía un total de 20 ejemplares, lo cual, según él, suponía para su diócesis un gasto excesivo e inútil, dado que la hostilidad de la población a todo cambio, la pobreza de los suelos y unas condiciones climáticas pésimas imposibilitaban la introducción de nuevos cultivos¹⁵⁶. Sin embargo, dichas observaciones se oponían por completo al ba-lance establecido en 1802 por su predecesor, Blas Joaquín Álva-rez y Palma, según el cual la mayoría de los párrocos del obispa-do habían encargado el *Semanario de Agricultura y Artes...* y tras su lectura habían llevado a cabo varios experimentos exitosos¹⁵⁷.

Así que, en su inmensa mayoría, obispos y párrocos opusie-ron una resistencia como mínimo pasiva a la suscripción al *Se-manario de Agricultura y Artes...* que les parecía un gasto per-fectamente inútil. De hecho, los 114 reales exigidos para recibir el periódico en provincias representaban un porcentaje mínimo de los ingresos de la inmensa mayoría de los párrocos. Por ejem-plo, en la diócesis de Segovia, Santiago Sedeño y Pastor dispuso como cura párroco de una renta neta de 9 675 reales anuales en 1794 en Montejo, que sólo tenía 200 habitantes; de 13 675 rea-les en Nieva, con 1 200 habitantes en 1798, bajando a 8 300 rea-les en 1804 en Miguelibáñez, con 200 habitantes¹⁵⁸. Sin embar-go, el *Semanario de Agricultura y Artes...* coincidió con la polí-tica de desamortización que la Monarquía española llevó a cabo en 1798 y fue considerada por el clero como una auténtica expo-liación¹⁵⁹. En tales condiciones, no es de extrañar que la suscrip-

posición mediana. Véase BARRIO GOZALO (Maximiliano), «Sociedad, Iglesia y vida religiosa en la España del siglo XVIII. Notas para un estudio monográfico [sic por demográfico] y socio-religioso», *op. cit.*, p. 302.

¹⁵⁶ Archivo Histórico Nacional, *Estado*, legajo 3242, caja 2, expediente 40: *Carta de Antonio Vila y Camps a Pedro Ceballos*, Albarra-cín, 24 de diciembre de 1805.

¹⁵⁷ *Ibid.*, expediente 40: *Carta de Blas Joaquín Álvarez de Palma a Pedro Ceballos*, Albarra-cín, 29 de noviembre de 1802.

¹⁵⁸ DUFOUR (Gérard), *Un liberal exaltado en Segovia: el canónigo Santiago Se-deño y Pastor (1769-1823)*, Universidad de Valladolid, 1989, pp. 20-21.

¹⁵⁹ Este resentimiento aparece en algunas circunstancias bajo la pluma de Juan An-tonio Llorente. Por ejemplo cuando exclama en su proyecto de *Reglamento para la Igle-*

ción al *Semanario*... fuese considerada como una nueva tasa que los más intentaron eludir.

La agonía del *Semanario de Agricultura y Artes*...

Aparentemente, la indiferencia u hostilidad de la mayor parte del clero hacia el periódico tan sólo era comparable al ahínco con que los redactores defendieron su obra. Así, en septiembre de 1806, Zea volvió a solicitar la renovación de la circular del 31 de octubre de 1804 por la cual se obligaba a los obispos a distribuir el *Semanario*... entre los párrocos¹⁶⁰. Sin embargo, el resultado obtenido no fue el esperado. El Rey, que tantas veces había intercedido en favor del periódico, respondió con la negativa: ya no se presionaría al clero. Asimismo, por Real Orden del 25 de noviembre de 1806, exigió que se le mandase el estado de las cuentas, con el fin de dictaminar sobre la procedencia de seguir o no publicando un periódico que, a los diez años de su creación, seguía aún en busca de un auténtico público¹⁶¹. El balance establecido en esa ocasión por los editores dejaba muy clara la extrema fragilidad económica de la empresa, ya que evidenciaba la existencia de un déficit de 14 609 reales a los que cabía añadir otros 115 489 reales (en concepto de impagados), lo que supone un total de 130.098 reales¹⁶². Ante tan pésimos resultados, el Rey no decretó la suspensión del *Semanario*... sino que propuso a Zea y a sus colaboradores proseguir con la publicación por su pro-

sia española que dirigió a Napoleón el 30 de mayo de 1808: «¡Ojalá no fuera cierto que Carlos IV ha empobrecido a los clérigos sin enriquecer su erario!» (Archives Nationales de France, París, AF IV- 1609 (7), *Affaires d'Espagne. Police de Bayonne. Renonciation des Bourbons au trône d'Espagne. Juin-juillet 1808.*)

¹⁶⁰ Archivo del Real Jardín Botánico de Madrid: I, 22, 6, 26: *R.O. sobre el estado económico del semanario y la negativa de obligar a los Obispos a imponerlo a los Párrocos*, San Lorenzo del Escorial, 25 de noviembre de 1806. En dicho documento se remite a la petición de Antonio Zea cuya carta no parece haberse conservado.

¹⁶¹ *Ibid.*

¹⁶² Archivo Histórico Nacional, *Estado*, legajo 3242, caja 2, expediente 39, documento 126: *Cuentas del Semanario de Agricultura: último semestre de 1806*, mayo de 1807.

pia cuenta¹⁶³. Ahora bien, al desentenderse de una obra cuya longevidad tan sólo se debía a la voluntad de las máximas autoridades, el monarca condenaba, ni más ni menos, el periódico a una muerte inminente.

Privados de los privilegios que hasta entonces les había otorgado el poder, los redactores, que seguían inmersos en tremendas dificultades económicas, se preocuparon por primera vez de hallar soluciones que no se limitasen a la mera imposición del periódico. En carta del 27 de enero de 1808 Francisco Antonio Zea y Claudio Boutelou propusieron a Pedro Ceballos premiar a los agricultores que pusieran en práctica las técnicas difundidas por el *Semanario*... o que comunicasen a los editores los métodos más eficaces utilizados en las diferentes provincias del país. Asimismo, solicitaron la obtención de un huerto en Aranjuez con el fin de demostrar por la práctica la validez de las enseñanzas que defendían en sus artículos. El proyecto fue aprobado el 21 de febrero¹⁶⁴. Pero era demasiado tarde. A diferencia de sus homólogos extranjeros, los redactores habían fracasado. Así declaraban «*los papeles periódicos han regenerado la Agricultura en Inglaterra, en Francia e Italia, pero aquí no pueden sostenerse. Aquí faltan los medios de hacerlos más útiles y más interesantes. Aquí no se puede hacer creer que sin repetidos ensayos y experimentos en grandes es imposible adelantar un paso. Aquí nada se lee y por consiguiente hasta se ignora el mal, lo que en cierto modo es una felicidad porque se muere sin susto y sin presentimiento*»¹⁶⁵. Dándose por vencidos, anunciaban la probable suspensión del *Semanario*... para el primero de julio ya que «*apenas queda quien lo pague, aunque muchos lo reciben*»¹⁶⁶ (y probablemente pocos lo leían). Pero lo que olvidaban los editores es que esa realidad, de la que tanto se quejaban, la habían creado ellos mismos. Amparados por un poder que les había proporcionado todas las facilidades, cercio-

¹⁶³ *Ibid.*, documento 127: *Carta a Francisco Antonio Zea*, Aranjuez, 12 de mayo de 1807.

¹⁶⁴ *Ibid.*, documento 144: *Carta de Francisco Antonio Zea y Claudio Boutelou a Pedro Ceballos*, Madrid, 25 de enero de 1808.

¹⁶⁵ *Id.*

¹⁶⁶ *Id.*

rados de una difusión mínima, muy a menudo perdieron de vista que un periódico era un diálogo entre unos autores y un público que cabía seducir. Melón lo había entendido, pero el nuevo equipo dirigido por Zea pocas veces hizo el esfuerzo de adaptarse a ese público. Más fácil era explicar el fracaso de la empresa por un tajante y acusador «*aquí nada se lee*». Con lo cual, el 23 de junio de 1808 salía a luz el número 599 que concluía con la siguiente nota: «*Hemos determinado suspender por ahora la publicación de este periódico*»¹⁶⁷ y marcaba, en realidad, la desaparición definitiva del *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los Párrocos*. De todas formas, en el bulli-cio político que conocía entonces España, ¿quién iba a interesarse por la difusión de nuevas técnicas de cultivo o industriales? Simbólicamente, el *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos*, prototipo de los sueños reformistas de la Ilustración, desaparecía con los Borbones y la quiebra del Antiguo Régimen.

¿Por qué esta antología?

Como hemos visto, la historia del *Semanario de Agricultura y Artes*... es la de varios fracasos: el de Godoy (cuya ilustración salta a la vista) en su intento de movilizar al clero como intermediario cultural para formar a los agricultores en las nuevas técnicas; el del primer equipo de redactores, encabezado por Juan Antonio Melón, en su tentativa de ofrecer a sus lectores un periódico variopinto, de temas diversos presentados con amenidad; el de los miembros del jardín botánico que les sucedieron, en su deseo de formar una revista científica que pudiera rivalizar con las de las principales capitales europeas, Londres o París. A tantas esperanzas, el clero —en su mayoría— contestó con la indiferencia e incluso cuando se dignaron suscribirse (o no tuvieron más remedio que hacerlo) no podemos estar seguros de que efectivamente leyeran los ejemplares recibidos.

¹⁶⁷ *Semanario de Agricultura y Artes*..., tomo XXIII, n.º 599, 23 de junio de 1808: «Advertencia de los Editores», p. 390.

¿Por qué, en estas condiciones, presentar hoy una antología del *Semanario*...? Porque, gracias a las correspondencias publicadas, este periódico aparece como una de las pocas obras colectivas de la *Ilustración*. Sus páginas nos ofrecen al mismo tiempo los programas reformistas gubernamentales, las reacciones y las esperanzas de los lectores convencidos de la necesidad de ellas. En su diversidad, sus páginas presentan la inmensa ventaja de ofrecernos una visión general de las preocupaciones de cuantos deseaban mejorar la situación económica y social de España, sin pasar por el prisma de personajes de alta categoría como fueron, por ejemplo, Campomanes, Olavide o Jovellanos.

Así que creemos que esta *antología* permitirá al lector formarse un concepto más adecuado y más auténtico de lo que fue la *Ilustración* al final del Antiguo Régimen: una *ilustración* que sin ser, ni mucho menos, mayoritaria, no se limitó al puñado de autores o políticos sempiternamente citados.

Obviamente, esta *antología* sufre de algún *espejismo*, en la medida en que cualquier tipo de elección supone una mutilación del todo. Confesaremos que hemos prescindido de los artículos más pesados (que existen), que hemos sido seducidos por la amenidad, la originalidad o la actualidad de otros. Así, creemos situarnos en la línea trazada hace dos siglos por Melón y ofrecer al «lector benévolo» una obra al mismo tiempo útil y amena.

BIBLIOGRAFÍA SELECTA

I. *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos*, Madrid, imprenta de Villalpando, 1797-1808, semanal, 599 números de 16 p. in-4.º.

Pese al gran número de ejemplares publicados, tan sólo conocemos una colección completa del *Semanario*... encuadernada en 23 tomos: la que se conserva en el Real Jardín Botánico de Madrid, bajo la signatura P. 811.

La Hemeroteca Municipal de Madrid posee los tomos 1 a 20 (n.º 1-521) [signatura: AH. 7/3 (1369-1387)] y la Biblioteca Nacional (Madrid) sólo los tomos 2, 3 y 19 (n.º 1-52 y n.º 470-495) [signatura: D/5540]

II. Estudios sobre el *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos*.

ANES, Gonzalo, *La Ley Agraria*, Madrid, Alianza Universidad, 1995, 259 p.

ARIAS DE GREIFF, Jorge, «Zea, redactor del *Semanario de Agricultura y Artes*», en *Boletín de Historia y Antigüedades*, Bogota, V. 66, n.º 724, enero-marzo 1979, pp. 95-105.

– «*Semanario de Agricultura y Artes, dedicado a los Párrocos*», en *Boletín Bibliográfico Agrícola* (n.º 36), Madrid, abril-junio 1956, pp. 147-158.

DÍEZ RODRÍGUEZ, Fernando, *Prensa agraria en la España de la Ilustración. El Semanario de Agricultura y Artes dirigido*

- a los Párrocos (1797-1808)*, Madrid, Ministerio de Agricultura – Secretaría General Técnica, 1980, 217 p.
- ESCOLANO BENITO, Agustín, *Educación y economía en la España ilustrada*, capítulo 4: «Las enseñanzas agrícolas», Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1988, pp. 117-128.
- LARRIBA, Elisabel, *Le Public de la Presse en Espagne à la fin du XVIIIe siècle (1781-1808)*, tesis doctoral, Université de Provence, Aix-en-Provence, 1995, 683 p. (de próxima publicación, París, editorial Honoré Champion).
- LLUCH (Ernest), ARGEMI (Lluís), *Agronomía y fisiocracia en España (1750-1820)*, Valencia, Institució «Alfons el Magnànim» – Institució Valenciana d'Estudis i Investigació, 1985, LXI + 217 p.

EL SEMANARIO
DE AGRICULTURA Y ARTES
DIRIGIDO A LOS PÁRROCOS
(1797-1808)

ANTOLOGÍA

ADVERTENCIA

En la presente edición de artículos selectos del *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos* hemos modernizado la ortografía y la puntuación, respetando la tipografía utilizada por los redactores del periódico (mayúsculas y minúsculas, utilización de la bastardilla, etc.).

El título que encabeza cada artículo es nuestro y la referencia se indica en una nota señalada por un asterisco.

Introducción

En el reinado del glorioso Carlos III se dieron las providencias más sabias para alentar la decadente agricultura, artes e industria nacional que, si no produjeron todo el efecto que esperaba tan sabio Monarca, hicieron ver a lo menos el justo aprecio que merecían a su soberana atención las clases productoras, a las que había procurado envilecer el orgullo y la vanidad que siempre acompañan a los siglos de ignorancia. Sabía muy bien aquel Soberano que la nación podía florecer sin una gran porción de ociosos y engreídos con estudios inútiles, que injustamente usurpan el honor debido sólo a la virtud, a la aplicación útil y al trabajo, y que sin labradores, sin artes y oficios, no sólo no puede florecer el estado, pero ni existir. Y fundado en tan sólidos principios, volvió el honor a las abatidas artes y oficios necesarios y no dejó de propagarse entre nosotros la justa opinión de que *los que hacen algo son más dignos de aprecio que los que no hacen nada*. Verdad tan clara que parece imposible que las naciones europeas hubiesen llegado a tal grado de oscuridad, que la hubiesen desconocido generalmente y que apenas se propagó en la nación, se conoció su importancia, hermanándose todas las clases del estado para formar sociedades, en que unidos los ánimos por el amor de la pátria concurriesen a excitar la aplicación a las artes útiles de que pende la prosperidad general.

* Tomo I, sin número, 1797, p. III- XVI.

No correspondieron los efectos de estos establecimientos a las grandes esperanzas que concibió la nación al verlos formar, por más que algún otro se haya esforzado y sido útil. Las causas no son difíciles de comprender. Las vio el heredero de las virtudes paternas, el amado de su pueblo Carlos IV, y no por eso desmayó en el seguimiento de las sabias máximas de su augusto padre, pues a pesar de los gravísimos cuidados que le ocupaban en los difíciles tiempos en que subió al trono de sus mayores nunca perdió de vista la necesidad de aliviar a sus fieles vasallos, fomentando la agricultura, artes y oficios útiles en que estriba la verdadera riqueza de los pueblos que entonces serán felices cuando el aprecio y estimación de los hombres sea en razón de la utilidad que prestan a sus semejantes. Entre los medios que meditaba la vigilancia y actividad de su primer Ministro, para coadyuvar a sus paternos desvelos, ninguno mereció más su aprobación que el de instruir al pueblo por medio de los maestros de la moral, en las labores del campo, economía rústica, artes y oficios necesarios a la vida, que han adquirido mucha perfección en otras naciones, de cuya industria hemos dependido. Y ve aquí la causa de haber mandado S.M. formar el prospecto de un Semanario de agricultura y artes, dirigido a los párrocos, que de su Real orden comunicó a los Prelados Eclesiásticos el Excelentísimo Señor Príncipe de la Paz en la siguiente carta, que merece transmitirse a la posteridad por la dignidad, madurez y sólidos principios con que les hizo saber las intenciones del mejor de los Soberanos.

Carta

Ilustrísimo Señor: “Siempre ha visto el Rey con sentimiento que la muy apreciable clase de labradores esté abandonada a sus escasos conocimientos en la agricultura y que todos los cuidados, los auxilios y establecimientos benéficos se prodiguen en las ciudades, como si ellas solas fuesen los pueblos privilegiados que mereciesen toda la atención del gobierno, y no debiese ésta recaer más bien sobre las aldeas y pueblos pequeños, en donde suelen faltar medios y luces para mejorar la suerte de sus habitantes. S.M. ama indistintamente a sus vasallos. Pero en todos

tiempos ha merecido un lugar distinguido en su soberana consideración la clase agricultora e industrial a la que debemos el alimento y cuanto constituye la riqueza nacional. Y la que al paso que redobla sus fatigas para sobrellevar las cargas del estado, goza de menos satisfacciones que las otras. Esta reflexión excita tan tiernamente su piedad que, si fuera posible, acudiría S.M. a todas partes a consolar por sí mismo al desvalido, laborioso y honrado labrador, artista y fabricante, auxiliando y animando a cada uno en los afanes que les rodean. Y así es que no se contenta su beneficiencia con prestarles alivios pasajeros que no cortan la raíz del mal, sino que desea proporcionarles auxilios sólidos y permanentes, que consisten en la enseñanza de los nuevos arbitrios, de mejoras en los métodos antiguos, de economías, de adelantamientos e industrias, fuente inagotable de riquezas privadas y públicas. Tan importante enseñanza, que debía ser fruto de una reforma en la educación político-económica, haría que se levantasen por sí mismos muchos ramos de industria, desconocidos todavía, y se mejorasen otros al paso que se adelantasen las ciencias naturales. Muchas veces ha hecho S.M. la observación, tan justa como lastimosa, de que habiéndose empleado tan grandes sumas en establecimientos de universidades y casas de estudios, tan útiles al estado para otros fines, no se haya pensado seriamente hasta ahora en promover en las escuelas los importantísimos conocimientos que sirven al fomento de los labradores, artistas y gentes industriosas, que son los que proporcionan la abundancia, riqueza y comodidad de todos. Siempre ha sido el ánimo de S.M. atender a estos objetos tan esenciales. Pero han interrumpido desgraciadamente sus paternales desvelos otros cuidados más urgentes que exigía la tranquilidad y seguridad de sus Reinos, para apartar de ellos los horrores de la guerra que tan cruelmente devastan todavía muchas de las más fértiles provincias de Europa. Comprende el Rey que los efectos de un nuevo sistema de educación son ciertamente muy sólidos pero lentos, y de los cuales difícilmente se pudiera aprovechar la generación presente. Y aunque nunca abandonará S.M. el cuidado de proporcionar mayor felicidad a las generaciones futuras, desea al mismo tiempo con impaciencia ver en sus días que se propaguen del modo más fácil los conocimientos que puedan mejorar la

suerte de sus vasallos agricultores y artistas. Y tal ha sido su soberana intención al encargar la redacción del impreso cuyo prospecto acompañó a V.I. y que podría dirigirse semanalmente a los Párrocos con el loable objeto de que, en las horas y ocasiones que lo permita su ministerio pastoral, se aprovechen ellos mismos y, como buenos padres de sus feligreses, se dediquen también a su felicidad temporal, instruyéndoles y extendiendo entre ellos, con el amor, persuasión y dulzura que les es tan propia y les concilia su docilidad y respeto, los adelantamientos, industrias, invenciones y progresos que hagan las artes útiles, así en nuestra capital y provincias como en las naciones más adelantadas, a fin de que se utilicen de ellas los labradores y artistas y reformen sus antiguos métodos o adopten otros mejores en beneficio de sus propios intereses.

S.M. me manda dirigir a V.I. dicho prospecto para que lo comunique a los Párrocos de su Obispado, que por su importante ministerio merecen su predilección, a fin de que los que, persuadidos de su utilidad, quieran servirse del periódico, lo hagan voluntariamente, o de su cuenta, o de los caudales de las Iglesias, mediante su pequeño coste, y al beneficio que les resulta de los progresos de la agricultura. En cuyo caso cuidarán los visitadores de que permanezcan en ellas uno o dos ejemplares para que se les pueda consultar en cualquiera ocasión que se ofreciere. Por este medio, no sólo se proporcionará el Párroco una ocupación agradable para sí, y utilísima para su pueblo, sino que hallará medios fáciles de mejorar la suerte de los aplicados, de emplear a los ociosos y desterrar la mendiguez, que siempre está acompañada de los vicios: puntos esenciales a la prosperidad nacional y en que tanto interesa la pureza de las costumbres.

Espera S.M. de las luces, celo y recta intención de V.I. que, conocidas las ventajas que deben resultar al pueblo de tan útiles impresos que han producido los mejores efectos en otras naciones, hará que se extiendan en su Diócesis cuanto sea posible para beneficio común de la Iglesia y del Estado. Nuestro Señor guarde a V.I. muchos años.

San Lorenzo 28 de Noviembre de 1796

El Príncipe de la Paz.

Ilustrísimo Señor Obispo de...

Prospecto del Semanario de Agricultura y Artes

La agricultura es la primera, la más noble, la más indispensable ocupación del hombre. Es la base de las sociedades, la que sostiene y alimenta al estado, la que da ser y vida a los cuerpos políticos, y sin la cual no podían existir sino errantes, como las naciones bárbaras en busca de los alimentos que ofrece en las diferentes regiones la pródiga naturaleza. La agricultura suaviza las costumbres y hace a los hombres sencillos, fieles y honrados cuando, entregados enteramente a ella, no se dejan seducir por el trato engañoso y corrompido de los pueblos grandes. Y así es que el cultivador separado de ellos, de los que les frecuentan, en cualquier parte de la tierra que habite, es ingenuo, dulce y apacible. Fue un tiempo en que el mundo era agricultor y entonces se vio el siglo de la abundancia, de la sencillez, del candor y de la honestidad. ¡Edad feliz en que limitaba el hombre sus deseos a sacar de la tierra el sustento para alimentar con frutos, no comprados, a su fiel esposa y familia! Mas por desgracia de la especie humana se formaron las ciudades y pueblos grandes. En ellos se desdeñó la agricultura, se olvidaron las sencillas virtudes del campo, se entregaron los hombres a ocupaciones inútiles y perjudiciales, a estudios sutiles y de ningún provecho. Crearon necesidades de capricho, soltaron el freno a las pasiones, buscaron el engañoso e injusto camino de enriquecerse sin trabajo y, lo que es peor, dominaron desde el seno de sus vicios al humilde labrador, que recibió la ley de quien ignoraba sus fatigas y despreciaba su rústica sencillez. ¡Pluguiese al cielo que jamás se hubiera hecho tal división entre los mortales! Verdad es que no veríamos las maravillosas producciones de las artes llevadas a su perfección en las ciudades. Pero tampoco veríamos a la hambrienta y ociosa mendicidad poblar estas mismas mansiones del lujo y la opulencia. Y, lo que es más, no veríamos tan extendidos y entronizados los vicios que asolan reinos y provincias y que nacen en el centro de la corrupción de los grandes pueblos. Lo más sensible es que ya no hay fuerzas que alcancen a recobrar los tiempos felices de la vida campestre. Y de esta incontestable verdad, nos han dado una funesta prueba los mal aconsejados legisladores que, creyéndose con poder para hacer renacer el

siglo de oro en nuestros días, corrieron en pos de esta lisonjera belleza ideal y, hallando obstáculos insuperables, horrorizaron a la humanidad con la espantosa carnicería que hemos visto y cuya memoria nos estremece. Subsistirá por desgracia la división que introdujo entre los hombres la formación de las ciudades. Subsistirán éstas a pesar de sus vicios. Pero entre tanto estudio frívolo como nos entretiene en ellas, entre tantas ocupaciones estériles como nos hacen perder el tiempo, ¿será posible que (sordos siempre a las voces de la gratitud) no haya entre nosotros algunos que, aprovechándose de la concurrencia de luces que se halla sólo en los pueblos grandes, no traten de corresponder a los indecibles beneficios que debemos a la clase que nos sustenta, comunicándola estas mismas luces, haciéndola apreciar su dignidad e importancia, instruyéndola en los descubrimientos que la puedan ser útiles y, finalmente, en cuanto haya de mejorar su suerte? Tal sería el medio de que los campos se utilizasen de las grandes poblaciones, haciendo éstas refluir en ellos los adelantamientos de las ciencias que sólo se pueden perfeccionar en las ciudades populosas, y tal el fin que se debe proponer un sabio gobierno para que los miembros del estado se auxilien mutuamente como los del cuerpo.

Casi todas las naciones de Europa han abierto los ojos en esta parte. Parece que los hombres, desengañados ya de los desvaríos en que han divagado tanto tiempo en materia de estudios, vuelven como de un penoso viaje a reconocer su casa, la economía de ella, sus tierras, sus frutos, el modo de aumentarlos y en suma cuanto les rodea e interesa a su bienestar. Los gobiernos se han convencido de lo mucho que importa fomentar al cultivador. De aquí los establecimientos de cátedras de agricultura y veterinaria. De aquí la publicación de diarios y gacetas para labradores, de escritos breves y de fácil comprensión, de calendarios rurales y, en resolución, de aquí han nacido tantas providencias económicas que se dirigen a subdividir las tierras para que, si fuese posible, cada familia poseyese un corto terreno y no se acumulasen dilatadas posesiones en una sola. En España se comienza, aunque tarde, a conocer la necesidad de tales establecimientos. Ya hay alguna otra cátedra de agricultura. La real escuela de veterinaria de Madrid debe ser de grande utilidad para la cría,

conservación y curación de los ganados. Las sociedades económicas dedican sus tareas al alivio del labrador y del fabricante. Se han creado cátedras de química y botánica y, si se propagasen, como es de esperar, en todo el reino, no menos que las de Historia natural, se daría un incremento incalculable a la riqueza nacional.

Estas buenas disposiciones, que se manifiestan en nuestra nación hacia objetos de tan conocida utilidad, hacen desear que se publique un periódico que, uniendo el conocimiento del estado de nuestra agricultura en las diferentes provincias del reino, de los adelantamientos que consigan los catedráticos de ella y las sociedades económicas y de los descubrimientos útiles a la economía del campo que se hagan en los laboratorios de química y cátedras de botánica, a cuanto publiquen nuevo y ventajoso en estos ramos las naciones más industriosas de Europa, presente a nuestros agricultores, y a las artes y oficios que les son auxiliares, un cúmulo de luces que no puede dejar de producir los más felices progresos.

El fomento de las artes y manufacturas entre los cultivadores es tan necesario que sin ellas yace la agricultura lánguida y sin vigor. En el estado actual de las sociedades es preciso que la familia del labrador emplee las velas del invierno y el tiempo que le dejen libre sus labores campestres en mejorar o dar nuevo ser a las producciones de su campo, aumentando su valor al paso que crece sobre ellas la mano de obra. Y si se le facilitan los medios para la ejecución de sus maniobras, si se le enseñan los modos más económicos de beneficiar las primeras materias para que, después de dejarle toda la utilidad posible, se hagan más apreciables al fabricante en grande y al comerciante, se afianzará aquella recíproca correspondencia que debe reinar entre el agricultor, el fabricante y el mercader.

¿Pero cuál será el medio de llevar a la noticia de nuestros labradores tan apreciable enseñanza, cuando sabemos que en España los que labran no leen y los que leen no labran? ¿Cuál será la suerte de un nuevo impreso al ver que tenemos tantas y tan buenas obras escritas con el mismo celo de instruir en las labores a la gente del campo, las cuales sólo ocupan los estantes de los estudiosos y apenas se hallarán en casa de un cultivador

práctico? Tal será siempre la de todo escrito dirigido a ellos, por bueno que sea. Es necesario, pues, hallar un medio para extender en las provincias las luces sin dar al labrador la molestia de leer. Y no se presenta otro más sencillo que dirigir un Semanario a los párrocos para que, sirviéndoles al mismo tiempo de lectura agradable, excite frecuentemente su celo a fin de que comuniquen a sus feligreses los adelantamientos, las mejoras, industrias e invenciones que se publiquen, bien seguros de que se irán aprovechando de ellas. Pues, aunque al carácter del labrador repugna la novedad, sin embargo, si se le sabe presentar la utilidad y los medios fáciles de conseguirla, es constante que se aprovechará de ella. Y así es que las naciones más adelantadas de Europa han ido alterando y renovando poco a poco su cultivo y artes, al paso que los sabios agricultores y científicos les han comunicado sus observaciones y experiencias. Y creer que nuestros labradores y artistas resistirán más a las luces que los rudos habitantes del Norte, sería hacer una injuria al carácter vivo y despejado de nuestra nación, muy superior en talento natural a todas las Europeas.

De mediados acá de este siglo hemos visto a la agricultura prodigiosamente adelantada en la Inglaterra, Alemania, Dinamarca y Suecia, países fríos, privados de gran parte de nuestros preciosos frutos y cuyo clima ingrato y cubierto muchos meses de nieve no puede ponerse en paralelo con nuestro excelente y templado suelo. Con todo eso se ve con admiración cerca de Brunswick un bosque entero de árboles de América, que no se encuentran en España, poseedora de aquel vasto continente¹. En este y otros estados protestantes del Imperio se ha llevado la agricultura e industria al más alto grado de perfección por medio de los ministros o párrocos que leen a sus feligreses los diarios y

¹ Después que se imprimió el prospecto, supimos que en el Real Sitio de Aranjuez han comenzado D. Esteban Boutelou y su hijo D. Pablo, jardineros de S.M. a formar dos bosquecillos, el uno de árboles asiáticos y el otro de americanos. D. Claudio y D. Esteban Boutelou, hijos de D. Pablo, después de haber adquirido los mejores principios bajo la dirección de su abuelo y padre, pasaron de orden del Rey a perfeccionarse en Inglaterra y Francia. Y es de esperar de su aplicación que, hermoheando cada vez más el delicioso jardín de Aranjuez, trasladarán a él las bellezas de Kew y la noble sencillez de Kensington.

almanaques rurales en que se combaten los errores vulgares, se explican las labores desconocidas, se introducen semillas nuevas y se enseñan industrias fáciles. En tales países no se ve mendigues, ni los hospitales llenos de miserables; al contrario, los campos cuidados como jardines, los pueblos limpios y hermosos y las casas aseadas y cómodas dan a entender que aquellos naturales gozan, en un país pobre, de más conveniencias que los de nuestras más fértiles provincias. Y si deben tales ventajas a ministros o curas protestantes que no gozan de los diezmos, que están casados y distraídos en el cuidado de su casa y familia, ¿qué no debemos esperar de nuestros celosos eclesiásticos y singularmente de los párrocos, consoladores, amigos y padres del labrador que les oye con respeto y amor, siendo cierto que no tienen más anhelo que el de ser útiles a su rebaño, aliviarle y socorrerle? Se ven ya en varios pueblos de España algunos frutos y reformas introducidas por los párrocos, sólo con el fin de que se utilicen de ellas sus feligreses. Y es de creer que esto sucederá con mucha más frecuencia al paso que los mismos aumenten sus conocimientos en estos ramos. Ninguna cosa puede contribuir con más eficacia a este fin que la publicación de un periódico, por cuyo medio se comuniquen de unas provincias a otras cuantos conocimientos convengan al adelantamiento y perfección de la agricultura y artes anejas, haciendo que los pueblos y los labradores no estén como aislados y entregados a sí mismos, siguiendo la rutina de sus mayores sin adelantar un paso. La falta de comunicación es la causa de que en Cataluña, por ejemplo, se cultive una semilla importante que no se conoce en Sevilla o que, en la Rioja, haya un excelente método de destilar licores enteramente desconocido en Galicia, de lo que tenemos muchos ejemplos aun entre pueblos poco distantes entre sí. Semejante impreso deberá ser el centro de todos los conocimientos, métodos y prácticas que tienen los agricultores en las diferentes provincias del Reino, a cuyo fin se procurarán tener presentes cuantas obras Españolas de agricultura se puedan adquirir. Se abrirá correspondencia con las sociedades que quieran concurrir a tan importante trabajo y con los catedráticos de ciencias naturales. Se consultará en las dudas a los hacendados agricultores prácticos, y en cuanto a la nomenclatura se tomarán

noticias de todas partes para fijarla, si es posible, y desterrar la confusión que resulta de la variedad y mezcla de términos provinciales, latinos, árabes y franceses, que hacen casi impracticable la traducción de las obras de esta clase. Se tendrán a la vista los mejores periódicos extranjeros que hoy se publican sobre agricultura y artes y, finalmente, se irá formando una escogida biblioteca de estos ramos para llenar dignamente el objeto que se propone el *Semanario de agricultura, artes y oficios* que contendrá los artículos siguientes:

Agricultura en general y sus ramos de jardines, huertas, plantíos, bosques, riegos, &c.

Historia natural.

Química, Farmacia y Botánica en los descubrimientos útiles a la economía del campo y en los artículos que no excedan la comprensión de cualquier hombre de mediano talento.

Medicina doméstica.

Veterinaria.

Arquitectura rural.

Pesca y caza.

Ramos de industria desconocidos, o nuevamente inventados.

Economía doméstica.

Artes y oficios.

Láminas de instrumentos y máquinas útiles al labrador y al artista, de plantas, frutas y edificios rurales.

Ejemplos de buena moral de hombres virtuosos y beneméritos de la agricultura y artes.

Noticia de los establecimientos favorables a los labradores y artistas.

Providencias del gobierno para fomento de los mismos.

Noticia de los libros que se publiquen en Europa sobre agricultura y artes.

Tan importantes conocimientos difundidos en estilo sencillo y fácil, hasta en los más pequeños pueblos, son capaces de traer más utilidad que cuantos reglamentos se puedan imaginar por bien ordenados que estén. Este periódico será un centro de reunión de noticias provechosas a nuestros agricultores, un conducto por medio del cual sabrá el cultivador que, tal vez, pisa y desprecia sustancias de que debe sacar mucho partido; excitará

la curiosidad del hacendado y del artista industrioso a que hagan los experimentos que se les indiquen y, aun, den parte al Semanario de sus resultados para publicarlos en beneficio común, siendo obligación del mismo el rectificar, explicar y aclarar las dudas que ocurran y que se le propongan, para lo cual se admitirán cuantas cartas, relaciones y memorias se le envíen francas de porte.

El admirable monarca Enrique IV solía repetir que nada deseaba con más ansia que mejorar la suerte de sus labradores hasta que cada uno tuviese facultades para *comer una gallina todos los Domingos en compañía de su familia* y nuestro benignísimo Soberano, que no cede a su glorioso progenitor en los paternos deseos de hacer feliz a su pueblo, colocará siempre su mayor gloria en el fomento de la clase más necesaria y útil de la sociedad. Ni su digno Ministro de Estado, a cuyo celo debe la nación este Semanario, cederá en nada al gran Sully que tan acertadamente supo dirigir las miras de su Soberano a este importantísimo objeto.

Si vosotros, respetables párrocos, maestros y padres de los pueblos, queréis contribuir a tan saludable fin, no sólo mejoraréis las fortunas de vuestros feligreses sino también las costumbres, siendo cierto que la miseria hace delincuentes, que no lo serían a tener con que vivir. Los hacendados del reino serán igualmente muy útiles a sí mismos y a sus conciudadanos si quisiesen aprovecharse de los importantes avisos que publicaremos sobre el modo de beneficiar varios ramos de industria de facilísima ejecución, que nos vienen disfrazados con nombres exóticos de Francia, Inglaterra, Alemania, Holanda y aun del Asia, teniendo los en nuestros campos, en nuestros huertos y acaso dentro de nuestras casas.

La empresa es ardua, pero no se perdonará gasto ni diligencia para desempeñarla completamente en beneficio de la patria. Y si a los auxilios que la presta el gobierno se junta la solicitud y actividad de los párrocos, a quienes se dirige, para aprovecharse de ella, cada día se hará más apreciable por la variedad de artículos, láminas y descripciones con que se procurará enriquecer. Y para facilitar más y más el aumento de la agricultura nacional, será uno de nuestros primeros cuidados el ir formando un alma-

cen de semillas para que, al mismo tiempo que se indique su cultivo, se proporcione la fácil adquisición a los que las pidiesen.

Se publicará un Semanario cada ocho días, y tendrá dos pliegos de impresión a lo menos, sin contar las láminas.

Los que se suscriban pagarán en Madrid 75 rs. vn. al año y se les llevará a su casa el papel. En las provincias 114 franco de porte, y en la América 220 igualmente franco. Pero las suscripciones para América que se hagan en Madrid sólo pagarán 190 y tendrán la misma franquicia.

La suscripción se ha abierto en todas las capitales de las diócesis de España e Indias, en los hospicios, hospitales, casas de expósitos o de corrección que han señalado los señores ordinarios, quedando a favor de ellas un 7 por 100 del producto de las que hagan los particulares y los párrocos de su cuenta o de los caudales de las Iglesias. En cuyo caso se conservarán los ejemplares en los archivos para consultarlos cuando se ofrezca y cuidarán los visitadores de que permanezcan en ellos. Los pueblos podrán suscribir de cuenta de sus propios y arbitrios y el Consejo admitirá en data su corto importe, con tal que se conserven también los ejemplares en los archivos para consultarlos cuando fuese necesario.

PLANTÍOS *

Petición hecha al Gobierno de Francia sobre que se multipliquen los árboles dentro de los pueblos, en sus inmediaciones, y singularmente en los Cementerios.

Bajo un sabio gobierno, debe todo individuo publicar libremente su opinión, cuando ésta se dirige al bien y felicidad de sus conciudadanos sin traspasar las leyes del país, punto en que estriba la verdadera libertad civil. El que presenta reflexiones útiles a la salud y bienestar de los individuos cumple con una de las más santas obligaciones del hombre, y se hace digno de la estimación de su patria.

Los cementerios son justamente mirados como el foco y origen de los contagios, porque fácilmente vician y corrompen el aire de las habitaciones, en cuya inmediatez están colocados, por los vapores fétidos que exhalan. Si no es posible apartarlos mucho de los lugares que habitamos, pertenece a lo menos a una buena policía poner en práctica todos los medios más propios para disminuir los funestos efectos que resultan con demasiada frecuencia de su cercanía, medios que están íntimamente enlazados con la agricultura, como vamos a demostrar.

Cuando es grande el número de cadáveres amontonados en un corto espacio, y que en tiempo de calor se levantan y extienden en el aire muchos efluvios contagiosos, de donde nacen epidemias y mortandades crueles, se han procurado corregir estos efectos recurriendo a remedios que no producen más que un alivio momentáneo. En muchos lugares creen conseguir su intento

*Tomo I, n° 6, 9 de febrero de 1797, p. 94-96.

quemando plantas aromáticas. Pero, a la verdad, con este método no se consigue otra cosa que lisonjear al olfato, ocultando los olores fétidos producidos de la putrefacción.

En otras partes se emplea la cal viva, mezclándole agua al tiempo de usarla, a fin de consumir prontamente los cuerpos. Pero este medio no siempre produce el efecto tan breve como se desea, ni es practicable en todas partes por lo cara o escasa que en ellas es la cal. Conviene pues buscar un medio económico, constante y duradero, y que al mismo tiempo pueda practicarse en cualquier lugar que sea.

Estaba reservado a los sabios de nuestro siglo el descubrir en los vegetales propiedades admirables, hasta ahora desconocidas: los experimentos físicos hechos con la más escrupulosa exactitud, el estudio constante y el celo tan laudable como activo del incomparable Priestley, de Ingenhouz, Sennebief, y de otros ha conseguido sorprender a la naturaleza en algunos de sus ocultos misterios y entrar en su santuario, rompiendo el velo que hasta ahora los cubría. A sus luces y actividad debemos agradecer el conocimiento de la admirable propiedad que tienen las plantas de alimentarse, absorbiendo los miasmas o exhalaciones fétidas, que produce la fermentación y putrefacción de las materias animales y vegetales, por los poros de la superficie inferior de sus hojas, purificando de esta suerte al aire de la parte viciada, cuya respiración es dañosa al hombre, y para las plantas es el alimento más delicioso y conveniente. Por esta absorción, limpian los vegetales a la atmósfera de una infinidad de emanaciones dañosas, que mezclándose y combinándose con el aire común, le alteran considerablemente.

Mas si los vegetales tienen la admirable propiedad de purgar el aire de los efluvios contagiosos, todavía se les ha descubierto otra mucho más benéfica. Las plantas puestas al aire libre absorben el aire viciado, le elaboran dentro de los diferentes vasos de sus troncos y hojas y, en lugar de él, nos vuelven después generosamente un aire perfectamente puro, que con razón se llama *Aire vital*, porque sin él no podemos vivir¹. Véase aquí con cuan-

¹ El aire vital se desprende de los árboles, de día, y singularmente cuando les da el sol; de noche al contrario exhalan un aire dañoso.

ta sinrazón se le da a muchas hierbas el injusto nombre de malas porque no se conocen sus virtudes: unas más y otras menos, todas absorben el aire corrompido y exhalan aire puro, en especial las plantas resinosas y las que están en parajes pantanosos. Las primeras desempeñan maravillosamente este oficio en los parajes elevados, las encinas y los olmos en las llanuras, los sauces, álamos blancos y fresnos en los lugares bajos y húmedos. En conociendo las plantas más propias para cumplir con esta virtud benéfica y los lugares más convenientes en que es necesario colocarlas, ningún otro medio sería más sencillo ni más fácil para destruir o precaver los malos efectos que resultan de la vecindad de los cementerios, sobre todo en los pueblos grandes en que hay muchos lugares destinados a las sepulturas, y en que sin ellos está ya el aire bastante viciado por las exhalaciones infectas que se levantan de los lugares comunes, los albañales y los mataderos. Sería, pues, muy ventajoso el plantar árboles en los cementerios, cerca de las casas, y alrededor de los pueblos, como también a un lado y otro de los caminos que conducen a ellos, a fin de purgar al aire de las emanaciones que pueden corromperle. Este sería uno de los grandes servicios que se pudieran hacer a la humanidad, procurando a los hombres habitaciones sanas y purificadas de un germen infinito de enfermedades contagiosas que conduce el aire. Bajo este punto de vista merece este objeto la primera consideración, pero no es menor las ventajas que producirán los plantíos, dando árboles para la construcción de edificios y de instrumentos de labor, para leña, y para aprovechar sus frutos si los tuviesen.

Nota. Si los pueblos hubieran comprendido los bienes que conseguirían con poner sus cementerios fuera de poblado y no conservasen en las iglesias, por un efecto de preocupación, a los cadáveres, haciendo del lugar de oración un foco de corrupción del aire que se respira, podrían adornar fácilmente las cercanías de estos lugares fúnebres de hermosos árboles que, al paso que purificasen el aire viciado por los cadáveres, servirían de recreo al pueblo. Mas ¡Oh qué tarde que llega el desengaño!

PAN DE PATATAS*

Carta a los editores

Linares, 5 de Febrero de 1797.

Si las cortas luces de un párroco pueden contribuir en algo a que se verifiquen las grandes miras de nuestro amado Soberano en la instrucción de su pueblo por medio de impresos que, superiores a la extravagante versatilidad de la política y a las flores de la bella literatura, traten sólo de aquellas útiles verdades que interesan efectivamente a los hombres, yo me atreveré a ser de los primeros que remitan al Semanario de agricultura y artes, que leo con mucho gusto, el siguiente artículo, que aunque no contiene cosa nueva, me he convencido prácticamente de su utilidad.

Había yo leído en una gaceta (creo que el año pasado) que el Rey de Inglaterra hizo poner en su mesa pan de patatas con el deseo de introducirle en sus estados para alivio de los pobres en los años de carestía. Y deseando yo igualmente proporcionar el mismo beneficio a mis feligreses, quise también tenerlo a mi mesa y hacerlo conocer en mi parroquia, cuyo término abunda mucho en patatas, y poco en trigo. Para esto (después de haberme informado) hice una prueba con seis libras de patatas blancas bien sazonadas que lavé y puse a cocer hasta que se les abrió el

* Tomo I, n° 13, 30 de marzo de 1797, p. 203 - 206.

pellejo, que es cuando están cocidas lo bastante. Entonces les quité el agua, y después de escurridas las mondé y puse en una artesilla en que las desmenucé y deshice cuanto pude con una paleta fuerte, sin machacarlas para que quedasen esponjadas. Luego les eché tres libras de harina de trigo y al mismo tiempo un poco de levadura desleida en cosa de cuatro onzas de agua, con la sal suficiente porque las patatas son por sí sosas. Lo amasé bien todo para que se mezclasen e incorporasen entre sí estas sustancias, y formé una masa dura que no se diferenciaba a la vista de la harina de trigo solo, que se esponja mucho más y se sazona para llevarla al horno tan pronto como la del mismo trigo. El horno debe estar algo más caliente que para el pan regular. En suma, me salió un pan esponjado, sabroso y de fácil digestión, que di a probar a mis feligreses y a varios párrocos de estas inmediaciones, y le tuvieron por pan de trigo. El día que le comí por primera vez (porque yo nunca le había visto hasta ahora) les confieso a Vms. Señores Editores que fue el más alegre para mí de cuantos he tenido en mi vida, porque me pareció que veía desaparecer de sobre la tierra el hambre y la miseria, y que con el auxilio de esta excelente raíz ningún pueblo se debería quejar en adelante de falta de subsistencias, pues las patatas se crían en todas partes, su cultivo es facilísimo, pocos los riesgos de sus cosechas, y nunca se pierden del todo. La patata sola cocida con sal es por sí un pan natural que la inefable providencia nos ofrece, y que basta para nuestro alimento. Siempre me ha disgustado mucho el oír hablar con poco aprecio de esta benéfica raíz que desprecian sólo aquellas personas inconsideradas que no aciertan a estimar sino lo que les cuesta mucho y viene de muy lejos. Si trajesen las patatas de la costa de Bengala navíos ingleses, que las introdujesen de contrabando, a buen seguro que se tendrían por la cosa más delicada, y no habría mesa de poderoso en que no se presentasen, pero hallándose en todas partes, las desprecian como comida vil de gente pobre. ¡Insensatos! Allá os avengáis con vuestros estudiados guisos y adobos, y recibid en pago de vuestra glotonería humores crasos, obstrucciones, melancolías, cólicos y gota, mientras mis feligreses con comidas sencillas y frugales conservan alegría, robustez y vida larga. Les he enseñado a hacer el pan de patatas: le sacan ya mejor que yo,

y le comen con gusto, y no cambiaría el placer que me resulta de haberles dado a conocer este medio de evitar el hambre por toda la gloria de Alejandro, ni por cuanto sabía su maestro.

Cuando se hace el pan con las patatas que aquí llaman finas, y que son las encarnadas, que interiormente participan de este mismo color, o son pajizas, no sale tan bueno, sino pegajoso y parecido al de centeno.

He repartido pan hecho en mi casa a todos los párrocos de estos contornos, que lo reciben como un don del cielo, que pone a los pueblos a cubierto de las miserias que por aquí se han visto en años estériles, porque en muchos de estos lugares hay abundancia de patatas y, como he dicho, poco trigo. También les he enseñado el modo de escaldarlas para que no se entallezcan¹, y les enseñaré cuanto se publique útil en el Semanario, que tengo por el papel público más útil de cuantos he visto. Porque en los lugares, nada nos importa saber si los Kalmucos conquistan a la China: lo que queremos es saber los medios de mejorar la triste suerte de muchos infelices que si les falta la labor no saben un arbitrio para emplear sus brazos y su industria. Por el artículo de jabón, que Vms. han publicado ya, voy a hacer varias pruebas para ver si con las cenizas puedo conseguir jabón blando, porque aquí no hay estas plantas marinas, que Vms. dicen, para hacerlo duro. Daré a Vms. noticia de los resultados cuando pueda, que en el oficio de párroco no suele sobrar mucho tiempo, si se ha de cumplir bien.

Si Vms. creen que mi método de hacer pan de patatas merece publicarse, publíquenlo en horabuena. Si no, les ruego que publiquen otro mejor, y que no dejen de repetir siempre que puedan la excelencia de tan preciosa raíz que nos ha dado la América, y que por ella sola se pueden dar por bien empleadas todas las fatigas de sus conquistadores.

Deseo a Vms. acierto en sus tareas, y que continúen correspondiendo a los benéficos deseos de nuestro incomparable Soberano, que después de darnos la paz más gloriosa que jamás

¹ Este método se reduce a meterlas en agua hirviendo un minuto o dos, en una red para sacarlas al instante, dejarlas enjugar bien en un tablado inclinado, y guardarlas después todo el año, si se quiere.

hizo España, miró a los campos, y quiso fertilizarles para que su abundancia enjugase a lo menos las lágrimas del honrado labrador que perdió el báculo de su vejez en defensa de la amada patria.

B.L.M. de Vms., su más afecto capellán,
el Cura de Linares, en el Obispado de Salamanca.

CONVERSACIÓN DE UN CURA PÁRROCO Y UN FELIGRÉS SUYO LLAMADO COLETO PANZACOLA*

Un párroco del Arzobispado de Toledo ha remitido a los Editores del Semanario el siguiente diálogo, cuya publicación tiene por útil.

Conversación de un cura párroco y un feligrés suyo llamado Coletto Panzacola, yendo de viaje una mañana de esta primavera

Párroco: Amigo Panzacola, gran día se nos presenta para hacer nuestro viaje.

Coletto Panzacola: Sí Señor: me huelgo de ello y espero holgarme hoy con su mercé más.

Párroco: ¿Cómo te has de holgar inocente?

Coletto Panzacola: ¿Cómo? Oyendo a su mercé, que es mi párroco, y ha de tener paciencia para explicarme de cabo a rabo el Seminario, que me gusta muchísimo, muchísimo.

Párroco: Seminario dirás, Coletto, y no Seminario, que es un disparate.

Coletto Panzacola: Seminario, Seminario, Sermonario o Santuario, que yo no me paro en la corteza. Para mí todo es uno. Lo que yo quiero es la sustancia y arrojar las cáscaras.

Párroco: Bien, Coletto, bien me parece. Lo que tú, en suma, deseas es instruirte en las máximas y métodos que propone el Seminario en los diferentes ramos que pertenecen a tu oficio de labrador.

* Tomo II, número 28, 13 de agosto de 1797, p. 10-14.

Coletto Panzacola: Cabalito. Su mercé me ha adivinao el pensamiento.

Párroco: Pues amigo Coletto, tú pides más que parece: el Semanario contiene mucho y para aprenderlo todo no basta de un día, ni dos, y aun para tí son precisos años. Ven todas las noches a mi casa en donde lo leo y explico para todos, como has visto. De ese modo algo se te pagará y podrás acaso mejorar tu suerte. Pero eres algo descuidado.

Coletto Panzacola: Dice su mercé bien. Yo me enmendaré; porque cuando he ido a oirlo no me ha pesao, a fe de Coletto Panzacola. ¿Pero ahora...nada, nada me ha de explicar su mercé...? Mire que vamos solos, y no de Dios, y así no nos estorbará con sus patochadas el tío Juan Morcillo y los otros presumios, que no sé como su mercé los aguanta.

Párroco: ¿No has oído decir, Coletto, que más moscas se cogen con miel, que con hiel? Morcillo y sus compañeros no dejan de aprovecharse de las lecciones que oyen, y si no lo hiciesen me queda la satisfacción de haber cumplido con los desiguos de S. M. (que Dios guarde) y concurrido por mi parte a su felicidad, lo que para mí no es poco.

Coletto Panzacola: Su mercé no puede hacer más que nosotros. La lástima es que creo que trabaja en balde, y si no lo de los plantíos de antaño.

Párroco: ¿Qué plantíos?

Coletto Panzacola: Cuando su mercé me exhortó y ofreció premios bajo su honrada palabra y firma al vecino u vecinos que diesen plantíos según ley más olivos y vides.

Párroco: Yo a exhortaros, vosotros a no hacer caso.

Coletto Panzacola: Los probes harto caso hacemos de su mercé, y si por nosotros fuera ya tuviéramos aceite y vino para nuestras casas y no anduviéramos echando el hígado para comprarlo tan caro.

Párroco: ¿Y por qué no plantáis?

Coletto Panzacola: Porque no hallamos calor en los gordos.

Párroco: ¿Qué son los gordos?

Coletto Panzacola: Vaya no se haga su mercé chiquito, que bien sabe lo que me digo.

Párroco: Te explicas tan mal, que apenas te se puede entender.

Coletto Panzacola: Pues su mercé, déjeme decir, que a lo ton-to lo bailo, por fin y postre me vendré a explicar.

Párroco: Di lo que quieras como sea con moderación cristiana, sin dejarte arrebatar de tu natural.

Coletto Panzacola: No puedo, aunque me muerda la lengua, al ver las cosicas de mi lugar.

Párroco: No hables disparates y calla luego.

Coletto Panzacola: Su mercé... Si es disparate decir que los probes nunca hemos de medrar porque los gordos no nos dejan: aunque me ahorquen lo he de decir; porque es la verdad, y no ofendo a Dios, ni al Rey.

Párroco: Lo dirás; pero no con verdad.

Coletto Panzacola: Mi párroco, es tanta verdad como el sol que nos alumbra.

Párroco: Mejor es que mudemos de conversación.

Coletto Panzacola: Sea lo que su mercé quiera. Sólo le pido en cortesía que sin prejuicio de nadie me dé licencia para hablar una cosa que aquí dentro me aruña.

Párroco: Si es sin perjuicio di, y no te demandes.

Coletto Panzacola: Pues su mercé. Si ahora con el Desemenario...

Párroco: Semanario, hombre.

Coletto Panzacola: Se me olvida luego. Si con eso que su mercé ha dicho me dan alguna premática que se guarden mejor los plantíos, viñas y siembras, desespero de ver en toda mi vida cosa buena en el lugar.

Párroco: ¿Desesperas? ¿Pues no es cosa buena las viñas que tenéis y los olivos que plantásteis hace cinco o seis años?

Coletto Panzacola: ¿Cosa buena? Por veinte reales doy sesenta pies de olivo que puse entonces.

Párroco: ¿Tan malos están?

Coletto Panzacola: Comidos de cabras y ganados hasta la raíz.

Párroco: Echarían los ganados porque los olivos no valdrían cosa.

Coletto Panzacola: ¿No valdrían? Al año de plantaos había olivo que llegaba a los pechos. Más lozanos y hermosos no se han visto. Yo y otros probes trabajamos allí (perdone su mercé el estilo) como jumentos.

Párroco: ¿Por qué no pedís justicia contra los que han echado los ganados?

Coletto Panzacola: ¿Justicia? Buenas te las dé Dios.

Párroco: ¿Cómo no? ¿Pues no tiene el Rey dadas providencias muy acertadas para que se guarden los plantíos?

Coletto Panzacola: Sí señor. Lo que es el Rey. ¡Oh, si se hiciera lo mandado y se castigara a los delincuentes!

Párroco: Si vosotros representáis se hará observar lo mandado y se castigará a los delincuentes.

Coletto Panzacola: Su mercé me perdone, que a los probes siempre nos está mejor callar y sufrir que nos pisen.

Párroco: Delante de un Rey tan justo como el nuestro no hay grandes, ni chicos, ricos, ni pobres cuando se trata de hacer justicia, porque a todos nos ama indistintamente.

Coletto Panzacola: Eso por supuesto. El Rey no puede ser mejor, y ya sabemos que ordena premáticas justas y favorables a los vasallos, pero como luego hay intérpretes.

Párroco: Calla bobo. ¿Quién ha de interpretar lo que tan claramente se manda por el gobierno?

Coletto Panzacola: Toma. Luego dicen que la tierra no es buena para plantar. Que hace falta para pastos. Que... Ello es que la premática se queda en el archivo y las cosas lo mismo que antes.

Párroco: ¿Pero eso es verdad?

Coletto Panzacola: ¡Oh sí es! Todo les parece poco a los gordos para comérselo.

Párroco: Yo te tenía por zonzo, pero sabes más que yo.

Coletto Panzacola: Tilogía sabrá su mercé más que yo, que al cabo no sé leer; pero a la Tilogía parda no me gana su mercé.

Párroco: Pues tanto sabes Coletto, ¿qué remedio puede haber para evitar perjuicios que padecéis los pobres?

Coletto Panzacola: ¡Oh, su mercé! Yo bien sé el remedio; como a mí me dejaran, ya los haría yo andar derechos a todos.

Párroco: ¿Y cómo?

Coletto Panzacola: El remedio es que nuestro Rey nombrase para cada pueblo, o para cada dos o tres, un juez de Pelusía o una junta que celase y castigase al que no quiere contenerse aunque sea el mismo Alcalde.

Párroco: ¿Qué es eso de Pelusía? Dirás juez de Policía?

Coletto Panzacola: Eso, eso; sí, señor.

Párroco: Ya hay en los pueblos grandes que pone la justicia para prender a los que hacen daño.

Coletto Panzacola: Esos no sirven de nada.

Párroco: ¿Por qué?

Coletto Panzacola: Lo primero porque así lo acredita la experiencia; y lo segundo porque los tales guardas son siempre los más probes de cada lugar, y como necesitan a los ricos, a quienes sus hijos puede ser que pidan limosna, vea su mercé si harán la vista gorda y les tapanán las faltas.

Párroco: ¿Y no podrá suceder lo mismo con los jueces de Pulicía si se adunan con los poderosos?

Coletto Panzacola: No es tan fácil.

Párroco: ¿Por qué?

Coletto Panzacola: Porque tendrían otra representación. No dependerían como los guardas de las justicias. El gobierno al nombrarles escogería aquellos sujetos más sanos de los lugares, después de tomar informes de los párrocos que saben del pie que coge cada uno. Y luego, vea su mercé, estos jueces de Pulicía abrirían el ojo, registrarían por sí mismos los terrenos buenos, los plantíos, los edificios, la limpieza y compostura de las calles y caminos, informarían a Madrid sobre todas las cosas y servirían de amparo a los probes contra el mando de los ricos, que nos ponen el pie en el cuello porque no tenemos dinero para ir a quejarnos.

Párroco: Una golondrina no hace verano. Para que un pueblo tenga las cualidades de que has hablado habrá mil que estén exentos de ellas.

Coletto Panzacola: Señor, quien ve su lugar, ve los demás.

Párroco: Lástima es, Coletto, que no te nombren editor del Semanario.

Coletto Panzacola: Aunque soy un probe rudo, no quisiera a veces conocer tanto.

Párroco: Pues véamos como me dices algún adelantamiento que hayas hecho en las labres y cosechas; lo enviaremos a Madrid, se publicará, tú serás un hombre celebre y tendrás la honra de ser útil a tu patria.

Coletto Panzacola: Para eso no soy yo.

Párroco: Si no eres para eso, déjanos en paz y calla, porque importa poco el estado que en tu lugar te guarden o no los plantíos.

Coletto Panzacola: Y si no se guardan aquí, ni allí, ni más allá, ¿de qué nos sirve cuanto diga el Semanario de agricultura?

Párroco: Dices bien, Coletto; pero déjemos ya esta conversación y vamos a la posada, que es aquella de en frente.

Coletto Panzacola: Vamos, señor, que a la tarde seguiremos la conversación.

CONSTITUCIONES Y EJERCICIOS DE LA NUEVA ESCUELA DE AGRICULTURA DE BERNUI DE COCA, OBISPADO DE SEGOVIA*

Carta de un párroco del obispado de Segovia

Señores Editores:

considerando que tengo dos obligaciones, la una como ciudadano, en virtud de la cual debo contribuir al bien de la sociedad, bajo cuyas leyes me he educado y conseguido honor y conveniencias; y la otra, como párroco, que me impone el precepto de atender con el cariño de un padre a todos los alivios de mis feligreses y, principalmente, a mejorar sus costumbres, he creído que en ninguna cosa podía contribuir mejor a uno y otro objeto que fomentando en mi feligresía lo mismo que S.M. tan sabiamente nos recomienda, esto es, los adelantamientos de la agricultura y economía rústica en que se funda la felicidad de los pueblos, que ocupados y distraídos en faenas útiles no pueden dejar de ser más virtuosos.

Por esta razón, luego que vi el prospecto del Semanario de agricultura, dispuse formar en este pueblo una escuela de labradores y extendí mi ensayo de las constituciones, que acompañadas de una representación puse en manos del Excelentísimo Señor Príncipe de la Paz, por si merecían su aprobación; y con el fin de que, con su mano poderosa, remediase los muchos perjuicios que mis feligreses los labradores experimentaban en sus labranzas, con el motivo de ciertos privilegios concedidos a tres

* Tomo II, número 36, 7 de septiembre de 1797, p. 139-148.

pueblos vecinos. Bien confiaba yo en la actividad de S.E. que las reconociera con atención; pero su celo venció mis esperanzas, pues no sólo las examinó, sino que tuvo la bondad de hacer presente el contenido de ellas a S.M. y de añadir varios artículos, tan útiles y oportunos, que puedo decir con verdad que si en ellas se hallan descuidos son seguramente míos.

El oficio de aprobación, con que S.E. me las devolvió de orden de S.M., es capaz de animar al trabajo al más indiferente. No lo dirijo a Vms. para que lo impriman porque contiene las eficaces medidas que ha tomado S.E. para evitar la ruina que amenazaba a mis labradores, y facilitar por este medio la subsistencia y progresos de este nuevo establecimiento, cuyas constituciones, tal cual sean, remito a Vms. con deseo de que se publiquen, no para que sirvan de modelo, sino para que exciten el celo de mejores ingenios a que las perfeccionen en los diferentes pueblos en que se quieran hacer estas utilísimas escuelas.

Repito a Vms. mi atención y deseos de que nuestro Señor guarde su vida muchos años. Su atento servidor y Capellán, y uno de sus más afectos discípulos. El cura de Bernui de Coca.

Constituciones y ejercicios de la nueva escuela de agricultura de Bernui de Coca, obispado de Segovia

I – Se compondrá la escuela de todos labradores que gusten alistarse, y no les costará dinero alguno el entrar y continuar en ella bajo la dirección del cura párroco. De la matrícula de los asistentes a la escuela y de las alteraciones que hicieren en ella se enviará copia a la primera Secretaría de Estado para noticia de S.M.; y en las ocurrencias de los labradores con la superioridad se expresará esta circunstancia, a saber: N.N. *matriculado y asistente a la escuela de agricultura.*

II – Se celebrarán las juntas de ella en la casa del Consejo después de misa mayor todos los Domingos y días de fiesta, a excepción de los más solemnes.

III – Habrá también junta en todos aquellos días de invierno en que el mal temporal no permita salir a las labores al campo.

IV – Durará cada junta hora y media. En primer lugar se lee-

rán aquellos capítulos del Semanario de agricultura que se consideren de mayor utilidad al estado actual de la labranza del pueblo.

V – En segundo lugar se explicará por el Director una lección o dos sobre alguna obra elemental de agricultura; y mientras se examina cuál es la mejor que hay en España, o se dispone alguna más bien ordenada que las que hasta ahora se conocen para enseñar esta gran ciencia, usará el Director de la escuela de la obra que mejor le parezca, pero sin expresarla en las constituciones, pues el que enseña ha de buscar la verdad donde quiera que esté, y los que se atan a un libro defienden hasta sus errores, vicio común en las escuelas. Entretanto se seguirá lección por lección la que se eligiere hasta la conclusión de toda ella, rectificando lo que se encontrare erróneo o superfluo, con lo cual se facilitará la formación de buenos elementos de agricultura e industria, adaptados a nuestro clima y a las circunstancias peculiares de la provincia.

VI – Por último se conferenciará entre los individuos sobre el estado y atraso de la agricultura y sobre las causas que le motivan, oyendo a cada uno las razones y medios que proponga para el mayor adelantamiento.

VII – Se comprarán dos libros de a folio en blanco. En el primero se pondrá por cabeza el prospecto del Semanario de agricultura con la carta circular que, por orden del Excelentísimo Señor Príncipe de la Paz, despachó a este fin el Señor Provisor de este obispado; después de estas constituciones, las entradas de los escolares y, en seguida, las actas, ejercicios y experiencias que haga la escuela con el resultado de ellas.

VIII – El segundo libro se reservará para formar en él un mapa o plan de todo el término, en el cual se contendrán todas las tierras, prados y majuelos de él, poniendo con toda especificación en una pequeña descripción de quién es la propiedad, cuál el colono, su situación, cabida y calidad, qué semillas, labores y beneficios son adaptables a cada tierra de por sí, valiéndose para esta diligencia la escuela de la relación que haga el labrador que por largo tiempo las haya cultivado.

IX – Se numerarán por pagos las tierras y majuelos y esto servirá de nombre para distinguirlas.

X – De todos los Semanarios que vayan saliendo se formará un tercer libro para valerse de ellos cuando sea necesario.

XI – Siendo uno de los principales fines de este establecimiento el aumentar la cantidad y especies de estiércoles y beneficios, se encargará que los escolares se practiquen con arreglo a buenos principios.

XII – Y para enterarse la escuela de si lo han cumplido así, saldrá de dos en dos meses a reconocerlos, para ver si están hechos según reglas y, si así no les hallare, corregirá amigablemente a sus dueños.

XIII – Al mismo tiempo se verá si están corrientes las salidas que fuere necesario dar a las aguas estancadas, abriendo las zanjas necesarias. No se perderá de vista la limpieza en las calles, se quitará todo estorbo a la comunicación fácil del lugar con los demás vecinos, en lo que va nuestro propio interés, pues conseguiremos traer y transportar con menos peligro nuestros frutos, y evitaremos que se estropeen las reses; como también se podrá economizar en el número de las que de otro modo se han de emplear, particularmente si se dedica la escuela a dar ideas para hacer carros o carretas más cómodas y con ruedas de calce ancho, que no hacen tanto surco, que afirman los caminos en lugar de destruirlos, con lo cual se facilitará la conducción de materiales para edificios, empedrados, y demás obras del común y de particulares. Estos beneficios serían comunes, pero si la escuela llegase a extenderlos, como es de esperar, dedicándose sus individuos a fomentar a los pobres recién casados favoreciéndoles en las obras que emprendiesen para su establecimiento, daría el más excelente ejemplo de virtudes sociales.

XIV – Considerándose necesario, según el sistema adoptado, el que todo labrador que pase de tres yuntas tenga un jornalero para limpiar las cuadras, barrer los corrales, hacer estiércoles y otros beneficios, se le encargará por la escuela que prefiera entre otros para dicho fin a sujetos sexagenarios que por largo tiempo hayan servido, y les falten las fuerzas para otras faenas.

XV – Se verá si es posible proveer aún de otro modo a la subsistencia de estos infelices que han empleado su vida útilmente a beneficio de sus amos y del público, acaso formando un monte pío, en el cual junten los labradores del pueblo, y aun de los cir-

cunvecinos, si fuese menester, y los jornaleros o criados de la labranza, un fondo con la contribución de alguna parte frívola de sus salarios o ganancias para socorrerse en caso de una vejez pobre u otras necesidades. A tan útil destino tal vez se agregarían algunas donaciones que estarían de este modo mejor empleadas que muchas hechas en los tiempos antiguos, y se formaría poco a poco un caudal con que los mismos individuos durante su vida se proporcionasen los alivios indispensables para la vejez, y para cuando se hallaren imposibilitados de trabajar.

XVI – Si fuese practicable se establecerá algún modo de asegurar los sembrados contra el daño de la piedra, mediante una corta contribución proporcionada a la extensión del terreno para tener el consuelo, en caso de esta desgracia, de que reconociéndose, y tasándose el daño por personas inteligentes e imparciales, se les pudiera abonar siquiera aquella porción de grano que necesitasen para su subsistencia, o para continuar la siembra.

XVII – Saldrá la escuela dos veces al año a recoger toda la barbechada con el fin de enterarse si los escolares han labrado y beneficiado sus tierras con arreglo a las instrucciones que ella haya prefijado a cada una.

XVIII – Se destinan los días de fiesta en que por privilegio se puede trabajar para ver si se puede lograr el encontrar en este término alguna especie de marga, y aun se aprovecharán en lo posible algunos otros días de fiesta, sin faltar a su santificación, pues habiendo cumplido en tales días con los preceptos de la iglesia no es justo que se desperdicie tanto tiempo como generalmente se pierde, siendo importante para el buen gobierno de un pueblo que se le sepa ocupar algunas horas de los días festivos en cosa útiles y en diversiones inocentes, porque si se abandona a su albedrío se entregará a juegos, borracheras, hurtos y otros excesos.

Para reunir a la juventud en tales días, y que no se extravíe, estableció la más remota antigüedad bailes públicos, y de día, en que a presencia de la justicia o personas respetables del pueblo se holgase inocentemente y no se ocupase en eludir con astucias la vigilancia de los padres para tratarse a escondidas. En algunos lugares en que hay esta práctica, hace llamar el Alcalde al jóven de uno u otro sexo que no se presenta a la diversión, y hay ejem-

plos de que habiendo predicado algunos hombres austeros contra este sencillo entretenimiento advirtieron los párrocos juiciosos que se deterioraban mucho más las costumbres, y tuvieron que volver a la antigua práctica. Si la justicia de un pueblo auxiliada de los consejos de su párroco sabe por este y otros medios ganar a la juventud, la tendrá más a la vista y pronta a ocupar algunas horas de los días festivos en cosas de pública utilidad.

XIX – Siendo mucha la abundancia de mielgas que infestan nuestros majuelos, se buscarán medios para exterminarlas con el menor coste posible, sacando a un mismo tiempo pasto para los ganados, no solamente de sus ramas, sino también de las raíces.

XX – Se procurará averiguar en qué consiste que siendo las uvas que producen estos majuelos de tan perfecta sazón, como las de tierra de Medina del Campo y las de las villas de la Nava y Santiuste de esta jurisdicción, no salen los vinos de tan buena calidad como en dichos pueblos.

XXI – Por cuanto no se cría ningún novillo en el pueblo, no obstante haber pastos suficientes para ello en los pinares comunes de la tierra, se les hará ver a los labradores y vecinos de él la necesidad de comprar vacas para tener por este medio el número de novillos que necesita la labranza del lugar.

XXII – Para que las luces y conocimientos de la escuela se extiendan también a los criados de labranza y para darles digerido el fruto de sus tareas con el auxilio que proporciona la Veterinaria y el Semanario de agricultura, se compondrá una cartilla en la que compendiosamente se pondrán los síntomas y remedios de una u otra enfermedad demasiado ejecutiva que suele acometer a los ganados de labor, especialmente al boyal, para que entregándola al guarda de ellos y a dichos criados puedan, aprendiéndola, curarlos en aquellos casos repentinos en que el accidente no da tiempo para que vengan a poblado. Se pondrán además de esto sucintamente algunas reglas pertenecientes al cultivo del campo, para desimpresionarles de algunos errores prácticos que siguen ciegamente.

XXIII – Otra cartilla igual se formará para los pastores y en ella se pondrán, además de los remedios para varias enfermedades del ganado lanar, las precauciones que deben tomar para que no enferme, qué pastos del término son nocivos y en qué esta-

ciones del año, juntamente con otras noticias útiles. Y de este medio se valdrá siempre la escuela para instruir a los criados de labranza y pastoría.

XXIV – Siendo tal el desorden que hay en esta parte de Castilla de hurtar toda clase de caballerías, que a veces aun en los establos no se cuentan seguras, y conociendo la escuela lo difícil que es evitar en un todo semejantes hurtos, para remediarlos en parte y ahorrar a los dueños de ellas, en el caso de verificados, la costosa y poco segura diligencia de buscarlas en pueblos distantes, *ha obtenido del supremo gobierno el permiso de que se estampe la noticia del hurto, cuando llegue a verificarse, con todas las señales de la caballería, en una esquila agregada al Semanario de agricultura.* Con este fin, siendo más fácil el poner una relación exacta de todas ellas cuando se tiene a la vista la res que cuando ya ha faltado, ha acordado la escuela poner de antemano en un cuaderno una sucinta apuntación en que se expresen circunstanciadamente la edad, estatura, pelo y demás señales de todas las caballerías que al presente hay en el pueblo, y que en adelante vinieren a él, para que luego que se advierta el robo o extravío de algunas de ellas se extracte de dicho cuaderno la correspondiente apuntación para remitirla al Semanario con la mayor prontitud.

XXV – No habiendo en este lugar disposiciones para fábricas y otras manufacturas, se contentará por ahora la escuela con procurar el que se fabrique en él el paño basto que consume la gente del campo. Esto no obsta a que se vea el partido que se puede sacar de las producciones naturales con que nos enriquece la próspera naturaleza y que hasta ahora hemos despreciado, sin advertir en que incurriamos en cierta ingratitud hacia nuestro Dios, que nos ofrece tantas proporciones y facilidades de labrar nuestro bien por nosotros mismos. Cultivaremos, pues, plantíos de árboles frutales con cuyo fruto sazonado nos regalemos y recibamos alivio después de nuestras fatigas. Haremos plantíos de árboles selváticos que sirvan a nuestro abrigo, a sostener nuestras casas, a hacer nuestros puentes, nuestros molinos, nuestros arados y demás utensilios. Cultivaremos las hortalizas, pues la tierra espera únicamente la mano del sembrador y le obedece a poco cuidado que ponga. Cultivaremos los linos y los cáña-

mos, pues no hemos de estar sin camisas, y no puede agradar a Dios que compremos estas ropas tan necesarias a los enemigos de nuestra prosperidad, por lo cual ya nos castiga, pues éstos emplean las riquezas que así adquieren por nuestra inadvertencia culpable en asolar las posesiones y la propiedad de nuestros consúbditos.

XXVI – Sabiendo que hay ciertos instrumentos o utensilios utilísimos para diversas operaciones, ya de curar los ganados, ya para ciertas labores, que no los pueden tener todos, procuraremos lograrlos y que estén depositados en la casa del común, para que en cualquier tiempo, de día o de noche, que los necesitase alguno de nuestros vecinos, se le franqueen para salir de la urgencia que experimentase.

XXVII – Como una de las condiciones de este establecimiento es que a sus individuos no les ha de costar dinero el permanecer en él, no teniendo por otra parte fondo ninguno con que premiar a los que sobresalgan tanto en hacer más y mejores estiércoles y beneficios, como en inventar nuevos medios para el mayor adelantamiento de la agricultura, se ha juzgado conveniente compensar la falta de intereses con tratamientos honoríficos y preferencia en la misma escuela. De modo que por vía de premio se concederá el primer asiento, y se dará el título honorífico de *primer escolar* o individuo al que más sobresalga, y así por su orden según los méritos, señalándose por ahora en las primeras juntas que se celebren los asientos más dignos a los mayores de edad.

XXVIII – No se opone en nada a lo establecido en la constitución I y XXVII el castigar con la pena de un real al escolar que sin excusa legítima no asista a las juntas en los días que las hubiere.

XXIX – Iguales penas se impondrán a los individuos que no concurriesen, y aun a todos los demás, a las providencias de seguridad y beneficio mutuo, como son las de la limpieza de orugas y otras precauciones contra cualesquiera insectos y animales dañinos, especialmente en el punto de exterminar la mala hierba, escardando oportunamente para que no se propague en los campos inmediatos, no siendo justo que el labrador activo pierda el fruto de su laboriosidad y cuidado por la negligencia de

su vecino, que por preocupación, por pereza o por insensibilidad se hubiese descuidado. Trataremos de iguales medios de vigilar, particularmente de noche, sobre nuestras mieses y plantíos, haciendo alternativamente las rondas oportunas, e invertiremos las multas en los fines que hemos insinuado y que se continúan en el último artículo.

XXX – Estamos todos interesados en que nadie abuse de la sencilla honradez de nuestros hermanos los labradores de todas clases, y no podemos mirar con indiferencia que por cualquiera pretensión, memorial o carta que necesiten escribir, no pudiéndolo hacer por sí mismos, hayan de valerse precisamente de personas que les cobran propinas o gajes desproporcionados, y mucho menos que tales personas les induzcan a error, de que les resulten dilaciones, pérdida de tiempo, pleitos y otros disgustos. En esta atención, además de que el párroco que es o fuere dará su dictamen, cuando se le pidiere, sobre el modo de determinar las rencillas que pudieren ocurrir, habrá un individuo de la escuela que tendrá el cuidado de escribir los memoriales o solicitudes de los labradores por un corto estipendio.

XXXI – Si se llegasen a conseguir los fines que se ha propuesto la escuela, desengañados sus individuos con el aumento de las cosechas y libres de algunas preocupaciones, aspirará en adelante ésta, en vista del buen éxito, a otros arbitrios de conocida utilidad como son los ya insinuados de plantíos de árboles, uso de semillas y plantas que no se hayan sembrado jamás.

XXXII – No omitiremos diligencia para dar a conocer las ventajas que trae la cría y cuidado de la pesca en ríos y estanques, cuando éstos no son perjudiciales a la sanidad de los parajes en que se hallan, por ser este ramo muy importante en la economía rural.

XXXIII – Haciéndose cargo la escuela de que su vigilancia y desvelos no deben parar solamente en el logro de la prosperidad temporal, sino que también deben dirigirse a la mayor honra y gloria de Dios, destina el día de San Isidro labrador para hacer una función de iglesia con el fin de implorar la protección de este glorioso santo a quien elige por singular patrono. Pero como él mismo se distinguía entre otros muchos santos por su laboriosidad, después de haber implorado su patrocinio, procu-

raremos también en aquel día, concluida la función de iglesia, emplearnos en hacer conmemoración de los adelantamientos que por nuestra común aplicación hubiésemos conseguido en el año próximo anterior y de los socorros que hubiésemos proporcionado en el modo arriba dicho a nuestros hermanos ancianos e imposibilitados. Exhortaremos a la enmienda a los individuos que necesitaren de corrección. Alabaremos en público a aquellos jóvenes de ambos sexos que por su virtud y aplicación a sus respectivas obligaciones se hubiesen distinguido. Premiaremos a los más sobresalientes y beneméritos en la agricultura y economía doméstica con coronas de flores, que pondrá sobre sus sienes el párroco a presencia de toda la escuela. Y si ésta llegare a tener fondos para dotar algunas doncellas pobres, las uniremos en tan plausible día con el santo lazo del matrimonio. Esta función memorable, si lo permitiere el día y las circunstancias, la celebraremos a la sombra de los árboles que hubiésemos criado. Se presentará con adornos y limpieza la nueva cría de reses que hubiésemos conseguido. En suma, procuraremos que en cada año sea aquel día para nosotros más risueño, y que nos llene de júbilo el ver cada vez más frondosos nuestros campos y más deliciosas nuestras mansiones.

Carta de un labrador de las inmediaciones de Madrid.

SEÑORES ADITORES:

yo soy un probe labrador de tres leguas de Madrí, y voy a llevar allá paja y grano con dos mulitas que tengo, y así me ayudo para mantener cinco bocas que tengo en mi casa. Pues Señor, en este mes de Noviembre me cogió en el camino un aire que se llevaba los hocicos, y los animales que (la verdá) no habían comío mucho la noche antes, van y beben en el camino, y le encaja un torozón a la mula más vieja, que era una barbaridá, a tres cuartos de legua de Madrí. Yo voy y le quito la carga de paja, y estaba aturdio sin saber si ir atrás u alante, cuando pasó uno y me dijo que la llevase a la escuela de Botilinaría. Yo, que enjamás había oido tal cosa, dije (la verdá) que fuera hacer burla de la ... que le parió. Pero el Señor (que no merecía yo descalzalle) no hizo caso de lo que yo dije, y me dijo que la Botilinaría era una escuela que había puesto el Rey para que se enseñasen a curar las bestias, que las curaban, y me dio las señas, que es en el prao junto a Reculetos. Yo dije, digo pues Señor poco se pierde, y vamos, y más que siquiera. Más de dos horas me costó llevarla con mucho trebajo. Y, amigo, llegué allá cuando estaban curando a las bestias y le dije al Deritor lo que me pasaba, y luego mandó que me cudiasen mi mula, y toos andaban a curarla más

* Tomo III, n° 59, 15 de febrero de 1798, p. 106-108. [Dado el carácter específico del texto, respetamos los efectos estilísticos provocados por la reproducción del lenguaje popular mediante errores ortográficos.]

listos que cardona. Yo dije, vaya, con cien reales no pago yo tantos cudiaos. En fin, pa no cansar, fui a vender la carga que traía la mula buena, y con ella fui a buscar la que se había quedao en el camino, y la vendí también, y ya contra la noche fui a ver la mula enferma, y la topé asistía de los Señores Deritores y de otros, y me dijeron que al otro día me la podía llevar, con que me fui a descansar del mal rato, hasta por la mañana que fui por mi mula con cuatro pesos gordos que tenía para pagar el gasto, y dar alguna perpina, cuando ...vaya... cosa como ella... van y me piden 6 reales, y eso por las medicinas, que por el trabajo no quisieron sus mercedes ni perpina, ni cristo que lo crió. Yo dije, digo Señor, yo soy un probe, pero cumpliré con sus mercedes. Y un Deritor muy serio me dijo: *paisano, Vm. no tiene que agradecer nada, porque el Rey nos paga para esto*. Pues bendito sea el Rey, y la Reina, toa su generación, que el año pasao me llevaron 65 reales por curarme la misma mula en la calle de ... Así nuestro Señor le de a S.M. más años de vida que a Matusalén. Caramba, 65 reales... y que no hubiera yo sabío... Con que el rey también tiene cudiao de que nos curen las caballerías. Bendito sea él y la madre que lo parió, y Dios le de salud amen. Al memento que llegué al lugar, se lo planté al Señor Cura, y me dijo que lo pusiera todo por escrito para los Aditores del Seminario, y todos los trajineros sepan las buenas premáticas de S.M. y lo que hace por los probes, que pueden curar sus bestias casi de balde.

Yo le dije al Señor Cura que me ponga la carta en treminos retumbantes, pero dijo que asina va buena, y que ponga mi nombre... y luego que me den vaya con que me traen en gaceta... no por cierto... que lo que digo es la pura verdad, y qualquiera lo puede ir y preguntar, y no cansemos más al auditorio.

Nota. Habiendo preguntado en la real escuela de Veterinaria si era verdad lo que refiere esta carta, y asegurados de ello, hemos creído conveniente copiarla a la letra, para que se sepa por el mismo labrador, y no por nuestros discursos, la utilidad que procura al Público un establecimiento tan importante.

ACABAR CON LOS GORRIONES *

Extracto de una carta que ha escrito a los editores un Carmelita descalzo sobre los gorriones.

He leído media docena de números del Semanario y aseguro a Vms. que tengo hecha resolución de leerlos todos en los momentos que me lo permita mi observancia regular. Y ahora he de comunicar a Vms. una de las meditaciones que se me han ofrecido en mi retiro, y es sobre los medios que pudiera haber para acabar con la dañosa y dilatada generación de los gorriones en España, mediante el examen de las tres proposiciones siguientes: primera, cuántos gorriones habrá en la Península; segunda, qué daño causan en los granos; tercera, de qué manera se pueden extinguir. En orden a la primera he preguntado a varias personas juiciosas y, aunque muchas tienen este punto por inaveriguable, todos convienen en que, cuando menos, habrá tantos gorriones como personas, atendida su continua y numerosa reproducción, y según la población de España es visto que tendremos por la parte más corta 12 millones de la detestable casta gorrionil. En cuanto al daño que causan no es difícil sacar la cuenta, suponiendo un número determinado: ellos comen de lo que roban (como ladrones domésticos, y a título de amigos y convecinos) en las cosechas de los granos más necesarios al hombre; y aunque hay quien dice que uno solo se come al año una fanega de trigo, supongamos que cada señor gorrion no nos come más que un almud, porque ellos a la verdad tienen otras

* Tomo III, n° 77, 21 de agosto de 1798, pp. 394-398.

provisiones en que nada nos damnifican, ni siempre hallan abiertos los graneros ni siempre comen con sus tontas y fieles amigas las gallinas, porque no les faltan otros medios de subsistir, mientras no vienen los tiempos de ayuno riguroso cuando toda la tierra se cubre de nieve. Concluyamos pues con que la nación paga anualmente de tributo a esta vil canalla 12 millones de almudes. Reflexionemos pues ahora: si otro reino más poderoso le pidiera a España esta contribución anual todos convendrían en que era una carga tan pesada que arruinaría al reino. Pues ¿por qué dormimos tanto cuando vemos que nos roban toda esta prodigiosa cantidad estos enemigos domésticos? Doce millones de almudes pagamos a los señores gorriones, y a más les damos en nuestras casas posada franca y aun cama blanda. Apenas los *ordios* comienzan a tomar color, cuando lo huelen a una legua alrededor de la población, y acuden a ellos haciendo tanto estrago que luego se conoce en los campos, en especial en los más inmediatos, por más diligencias que pongan los labradores para ahuyentarlos. Luego vienen los trigos y, ya en las mieses segadas y por segar, ya en las eras, tienen otro *gaudeamus* que les dura un par de meses: pasados éstos huelen los cáñamos, ¡o qué bodas tan opíparas! como sus cañas y espigas son más firmes para sostenerles, antes que el labrador arranque su cáñamo ya los astutos gorriones le han diezclado la simiente. Mientras se seca, desgrana y recoge, le esquilman cuanto pueden. Y luego que vuelve a sembrar, a la legua lo huelen y acuden como los chicos cuando hay bautizo, llevándose la cuarta parte.

No son los gorriones de ninguna utilidad, sino perjudiciales por muchos caminos. Ellos consumen nuestros granos, sisan a las gallinas la ración diaria y se disminuyen los huevos. Cuantos más gorriones hay, más se aumentan los ratones, porque los gatos descuidan la caza de éstos, que es de su profesión y se distraen en la de aquéllos. Ellos con su importuno y desagradable chirrido nos despiertan y privan del dulce sueño de la mañana, incomodan e inquietan a los enfermos, no causan recreo sino al que, observa sus astucias y mañas para robarnos. Su reclamo es tal que, a uno que silbe, al punto acude como un regimiento entero a cobrar el *prest*. Si los ahuyentan se apartan del peligro, pero no de la vista. Si les gritan, callan y hacen el sordo. Sólo temen a

la piedra y a la pólvora. Si los ponen un espantajo, luego conocen lo que es y hacen burla de él. Cuando las mujeres *titean* llamando a las gallinas entienden este lenguaje y acuden más puntuales que ellas mismas, singularmente en el invierno cuando hay nieves. Entonces parece que andan y vuelan muy humildes, acercándose hasta los bordes de nuestras ventanas *piolando* en un tono tan abatido que ni el pobre más miserable pide con tanta humildad la limosna, pero en viniendo la primavera se ponen tan soberbios y parleros que nos insultan a todos con sus cantos.

Más diré. En invierno se ha notado que donde hay palomas se ponen debajo de ellas para pasar la noche sin frío, en lo que no sé si es más de admirar la sencillez de aquellas aves o la astucia con que los pícaros gorriones buscan su comodidad. En verano huyen del calor de los edificios y duermen en los árboles inmediatos a las poblaciones, colocándose debajo de las hojas para que el sereno no les haga daño y gozar al mismo tiempo de la frescura de la noche. Por la mañana, antes de separarse, tienen un rato de conferencia y algazara entre ellos mismos y, habiendo disertado, se reparten en varias tertulias y no se reúnen hasta la tarde en que, celebrando junta, vuelven a tratar de sus intereses hasta que llega la hora del silencio en que se entregan a un tranquilo sueño en que no les incomodan ni los truenos ni la lluvia. Sólo los pedriscos suelen acabar con algunos, aunque entonces tienen buen cuidado de acogerse a nuestras casas.

Para espulgarse en verano se rocían todo el cuerpo con agua y, sacudiendo las alas, ahuyentan el piojuelo quedando limpios y ágiles para cualquiera travesura de las que acostumbran. Se dice que no pocas veces se ha visto que roban el nido a los aviones después que a tanta costa lo habían fabricado. Y también se ha verificado con esta ocasión hacer dos aviones la guardia a la boca del agujero en que estaba el nido, sin dejar salir al gorrión de adentro, mientras otros aviones traían lodo con que tapiarle, dejando emparedado al gorrión usurpador. También dicen que se ha visto que un gorrión encerrado en un granero sacaba el grano a otros gorriones por entre las mallas de una red, o resquicio de una ventana, y los de fuera le traían en recompensa agua en sus picos.

Llegan tan breve a la pubertad estos pájaros que los que nacen en Mayo o Junio son ya padres en Septiembre u Octubre, y a

la primavera siguiente abuelos de una dilatada descendencia de nietos.

En cuanto al modo de extinguir esta casta perjudicial de aves, que es la proposición tercera, digo que en varios pueblos llega a haber tantos gorriones que se ven las justicias en la necesidad de mandar que cada vecino presente una o dos docenas de cabezas. Y entonces se levanta tal persecución contra ellos que se disminuyen infinito, y fugitivos y despavoridos huyen a otro pueblo en que no haya tal persecución. Ahora bien, si esta orden o bando fuese general, y se renovase dos o tres veces al año, al cabo de media docena de años quedarían muy pocas de estas aves y si después se ofreciesen premios a los que presentasen cierto número de cabezas (premios que se aumentasen al paso que fuesen escaseando los gorriones) no quedaría uno siquiera.

Me dirán que aunque se extinguiesen en España vendrían de Francia y Portugal como los contrabandistas. Pero yo hallo una diferencia y es que los contrabandistas viven en despoblado y los gorriones sólo en los pueblos, y subsistiendo algún premio en los lugares de la frontera y en los dos del interior, aunque entrasen algunos, perecerían infaliblemente.

También se pudiera envenenar alguna semilla y echarla en donde otras aves útiles no la pudiesen comer. Aun hay otro arbitrio mediante el cual se cogen muchos, y en la ciudad en que esto escribo hay un artesano que en tiempo de las crías caza tantos que admira ver todos los días a un criado suyo, cargado de ristras de gorriones y cestas llenas, que anda vendiéndolos por el pueblo. Para cogerlos pone dentro de jaulas otros gorrioncitos de nido y tal vez con el nido mismo. Lleva estas jaulas a donde concurren los grandes y las cubre con heno, hierba, ramos u otra cosa de suerte que no se vean. Sobre ellas pone sus varas de vesque y como los pollitos o gorrioncillos de nido están *piolando*, los grandes que los oyen se arrojan exalados y quedan presos en las varillas *envescadas*. De suerte que se cogen con mucha facilidad y descanso y toda la temporada tiene su ganancia y regalo.

No faltará quien diga que esto es una quimera que yo tengo con los pobres gorriones y que otras muchas aves también comen del sudor del labrador. Y yo responderé que hay mucha diferencia respecto a que los caballeros gorriones no sólo comen

de la mesa común, del campo, sino que nos roban y saquean con mucha suavidad y como sanguijuelas nos chupan lo que ya tenemos almacenado dentro de nuestras casas.

Si Vms. gustasen insertar esta carta en el Semanario les suplico que supriman mi nombre pues he vivido sin él y así quiero morir.

Nota. Convenimos con el celoso P. Carmelita, autor de esta carta, en que importa mucho al labrador el disminuir el excesivo número de estas aves que consumen una no pequeña parte de nuestras cosechas. Y creemos que sería muy conveniente que fuese más general la providencia que se toma en varios pueblos para que cada vecino presente un determinado número de cabezas de gorriones. Pero tenemos por imposible el extinguirlos. Y aun cuando se pudiera verificar, sería muy peligroso el hacerlo, si es verdad lo que hemos leído de cierto país en que los naturales dieron en perseguirlos, de suerte que no perecía uno y a poco tiempo vieron multiplicarse con tanto exceso una porción de insectos de los que ellos devoran que, incomodándoles mucho más que los mismos gorriones, tuvieron a bien el volverles a éstos el derecho de vecindad para que les libertasen de otros enemigos más insufribles.

MODO DE APROVECHAR UNA HEREDAD PERDIDA *

Carta de un suscriptor de Calahorra sobre el modo de aprovechar una heredad perdida.

SEÑORES EDITORES:

antes que Vms, me determiné a luchar contra las antiguas prácticas de los labradores de esta Ciudad; pero no he podido obligarles a seguir el método que ven que a mí me ha rendido en dos diferentes años, en el primero veinticuatro semillas y en el segundo treinta y cuatro. Lo único que me han respondido a mis ruegos ha sido que mis caudales me proporcionan el medio de llevar adelante mis experiencias, lo que no pueden ellos ejecutar, y aunque les he hecho ver el ahorro que mi método proporciona, y cuanto me ha dado a entender mi corta capacidad, sólo he hallado una aprobación burlesca ofreciendo el imitarme, y al reconvenirles me dicen que se avergüenzan de seguirme.

Es el caso que tengo una heredad como de tres fanegas y media de tierra, o a lo menos tres, que había llegado a ser de tan mala calidad que no hallaba colono que me quisiera pagar más que seis fanegas de trigo, porque cuantos la cultivaban decían que se perdían en ella. Persuadido yo de esto, y del deseo de emprender alguna cosa, quise plantarla de moreras (cosecha que hace como treinta años que, sin saber porqué, se ha abandonado aquí, sin embargo de la mucha y buena seda que se ha cogido) y para esto consulté a un Valenciano que está aquí domiciliado.

* Tomo IV, nº 80, 12 de julio de 1798, p. 26-29.

Aseguróme del éxito y empecé a cerrar la heredad con pared de tierra, cuanto la resguardara del ganado. Después de haberla dado dos rejas, la hice cavar muy profundamente para traerla a cultivo y arrancar las malas hierbas de que abundaba. Luego tiré mis líneas para abrir los hoyos para las moreras en el circuito de ella, y sin tocar a lo interior, de modo que lo que he reservado para sembrar granos será un terreno como de dos fanegas y media a tres, caso que el todo sean tres fanegas y media de tierra.

A su tiempo, hice venir de Caspe, en el reino de Aragón, las moreras que juzgué necesarias e hice la plantación pero, aunque todas prendieron y arrojaron buenos ramos, tuve el desconsuelo de que al otoño se *pararon* amarillas y casi todas perecieron. Con todo, tenté otra vez fortuna haciendo nuevos hoyos y echando arena en ellos al tiempo de plantar en lugar del estiércol que antes había puesto. Pero aun así, perdí mi trabajo. Mas como tengo genio de llevar adelante lo que me parece asequible, determiné nueva plantación y echar cascajo grueso en los hoyos, con lo que he venido a lograr tres moreras, y traer puestos unos manteos de mi misma cosecha de seda. Lo demás de la heredad, que no se había de plantar, lo hice sembrar de aluvias o judías, y un viento caluroso me las perdió en el año pasado de 1790, y sembrar en este país alubias, habas, cáñamo y otras semillas se hace para proporcionar con ellas la sementera del trigo. Viendo yo mi campo en buena disposición, me aventuré a mi pensamiento de la siembra del trigo y la ejecuté haciendo que un criado fuera echando con los dedos el trigo delante del arado, para que éste lo envolviera, pero que no echara más que pocos granos según se practica cuando se siembran las alubias a surco, o para explicarme mejor, como la orenza, que derrama el trigo en la piedra del molino¹. Esta novedad en el sembrar me atrajo las burlas de mis convecinos, siendo más inexorables los que por su instrucción debían protegerme. Pero se rieron mucho más cuando vieron a mis criados ir con unas azadillas cortando y arrancando las hierbas y malezas que brotaban entre los tallos de mi trigo. Desprecié y gradué de ignorancia estas carcajadas, y a su pesar

¹ A esto llaman en otras partes sembrar al chorrillo.

escardé y *edré* (así llamamos aquí) mi trigo con las azadillas cuantas veces me lo permitió él, porque como a cada escarda o *edradura* lo hacía regar se iba cerrando, de modo que llegó a no poderse meter criado alguno, ni aun un niño entre los surcos. Yo entonces me gozaba de mi atrevimiento, pero me faltaba el ver cuánto me produciría al medir el trigo. Ya iba a mandarlo segar cuando, al ponerse a hacer la granación, soplaron tales vientos de mediodía y oriente que, *aburando* mi campo y otros, lo pusieron seco antes de acabar de granar. Con todo, de siete celemines que sembré, cogí catorce fanegas que salen a veinticuatro semillas. Esto era en el verano de 91, y antes de mi siembra había tenido yo la precaución de introducir mucha arena en mi heredad para dulcificar la tierra que es muy fuerte, y alguna vez de mala calidad. Hecha mi siega hice que el ganado lanar durmiera algunas noches en mi campo, tomando precauciones para reservar mis moreras, y en Diciembre del mismo año lo sembré con dos fanegas y media de cebada, que me dieron cuarenta y cinco. Volví a sembrar de cebada la misma cantidad, sin darle abono particular, y en el año de 93 recogí solas veinticinco fanegas de ella. Me aventuré a nueva experiencia en el año de 94, sembrando un poco de alfalfa, teniendo antes la precaución de abonar el terreno que le destinaba. Salió la alfalfa, pero tan llena de otras hierbas que mi ignorancia me hizo perder mi fruto porque lo abandoné y le hice pasar la reja dos y tres veces. Parecióme que yo no saldría bien sino con el trigo y, por lo mismo, en el año de 95 volví a sembrar siete celemines que me rindieron pasadas de veinte fanegas o cerca de veintiuna. Es verdad que el año asistió muy bien con vientos y lluvias a buenas coyunturas y que el terreno había estado descansado un año. Pero con todo eso, creo que se debe mucho a mi método, porque informado del producto que podría dar sembrado, según la práctica del país, me han respondido que la mayor cosecha arribaría a veinte fanegas después de haber empleado más de dos fanegas en sembrarlo, cuando yo, llevando cuenta de todos los gastos, he salido con ventajas, porque con el importe de lo que valía el trigo, que debía haber empleado según la práctica de esta tierra, he pagado los trabajos de escarda, riegos, y aun he quedado ganancioso. Mas he probado contraria fortuna en el año pasado en que habiendo sembrado

dos fanegas y media de cebada aún no he llegado a veinticinco de cosecha, bien que ha sido general en este país la escasez de la cebada. Vean Vms. aquí una historia al parecer de poco fruto, pero a mí me interesa, y que por lo mismo quisiera que Vms. la extractaran en su periódico, para que los sabios me instruyeran en lo que puede haber de defectos y al mismo tiempo tomasen alguna utilidad, si es que la hay. Este año está la heredad destinada para melones, pimientos y otras hortalizas, porque es de buen regadío, y así se preparará para el año próximo en que acaso la sembraré de cebada o trigo. El trigo que regularmente empleo en la siembra es el que aquí llamamos hembrilla, que da el mejor pan, aunque no rinde tanto como el que llamamos blanco y rojiaco. Generalmente, en este país empieza la siembra por últimos de Octubre, está en su mayor fuerza todo el Noviembre, pasa al Diciembre y aun algunas veces al Enero.

B.L.M. de Vms. su seguro capellán y suscriptor,

Judás Joseph Cabriada.

CARTA DE UN MILITAR CURIOSO*

Carta de un militar curioso de San Lúcar de Barrameda a los Editores del Semanario de agricultura.

He visto con placer algunos de vuestros Semanarios y, desde luego, me suscribo a los panegiristas de un periódico que promete felicidades a la nación. Desde que nuestro primer padre por un eterno decreto fue obligado a desentrañar la tierra para comer el pan mezclado con el sudor de su rostro, todos hemos nacido labradores por herencia. Por tanto, no será extraño que un discípulo de Marte preste atenciones a Ceres, sin cuyo auxilio no puede aquél dar un paso. Ved aquí algunas especies sueltas que la curiosidad me suministra, capaces tal vez de contribuir al plan que os habéis propuesto.

Ejemplo de emulación

No ha mucho que estuve en cierto pueblo de Andalucía que, en tres siglos que cuenta de existencia, nunca ha podido, hasta mediados del presente, pasar de ciento veinte vecinos. Acostumbrados éstos a la holgazanería desde sus principios, vivían del contrabando, del pillaje, y de la mendiguez, hechos el oprobio de sus confinantes, siendo aquel desgraciado lugar al mismo tiempo que vicioso sumamente enfermizo por una gran laguna que tenía al mediodía. Quiso la Providencia divina que por los años de 1756 se estableciese allí un sujeto de mediano caudal,

* Tomo IV, n° 82, 26 de julio de 1798, p. 55- 61.

pero tan laborioso que en breve dio a conocer a aquellos colonos ociosos el tesoro que ocultaba el inculto terreno que poseían. Este ejemplo de emulación llegó a tomar un incremento tan rápido que ambiciosos de dar ensanches a la estrechez del suelo, de que antes no hacían caso, acometieron a la laguna con tal actividad que en pocos años no sólo consiguieron el cegarla, sino también en hacerla fértil. Causará admiración el resultado de estos esfuerzos, si se advierte que aquel miserable pueblo, en otros tiempos, es en el día el más rico y sano del contorno: su vecindario, que nunca había podido pasar de ciento veinte, asciende hoy a trescientos vecinos. La abundancia desterró la mendiguez, la ratería y contrabando; la ociosidad no se deja ver y la mala nota entre sus confinantes está borrada con su ejemplar aplicación, obradora de metamorfosis tan singular.

Regadíos

Lo que la sangre en el cuerpo animal, viene a ser el agua sobre la tierra. Aún no tenemos conocimientos bastante exactos, o si los hay son conocidos de pocos, para saber los sitios en que precisamente se deben abrir pozos o cisternas para hallar agua a menos costa con que humedecer y refrescar los plantíos y semillas que lo necesitan. El Semanario, donde cada Español puede presentar liberalmente la muestra de sus observaciones para el beneficio común, puede adquirirnos este socorro tan importante. Entretanto, debo acordar a todos la sencilla máquina establecida en nuestros arsenales que, poco ha, halló un ingenioso Español para alivio de tantos hombres que sacrificaban sus vidas en agotar nuestros diques, lográndose ahora con suma facilidad, poco gasto y en breves horas, lo que antes ocupaba mucha gente y mucho tiempo con gran trabajo y dispendio. Si este invento, que consiste principalmente en el vapor de una caldera de agua que hierve, se pudiese adoptar a nuestros ríos, canales, estanques o lagunas, ¿cuánto fruto no podría esperarse de una máquina tal vez más conocida ya de los extranjeros que de nosotros mismos?¹

¹ El autor de esta carta parece que habla aquí de las bombas de vapor, máquina importantísima, cuyo movimiento se aplica en Inglaterra a muchísimos objetos con gran-

Economía doméstica

No me parece cosa rara que en algunas partes de Italia se saque aceite del *orujo* de la uva, cuando en España se logra mayor beneficio de este grano. En la costa marítima que corre desde el Guadalete al Betis, luego que sacan el vino de yema, y seguidamente el aguapié, van poniendo el escobajo que queda seco después de la última prensa (son los lagares de madera) en una poza o cisterna, donde le echan algunas jarras de agua para que fermente. Acabada la vendimia empieza el alambique a trabajar con el *orujo* fermentado, de que se extrae el aguardiente más exquisito². Del escobajo que resulta de treinta arrobas de mosto se saca media poco más de aguardiente, que luego se vende a razón de tres pesos, o cuando menos a cuarenta reales la arroba. Con este producto solo se costean las vendimias, sirviendo después de todo el mismo orujo para beneficiar la tierra. También si se quiere se saca de dicho grano el vinagre más excelente. Si en otras partes de España no pueden lograr otro tanto del orujo que desechan por inútil, pueden a lo menos valerse del método de Italia expresado al núm. 39 del Semanario para sacar el aceite, tanto más necesario, cuanto su escasez en este tiempo nos estrecha a echar mano hasta del de linaza, como lo vi hacer en Granada a principios del mes pasado, con harto recelo de que su uso pueda ser no menos perjudicial a la salud que desagradable al olfato. ¿Y quién sabe si de las bayas del enebro, sabina, piñones y otros granillos silvestres aromáticos, que tanto abundan en nuestros campos, se puede sacar mucho aceite, tan si quiera para alumbrarnos de noche?³

Fecundidad de las semillas

Los experimentos de Tillet para que el trigo nazca y se críe sin tizón, preparándolo antes de sembrarlo con lejía de ceniza

de utilidad de su industria y economía en sus fábricas, molinos, riegos &c. Entre nosotros son todavía muy raras. Cuando haya muchas, no habrá que preguntar si florecen en España las artes y las ciencias.

² Se ha observado que si del orujo se separa el granillo, sale mejor el aguardiente.

³ Sin duda se puede y se debe sacar.

fortificada con cal viva, me traen a la memoria lo que he leído en una disertación que dio a luz en Sevilla, por los años de 1736, el Dr. D. Manuel Gutiérrez de los Ríos, Médico Gaditano, sobre la controversia del método de curar con el agua que entonces se agitaba. «Se toma (dice en el § II) una libra de nitro refinado, se fija con carbones como lo ejecutan los Farmacéuticos: cada onza de nitro fijo se disuelve en ocho cuartillos de agua lluvia (si es de fuente o río en diez y seis). En esta agua se echan a remojar las semillas o raíces de cuantos vegetales se quisiere, y después de veinticuatro horas se sacan y ponen a orear, y enjutas de la superflua humedad se siembran. Con sólo este beneficio se verán germinar los vegetales con más lozanía que antes por sí lo hacían: será la germinación más pronta, su color verde más hermoso, sus tallos y fustes más vigorosos, y sus frutos o semillas más sazonadas y abundantes, respecto de lo que antes por sí producían. Y si un cuartillo de agua en que estuvieron en remojo se echa en una arroba de agua común, y con ella se acostumbra a regar los plantíos o árboles, será abundantísimo su fruto, mejor su lozanía, y palpable su resistencia a las inclemencias del tiempo. El agua del mar se ha observado que igualmente prepara las semillas para que germinen bien.

Yo no salgo por fiador de una cosa que cada uno puede experimentar fácilmente. Pero sí referiré en su apoyo otro caso semejante que me han testificado testigos oculares fidedignos. Hace pocos años que naufragó en la playa de Regla un barco de trigo procedente de Levante. Del grano que se sacó, que estaba la mayor parte reventado ya con las aguas del mar, sembró un vecino de Chipiona un pedazo de tierra que tenía contigua a la misma ribera y, cuando ni aun se creía que pudiese nacer, fue tan abundante la cosecha que produjo mucho más de lo que valía el terreno sobre el que se sembró.

Parece que tiene alguna analogía eso del agua nitrada y marina con otra cosa que he visto hacer para aumentar el trigo, mezclando una libra de sal a cada cuatro fanegas, revolviéndolo a menudo por cerca de un mes. Lo que sí es cierto es que repasando el trigo con la pala de una parte a otra del granero frecuentemente se conserva bien y adquiere creces, así como el vino con los trasiegos se purifica y afina cada vez más. Sólo hay la dife-

rencia que éste si aumenta en calidad disminuye en cantidad por lo que se vierte y evapora. Pero aquél se perfecciona y aumenta con la misma operación. Yo he aconsejado a algunos que pongan algún trigo en la infusión de agua marina hasta que esté hinchado y que, dejándolo secar después un poco de modo que pueda despedirlo la mano al tiempo de sembrarlo, observen lo que resulte.

Medicina doméstica

La juzgo tanto más necesaria para los pobres labradores, cuanto les es menos fácil valerse de los facultativos en mil aprietos. Los Señores Curas son testigos de algunas prácticas y remedios caseros, que casi por herencia usan sus pobres parroquianos. Si se llegan a saber muchos de ellos, serán reprobados como nocivos o confirmados como útiles. Transitando yo, no ha muchos años, por un lugar pequeño de Galicia, mi patria, me vi acometido de un tabardillo desesperado por el mes de Julio, sin tener Médico, botica, ni otro socorro en dos leguas en contorno que un Cirujano añejo acostumbrado a derramar sangre humana. No tuve otro recurso que el hartarme de agua fría con que sudé copiosamente y quedé libre. Aquellas buenas gentes que en semejante accidente tienen aún la manía de privar absolutamente de todo refrigerio a los pacientes, que sólo curan (si curan) con friegas y sangrías, quedaron aturcidas con mi pronta mejoría. Pero creo que no desengañadas de su antigua preocupación, contra que declamé, como también contra sus cuentos de hechicerías, tesoros escondidos por los moros, duendes y muertos aparecidos con que viven aterrados. Tanto por esto, como porque dije que era error tocar las campanas cuando truena y el hacer caso de las crecientes y menguantes de la luna, para plantar, cortar o sembrar, exponiéndose a perder el buen tiempo de hacerlo con sazón, me fue preciso tomar *las de Villadiego* antes que me apedreasen por hereje. ¿No será, pues, caridad desengañar a aquellos infelices porque no se mueran achicharrados con sus tabardillos y dejen de espantarse con tales aprehensiones, de que aun en las regiones más cultas de Europa no están enteramente libres? En lugar del *purga sangra*, o siembra de los almanaques antiguos, se podría sustituir, como ya se hace, advertencias do-

mésticas muy importantes al intento, especialmente para el vulgo.

Aunque mi profesión militar no sufre hablar de medicina, aunque pudiera recomendar el uso utilísimo de los clisteres o lavativas que sirven de un poderoso socorro y alivio en muchos casos apretados, y aunque finalmente pudiera decir que el ejercicio, la dieta, y el aseo son los mejores medios de conservar la salud, no quiero con todo eso omitir el decir algo sobre una enfermedad a que están más expuestos los trabajadores del campo, a pesar de cuanto dice Rozier, y una disertación que poco ha se publicó sobre la cura de la rabia espontánea o comunicada.

Tenemos observado que la mordedura de cualquier animal venenoso se precave prontamente con un ligero botón de fuego. Los que se emplean en coger víboras para las boticas, viéndose acometidos y picados de estos animales frecuentemente, no hacen más que encender luego una toma de yesca que dejan arder sobre la misma picadura sin necesidad de otra cosa. El mismo efecto produce la aplicación de un hierro caliente o unos granos de pólvora quemados sobre la parte ofendida. La razón parece clara: el calor en cierto grado extrae y chupa, antes de comunicarse a la sangre, aquel jugo o humorcillo que dejó el animal al tiempo de morder, en que consiste el contagio que comunica, y hecho esto prontamente no pueden temerse malas resultas. He aquí todo el secreto y virtud aparente de los fingidos saludadores. La quemadura que queda en la parte herida se quita fácilmente con la frotación de un poco de aceite batido en clara de huevo.

Pero la mayor dificultad está cuando una persona inficionada del mal de rabia ha llegado al deplorable estado de aborrecer el agua. Por juzgarse entonces regularmente por incurable, se ha visto muchas veces cometer la atrocidad de privarlas de la vida con un escopetazo para no verlas padecer. Aun para caso tan desesperado, oigamos al Doctor de los Ríos, citado antes, que pueden servir de mucho sus reflexiones. «Ya saben todos, dice, que rabias y manías se curan ciertamente metiendo a los sujetos enfermos atados dentro del mar por tres o cuatro veces, y cada una teniéndolos dentro del agua por una *Ave María* poco más y volverlos hacia abajo para que vomiten el agua que tragan.

Pero como no todos están cerca del mar para este eficaz remedio, si los mordidos de perro rabioso antes que lleguen a aborrecer el agua (lo que no es circunstancia con el agua del mar, pues aunque ya la aborrezcan, sanan ciertamente) continúan a beber agua fría con nieve en grandes cantidades, sin tomar con ella el más leve dulce, ni estando el estómago cargado de alimentos, se librarán del veneno de la rabia aplicando al mismo tiempo sobre la mordedura del perro agua de nieve bien fría.»

Convengo desde luego, Señores Editores, será cosa arriesgada el usar de cualquiera medicina por sistema, sin que obste eso el hacer la antecedente manifestación para que los mejores científicos la examinen, mientras yo propongo una.

Carta sobre el verdadero fomento de la industria nacional

SEÑORES EDITORES:

yo soy un hidalgo de Castilla la Vieja, que heredé de mis padres el mejor mayorazgo que hay en mi lugar, el cual entré a poseer sin el disgusto de ver a otros hermanos (porque era hijo único) en la pobreza y en la dura necesidad de buscar con muchos trabajos su subsistencia a la sombra del apellido de la casa. Nunca me ha faltado ni dinero ni nobleza para ensorbecerme y hacerme fastidioso en este pueblo y en los comarcanos, en los términos que lo hacen los que tienen las proporciones que yo: caza, juego, meriendas, altanería y orgullo con todos, presunción, vanidad, disipación, ignorancia, estupidez, preocupaciones necias, son la inseparable compañía de los hidalgos de mi pueblo. Por fortuna, escapé como de una tempestad de todas estas fatuidades, que son harto comunes, y debí tanta felicidad a los buenos consejos de un tío cura, más digno del siglo venidero que del presente. Habíame criado en mis primeros años una abuela, muy buena señora, que se llevaba toda la mañana en la Iglesia rezando y molestando a todas horas con sus escrúpulos a su confesor. Y lo peor era que no cuidaba de que su familia fuese laboriosa y aplicada, con tal que fuese rezadora, de suerte que se llevaba con las criadas en la Iglesia días enteros de fiesta y de trabajo, acostubrándolas a una haraganería que (hablando en lo humano) les era muy perjudicial. Criéme en su casa monacal, mima-

* Tomo V, n° 121, 25 de mayo de 1799, p. 265-272.

do, voluntarioso, holgazán y, sobre todo, despreciador de cuantos creía inferiores a mi cuna, sobre lo cual recibí una doctrina detestable. Pero mi tío supo corregir en parte los descuidos de mi primera educación, haciéndome entender que los hombres se hacen estimables únicamente por sus virtudes y mérito personal, y no por pertenecer a ésta o la otra familia, y me ponía comparaciones de sujetos que con los apellidos más ilustres se habían hecho despreciables y odiosos a todo el mundo, y de otros que, nacidos de familias oscuras, habían merecido la estimación general. Decíame que procurase adquirir conocimientos en la carrera militar, en las ciencias o en las artes, porque el hombre que nace para ser miembro de un cuerpo político debe prepararse y habilitarse para desempeñar las obligaciones que le puedan corresponder. Y así como se labran las piedras para que unidas formen un edificio sólido y permanente, de la misma manera se ha de labrar y pulir el ingenio de los hombres, a fin de que resulte de su unión este grande y bello edificio de la Sociedad, a cuya simetría y buen orden hemos de concurrir todos acomodándonos y amoldándonos al lugar que ocupamos. Y el que se quiera desentender, decía, de estas obligaciones, debe ir a vivir entre los indios bravos, no en naciones civilizadas en que nos debemos servir unos a otros y en que el más honrado y rico, como que goza de más ventajas, debe esforzarse en servir a la nación de que es individuo, defendiéndola, ilustrándola y procurando serla útil, para que nunca se diga que en vano honraron su casa los Reyes antiguos de España, sino que sus descendientes saben distinguir entre todos por su modestia, su humanidad, su celo patriótico, su instrucción y su virtud.

Tales fueron las primeras lecciones con que aquel prudente varón comenzó a despertar en mi alma los deseos de hacerme útil a mis semejantes, y tales son las que repito yo a mis hijos muy a menudo, y que se me han ido de la pluma inoportunamente al escribir esta carta, que he querido dirigir a Vms. con objeto muy distinto, cual es el fomento de nuestra industria nacional por un medio sencillo y tan fácil que al leerle Vms. se convencerán de que no hay otro más directo para dar en tierra con las fábricas y riquezas de nuestros enemigos, y levantar las nuestras al más alto grado de perfección.

Había yo pensado muchas veces que los gobiernos eran los únicos que podían promover la industria nacional, mediante ciertas providencias acertadas y sostenidas con vigor. Me confirmaba en esta idea la sabia providencia de la inmortal Isabel, Reina de Inglaterra, la cual, viendo que en su reino se consumían todos los paños que se fabricaban en los países bajos con las lanas de Inglaterra, prohibió con el mayor rigor la extracción de ellas. Los ganaderos clamaban diciendo que se perdían por falta de consumo y la Reina las mandó comprar de cuenta del erario. Perdíanse estas lanas almacenadas y se murmuraba infinito la determinación de la Corte, teniéndola por insensata y ruinosa. Al segundo año, se repitieron las mismas quejas de parte de los ganaderos que lucharon en vano contra el inflexible carácter de la Soberana. Mandó ésta que se les comprase la segunda cosecha, y una y otra las hizo quemar en las plazas públicas. Entretanto los fabricantes de Flandes, que veían por una parte decaer sus fábricas, faltándoles la primera materia, y por otra la constancia de la Reina Isabel en no permitir salir de su isla una vedija de lana, se resolvieron a dejar su patria y pasar a Inglaterra a establecer en ella sus fábricas, y éste fue el principio de la prosperidad de los tejidos ingleses. Entonces todos admiraron la providencia de aquella mujer incomparable y los mismos que más levantaban el grito tuvieron que confesar su ignorancia, viendo las ventajas que conseguía el Estado con una determinación que a primera vista parecía tan dura e inconsiderada.

Pero aunque los gobiernos pueden hacer mucho para promover la industria nacional, podemos más los particulares si nos empeñamos en ello, porque en los jefes de las naciones se necesita la concurrencia de muchas circunstancias que nosotros no necesitamos, y aquella reunión de cosas se halla difícilmente. Supongamos por ejemplo que el gobierno tenga mucha sabiduría en promover su industria, tino exquisito para dirigir las providencias que conducen a este fin y firmeza de carácter para sostener con tesón sus disposiciones. Todavía no bastarán estas apreciables circunstancias, que no se reúnen frecuentemente, si muchas veces no las acompaña con la fuerza de las armas de la nación haciéndola respetar fuera de sus confines. Porque si establece una fábrica de lienzos v. gr. o de sombreros, será imposible

que estas manufacturas salgan desde luego tan baratas como las de los países vecinos en que el uso de máquinas, los adelantos en el trabajo y la perfección de la industria contribuyen a su más fácil laboreo. Y si el referido gobierno por medio de sus tratados no logra impedir la entrada de dichos efectos extranjeros, o grabarlos con tan duros impuestos que salgan muchísimo más caros que los nacionales, serán aquéllos preferidos, quedando ahogados en su cuna los inútiles conatos de fomentar la industria propia.

En fuerza de estas reflexiones, y de otras muchas que me han ocurrido sobre este punto, he determinado declarar la guerra a la industria extranjera en mi corto imperio, que es mi casa y familia, y yo les aseguro a vmds. (a fe de honrado Español) que si muchos de mis compatriotas quisieran imitarme, o había de adelantarse nuestra industria, o se acostumbraría la nación a privarse de una infinidad de bagatelas con que nos hacemos tributarios de la industria extranjera, y ésta decaería infaliblemente, o había de buscar en otra parte el despacho de sus mercancías. No quiero yo decir que las potencias vecinas o remotas dejen de dar sus frutos sobrantes y tomar aquéllos de que carecen: esta correspondencia recíproca, fundada en la misma naturaleza que produce un país con abundancia lo que en otra parte escasea, es de suma importancia para hacernos dependientes a unos de otros y obligarnos a vivir como buenos hermanos, que lo somos todos los hombres, aunque tengamos distintas lenguas, vestidos y costumbres. Pero lo que repruebo es aquella dependencia facticia fundada tal vez en el capricho de mujeres y hombres que merecían llevar, en vez de calzones, guardapieses, aquélla que consiste en artículos de mero lujo, sin los cuales lo podemos pasar perfectamente, aquélla que afemina los ánimos, que fomenta un lujo destructor, mediante el cual pasa por nuestras manos un torrente de numerario que va a enriquecer naciones enteras, aquélla... ¿Pero qué remedio me dirán vms., qué remedio? Voy a decirlo. Mi declaración de guerra a la industria extranjera consiste en *no permitir que en mi casa se compre ni gaste cosa que valga un ochavo, si viene de fuera del reino*. Me contento con los lienzos y mantelerías de Galicia, o hechas en casa, y no mantengo las fábricas de Sajonia y de Silesia. En platos de Talavera

o de Alcora me ponen comidas tan regaladas como en los de loza de Inglaterra, y no tengo el sinsabor de mantener a los opulentos alfareros de aquella nación enemiga. En copas de cristal de San Ildefonso se beben tan exquisitos licores como en las que nos vienen de Bohemia. Nuestros paños y telas de seda abrigan y adornan lo bastante para no necesitar de Bremen, Sedán, o Lión. Lejos de mí todo tejido extranjero de algodón, y más lejos todavía toda especie de quincallería con que los Ingleses nos inundan nuestras tiendas y con cuyo producto enriquece España algunas de sus provincias. Afuera relojes chatos o altos, redondos y cuadrados, grandes o chicos que no sean hechos por acá: con un par de ellos que compré en Madrid en la fábrica de la calle de Fuencarral, y que andan muy bien, tengo lo suficiente, y en caso de que no hallara ninguno hecho en mi tierra me quedaría sin él, íntimamente persuadido de que es un mueble que para nada, o para muy poco, se necesita. Pocos años ha que, hallándome en Cádiz, supe que una sola casa de comercio de aquella plaza había vendido en aquel año, sólo en bayetas de Inglaterra por el valor de 250 000 pesos, ¿y no es una vergüenza que demos tanto dinero por un artículo de tan fácil fabricación y cuya primera materia nos sobra? Esos escolares, que tanto gastan, no los admitiría yo en los estudios públicos si sus hábitos no eran de bayetas del reino. Cosas de joyería, pedrería, encajes, blondas, gasas, &c. no hay que nombrarlo en mi casa: yo heredé de mi madre unos aderezos antiguos que conservo sólo por su memoria. Mi mujer, cuando se casó conmigo, no traía más adornos que su belleza, su honestidad y el amor a su esposo, y este precioso dote la hizo a mis ojos más apreciable que todo el oro y riquezas de otras muchas con cuyas bodas me lisonjeaban. Después han brillado en ella otras galas muy superiores a los diamantes y a las telas más preciosas: el esmero en la educación de mis hijos, el amor y respeto con que la rodean, el cuidado de la casa, el orden en la familia, la beneficencia con los necesitados, la estimación del pueblo son joyas inestimables con que a los 50 años se hace amar de cuantos la tratan. ¡O cuántas veces repite a mis hijos el ejemplo de la admirable Isabel, Reina católica, que celebró las bodas de su hija con el mismo vestido que le había servido en las suyas!

No se come en mi casa pescado, bacalao o abadejo porque es género inglés. Y no crean vms. que tengo manía contra esta ni la otra nación, y en prueba de ello les he de decir, si no se escandalizan, que yo quiero muchísimo a los Marruecos: téngolos por honrados y buenos hombres y, aunque de cuando en cuando se eche de menos su civilización, al cabo nos envían trigo y carnes, que no es lo mismo que abanicos, estuchitos y hebillas elásticas. Yo quiero a los hombres de toda nación y de toda lengua. Pero detesto aquellos contratos en que se cambia el oropel y las cuentas de vidrio por los frutos más preciosos. Detesto la inconsideración y falta de amor a la patria de aquellos ricos que tienen llenas sus casas del fruto de la industria extranjera, sin reflexionar que empobrecen a su nación al paso que enriquecen a las otras. Y detesto el ver que hasta en los pueblos pequeños se va extendiendo un lujo destructor de las fortunas y de las costumbres. La nación que gaste los géneros de lujo que ella misma fabrique fomentará su industria y dará ocupación a muchos de sus individuos, los cuales si fabrican más cantidad que la que ella consume, refluirán hacia las otras con mucho beneficio de la que trabaja. Pero la nación que ha de recibir de fuera los artículos de lujo, y los ha de pagar con sus preciosos frutos o metales, sale tan perjudicada en el cambio como los Indios en los primeros contratos con los Europeos, que recibían las producciones más ricas de aquellos países en cambio de retales viejos y platos rotos. Cuando este caso se verifica, conviene infinito reprimir el lujo y ceñirse únicamente al uso de aquellos artículos fabricados dentro de sus confines¹. ¡O si me fuera dado levantar mi voz para

¹ Un Español muy conocido se hallaba en Londres pocos años hace, hospedado en casa de un Tornero que hacía botones y, sabiendo el Español muy bien el arte de tornear, le indicó el medio de hacerlos mejor y con más facilidad, de suerte que los podía dar más baratos que los demás. Aprovechóse el Inglés de la lección y fabricó considerable porción de botones que puso de venta en varias tiendas, diciendo con ingenuidad que debía a un Español el medio de dar aquella perfección a su mercancía. Acudió al cabo de algún tiempo a ver si se habían vendido y halló que uno siquiera se había despachado. Admirado de ello preguntó la causa y le respondieron los mercaderes: *se ha sabido que es invención de un extranjero y nadie los quiere; si fuera de un Inglés, ya se hubieran despachado éstos y muchos más.*

Don Carlos Sames, Secretario de legación, que fue de Dinamarca en Madrid, fue empleado después por su Corte en Londres, y en el año de 1795 le llegó recomendada de

que me oyesen todos los que habitan desde el cabo de Finisterre al de Creus y desde las columnas de Hércules al Bidasoa! Yo les diría: seguid mi ejemplo. Propongámonos todos, si somos buenos Españoles y amamos a nuestra patria, no gastar el menor artículo de industria extranjera y veréis cómo, sin comprometer al gobierno, arredramos de nuestros puertos y aduanas tantos géneros inútiles que no sirven más que de cebo para obligarnos a disipar nuestros metales y preciosos frutos. Veréis el éxito feliz de esta moderación; veréis cómo entre nosotros se despierta la industria o vienen los fabricantes extranjeros a establecer en España sus talleres, trasladando al mismo tiempo a nuestra península la perfección de la agricultura que hermosea las heladas costas del norte. Veréis aumentada nuestra población, veréis cruzadas nuestras fértiles provincias de buenos caminos con posadas cómodas, canales y ríos navegables. Veréis una juventud aplicada y laboriosa en lugar de la apática desidia con que hoy acude en tropas a las aulas a estudiar cosas que de nada le sirven después. Veréis que no fundan los hombres su subsistencia en abrazar una vida que tal vez les repugna, sino en sus fuerzas, en su aplicación, y en su virtud. Veréis desaparecer tanta turba de mendigos viciosos como mantiene la caridad mal entendida. Veréis en todo el reino las bellas casas de campo con que la industria catalana ha sabido hermohear las inmediaciones de Barcelona. Veréis en suma a nuestra patria rica y feliz, en lugar de que hoy hace ricas a otras naciones, quedándose ella

su país una mujer que sabía pintar con tanta perfección todo género de flores que creyó hacer en Londres una gran fortuna, siendo tan importante su sobresaliente habilidad para el estudio de la botánica, a cuya ciencia se dedican muchos, y aun el mismo Rey la cultivaba con particular afición. Comenzó pues la Dinamarquesa a presentar sus flores y anunciarlas en los diarios, pero no pudo vender una. Ultimamente, creyó acreditar su mercancía presentando a la Reina dos bonitos cuadros de flores, ejecutados con el mayor esmero: las admiró y alabó mucho S.M., pero se las volvió a la interesada, aunque su valor no pasaba de 1.000 reales compadeciéndose mucho de que no fuese Inglesa, y cuantos veían sus dibujos, que fueron muchos, repetían sin soltar un cuarto: *¡qué lástima que no sea Inglesa!*

Cotéjense estos hechos y otros muchos que pudiéramos referir de igual naturaleza, con la locura de muchos Españoles que se complacen con adornar sus casas y personas con muebles y alhajas de aquella nación mercadera, que sólo quiere la riqueza de su país, aunque se arruinen todos los demás. Ve aquí los medios de enriquecerse las naciones.

pobre. No fiemos a nadie lo que por nosotros mismos podemos hacer. Declare cada uno en sus hogares estas guerras saludables, y en pocos años irán nuestras escuadras a bloquear en el Támesis a las de la orgullosa Albión. Y si hubiese todavía, lo que Dios no permita, hombres atolondrados que, sin reflexionar el daño que hacen a su nación, adornan sus personas y casas sólo con géneros extranjeros, tengámoslos por enemigos de la patria. Sean mirados con el desprecio que merece quien no sabe amar al país en que ha nacido, la sociedad en que se ha criado, las santas leyes que le han protegido, a cuya sombra ha vivido en seguridad, y que tal vez le han llenado de riquezas y honores.

Mucho me acoloro: dejemos algo para otro día. Y si creen Vms. que este remedio, dirigido al fomento de nuestra industria puede tener lugar entre los artículos que Vms. imprimen en su periódico, publíqueno, que no faltará quien se aproveche de él, y siempre habremos conseguido algo.

En mi lugar, a 9 de Enero de 1798.

B.L.M. de Vms. su atento servidor y suscriptor Fel. de Cel.

DEL MODO MÁS ÚTIL DE PUBLICAR EL SEMANARIO*

Diálogo entre D.C. y D.A. sobre el modo más conveniente de publicar el Semanario de agricultura para que sea útil

C. Diga Vm. lo que quiera amigo D.A. en favor del Semanario de agricultura, yo no puedo sufrir esta mezcolanza de artículos que contiene y que, a mi ver, le hacen poco útil por falta de orden en los tratados.

A. No es Vm. el primero a quien he oído esa reflexión, sobre la cual tengo hechas algunas meditaciones y, pues Vm. gusta, hablemos de agricultura, ya que a ello nos convida este ameno valle de cuyo terreno feracísimo puede sacar el cultivo mayores y apreciables riquezas que las minas del Perú.

C. Me place el pensamiento, con tal que nuestra conversación no sea una vana disputa, sino que Vm. o yo mudemos de opinión. Conoce Vm. mi amor a la patria y mis deseos de verla rica y feliz. Por eso quisiera que se la instruyese en lo que tanto la interesa saber. Pero esto se había de hacer metódicamente y no como lo hace ese papel, que ya trata de olivos, ya de cabras, ya de vinos, ya de patatas, sin orden alguno y yo soy muy amigo del orden.

A. ¿Y qué orden quiere Vm. dar a un papel periódico que se propone extender los adelantamientos de la nuestra y de las naciones extranjeras en materias económicas? En una gaceta no puede haber más orden que el sucesivo de los acaecimientos de cualquier clase que sean, y el Semanario se pudiera llamar con propiedad gaceta económica.

* Tomo VII, n° 165, 27 de febrero de 1800, p. 139-144.

C. Está bien. ¿Pero no sería mejor que al tratar de olivos, por ejemplo, se dijese lo que hasta hoy se sabe sobre la materia, sin mezclar las vides con las zanahorias? ¿No hallarían los pueblos al cabo de veinticinco años en la colección de Semanarios un tratado completo que consultar sobre cualquier artículo? Esto es tan claro como la luz de mediodía y nada puede Vm. decir contra ello.

A. Algo hay que decir Señor D.C.. Busquemos la verdad en la calma de la razón. El mismo pensamiento que Vm. he tenido yo desde el principio, en cuanto a este periódico, pero no tardé mucho en convencerme de que era impracticable. Supongamos que comienza a tratar de olivos con la exactitud que merece tan importante artículo. Por muy lacónico que sea el extractar lo bueno que hay escrito sobre este precioso árbol, no podrá acabar en veinte semanas. Ahora bien, mientras publique este tratado completo, ¿con qué gusto leerán el periódico los Vizcaínos, los Montañeses, los Asturianos y demás pueblos que no tienen olivos?

C. Ese es corto inconveniente: publíquese un tomo y se aprovecharán de él los que se interesen en aquel ramo.

A. Muy bien. Así se formaría poco a poco una enciclopedia, pero dejaría de ser un periódico cual es y cual se ofreció al público. ¿Y quién leería estos libros voluminosos? si un papel que sólo publica dos pliegos a la semana, enseñando una variedad de cosas importantes a la economía rural y doméstica y a las artes útiles, no halla lectores que por entretenimiento o curiosidad quieran emplear un cuarto de hora en leerle. ¿Cómo se puede esperar que leerán tomos enteros? Y bien, suponga Vm. que, ya publicado el tomo sobre olivos, se comienza a trabajar sobre viñas y que entonces avisan a los editores del Semanario que, en Andalucía, ha observado un curioso *que los olivos, puestos en donde los pueda bañar el humo de los hornos de cal, crecen muy lozanos y dan abundante fruto* y que así conviene aprovechar los terrenos que estén en igual disposición. ¿En dónde se ha de dar a los cultivadores esta noticia importante y cierta? O se ha de dar con el artículo *viña*, o se ha de buscar otro medio. Y vea Vm. que es inevitable esa mezcolanza que Vm. dice. Por otra parte, cada tratado completo de una planta o de un arte tardaría algunos meses en hacerse, y su publicación no podría fijarse a ciertas

épocas. Dejaría, pues, de ser un periódico y no sería nada, porque difícilmente se hallaría una porción de sujetos que trabajasen, como era necesario, a fondo sobre todos los ramos que abraza el Semanario.

C. No señor. Está bien que se publiquen las noticias importantes, pero sea a manera de diccionario en donde encuentre fácilmente cada pueblo, que tenga la colección, el artículo que le convenga leer para mejorar algún ramo de su agricultura e industria; porque sino, en el desorden con que se imprimen las materias, es obra grande el hallar lo que este papel ha publicado sobre alguna de ellas.

A. En el Semanario se encuentra fácilmente cualquier artículo por medio de los índices y, previendo los editores el reparo de Vm., han ofrecido en el tomo 6° un índice general que pondrán en el 8°. Los diccionarios, por importantes que sean, como lo son seguramente, no hacen inútil la publicación de estos periódicos. La razón es porque en cada artículo de aquéllos no se puede encontrar más de lo que se sabía al tiempo de imprimirlos; pero el semanario, aprovechando los que contienen mejores y más acomodados a nuestro país, va añadiendo cuanto adelantan sobre ellos las naciones más sabias. Y, como en el día se lleva la atención de Europa la agricultura y la industria, no dejan de ser frecuentes los descubrimientos que se consiguen. Este papel no sólo los publica al paso que se hacen, sino que corrige los errores de los publicados y pone a la nación al corriente de los conocimientos de las demás. En Inglaterra y en Alemania se hallan de estos diccionarios económicos, y no por eso dejan de ser muy apreciables algunos periódicos sobre economía. En Francia, a más de las enciclopedias, hay diferentes diccionarios de agricultura, artes y oficios y, con todo eso, se publican varias gacetas sobre estos ramos, porque el pueblo nunca lee obras voluminosas y es más fácil excitar su atención y curiosidad por medio de escritos cortos e instructivos.

C. Publíquense enhorabuena estos escritos, y supongo que son útiles cuando sean obra de uno u otro particular; pero cuando se trate de hacer la cosa en grande, es menester que sea digna y que merezca el aprecio general.

A. En esto de aprecio general no se fie Vm., que, por metódi-

ca y bien ordenada que sea la obra, nunca llegará a ser tan generalmente aplaudida como la *Historia de los Doce pares*. Lo que importa es que vaya enseñando a mejorar todos los ramos de la economía rural y de la industria, que explique con claridad los métodos que cada uno pueda ejecutar con el Semanario en la mano, como han hecho ya varios en sus labores, prados, plantíos, siembras, etc. y otros mejorando sus prácticas de curtir, de hacer jabón, acero, pan, potasa, vino, licores, aceite, vidrios, cristales, etc., finalmente, que se extienda para que se aprovechen de ella los aplicados y el tiempo dará a conocer sus buenos efectos. En Francia, donde sobran diccionarios de agricultura, no sólo ha protegido constantemente el gobierno (en medio de sus vicisitudes) la publicación de la *gaceta del labrador* (*Feuille du cultivateur*), sino que, aun en los tiempos más calamitosos de su revolución, mandó que se abonasen dos mil suscripciones a los editores para sostener y fomentar una empresa tan útil, y el gobierno superior repartía a las *municipalidades* porciones de ejemplares para promover su circulación. El Semanario, ya ve Vm. que no sólo contiene artículos de agricultura, sino de industria y economía, y por esta razón es mucho más recomendable. Después de publicado algunos años, pueden hacerse de sus artículos diccionarios bastante completos, como formó Rosier el suyo de agricultura aprovechándose del periódico que había estado publicando algunos años antes con el título de *Diario de física*, y de lo publicado ya por el Semanario de agricultura ha compuesto un libro muy curioso y estimable un religioso Navarro que lo ha dado a luz en Pamplona.

C. En lo que es extender la circulación de estos escritos, me parece bien lo que ha hecho aquel gobierno, porque al cabo no hay otro medio de propagar las luces. Pero, el celo que tengo por el bien de mi patria no se contenta con tan poco y quisiera mucho más.

A. Ese celo es digno de Vm. y le aseguro para su satisfacción que el establecimiento del Semanario de agricultura, tal cual hoy se publica, es tan útil que no sé que tenga semejante en Europa. ¿Se rie Vm.?

C. Pues no me he de reir, viéndole a Vm. tan apasionado de este papelucho.

A. Siempre ha sido Vm. hombre de juicio y de los que no cierran los ojos a la razón. Yo pudiera decirle a Vm. mucho en prueba de lo que acabo de asegurar. Pero, a fin de no molestarle con largos discursos, figúrese Vm. que un Rey muy sabio ha recorrido sus estados, que ha hallado a los pueblos llenos de miseria, mucha gente ociosa, campos feracísimos abandonados y desiertos, atrasada la agricultura, desconocida la industria y que rodean a su nación otras que se enriquecen a costa de su indolencia e ignorancia. ¿Qué haría este Monarca?

C. Derrogar las leyes que pongan trabas a la actividad que tiene todo hombre para buscar su subsistencia y la de su generación.

A. Sabiamente ha respondido Vm. Mas como esta operación suele ser delicada y requiere tiempo y mucho tiento y como, aunque no presentase inconveniente alguno, necesitaría la nación aquellas luces suficientes para ponerse cuanto antes a nivel de las naciones vecinas, convendrá Vm. en que el instruir al pueblo en los medios fáciles de aumentar sus frutos naturales y civiles merecerá su primera atención.

C. Sin duda.

A. Y si, no contento con enseñar el cultivo de una planta, de un árbol, de un fruto, dispudiese repartir al mismo tiempo las semillas, trayéndolas, si es necesario, de las naciones extranjeras para darlas a conocer y para que, en cada provincia, se experimentasen sus ventajas, ¿no haría un gran bien a su pueblo?

C. Es evidente.

A. Y si en su capital formase un Consejo para que respondiese a las dudas y dificultades que ocurriesen a los pueblos y particulares en la ejecución de las prácticas que se le indicasen sobre agricultura, economía doméstica, industria, cría de ganados, etc., ¿no sería bien empleado cualquier gasto?

C. Lo sería seguramente.

A. Y si este Consejo tuviese sus correspondientes en todas las provincias del reino para consultarles y llevar a unas los conocimientos de otras, ¿no haría un gran servicio al público?

C. Es claro.

A. Y si buscarse las mejores obras que se publican en Europa sobre los diferentes ramos de la economía rural y doméstica y

las estudiase para ir dando a conocer al pueblo, en estilo sencillo y claro, cuanto contienen de importancia, ¿sería útil su trabajo?

C. Utilísimo, a mi ver.

A. Y si se abriese a los hombres buenos y amantes de los adelantamientos de su nación un conducto por donde pudiesen comunicar a todos las observaciones y progresos que consiguiesen en sus prácticas rurales, ¿no se haría contribuir muchas veces al más humilde labrador a este importante magisterio?

C. Así es.

A. Y si los individuos de dicho Consejo anduviesen todo el año en las fábricas, talleres y establecimientos industriales afanados por indagar los medios y modos de presentar a los pueblos unas explicaciones sencillas y claras sobre diferentes ramos de industria, ¿no serían dignos de alabanza?

C. Muchísimo.

A. Y si llegase a oídos del Legislador que, mediante sus sabias disposiciones, se habían aumentado, por este medio, en muchos de sus pueblos, cosechas de frutos preciosos y establecimientos industriales, ¿cúal sería su satisfacción?

C. Muy grande sin duda.

A. Y si, en lugar de dicho Consejo, Junta u otro establecimiento costoso, encontrase aquel Rey tan buenos vasallos que hiciesen todo esto sin aparato alguno y sólo por celo y beneficencia, sin recibir en recompensa un maravedí, y que, antes bien, dedicasen sus haberes a sostener esta importante obra, ¿cúal sería el concepto que Vm. formaría de ellos?

C. El mayor, si tal cosa sucediese.

A. Y si Vm. viese que las continuas tareas de unos hombres, que tanto se afanasen por el bien público, se miraban con indiferencia, se menospreciaban o censuraban, ¿qué juicio formaría Vm. de los que tal hiciesen?

C. No lo formaría a la verdad muy ventajoso, pero ¿es cierto cuanto Vm. dice?

A. Lo es seguramente. Y si no, examine Vm. la conducta de los editores del Semanario de agricultura, como yo lo he hecho, vea si desempeñan cuanto he dicho, y no tendrá motivos de reirse de mis proposiciones cuando sepa que en medio de la corrupción del Siglo en que vivimos, y en que no se ve más que

egoísmo, hay todavía hombres a quienes no mueve ni la avaricia ni la ambición para hacer lo que pueden en beneficio de sus semejantes.

C. No creí que Vm. lo tomase tan a pechos. Me voy a mis tareas y, otro día, continuaremos la conversación, pues a nadie cedo en esto de amar a mi Rey y a mi Patria, y nunca dejaré de procurar sus aumentos.

A. Por medio del Semanario he comunicado yo a nuestros labradores algunos de mis cortos conocimientos y me complazco en haberles sido útil. Vm. les puede ser mucho más que yo.

C. En lo que yo pueda, no omitiré diligencia alguna. Ya hablaremos otra vez.

A. Cuando Vm. guste.

VENTAJAS DE LOS CERRAMIENTOS*

Agricultura

*Ventajas de los cerramientos*¹

El desecar los terrenos pantanosos lo que baste para fertilizarlos es un punto de la mayor importancia. Las zanjas de las cercas de tierras nuevamente labradas deben hacerse con este objeto cuando tienen excesiva humedad, a cuyo fin se les dará una conveniente profundidad. Entonces será grande su producto, el ganado lanar que padece en ellas no padecerá la entequez o comalia, y así tendremos más lana y más carnes, al mismo tiempo que se aumente la salubridad del país.

Si las posesiones que se fuesen haciendo en los nuevos rompimientos tuviesen una moderada extensión y se construyen en ellas casitas para los jornaleros se seguirían muchos bienes, porque el terreno estaría mejor cultivado y se habituarían los hombres más bien al trabajo. El trigo iría desde la parva al mercado y no se sufriría el monopolio de los labradores ricos². Las plazas estarían más surtidas de aves y de huevos, y el producto de la

* Tomo VII, n° 179, 5 de junio de 1800, p. 353-357.

¹ Por H. Hoyte d'Osbornby. *Anales de Joung*.

² Si no hubiese labradores que guardasen su trigo hasta la primavera, o hasta que se acerca la otra cosecha, sucedería que en los meses que siguen inmediatamente a su recolección valdría sumamente barato, después se iría encareciendo más y más hasta el Agosto; y en los malos años habría hambre en lugar de carestía. Lo que aquí se llama sin razón monopolio sirve al contrario para mantener todo el año la igualdad del precio.
Nota del Redactor de la Bibliot. Brit.

venta de estos artículos serviría al labrador para proveerse de algunas cosas necesarias.

El mal que resulta de la reunión de muchas haciendas pequeñas en una grande es evidente³. Los labradores industriosos que carecen de medios para emprender su cultivo se entregan al contrabando, a comercios miserables, o al juego, que es lo más sensible. El que tiene una corta hacienda la cultiva como un jardín y con su trabajo saca de ella para mantener a su familia. Y el jornalero que tenga en la misma hacienda su casita en que vivir y señalada una extensión de terreno proporcionada a sus fuerzas, la trabajará como un jardinero. Cuando un propietario labra una hacienda proporcionada, saca partido de todos los rincones de la tierra, cría cerdos, engorda terneras, vende aves, huevos, leche, manteca, y la precisión de mantener su casa con lo que dé de sí un terreno limitado le hace adquirir una actividad industriosa que de otra suerte no tendría.

Una idea muy sencilla debía ocurrir a todos los propietarios. Y es que cuanto más se parezcan sus haciendas a un jardín, tanto más se aumentará el valor de sus cosechas y la riqueza nacional. Generalmente hablando todas las haciendas grandes están mal cultivadas, pues por diestro que sea el poseedor es imposible que pueda atender a tantas cosas, y siempre habrá muchos ramos descuidados y observará sobre todo que no le tiene cuenta el criar aves, cerdos y terneras, ni el cuidado de una *lechería*.

Cuando auxiliamos a un pobre proporcionándole medios para que pueda cultivar una posesión que le produzca para mantener a su familia, le mejoramos de costumbres, le hacemos amar el orden y buen gobierno del estado, y le separamos de aquella corrupción que es tan común entre los hombres que no tienen nada que perder. Sus hijos se crían en el trabajo y se habitúan a él. Pero si suponemos que un pobre jornalero no tiene junto a su pobre albergue ni un rincón de tierra en que cultivar patatas (ésta es casi siempre su cosecha) ninguna cosa puede excitar su aplicación y laboriosidad. Trabaja por fuerza y con fastidio; se hace

³ Véase el Semanario núm. 117.

vicioso y haragán, y como conoce que no puede estar peor que está, no tiene respeto a las leyes de su país, sino en cuanto teme el suplicio.

Yo estoy muy convencido de que, si se quisiese reflexionar bien sobre esto, todos querrán levantar suficiente número de casas para los trabajadores que hayan de cultivar los nuevos cercados o rompimientos, y que el terreno destinado a sus labores esté lo más cerca que sea posible de sus habitaciones, para que le trabajen con más facilidad y mejor.

Recomiendo para estas cortas posesiones el plantío del trigo⁴ y el uso de la sembradera⁵, y se ahorrará de esta suerte la mitad de la simiente, se conseguirá más producto y tendrán qué hacer las mujeres y los muchachos que habían de estar ociosos.

Bien sé que dicen contra esto que sólo los labradores ricos y los que cultivan dilatadas posesiones son los que pueden labrar según los buenos principios y conseguir adelantamientos y mejoras. Y aunque a la verdad es muy útil que el cultivador tenga una labor proporcionada a sus medios, también es constante que si la extensión de su hacienda excede a sus facultades para cultivarla, pierde en ella la agricultura no menos que el estado.

A mi ver, tenemos todavía mucho que aprender sobre la agricultura, y en particular sobre la industria de cebar los ganados. La práctica de cebar las reses vacunas en los establos y cobertizos con algarroba o trébol es mucho más provechosa que la de dejarlos pastar estos forrages, porque destruyen con los pies más del doble de lo que comen y, por otra parte, si se tienen a la sombra en el verano están mejores y engordan más pronto, se hace mucho estiércol y las tierras lo agradecen.

Desde que se han multiplicado los cierros y rompimientos en Inglaterra, se ha descuidado el cultivo de los granos y se han aumentado mucho los pastos: la población ha crecido y la cosecha de trigo es mucho mejor⁶. Muchos propietarios, convencidos

⁴ Véanse los Semanarios núm. 161 y 162.

⁵ Véase el núm. 50.

⁶ Tal vez en Inglaterra se come más carne que pan. A lo menos en las mesas decentes se acostumbra poner a cada convidado menos pan que el que en España se toma por parva en día de ayuno. Y así, cuando éramos convidados a comer en Londres, nos costa-

de que las labores perjudican a sus tierras, las arriendan con la condición de que no se han de romper sus pastos, de que resulta una disminución en el producto de granos y los forrages no se acrecientan.

Ninguna cosa los aumenta tanto como los prados artificiales, y no hay terreno, si se exceptúa el de cierta especie de arcilla, que pueda emplearse de un modo más útil al propietario, al arrendador, y al público que estableciendo en él la rotación de cosechas⁷, en la que entran los forrages artificiales. Estos suministran una cantidad considerable de sustancia muy nutritiva y cuando comienzan a declinar se labra el campo, que produce varias cosechas, hasta que le vuelve a tocar el turno de ser prado artificial.

Muchas veces se ve en las haciendas, que están arrendadas con la cláusula de no romper los pastos, que dejan pastar al ganado en terrenos purados, que apenas producen hierba, y que se dejan en aquel estado de esterilidad por espacio de muchos años, en lugar de seguir en ellos una *rotación* arreglada de cosechas. Y aunque se ve frecuentemente que hay arrebataadores que tiran a esquilmar sin ningún miramiento las tierras que se les permiten romper, se debe precaver este abuso haciendo los arriendos por muchos años, pues de esta suerte no teme el arrendador perder las labores y abonos que dé al campo en los primeros de su arrendamiento, y la nación gana mucho con estas cláusulas que aseguran por muchos años la hacienda a los arrendadores, porque la tierra produce mucho más en manos que la labran con seguridad de gozar de ella por mucho tiempo. Si los

ba bastante rubor el pedir pan cuatro o seis veces mientras duraba la comida. Decimos convidados, no a casas inglesas (que entre aquellos naturales no se estila invitar a comer, como sucede entre los Españoles, que muchos tienen la mayor franqueza en convidar, y paciencia para sufrir en su mesa hasta las personas que detestan) sino a casas extranjeras que adoptan esta costumbre del país. En Londres, se hacen muchos convites para las tabernas, o por mejor decir fondas: allí concurre la gente principal, y al acabar de comer cada uno paga su comida. También hay en Inglaterra la indecente costumbre de que los convidados a comer a una casa inglesa hayan de regalar a los criados de la misma, los cuales al salir los convidados se ponen en fila a recibir su propina. No deja de haber algún otro que detesta esta costumbre indecorosa y la prohíbe en su casa, pero no por esto deja de ser general.

⁷ Véanse los números 168, 170 y 171.

propietarios añadiesen a esta precaución la de encargar a sujetos instruidos que visitasen de cuando en cuando sus haciendas y tomasen razón de las mejoras que notasen en ellas, excitarían mucho la emulación entre los arrendatarios y hallarían, al finalizar el tiempo de las escrituras, unos mejoramientos muy notables de sus posesiones. Los propietarios o sus agentes deberían llevar una apuntación exacta del orden sucesivo de las cosechas que se hacen en sus tierras, a fin de poder precaver los abusos de los arrendadores negligentes o avaros.

Frecuentemente sucede que los propietarios recelan hacer escrituras por mucho tiempo, temiendo vivir dependientes de sus arrendadores. Pero si se expresan las condiciones como conviene, y el arrendador falta a ellas, el dueño debe anular la escritura.

Si se examinan los terrenos rotos y mejorados ya se hace muchos años en Norfolk y Suffiolk, se advertirá en ellos una emulación y un grado de perfección admirable en su cultivo. ¿Y cuál es la causa? Las escrituras de arriendo por muchos años, los muchos y eficaces socorros que los propietarios proporcionan a los arrendadores para *enmargar*, calentar, desecar y estercolar las tierras. De esta suerte aumentan sus riquezas y hacen feliz aquel país.

PERFECCIÓN DE LAS ARTES INDUSTRIALES*

Diálogo sobre la perfección de las artes industriales.

C. ¿En qué consistirá, amigo F., que las manufacturas han adquirido en Inglaterra tanta perfección que a la legua se conocen y distinguen las que están fabricadas en aquella isla de las que vienen de cualquiera otra parte de Europa? Hablo en general, pues aunque uno u otro artículo se ejecute tan bien o mejor en otras naciones, de ninguna salen acabados o perfectos tantos como de la gran Bretaña. ¿Por qué medios podría nuestra nación llegar a adquirir aquel grado de perfección en sus talleres? ¿Es acaso el clima fresco el que da a los trabajadores ingleses mayor actividad y constancia?

F. No. Pues aunque, a la verdad, cuando el termómetro de Reaumur señala treinta y más grados en algunas de nuestras provincias meridionales parece que se caen los brazos y que no puede haber vigor para trabajar, vemos sin embargo en ellas a muchos labradores, herreros y otros que, mal comidos, trabajan con la mayor constancia en invierno y en verano.

C. ¿Pues los Ingleses no tendrán más talento que nosotros?

F. No, porque los hombres en todas partes son los mismos y si hay alguna ventaja estará de parte de los del mediodía, en que suelen ser más tempranos y adelantados los ingenios, como las flores y las frutas, que también son más aromáticas y sabrosas.

C. ¿Consiste en que aquel gobierno da auxilios a los fabricantes que por acá no se conozcan?

* Tomo VII, n° 181, 19 de junio de 1800, p. 386-392.

F. No, porque muchas de sus manufacturas prosperan sin recibir ninguno y otras nuestras decaen por más protegidas que sean: entre nosotros están en uso los privilegios exclusivos por tiempo determinado y otros medios con que en Inglaterra se fomenta la industria.

C. ¿Consiste en la forma de su gobierno y en que en el parlamento hay quien sostenga los privilegios y franquicias de los fabricantes?

F. No, porque aquí también tenemos a la junta de comercio. Y si tal fuera la causa, se perfeccionarían las artes en los demás estados que se hallan en esta parte en el mismo caso que la Inglaterra, y en que se supiese fomentar al ramo de industria y no al individuo que lo ejecuta.

C. ¿Consiste en que en Inglaterra haya mejor educación y más instrucción que por acá?

F. No depende de esto, porque ni Newton hacía relojes ni Priestley botones de acero. Antes bien, los que los hacen suelen ser ignorantísimos y no saben leer ni escribir.

C. ¿Consiste, como he oído decir, en que está subdividido el trabajo y el que lima no hace más que limar y el que bruñe, bruñir?

F. En eso consiste a mi ver.

C. ¿Pues quién nos impide hacer por acá otro tanto? Esto no es ningún misterio: desde mañana podrán competir nuestras fábricas con las inglesas.

F. No es tan fácil como parece: yo me explicaré.

El que es carpintero en un lugar suele hacer casas, puertas, ventanas, bancos, sillas etc.: sus obras no pueden tener aquella perfección que tendrían si, para cada una, hubiese un oficial que no hiciese otra cosa. Pero como el consumo del pueblo no le da para mantener tantos oficiales, se ve en la precisión de atender a todo y desempeñarlo groseramente. Si a este mismo carpintero le piden una gran porción de sillas, bancos y ventanas, dividirá los talleres y destinará unos oficiales a hacer bancos y otros ventanas. Y si se aumenta todavía más el despacho, subdividirá más el trabajo, y dando a cada peón las dimensiones y forma que ha de tener cada pieza, para que sólo haga aquélla y no otras, adquirirá en poco tiempo gran facilidad en ejecutarla con perfección y de la reunión de todas las piezas que cada uno desempeñará

bien, por negado que sea (como que no hace otra cosa), resultará que saldrá perfecta una ventana, una silla, etc. De aquí nace que se encontrarán oficiales perfectos en cada labor. Lo mismo digo de un herrero, que si tiene que forjar, limar, y bruñir una llave no saldrá tan perfecta como si cada trabajo lo hiciese un oficial distinto, que no hiciese, ni supiese hacer otra cosa. Pero si le piden muchas llaves, dividirá y subdividirá las operaciones al paso que se vayan aumentando las demandas. Sus considerables ganancias le harán discurrir los medios de simplificar sus labores por medios de máquinas y, en estando seguro del despacho de sus géneros, no reparará en adquirirlas aunque sean, costosas, porque en breve le indemnizarían de los gastos con su producto. El que haga máquinas, por perfectas que sean, en una nación que no tenga comercio se perderá, precisamente, porque el corto despacho de los artículos fabricados no le podrá indemnizar el coste de ellas, como yo he visto en cierta fábrica de refinar azúcar, que por falta de consumos o de *pedidos* se tuvo que cerrar. A mí me dijo un sujeto de gran mérito en la maquinaria y en su aplicación a las artes industriales¹ que había visto en Londres una torre muy alta, con su escalera por de fuera, de figura espiral, en la que se fabricaban perdigones de *patente*, esto es, con privilegio exclusivo, y aunque los daba el fabricante al mismo precio que los demás, él tenía mucho más despacho porque los hacía más perfectos y ganaba mucho dinero después de sacar el coste de la torre.

C. Pero, hombre, yo no sé que sea necesario fabricar una torre para hacer perdigones. Yo los he visto hacer con la mayor facilidad, echando el plomo derretido sobre un naípe agujereado que se menea continuamente, y van cayendo las gotitas en agua quedando heladas y redondas, y estos son los perdigones.

F. Así es verdad. Pero no salen tan redondos y perfectos como cuando caen en el agua desde muy alto, pues, helándose en el aire, la misma atracción de sus partes los hace perfectamente esféricos y el golpe que dan en el agua no altera esta forma, como que ya llegan casi fríos.

¹ El Intendente Don Agustín de Betancourt.

C. ¡Cáspita! ¡Cómo sabe esta gente aplicar a sus ganancias los conocimientos de la física! Ya lo comprendo: de esa suerte, al paso que vaya disminuyendo el consumo del género o, como dicen los mercaderes, *los pedidos*, se irá reduciendo el número de operarios: harán entre cuatro lo que habían de hacer entre cuarenta y no saldrán las obras tan acabadas.

F. Esa es la consecuencia natural.

C. Al contrario, se perfeccionará la manufactura, subdividiendo las labores, al paso que se vayan aumentando *los pedidos*.

F. También eso es constante. Y ahí se descubre la causa de la prosperidad de las fábricas inglesas, que consiste en que habiendo dado a conocer sus manufacturas en todo el mundo, de todas partes les piden remesas considerables y así sus talleres, en lugar de estar reducidos, como acá sucede, a un maestro, un oficial y un aprendiz, que hacen en un día dos pares de tijeras, están llenos de gente y provistos de máquinas en que se hacen en un día muchos centenares de ellas con la seguridad que tienen de despacharlas. De aquí nace que tengan buenos caminos, canales, navíos, casas y muebles preciosos. ¿No conoces la relación que tienen unas cosas con otras?

C. Yo no veo qué conexión pueden tener las tijeras con los caminos y canales. Di cuál es.

F. Figúrate que por medio de algunos escritos, emisarios o comerciantes persuadimos a los habitantes de la costa meridional del mediterráneo que el agua del Manzanares cogida desde el Prado hasta el soto de Migascalientes es la bebida más excelente que se conoce, y que las casas de comercio de todos aquellos pueblos piden remesas de agua de Manzanares: al instante verás nacer a las orillas de este pobre río fábricas de cántaros, de toneles, de pipas para recogerla y carros para conducirla. Al instante se habilitarían naves en los puertos para transportarla por mar. El gobierno conocería, y era fácil de conocer, que le convenía fomentar este comercio abriendo caminos y haciendo puentes y canales a costa de los impuestos que se cargasen sobre el agua: los Argelinos, Tunecinos, Egipcios etc. contribuirían a la construcción de nuestros caminos, carros, fábricas y navíos. Si algún enemigo quisiese invadir estas naciones y alterar sus cos-

tumbres, nos convendría mucho el impedirlo a toda costa, porque perderíamos la venta de nuestra agua, mediante la cual las hacíamos tributarias, mantenían la opulencia de nuestros comerciantes y daban ocupación y jornal a nuestra pobre gente. Mira cómo el gran despacho de un solo artículo de comercio puede fomentar muchas cosas útiles.

C. Ahora veo claro la relación que tienen los conatos de las escuadras inglesas con sus fábricas de botones y de tijeras, pues cuantos más sean a pedir, tanto más se gana y tanto más se podrá facilitar y perfeccionar la fabricación por medio de una gran subdivisión de labores. Y si se disminuyesen las demandas... ya caigo en ello.... Has de saber que había cerca de mi lugar un alfarero que le proveía de cacharos, y también a otros pueblos inmediatos, sacando de ellos muy buena ganancia, hasta que vino un Suizo que encontró buena tierra en un cerro inmediato al lugar, y con licencia de la justicia, comenzó a hacer pucheros y cazuelas mejores que las del otro. Todos le comprábamos y le queríamos bien porque era muy buen hombre. Pero el alfarero antiguo le tomó tal ojeriza que comenzó a desacreditarle por todos los lugares inmediatos, diciendo que no era cristiano. Y como nuestra gente no sufre en esto parvedad de materia, le comenzaron a aburrir, hasta que en un pueblo le persiguieron los muchachos y él se desanimó y se fue, dejando abandonado su alfar y al competidor en su comercio exclusivo. No se tardó en conocer la falta que hacía, porque era muy mañoso para todo, pero no hubo remedio. Todo se sacrificó a la avaricia del alfarero antiguo y, aunque conocemos su maliciosa codicia, le pagamos y seguimos la corriente.

F. Lo que has visto en tu lugar te hará conocer algunas de las dificultades que se oponen a la prosperidad de nuestras fábricas.

C. Así es. Pero en cuanto a *pedidos* que decíamos antes tendrá España muchos, como metrópoli de tan dilatadas colonias.

F. Tienes razón y serían grandes nuestras ganancias si el mal no viniera de tan atrás: hace muchos años que nuestra gente descuidó la industria y la dejó como cosa de menos valor a los extranjeros. Y como éstos la han estudiado tanto y tienen tan perfeccionadas sus fábricas no es regular que nosotros ahora de repente podamos competir con ellos, y así es que acudimos a sus

almacenes para satisfacer las demandas que nos hacen de nuestras colonias.

C. Bien puede ser así, pero a lo menos ahora en tiempo de guerra no nos introducirán sus géneros, decaerán sus fábricas y con más facilidad se levantarán las nuestras.

F. La guerra que se hace a la Inglaterra sólo con suspender su comercio con nuestra península es tan sensible para sus fábricas que no equivalen cuantas presas nos hagan a las ganancias seguras que harían sobre nosotros con un comercio directo. Y digo directo, porque ningún arbitrio de los que en tales casos suele emplear la codicia equivale a aquél.

C. Ya veo que quieres dar a entender el uso de los neutrales. Pero si así fuera, convendría a la Inglaterra que se mantuviesen algunas naciones neutrales y no excitar a todas a la guerra, pues así tendría muchos más medios de dar salida a sus géneros.

F. Para esto le basta el pabellón de algunas ciudades libres de la costa del Báltico y algunos puertos en el mediterráneo. Y haciendo entrar en la guerra a todas las demás naciones, suspende el comercio de unas con otras y, con su numerosa marina, lleva a todas partes sus géneros, sin temer la concurrencia de otros mercaderes, cuyo comercio no esté tan protegido en el mar. Y acostumbrando a las naciones a comprar sus mercaderías, aseguran *los pedidos*, arruinan las fábricas que comenzaban a establecerse y que no pueden competir con las suyas ya perfeccionadas, ni en cuanto al precio ni en cuanto a la calidad y, suceda lo que quiera, siempre tienen la ventaja de contar con la venta de sus manufacturas.

C. Ahora conozco que, por más que digan, estamos muy distantes de los tiempos de Carlomagno y, sea dicho esto entre nosotros, yo estoy por la nobleza, dignidad y decoro que tenían aquellas empresas marciales, más bien que por el encarnizamiento de los mercaderes de nuestra edad por vender sus botones y tijeras.

F. Soy de tu parecer, y a mi ver ese mismo carácter noble y generoso de nuestra nación ha hecho emigrar la industria a otras gentes, pues así como un rico que paga bien a los artesanos que trabajan para su casa les va enriqueciendo y, si no se va a la mano en los gastos, llega el tiempo en que sus mismos criados y dependientes le pueden auxiliar, así...

C. Ya estoy: ¿Y qué medio hay para que nuestra nación se haga industrial, sin que pierda la nobleza que la caracteriza?

F. No es poco el que ya conozca el mal: ya hace tiempo que aleteamos para salir de la dependencia de la industria extranjera, ahora falta que nosotros por amor a nuestra patria no gastemos géneros de ninguna clase que no estén fabricados en España² y, si puede ser, por Españoles, que si no son tan buenos y tan baratos como los que vienen de afuera tendremos a lo menos la satisfacción de fomentar a nuestros artesanos y no a los forasteros. Que hagamos vanidad de esto, que hasta la clase más ignorante del pueblo repruebe los géneros extranjeros, en donde los vea, como se observa en Inglaterra, y verás que entonces se aumentarán mucho *los pedidos* en nuestras fábricas. Dividirán y subdividirán éstas las labores y se irán perfeccionando con el tiempo sus manufacturas.

C. Por mi parte, ya hace años que observo esa regla que me diste, y si he de comprar unas tijeras, más las quiero mal bruñidas de *Puerta cerrada* y hechas por algún Juan García, a cuya subsistencia y de su familia contribuyo, que por algún Willian-son o Anderson, que viva en *Fleet Street*, que desprecie a mi patria, mi religión y costumbres y que si voy allá me mire con la altanería que un Romano podía mirar a un Numida.

F. ¡Ojalá que todos los Españoles imiten nuestro modo de pensar!

² Véase el Semanario núm. 121, pág. 271.

SOPA ECONÓMICA*

Noticia de la sopa económica del Conde de Rumford establecida en París¹

Extracto

Los útiles establecimientos de caridad que fundó en Munich el Conde de Rumford han tenido muchos admiradores y pocos imitadores. Londres y Hamburgo poseen ya semejantes instituciones para alimentar a los pobres. La Biblioteca Británica los ha dado a conocer en Francia, y a las luces de este periódico se debe igual establecimiento en Ginebra, cuyos buenos efectos estimularon a los hombres benéficos y se han verificado otros semejantes en Lausana, Neufchatel, Zurich y Marsella. En Lyon se trata de hacerle y en París se acaba de fundar.

Desde el día 9 de Febrero se distribuyen en la calle du Mail 300 raciones de sopa de a 24 onzas cada una que cuesta 6 maravedís. Bajo tres respetos se pueden mirar las ventajas de este establecimiento: o porque en él se hace la comida para muchos al mismo tiempo; o por la construcción de la hornilla; o por la composición de la sopa. La primera ventaja es tan evidente que sería inútil demostrarla, porque se comprende claramente la economía al hacerla, en comprar por junto los comestibles, en el

* Tomo VII, nº 181, 19 de junio de 1802, p. 393-400.

¹ Journal de Physique, ventose an 8. Véanse los Semanarios números 160, 161, 164, 165 y 166.

tiempo y en la leña, y este ahorro es tan grande que, aunque no hubiese otro, bastaba para ganar mucho en disponer la comida de común.

La particular construcción de la hornilla aumenta estas ventajas, porque conserva mucho el calor mientras se hace la cocción y la sopa se mantiene caliente mucho después de que se apaga el fuego. La llama da desde luego en el centro del fondo de la caldera, y después circula horizontalmente alrededor de la zona circular que comprende el resto de dicho fondo, y después da otra vuelta calentando las partes laterales de la caldera por medio de un conducto de figura espiral, desde el cual va a calentar, por medio de un tubo de cobre que atraviesa a una vasija, el agua que contiene y que es necesaria para reponer la que se evapora mientras dura la cocción. Esta agua que, convertida en vapor, se levanta de la sopa al cocerse atraviesa una vasija llena de las patatas que han de servir para la sopa del día siguiente y facilita su preparación. La caldera tiene el fondo de chapa doble para disminuir el peligro de que se pegue la sopa. Un registro semi-circular puesto en la puerta del cenicero y una llave en el cañón de la chimenea bastan para arreglar el fuego como se quiera. Las ventajas de esta hornilla son tales que con unas cincuenta libras de leña seca hay bastante para mantener cociendo 300 raciones de sopa por espacio de diez horas, de suerte que al precio actual de la leña no llega a dos reales el importe de la que se gasta al día en aderezar 300 raciones de sopa, cuando en uno de los mayores hospicios de esta capital se gastan al día más de 60 reales de leña para guisar la comida de 500 bocas.

La utilidad de esta hornilla, no sólo para cocer la sopa sobredicha, sino para los tintoreros, blanqueadores, bañeros, salitrosos etc. es muy considerable. La rejilla está puesta sobre medio cántaro sin hondón para que por allí caigan las cenizas y entre el aire. Los conductos por donde se obliga a circular a la llama bajo el fondo y por los lados de la caldera están hechos en la misma fábrica y tienen poco más de siete pulgadas de ancho y algo más de tres y media de alto; pero se ha de tener cuidado de que sean algo más anchos por abajo que por arriba y de que sus ángulos estén redondeados, porque si no pega la llama contra ellos y no contra la caldera, que es lo que se necesita. Esta tiene su cober-

tera de madera guarnecida de hoja de lata y compuesta de dos partes unidas con sus goznes, de las cuales sólo se abre la una. En la que no se levanta, están hechos muchos agujeros por los que se exhala el vapor de la sopa, y sobre ellos se coloca un cajón de hoja de lata, cuyo fondo es de enrejado, en la que se ponen las patatas que han de servir para la sopa del día siguiente y que se mondan con facilidad después de esta preparación. A alguna distancia de las patatas se cuelga una campana de hoja de lata, que recoge el vapor y por un tubo lo conduce al cañón de la chimenea.

La composición de la sopa ofrece muchas ventajas. La cebada y las patatas forman su base con una semilla leguminosa tal como los guisantes, habas, lentejas, judías, etc. Se le añade un poco de cebolla o de arenques machacados, o apio, para sazónarla, con su sal y agua suficiente. La prolongada y lenta cocción da a toda esta mezcla una calidad nutritiva muy superior a todas las demás sopas comunes, siendo por otra parte muy sana y agradable. Al tiempo de servirla, se pone en ella un poco de pan tostado y muy duro que obligue a la masticación y prolongue el placer de la comida, circunstancia que, según Rumford, merece mucha atención. Una ración es más que suficiente para una comida.

Tales son las ventajas que presentan las sopas de Rumford consideradas en sí mismas. Pero si se miran como una institución de beneficencia, ya se dejan conocer los grandes bienes que debe producir en favor de la clase más numerosa, cuyos medios de subsistir no son tan proporcionados a sus necesidades, y en favor de toda la sociedad en general.

En cuanto a sus ventajas generales, es necesario poner en primer lugar la asombrosa economía de combustible, que tanto escasea. La economía de trabajo y la de comestibles sería de la mayor importancia si esta institución se hiciese general, pues interesa a todos los individuos. El indigente estaría seguro de hallar a un precio ínfimo un alimento sólido y agradable. El pobre vergonzante, que es el que merece más compasión, halla un auxilio sin necesidad de bajarse a pedir, ni de perder la vergüenza. El peón, que no encuentra donde trabajar, se socorre con esta comida. El padre de familia, que apenas tiene para salir del

día, puede dar a sus hijos este alimento sano y nutritivo. Y el que está exento de estas necesidades, que tiene un corazón benéfico, y que antes hacía poco bien con sus cortas limosnas, puede suscribir a varias raciones de sopa y distribuirlas entre los necesitados, aumentando así sus beneficios con doble placer suyo.

A otras muchas clases de personas pueden ser útiles las sopas del Conde de Rumford. Los que tienen grandes fábricas pueden disponer estas calderas de sopa para mantener a los peones a poquísima costa. Los hospicios, las cárceles, los cuarteles y otros establecimientos públicos pudieran adoptar esta economía.

Las juntas de beneficencia, que toman a su cuidado el respetable encargo de socorrer a los pobres, son las que deben tratar seriamente de establecer las sopas de Rumford, multiplicando las calderas a proporción de las necesidades.

Para evitar el inconveniente de que sobrasen sopas por no haber quien las pidiese, o faltasen, por ser demasiados los que acudiesen por ellas, se ha dispuesto darlas por suscripciones por décadas o por meses. La suscripción por diez días cuesta tres reales y la de un mes siete. La junta de caridad del barrio *du Mail*, que promovió este establecimiento, suscribe por ciento cincuenta raciones que distribuye a sus pobres.

Cuanto mayor sea el pueblo, tanto más apartados viven los ricos de los pobres, tanto están menos dispuestos a socorrerles y tanto más difícil es la administración de los socorros públicos. Por eso, en ellos son de tanta utilidad estos establecimientos.

¡Ojalá puedan merecer estas consideraciones la atención de aquéllos que por su fortuna, sus talentos y su amor a los hombres se han conciliado la veneración de sus pueblos! No hay que espantarse por los gastos: el establecimiento de que hablamos no ha costado más que tres mil doscientos reales y los demás gastos se cubren con el importe de la venta de la sopa².

² Hemos querido hacer la sopa núm. 1 de Rumford (véase el Semanario núm. 165) y sin embargo de haberle echado muy corta cantidad de vinagre, por ser de vino bastante fuerte, salió muy agria, los guisantes no se cocieron bien y su gusto era desagradable. Repetimos la operación, poniendo garbanzos en lugar de guisantes, y aunque no salió tan mala la sopa, todavía no nos pareció bien. Algo mejor nos salió la sopa núm. 2 con patatas: de ella hicimos un día nuestra comida, causándonos admiración el ver que sin manteca, aceite ni substancia alguna animal estuviese bastante grata al paladar. Pero

En Londres, se formó en el año de 1795 y se renovó en Diciembre de 1799, en el café de *Lloyd*, una junta o club con el objeto de socorrer a los pobres artesanos aplicados y beneméritos de Londres, y compuesta de comerciantes y banqueros ricos que se juntaban en ciertos días para informarse de las necesidades y dar disposición de socorrerlas lo mejor y más económicamente que se pudiese. Entre los diferentes planes que examinaron, ninguno hallaron comparable con el establecimiento de las *sopas económicas*, que desde el año de 1797 se ha extendido y multiplicado en aquella capital. La evidencia de las ventajas que ha producido y que se deben en parte a la constancia infatigable de sus directores hizo determinar a los miembros de aquel *club* a promover estos establecimientos (que actualmente son cinco), no sólo contribuyendo para los gastos de construcción de hornillas, calderas y demás utensilios, sino excitando a los suscriptores a que concurriesen al mismo fin y se diese energía y permanencia al mejor plan que se ha podido hallar para descubrir a los pobres verdaderos y proporcionarles socorros seguros y constantes.

El efecto sin igual de la distribución de las sopas económicas entre las clases pobres y el gusto con que se hacen a este alimento sano, nutritivo y barato, da grandes ventajas a esta especie de limosna, porque ya han desaparecido las preocupaciones que se oponían a los principios contra esta comida frugal y saludable, como se puede ver en la solicitud, o más bien ansia, con que las piden los necesitados y en el aumento progresivo de distribuciones que se ha verificado en el último invierno.

La tabla siguiente dará una idea de la utilidad de estos socorros en un invierno riguroso.

debemos advertir, como desengañados en nuestras primeras pruebas, que las vasijas deben ser a propósito, que el fuego ha de ser muy lento y que la cocción ha de durar cinco o seis horas, sin lo cual no tendrá la sopa aquella sazón que requiere. Los que deseen hacer pruebas sobre un asunto tan importante deben repetirlos por sí mismos, siguiendo a la letra lo que dice Rumford, sin fiarse de nadie, hasta enterarse de los resultados. Nuestros garbanzos llevan mucha ventaja a las semillas que se destinan en Francia, Alemania e Inglaterra para esta sopa, y le dice bien un poco de pimentón, especia muy barata en España y de que carece el norte, en donde se estima mucho y en donde deberíamos extender este ramo de comercio activo.

Establecimientos de sopas en 5 parroquias	Tiempo en que se distribuyó la sopa	Días	Número de individuos socorridos	Número de raciones distribuidas
1. ^a	Desde 4 de diciembre de 1798 hasta 27 de abril de 1799	125	13.600	304.978
2. ^a	Desde 28 de noviembre de 1798 hasta 27 de abril de 1799	129	12.000	226.488
3. ^a	Desde 21 de diciembre de 1798 hasta 4 de mayo de 1799	115	9.500	157.868
4. ^a	Desde 12 de mayo hasta 27 de abril de 1799	40	4.900	61.584
5. ^a	No se ha podido aprontar para este invierno			
	Total	409	40.000	750.918

Causará la mayor admiración el ver la economía con que se hacen estos socorros públicos, si se advierte que una guinea (100 rs. y 31 mrs.) basta para costear quinientas raciones de este alimento nutritivo. Y se les puede dar la enhorabuena a los habitantes de aquella inmensa ciudad por haberse descubierto un medio de socorrerles tan a poca costa, desconocido hasta ahora, y tan importante, en particular para los años de carestía. La corta cantidad de carne que entra en el número de los ingredientes, la cebada, los guisantes, las cebollas y otras cosas sabrosas que se añaden no sólo le dan un gusto agradable, sino una consistencia que se puede usar en lugar de pan. Y así sería de desear que se extendiese más el uso de esta sopa en los pueblos grandes, como uno de los medios más directos para disminuir el consumo del pan y de consiguiente su precio, y de animar a los industriosos habituándoles a una frugalidad que no puede dejar de influir en sus buenas costumbres³.

³ A fines del invierno pasado se repartió en Londres a los pobres un cuaderno con este título: aviso a los peones que hacen uso de las sopas económicas, en que se explica

En tales razones se funda aquella junta benéfica para excitar la caridad del vecindario de Londres a que concurra a suscribirse y fomentar esta empresa, que deseaban extender a hacer compras por mayor de arroz, patatas, y leña, para vender después estos artículos a un precio bajo a los pobres que fuesen acreedores a este auxilio.

Ya hemos dicho en el núm. 165 que se hizo igual establecimiento en Ginebra, y sabemos posteriormente que ha surtido los más excelentes efectos. Los redactores de la Biblioteca Británica que están a la vista en la misma ciudad dicen: *«el convencimiento de la utilidad de esta empresa, que han adquirido los mismos que la fundaron, las buenas resultas que ha tenido, y las noticias individuales de ella que nos piden de varias ciudades de Francia, y de la desgraciada Suiza, nos obligan a hacer varias advertencias que deben tener presentes los que la deseen imitar.»*

En lo material de la construcción de hornillas, calderas, preparación del comestible etc., basta leer los extractos publicados de los ensayos político-económicos de Rumford. Pero lo más difícil en las empresas de esta especie, y lo que presenta más dificultades es la parte moral.»

Nosotros estamos en la persuasión de que nunca se conseguirá el fin, si se le da el carácter de establecimiento de caridad o de simple beneficencia. El mal inherente a estas fundaciones (que por otra parte son necesarias en las poblaciones numerosas) está en que promueven en cierto modo la mendicidad, aunque no intenten socorrer sino la verdadera indigencia. Por eso en Ginebra se ha presentado como una empresa económica. Y así, nada se da, sino que se vende cada ración de sopa al precio más bajo que se puede. Para abreviar la distribución, no se recibe dinero en donde se hace, sino que se reparte por billetes, en forma de monedas, que se venden en varias calles a dos sueldos (de Ginebra) cada uno, que representa una ración de sopa, sin que se sepa si el que la toma la compra o la ha recibido de limosna. De esta suerte, se facilita la beneficencia de los particulares por un

el modo de hacerlas y de aderezar otras comidas baratas, con instrucciones muy útiles sobre el medio más económico de mantener a los niños y sobre las ventajas de la sobriedad y de la industria.

medio en que se precaven los abusos. Y, por otra parte, se fomenta el laudable pundonor que hace luchar al indigente honrado contra la necesidad antes de resolverse a declararla, presentándole un medio de subsistir muy económico. Y, finalmente, el hombre benéfico puede socorrer a poca costa a los pobres con el auxilio de este establecimiento.

Es muy esencial, para que salga bien, el que esté dirigido por sujetos que merezcan la confianza pública de quienes no se pueda ni sospechar que tengan en ello más interés que el bien común, que amen el orden y sean constantes en sus empresas. Un momento de entusiasmo puede crear. Pero el conservar y el mejorar requiere otras cualidades, cuales son el arreglo de la administración sobre sólidos principios, elegir bien los empleados inferiores y velar sobre todo con actividad y constancia.

Si hubiese que vencer algunas preocupaciones no hay que chocar con ellas de frente, porque caerán por sí mismas a vista de las providencias prudentes, desinteresadas y liberales que se tomen. Citaremos entre las disposiciones de esta clase, que han podido contribuir al buen éxito, la presencia constante de un miembro de la junta a la distribución de la sopa y el celo con que han concurrido por turno muchos ciudadanos a recoger los billetes que llevan los que van por la sopa. También se ha excitado en el público una emulación admirable que, multiplicando los servicios personales y gratuitos en favor del establecimiento, no sólo ha producido en él grandes ahorros, sino que le ha dado un carácter tan respetable y decoroso que aleja toda idea de especulación mercantil, no descubriéndose en él sino una fundación de caridad.

El descubrimiento de unos métodos propios para promover tan *eminente* a la subsistencia del hombre debe hacer época en los anales de la humanidad. Y ¿quién sabe si la coincidencia de este descubrimiento, con tantos desastres como en estos tiempos hay que reparar, no es una de aquellas compensaciones por medio de las cuales conserva la providencia su gran equilibrio?

ESCUELA VETERINARIA DE MADRID*

Real escuela de Veterinaria de Madrid

En el Semanario núm. 159 se dio noticia de la apertura de uno de los cursos escolásticos de este establecimiento, de lo que interesan sus progresos a la economía rural y de los mejores medios de fomentar tan importante estudio, infelizmente cultivado hasta ahora entre nosotros por hombres sin principios, que tomando de memoria un corto número de preguntas y respuestas, y practicando algunos años en casa de un maestro aprobado, entraban a examen y quedaban maestros con facultad de ejercer la albeitería en cualquier pueblo en que mataban o dejaban morir las bestias que debían curar, sin entender, ni aun por oídas, los demás ramos que debía comprender su arte.

Para evitar tan graves daños quiso el Rey nuestro Señor formar en la capital esta escuela en que, mantenidos los maestros y cierto número de jóvenes a expensas del estado, se repartiesen éstos, después de bien instruidos, en los regimientos de caballería y dragones y en diferentes pueblos. La ejecución de esta grande obra estaba reservada al celo, actividad y eficacia del Señor Príncipe de la Paz que, penetrado de los mismos benéficos deseos de S.M., supo vencer cuantos obstáculos se oponían en una época verdaderamente calamitosa (año de 1793) y ya tiene la complacencia de ver el fruto de sus desvelos en los diferentes alumnos de la escuela que, después de completados sus estudios, se hallan en los regimientos de caballería y en varios pueblos ejerciendo su arte con general aceptación.

* Tomo XI, n° 273, 25 de marzo de 1802, p. 187-192.

Conforme a las ordenanzas de la escuela se hace públicamente al fin de cada curso un examen a los alumnos, al que se convidan médicos, cirujanos y toda clase de personas instruidas. El día 30 de Septiembre último se verificó éste con el mayor decoro en un salón a propósito. Comenzó el acto repartiendo a los concurrentes listas impresas de las materias que comprendía el examen y de los nombres de 23 jóvenes que se presentaron. Después leyó un discurso Don Francisco González, maestro de patología, en que trató del objeto del examen. Dijo que era puramente elemental el estudio que habían hecho los jóvenes y la dificultad que había en formar una patología completa de todos los animales. No sólo porque éstos no pueden explicar las alteraciones de su salud, sino por lo poco que se ha trabajado en observar el principio, progresos y término de sus enfermedades. Añadió que para esto no se había hallado mejor medio que el de unir la parte teórica a la práctica en la cuadra hospital de la misma escuela, en que contándose de continuo 30 animales enfermos, cuando menos, son asistidos por el mismo maestro, que luego que indica el método que debe seguirse lo practica el alumno a quien se encarga el cuidado del animal enfermo y que lleve por escrito un diario de lo que observe en la enfermedad, dando parte de todo al catedrático. En resolución, después de dar algunas ideas de varios ramos de la veterinaria, concluyó recomendando a los discípulos la mayor aplicación para que algún día fuesen útiles al estado. Luego se fueron sorteando los nombres de los 23 jóvenes, que según salían explicaban un punto de los que comprendía el examen y después respondieron a las preguntas que les quisieron hacer los concurrentes.

En dicha real escuela se enseña: 1.º la anatomía completa; 2.º el exterior del caballo, sus proporciones y aplomos; 3.º la higiene o de la conservación de la salud; 4.º tratado de la herradura y sus dimensiones; 5.º la hipofisiología o de las acciones del caballo; 6.º patología o tratado de las enfermedades; 7.º la materia médica o terapéutica en general; 8.º la materia médica externa que trata de los medicamentos locales; 9.º tratado de los vendajes; 10.º cirugía veterinaria y operaciones; 11.º botánica que comprende el conocimiento de las plantas de que usa la veterinaria; 12.º operaciones químicas relativas a la misma.

También han de asistir diariamente los alumnos a herrar a la fragua para que aprendan a construir herraduras y clavos, a la curación de los animales enfermos y a la botica para que sepan las operaciones farmacéuticas.

La enseñanza de los alumnos dura cuatro años y pasados éstos se les dan seis meses para que dispongan a sufrir un examen general en que gradúan los maestros la aptitud de cada uno para darles el título.

Los alumnos han de ser 96 (aunque todavía no hay más que de 50 a 60), las dos terceras partes paisanos y lo restante militares. Los paisanos ocuparán 64 plazas fijas y, para que se extiendan en todas las provincias veterinarios instruidos, habrá cuando se complete el número:

	<i>Por ahora</i>
De Madrid	64
Castilla la nueva	53
Castilla la vieja	65
León y montañas de Santander	32
Asturias	32
Galicia	54
Andalucía	86
Extremadura	42
Provincias Vascongadas	31
Navarra	31
Murcia	21
Aragón	53
Valencia	42
Cataluña	53
Mallorca	21

Los pretendientes presentarán al protector un memorial escrito por su mano en papel del sello cuarto, la fe de bautismo y una información de buenas costumbres y limpieza de sangre hecha ante la justicia de su pueblo, con certificación o fe de escribano público que legalice estos instrumentos. Para ser admitidos han de tener desde 16 años cumplidos hasta 21. Han de ser sanos y robustos, como es necesario para el ejercicio diario en la fragua, herrado, hospital y para las disecciones, y han de saber leer y

escribir bien y correctamente, para copiar las lecciones que el maestro les ha de dictar.

Al entrar en este colegio han de traer los paisanos el consentimiento de sus padres, los que harán obligación de reintegrar al establecimiento el importe del *prest* que haya suministrado al alumno desde el día de su ingreso hasta aquel en que sean excluidos por desaplicación o mala conducta, si esto se verifica.

Se admitirán con preferencia los que tengan algún conocimiento de la lengua latina y francesa, los hijos de maestros albeítaires y los que sepan ya algo de este arte.

En las vacantes de plazas de paisanos, avisará el protector de la escuela a los Directores de la respectivas Sociedades económicas, para que los mismos envíen con su informe la lista de los pretendientes y los documentos que antes se han dicho. Serán examinadas las circunstancias de los que fuesen admitidos luego que lleguen a Madrid.

Cada uno gozará la pensión de 200 ducados al año, y con ellos se les dan las cuatro comidas que se acostumbran en los colegios, uniforme completo, esto es, chupa y pantalón azul y gorro para el trabajo diario, casaca y calzón azul, chupa y vueltas encarnadas y botón dorado con este letrero *Real escuela Veterinaria*. También se les dan las herramientas e instrumentos que necesitan, libros, papel, tinta, ropa de cama y de mesa, lavado de ropa y muebles para las habitaciones, siendo de su cuenta el proveerse de zapatos, medias y camisas. Y han de traer a su ingreso un cofre o arca con su llave, un capote azul, tres pares de zapatos, cuatro de medias blancas, cuatro corbatines blancos y cuatro camisas.

Los alumnos paisanos estarán exentos de quintas, levas y de otro cualquier servicio que pueda interrumpir su instrucción.

Los que salieren aprobados de la escuela podrán continuar con el uniforme de la misma, añadiéndole galón de oro en la vuelta y cuello y usarán con él de espada.

En virtud de su título podrán ejercer libremente su arte en todos los dominios de S.M. y en dichos alumnos únicamente se han de proveer por oposición las plazas de protoalbeítaires que haya en algunas provincias, las de mariscales mayores de los regimientos de caballería y dragones, las de herradores de cami-

nos y las de mariscales de las reales caballerizas, a cuyo efecto se pasará la censura del concurso que se ha de hacer en esta escuela al Caballerizo mayor del Rey para que se proponga a S.M. el más benemérito.

Nota. A vista de un arreglo tan bien meditado se pueden esperar de este establecimiento grandes progresos. Sería bien, sin embargo, que sus maestros y directores se conviniesen en publicar al fin de cada curso las actas o anales de su escuela que comprendiesen una noticia del método que había seguido cada maestro en su cátedra, de los efectos de la aplicación de su doctrina a la práctica en el hospital, de las observaciones que hiciese en la curación de las varias dolencias que se presenten así particulares como epizoóticas y, finalmente, podrían contener algunas memorias sobre diferentes puntos de la Veterinaria y de la Zoología cuyo conocimiento nos interesa tanto.

De esta suerte se asegurarían más y más los adelantamientos de la escuela. Los maestros tendrían un estímulo poderoso para esforzarse en el desempeño de la parte que estuviese a su cargo. Los más beneméritos verían premiada su aplicación cuando menos por la opinión pública, y la escuela de Veterinaria de Madrid tendría la gloria de abrir el camino que deberían seguir todos los establecimientos de estudios del reino.

Por no seguir esta práctica, tal vez se encuentran en algunos de ellos catedráticos que, debiendo sus títulos al favor más bien que al mérito, ocupan plazas que no pueden desempeñar como echan de ver sus discípulos. A todo establecimiento científico o literario pagado por el estado sería bien obligarle a que publicase sus actas a lo menos una vez al año. Así se verían los maestros precisados a trabajar en sus respectivas facultades. Así no se harían muchas cátedras unos beneficios simples, no tratándose en ellas sino de salir del día. Así sería público el mérito y aplicación de unos y la ineptitud de otros y así hallaría el gobierno un medio bastante seguro para el acierto en las elecciones.

Si una Universidad señalase a sus catedráticos algunos puntos que debiesen ilustrar, cuando ellos por sí no ofreciesen alguna obra digna de la luz pública, y si imprimiese dos o tres veces al año en un cuaderno, cuando menos en extracto, lo que fuesen trabajando los maestros, sin omitir los nombres de los que no

hiciesen nada y la renta que gozaban, es de creer que lograría el público de producciones muy curiosas que ahora se pierden por no haber un motivo para que salgan a luz y que despertarían del letargo en que yacen, sin dar señales de vida, a muchos de nuestros estudios públicos.

Cuando florecía el escolasticismo se imprimían en España obras que a lo menos manifiestan que trabajan mucho los que estaban a la frente de la enseñanza. Ahora que ni se dictan las lecciones, ni se publica nada, apenas se ven señales de su aplicación y habrá quien piense que es porque no la tienen. Pero obligados los catedráticos a publicar (o perder su sueldo) o sus lecciones o algunas memorias u obras sobre sus facultades, todos se convencerán de su aplicación y de su mérito y sabrán que ocupan dignamente el magisterio que ejercen.

ASOCIACIÓN DE SEÑORAS PARA SOCORRER A LAS PRISIONERAS DE LA GALERA*

Noticia de la Asociación de señoras para socorrer a las pobres de las cárceles de Madrid.

I En la cárcel que llaman *Galera*, pone la justicia a las mujeres que han cometido delitos mayores que el de la deshonestidad. El alcaide de ella tiene facultad para ponerles grillos, encerrarlas y meterlas en el cepo. Este debe ser casado, y lo mismo el portero. El hospital general percibe las rentas de esta casa, y da de comer a las presas y a estos dos empleados. A las mujeres se las obliga a coser toda la ropa del hospital y reciben por esto un corto premio. No se les daba ropa alguna, ni se les pagaba el lavado, y así estaban andrajosas, casi desnudas, desaseadas y amontonadas en piezas hediondas, sin camas ni abrigo alguno, en cuya miseria se depravaban más y más sus costumbres corrompidas.

II Tal era el lastimoso estado de la *Galera*, cuando en el año de 1785, convidó la Duquesa de Montemar al P. D. Pedro Portillo, eclesiástico muy virtuoso del Oratorio del Salvador, a que hiciese unas misiones en dicha casa. Surtieron éstas buen efecto, y continuó el mismo sus pláticas y asistencia con la esperanza de mejorar las costumbres y suerte de aquellas infelices. Pero, como viese lo delicado de este encargo en que tenía que proceder con la mayor circunspección, concibió su buen celo la prudente idea de excitar la piedad de algunas señoras distinguidas por su virtud y circunstancias a que, concurriendo a esta cár-

* Tomo XI, n° 284, 10 de junio de 1802, p. 356-368.

cel, socorriesen con la doctrina y las limosnas a las presas, sin las dificultades que presentaba esto para los hombres.

III Persuadió en efecto a varias señoras a que fuesen a visitar la galera, y aunque les causó horror la primera vista de aquella mansión de la miseria no por eso desmayó su caridad, sino que continuando sus visitas llegaron a ganar la confianza de las presas y que éstas mejorasen de costumbres. Conversaban familiarmente con ellas a fin de inspirarles el amor a la virtud y al honesto trabajo. Las enseñaban a leer y, viendo que el origen de su desgracia había sido la ociosidad y la miseria, las hacían aprender varias labores en que pudiesen ocuparse para su utilidad. Así hizo su ingeniosa virtud y constancia que variase de semblante aquella morada de la hediondez, de los vicios y de la desesperación, convirtiéndola en una casa de buenas costumbres, aseo, decencia y amor al trabajo.

Las señoras hicieron presente al Rey la reforma que habían conseguido, acompañando un plan de las labores y varios artículos trabajados, y S.M. dio la limosna de 24 000 reales en el año de 1787, con lo que les compraron camas y ropa decente, estambre y lino para que trabajasen, se les pagó lo que hacían y se dispuso que vendiesen sus labores.

IV No se contentó con esto la beneficencia de las señoras, pues animadas del buen éxito de sus conatos en la Galera quisieron aliviar la suerte de las presas en las cárceles de Corte y de Villa en que hay también hombres.

Los presos están divididos en cuatro clases o apartamientos. Los que quieren estar en el cuarto del alcaide pagan 1 500 reales, ya sea que permanezcan mucho o poco tiempo. Por estar en otra pieza que llaman *cuarteles* se pagan seis doblones. Los que están en la *sala de camas* pagan real y medio al día. Hay otros *entre puertas*, otros en el patio, que duermen en el calabozo, otros en el cuarto de los porteros, otros encerrados sin comunicación y otros en la enfermería por estar enfermos. Se distinguen, pues, ocho clases de presos, los más por el más o menos dinero que tienen para pagar el estar con menos incomodidad.

V Pero las infelices mujeres no tenían más arbitrio que o estar encerradas sin comunicación, las que tenían delitos graves, o permanecer en una pieza sola sin ventilación, grandes y peque-

ñas, jóvenes y ancianas, solteras y casadas, las que tenían delitos leves con las ladronas, cómplices de asesinatos, etc., y, en suma, las sanas y las enfermas, aunque fuese de enfermedades contagiosas, y allí parían las que parían y morían las que morían, sin más cama que el duro suelo. Fácil es de creer que reinaba en tal lugar el mayor desorden. La que entraba inocente en breve perdía la inocencia; no se ocupaban en nada, ni veían a nadie más que a los carceleros.

VI El P. Portillo las había exhortado en sus pláticas a que trabajasen y les había dado primeras materias. Luego que vieron que el hilar les servía de entretenimiento, y que ganaban algo, se aplicaron tanto las de la cárcel de Villa que, no alcanzando el corto haber del padre para comprarles lino y lana, acudió al Rey y S.M. libró una limosna con que se compraron primeras materias para hilar y hacer calcetas, y algunas camisas, y mantas con que abrigasen los pobres que estaban en el patio de la misma cárcel. Con el auxilio de otra limosna que logró de la piedad del Rey consiguió igual aplicación al trabajo de las presas en la cárcel de Corte. Pero este admirable eclesiástico no podía acudir a todo lo que era menester para cuidar de comprar primeras materias, despachar las labores, atender a que no hubiese robos, predicar, etc. Hízolo presente a las señoras que cuidaban de la Galera, a fin de que tomasen a su cargo esta empresa ardua, así porque la más leve indiscreción en el trato con las presas puede traer funestas consecuencias, cuanto porque el horror de las cárceles, grillos, cepos, cadenas, lobreguez, triste aspecto de los presos, y la idea lúgubre y espantosa de los suplicios ha retraído siempre de las cárceles a todas las señoras del mudo.

VII A pesar de esto, se determinaron éstas con heroica virtud a una empresa de que no hay ejemplo y comenzaron a asistir a las cárceles para aliviar, consolar y socorrer a las presas, encargándose de suministrarles labores, de que leyesen y se instruyesen en la doctrina, teniendo el consuelo de que a poco tiempo advirtieron en ellas muchas mejoras.

Se formaron estatutos de este establecimiento y, según ellos, han de ir dos señoras a las cárceles todos los jueves a fin de recoger las labores, pagarlas y proveer a las presas de trabajo para la semana siguiente. En los demás días, deben asistir, ya unas, ya

otras señoras, a ejercitar su caridad como se ha dicho, inspirando a las presas amor a la religión y al trabajo honesto, y enseñándoles labores propias de su sexo para que puedan ganar con que vivir cuando tengan libertad. En los domingos, se juntan en la galera y allí han de dar cuenta las señoras que han asistido a las cárceles de lo que ha ocurrido, y se trata entre todas de los medios de adelantar las enseñanzas.

VIII Hechos los estatutos, quedó formado un cuerpo en que se nombró una directora, una secretaria, tres tesoreras, para que cada una se haga cargo del fondo de una cárcel, y un padre espiritual que explique la doctrina a las presas.

Las señoras son árbitras de todo y nadie se entromete en su gobierno, ni aun el padre espiritual. Ellas solas pueden recibir nuevas socias en las que se requieren dos circunstancias indispensables: la primera, que sean señoras de distinción; y, la segunda, que estén desengañadas del mundo. Por ningún caso se deben entrometer en lo perteneciente a las causas de las presas.

Estas constituciones se presentaron al Rey con muestras de las hilazas y labores que se hacían en las cárceles y noticia de lo que en ella ganaban las presas. S.M. las aprobó en 22 de Febrero de 1788 y pasaron las señoras a elegir entre sí para los diferentes oficios.

IX Luego pidió la asociación al Rey que señalase un fondo permanente para las cárceles, ofreciendo presentar cada seis meses un plan de su inversión y S.M. señaló tres mil reales mensuales sobre Correos.

También logró la asociación que se le cediesen dos piezas en la cárcel de Corte para custodiar las primeras materias, labores y utensilios. Por el trabajo de abrir las puertas cuando entran las señoras en la cárcel se señaló una gratificación de cien ducados anuales para tres porteros. Pero han de llevar éstos cuenta y razón de las labores de las presas, hacer las prorratas de las que salen entre semana y formar un asiento que han de entregar a las señoras que van los jueves, en una papeleta, en que se apuntan las mujeres que han trabajado, lo que han hecho y lo que han ganado. En la cárcel de Corte se dan dos pesetas todos los jueves al portero que forma la papeleta.

X Notaban las señoras los graves inconvenientes que se

segúan de la confusa mezcla de mujeres facinerosas con otras presas por delitos leves, y que se perdían las jóvenes por la compañía con las ramera y terceras. También advertían que las pobres que enviaban los jueces por 4 o 6 meses a San Fernando se perdían allí con la compañía de las otras. Y deseando evitar estos males, pidió al Rey la asociación no sólo que estuviesen en la cárcel con separación, sino que, en lugar de enviarlas por corto tiempo a San Fernando, se las mantuviese en la misma como en lugar de corrección. Y en vista de tan fundadas razones, se mandaron destinar en cada cárcel las piezas convenientes para colocar a las mujeres que tuviesen delitos leves, con separación de las otras, y que los jueces destinasen a estas piezas para su corrección a las que solían destinar antes al hospicio por corto tiempo.

XI Señaladas las piezas, amuebló la asociación una en la cárcel de Corte y puso en ella doce camas que se juzgaron suficientes para otras tantas jóvenes que hubiese presas por delitos leves¹, y en las camas se pusieron cortinas para enseñarlas y acostumarlas a guardar modestia. También se hizo una cocina a propósito, y las jóvenes que entonces había presas pasaron a esta sala de corrección en 10 de Noviembre de 1788. La asociación nombró a una Socia por directora de esta sala y ésta recibió una rectora a la que se pagan 5 reales diarios y se le da cama. La sala de corrección de la cárcel de Villa no se abrió hasta el día 16 de Junio de 1790, y también se nombró para ella una señora directora, y ésta eligió rectora con la misma dotación.

A las mujeres que están en la sala de corrección las mantiene la asociación. A la rectora y a las pobres, se les pagan además sus labores.

Así iba poco a poco mejorando la suerte de aquellas infelices la incomparable caridad de las señoras, que cada día discurría nuevos medios de ejercitarla.

XII Como las presas estaban en una sola pieza, las que caían enfermas padecían infinito por la alcanzara de las otras y las sanas estaban expuestas a contagiarse, a sufrir malos olores y a

¹ Después, se han aumentado hasta 17.

presenciar la muerte de las que perecían. Compadecidas de esto las señoras, solicitaron que se les concediese una sala aparte en la cárcel de Corte, ofreciendo costear la obra que fuese necesaria y comprar camas y muebles. Consiguieron en efecto la pieza y en ella dispusieron una cocina, cinco camas y los muebles necesarios para las enfermas y para las que estuviesen de parto. Esta pieza está al cuidado de una Socia, la cual elige de entre las presas la que parece más razonable para que asista a la que enferma, sin dejar de cuidar por sí misma de la asistencia del médico y de que se le den las medicinas a su tiempo. También hizo la asociación enfermería en la cárcel de Villa y nombró enfermeras, después de costear camas, trastos de cocina, etc.

Las presas al entrar en la cárcel encontraban una sola pieza hedionda, sin ventilación, con unos grandes poyos alrededor para dormir en ellos, pero desnuda del todo, sin camas, mantas, sillas, ni otra cosa que las paredes y el suelo. De lo cual condolidas, las señoras mandaron hacer 30 jergones y comprar muchas mantas de Palencia, de suerte que a cada pobre mujer que entra en una u otra cárcel le da la asociación un jergón y dos mantas.

Antes oían misa en la cárcel hombres y mujeres al mismo tiempo. Pero con el fin de evitar irreverencias escandalosas, había determinado la sala de Alcaldes que las mujeres no oyesen misa. Las señoras han dispuesto que la oigan a distinta hora que los hombres y costeando lo necesario a este efecto.

XIII Para comunicar la sentencia de muerte a algún reo, le pasan a la capilla a donde concurre el capellán de la cárcel y el cura de la parroquia, y luego viene el Alcalde de la causa con el escribano y le notifica la sentencia. Se retiran éstos y dejan al reo con los ministros de la religión y dos dependientes de la cárcel. Si es mujer, suele quedar sin sentido con accidentes y convulsiones espantosas, y todas necesitan de mil remedios y confortativos para que vuelvan en sí y se preparen para morir. Entonces es menester desabrocharlas, darles friegas, unturas y otros auxilios, todo impropio y poco decente para hombres que antes lo hacían. Pero ahora corresponde por constitución a la asociación. Mientras una mujer esté en la capilla la deben asistir noche y día dos señoras, y prestarle todos los auxilios que no pueden los hombres sin ofender al pudor. El momento terrible

de notificar la sentencia, las noches horrorosas, el silencio de ellas, el aparato lúgubre de la capilla, un altar negro con dos luces y un crucifijo, una triste mujer desgredada, tendida sobre un colchón con un par de grillos, dos alguaciles de guardia que se quedan dormidos en las sillas, la ronda de media noche que va abriendo puertas y cerrojos y moviendo con ruido grillos y cadenas para registrar si hay escalamiento, todo infunde pavor y sobresalto. Puestas dos señoras delicadas y educadas en la opulencia en medio de estos horrores, al lado de una infeliz que van a ajusticiar, es necesario que tengan un valor, una constancia, una virtud muy heroica para resistir la presencia de objetos tan espantosos, y tener todavía espíritu para atender al alivio de la desgraciada. Otras mujeres se harán estimables en su casa, en su pueblo, en su patria, por sus virtudes domésticas, por su caridad y por su beneficencia. Pero vosotras, almas grandes, mereceréis la gratitud, el amor y el respeto de todos los hombres, de todas las naciones y de todos los tiempos. La asociación en cuerpo ha de despedir a la infeliz cuando sale de la cárcel para el suplicio, y debe quedarse en la capilla rogando a Dios por ella hasta que se haga la señal de estar ejecutada la sentencia.

A las emplumadas, las reciben las señoras en la Galera, las lavan, enjagan, las ponen en la cama y les dan cuantos auxilios son menester.

XIV Hay en las cárceles demandaderos que hacen por cierto estipendio los recados de los presos, y éstos son los que los registran al entrar en ellas, y también a las mujeres, con daño de la honestidad. Las señoras, deseando poner remedio a esta indecencia, pidieron al gobierno que se pusiese una demandera viuda, y de edad, para que registrase a las mujeres y les hiciese los recados, lo cual se hizo así con mucho gusto de la asociación.

XV El hedor de las cárceles incomodaba mucho a las señoras, causándoles a veces congojas. Vieron que nacía esto en gran parte de que la limpieza de los encierros no se hacía sino de dos en dos días, y con el fin de poner algún remedio dispusieron que se hiciesen tapas de madera a los vasos inmundos, lo cual no bastó para quitar el mal olor. Y así es que a poco de estar presas las mujeres, se notaba que perdían el color del rostro, que olían mal hasta sus vestidos, que muchas perdían las ganas del comer,

y que algunas enfermaban con una especie de calenturas que llaman los médicos *fiebres de las cárceles*. Deseando evitar semejantes males, se enteraron las señoras de lo que se ha escrito en estos últimos tiempos sobre la purificación del aire infecto y tomando una botella de aire, de cada pieza de la cárcel, la llevaron al real laboratorio de química de Don Pedro Gutiérrez Bueno, a fin de presenciar los experimentos necesarios para conocer el grado de infección del aire. Después comenzaron a purificar las piezas encendiendo lumbre en unas, sahumando otras con plantas aromáticas, regando otras con vinagre puro y otras con vinagre y agua por mitad. Y repitiendo después la prueba de tomar una botella del aire de cada pieza, y volverla a analizar, se halló que lo más que purificaba el aire era el agua y vinagre por mitad, y regado por piezas dejándolo caer de alto con una regadera de lluvias finas², por lo que se siguió con este remedio.

XVI Para el cuidado de las novias pobres y de las mujeres e hijas de los presos, nombró la asociación una señora protectora con el objeto de socorrerlas, facilitar las diligencias para verificar los matrimonios, etc.

En suma, quisieron las señoras aliviar a los hombres que están en los encierros, a los que sólo se les daba de comer una vez al día, y pudieron conseguir que se les permitiese darles por la mañana media libra de pan y cada quince días ropa blanca limpia a costa de la asociación. Al darles el pan, se consigue también que se les ventile un poco el encierro.

Tres años tardó en perfeccionarse este establecimiento admirable en que han tenido que luchar las señoras con ánimo varonil contra infinitas dificultades, trabas y obstáculos. Pero dan por bien empleadas sus fatigas al ver convertidas la galera y las cárceles de unas moradas de hediondez, miseria, vicios y desesperación, en unos obradores útiles al público y a las presas, en que hay amor al trabajo, aseo y decencia, y en que se ha aliviado en cuanto ha sido posible la suerte de unas infelices que por tantos títulos eran dignas de compasión.

² Después se han fumigado y fumigan las cárceles por disposición de la asociación con vapores nítricos. Véase sobre ellos y sobre las calenturas de las cárceles los *Semanarios* núm. 262 y 263.

XVII En los primeros cinco meses que cuidaron las señoras de las pobres de las cárceles hubo presas, sucesivamente, hasta 156 mujeres y trabajaron de continuo 53: hicieron 40 pares de medias, 98 de calcetas, 373 bolsillos de torzal de seda, 236 pares de mitones, 36 varas de trencilla fina para relojes, 230 varas de fleco. Hilaron 14 libras de estambre, 551 de lino, 17 de estopa. Torcieron 44 libras de hilo; cosieron 17 camisas y bordaron 83 jornales, en cuyas labores ganaron 5.074 reales que se les pagaron puntualmente.

En la Galera, sin dejar de trabajar lo que debían para el hospital, cosieron en el mismo tiempo 1.733 sábanas nuevas, 1.508 almohadas, 373 camisas, 702 colchones, remendaron 6.000 sábanas, 300 colchones, 400 camisas e hilaron y cardaron 1.244 madejas de estambre. Todo lo que hacen se vende a precios equitativos en la misma Galera. En el último semestre del año pasado de 1801, ganaron con sus labores las presas de la Galera y de las dos cárceles 9.929 reales.

La asociación ha continuado presentando los planes de las labores y ganancias de las presas en cada seis meses, y en ellos se ven los progresos que ha ido consiguiendo la enseñanza y cuidado que deben al celo de este cuerpo.

Cualquier elogio que se hiciese de una institución tan admirable sería muy inferior al gran servicio que han hecho estas señoras a la humanidad, a la religión y al estado, servicio mucho mayor todavía por los obstáculos que han tenido que vencer, y cuyo mérito será siempre oculto, que por lo que han llegado a conseguir.

Establecimiento reservado para amparar embarazadas

I El trato con las presas dio a conocer a las señoras las muchas desgracias a que se suelen exponer las solteras que llegan a verse embarazadas, y más cuando se valen de medios violentos y criminales para encubrir su debilidad. Vieron que la mayor parte de estos males nacían de que no encontraban medios fáciles de ocultar su estado porque, aunque hay en Madrid otros establecimientos en que las reciben para parir, faltaba uno que las amparase desde los dos meses en que se

comienza a conocer la preñez hasta los nueve, manteniéndolas con cuidado y esmero en estos siete meses (tiempo en que suelen suceder las desgracias) y ocultándolas en este intervalo, y hasta que convalezcan, de sus padres, parientes y conocidos.

La asociación creyó esta empresa muy propia de su instituto de aliviar y socorrer a las presas, evitando en lo posible que las hubiese por estas causas, y dispuso un establecimiento reservado, bajo la inmediata protección del Rey, a quien da cuenta cada seis meses de todo lo notable que ocurre en él, y que está enteramente al cuidado de las señoras, sin que nadie se pueda entrometer en su arreglo, dirección y gobierno.

II No es su fin único el mantener a las pobres, sino liberrar de la infamia a la mujer honesta que ha caído en una falta y que no se sigan otros daños. Así es que no se reciben a las que procesa la justicia por su incontinencia ni a las que se mandan depositar, ni aquéllas cuya falta se haya hecho pública ni a las que hayan estado ya una vez recogidas allí. Sin embargo de que a todas éstas las cuidará y mantendrá la asociación en una enfermería aparte.

III Para ser admitidas en las salas reservadas han de ser mujeres honestas y que tengan entera su reputación. Ha de estar oculta su desgracia y ha de ser la primera vez que les haya sucedido.

En teniendo estas circunstancias, sea pobre, rica, humilde, de mediana o alta esfera, todas se deben recibir, y las señoras no perdonan trabajo, dinero, ni desvelos a fin de conservar su honra.

IV Para recibir a una embarazada es indispensable que vaya acompañada por la señora protectora.

Cuando un confesor u otra persona solicita, con alguna señora de la asociación, que se proteja a una embarazada, se informa ésta con la mayor prudencia si tiene las circunstancias que se requieren para ser admitida entre las reservadas y, si no las tiene, se la protege sin embargo ofreciéndole la enfermería. Si estuviese cercana al parto, se la instruye del recurso que tiene para salir de él en la hermandad de la Esperanza³ o de los Desamparados.

³ En la calle del Rosal, junto a los Mostenses, casa sin número, se ve el letrero siguiente, sobre un cepo en que se echan los memoriales. *Por aquí se reciben los memoriales de las personas que soliciten los auxilios de la Real Hermandad de la Esperanza,*

Habiendo de ser recibida en las salas reservadas, encontrará en la asociación toda la prudencia, celo y sigilo que sea necesario para dirigir el lance conforme a las circunstancias de la joven, sea de la clase que quiera.

V A la entrada de la habitación que ocupan las reservadas se lee sobre la puerta lo siguiente:

Departamento reservado, construido de orden y a expensas de la Reina nuestra Señora, bajo la real protección, y al cuidado de la asociación de Señoras. Año de 1797.

Dentro hay tres habitaciones, la primera para jóvenes de distinción, la segunda para las que pagan (la paga es de seis reales diarios) y la tercera para las que mantiene la asociación, asistiéndolas con cama, ropa limpia, desayuno, comida, cena, medicinas y cuanto necesiten.

Cada habitación está con entera separación de las otras, sin que se vean las reservadas ni aun cuando oyen misa, sin embargo de que todas la oyen en un mismo oratorio, pues a este fin se ha dispuesto en cada una su tribuna con celosías y cortinas, para que las que están en una habitación no puedan ver a las que viven en la otra.

S.M. la Reina nuestra Señora mantiene veinte camas.

En el altar del Oratorio se lee este letrero:

María Luisa de Borbón, Reina de España, mandó construir este departamento a sus expensas año de 1797.

VI En el dormitorio de las que mantiene la asociación hay mayor número de camas. Junto a cada una, hay su arquita en que las embarazadas guardan su ropa, y sobre la cabecera está escrito en la pared un nombre de mujer, con el que se conoce a la que duerme en aquella cama, sin que ésta tenga necesidad de decir el suyo propio mientras esté allí, ni a las compañeras ni a las señoras que son las únicas personas que la han de ver. Allí se les dan labores propias de su sexo en que se puedan ocupar.

vulgo del pecado mortal, expresando en aquéllos sus calles, casas y habitaciones, si en éstas pudiesen ser buscadas, y, cuando no, el día, hora y, si no, dónde pueda hallárselas. Los martes en la tarde de las cuatro en adelante, se dará razón en esta casa del éxito de los memoriales.

Los dormitorios, las salas, los refectorios y demás oficinas, todo está con el mayor aseo.

VII La asociación tiene allí una mujer decente, de virtud, sigilo y educación, para que acompañe y cuide a las reservadas, y se le da el nombre de *Cuida*. Para servir en las cosas que se necesitan de afuera, hay un portero, que da los recados a la *Cuida* por un torno que hay a este efecto.

Si el parto es difícil y se teme una desgracia, toman las señoras todas las providencias necesarias, y aún avisan a la persona que ha recomendado a la embarazada.

Verificado el parto, se pone una esquila en que se dice: «*nació en las reservadas de padres desconocidos*». O bien se expresan los nombres de los padres, si éstos hacen constar que lo quieren así, y también el nombre que se ha de dar a la criatura. Esta esquila se envía a la parroquia para el bautizo y se entrega a la madre una copia de ella. Luego se envía a la inclusa el recién nacido.

La parida convalece en el establecimiento sólo el tiempo que juzguen necesario los facultativos y después se la restituye a donde se conviene con acuerdo de la persona que la entregó.

VIII *Gobierno interior*: la asociación nombra el día de las elecciones una señora *protectora de las reservadas* y a otra de *segunda*, y estas dos alternan y reparten los cuidados. La protectora presenta al fin de cada mes a la junta de señoras la cuenta de lo gastado y se le abona. La misma y la que hace de segunda cuidan de todo el gobierno y policía interior, disponiendo que las jóvenes se turnen para hacer la cocina, cuidar de la limpieza y demás labores, a menos que no tengan por conveniente mandar otra cosa.

Luego que entran las reservadas se les encarga que guarden sigilo y no digan a nadie quiénes son, ni se cuenten sus cosas unas a otras. Si escriben o envían recados afuera sin licencia, si hablan con algún hombre o dan algún escándalo, se les intima que serán echadas de aquel asilio y enviadas a la enfermería de la cárcel hasta que paran.

IX Nadie puede entrar en donde habitan las reservadas sino las dos señoras que se han dicho, y cuando haya de entrar el médico o cirujano se dispone que se retiren todas las demás para que éste no pueda ver sino a la enferma.

X Para el cumplimiento de iglesia hay confesionarios, y en la capilla comulgatorio, a fin de que no tengan que entrar ni aun los eclesiásticos. Cuando estuviese alguna enferma tampoco ve el confesor sino a ésta, ni se dejan ver las demás aun cuando se le administre el viático.

XI La asociación tiene un libro en que se proponen los asientos de esta manera:

«Tal día entró en el departamento de reservadas número 1.º, 2.º o 3.º, una de tal edad, embarazada de tanto tiempo. Parió tal día. La criatura se bautizó tal día en la parroquia. Se puso en la inclusa con esta razón (y se copia la esquila). Salió del departamento convalecida tal día.»

Cuando ocurren inconvenientes que vencer y lances extraordinarios para salvar la honra de las embarazadas, se anotan las diligencias que se practican, para que puedan servir de regla en lo sucesivo. Pero se cuida mucho de no nombrar a ninguna persona para que no quede memoria ni señal que pueda ser contra el honor de nadie.

PLAGA DE LA LANGOSTA Y GANADERÍA TRANSHUMANTE*

Extracto de una carta sobre la langosta de Extremadura, sus daños y remedio

Las cosechas de Extremadura son muy inciertas, porque la langosta tiene en este país una reproducción tan grande y prodigiosa que la gente del campo la cree inextinguible: se la persigue de varios modos, ya arando algunos sitios infestados, ya sacando a mano el canutillo o *hueva*, ya llevando cerdos que devoren ésta o el insecto vivo, ya matándole en el estado de mosca con *matojos* de adelfa o retama, ya haciendo zanjas a donde cae, y se cubre después con tierra, y ya finalmente llevando manadas de gallinas que le buscan, comen y matan cuando están hartas. Con ninguno de estos medios se consigue el fin. El que se presenta más útil, eficaz y económico, y que al mismo tiempo proporciona grandes utilidades, se ha llegado a hacer casi impracticable. Quiero decir, el de arar y sembrar las dehesas infestadas que hoy están destinadas a pastos, a pesar de no ser esta providencia muy grata a la trashumación. El sabio y justificadísimo real Decreto de 28 de abril de 1793, en que se permite reducir a pasto y labor las posesiones arrendadas, no ha surtido los saludables efectos que se propuso nuestro benéfico Soberano: los ganaderos ricos han sabido conservar su posesión a pesar de los pueblos, y en cuanto a las instrucciones sobre la extinción de la langosta, que previene la arada y siembra de las dehesas infestadas, se observa la misma oposición de parte de los ganaderos, y como en Extre-

* Tomo XIII, nº 330, 28 de abril de 1803, p. 257-259.

madura ocupan éstos tantas dehesas tiene el insecto mucho terreno en donde anidar tranquilamente. Cuando éste comienza a hacer daño ya las cabañas parten para la sierra y los tristes pueblos, que no tienen en donde mantener sus ganados, pagan muy caros los agostaderos, tales cuales sean, pero no sufren los ganaderos ningún daño de parte de la langosta. Ni es éste el único mal que experimenta la Extremadura: algunos transhumantes aumentan sus ganancias en este país persuadiendo a los naturales a que rompan sus dehesas comuneras, boyales o de propios, y lisonjeándose el pueblo incauto de que así aumentará sus riquezas corre deslumbrado tras de esta sombra tan vana como brillante. Rompe sus dehesas, siembra, se empeña, sufre mil necesidades por llevar adelante su cosecha y, cuando vuelve los ojos atrás, se halla sacrificado, porque ni el buey, ni la vaca, ni el cerdo, ni las caballerías, ni en suma las manadillas de ganado estante (que son las que más habían de fomentarse) tienen en donde comer y quedan aislados y sin recurso, y los propietarios en la precisión de deshacerse de los ganados en que fundaban sus esperanzas, de suerte que se arruina la agricultura por los mismos medios por donde se creyó fomentarla. ¿Y qué le importará a un rico ganadero, que no vive en el país, el que se arruine el pueblo inmediato a sus dehesas? Al contrario, si prosperase y si creciese su población, su cultivo, y de consiguiente sus ganados, podría temer, y con razón, algún menoscabo en sus pastos. Pero mientras menos gente, menos agricultura y menos ganados haya en las inmediaciones de las dehesas en que invierna el ganado transhumante, más seguras tiene sus hierbas el ganadero. De aquí se infiere que es incompatible la prosperidad de la Extremadura con la de los ganados transhumantes. Se infiere que la langosta tendrá siempre en este país un seguro asilo para su reproducción y para salir a veces a devastar las provincias vecinas. Se infiere que la reducida agricultura que tienen muchos de estos pueblos queda muy expuesta a los estragos de este insecto devorador. Se infiere que los naturales que hallan tantas trabas se harán indolentes y perezosos, y más en un país fértil, o se darán al contrabando. Se infiere... pero todo no se ha de decir.

Este partido de la Serena tendrá de sesenta a setenta leguas cuadradas: cuarenta de ellas bien puede asegurarse que pertene-

cen a la real dehesa o a encomiendas, y todas son para pastos. Con que vean vms. si la langosta tiene aquí un dilatado imperio. Y así es que cada día va en aumento. El remedio sería a mi entender el que al instante se rompiese y sembrase por tres o cuatro cogidas la dehesa (no siendo boyal o del aprovechamiento inmediato del pueblo) en que se descubriese la infección de la langosta, ya fuese por los vecinos de la jurisdicción o por forasteros, con tal que no la dejen de sembrar en los años que se estipule, que paguen el importe de las hierbas y que extingan la langosta en los sitios que no se labren. Con esta providencia u otra equivalente se acabaría en pocos años con esta plaga destructora, y la Extremadura sería uno de los países más felices de la tierra.

Yo tengo sementeras y soy hermano del honrado concejo de la mesta. Pero no por eso me privaré de indicar los remedios que conciba útiles a los hombres y, en particular, a esta provincia de Extremadura que me alimenta después de haberme dado el ser.

B.L.M. de Vms. su amigo y suscriptor: *J.D.T.G. y M.*

A FAVOR DE UN HORARIO DE VERANO*

*Proyecto económico*¹

Voy a comunicar al público un descubrimiento muy útil. Pocos días ha que me hallé en una tertulia en que se puso una de esas lámparas nuevas² que fue muy admirada por la mucha claridad que daba. Se preguntó si gastaba aceite a proporción de su mucha luz, en cuyo caso no era económica. Ninguno de cuantos estaban presentes supo responder. Pero todos convinieron en que era menester reconocer este punto, por si se podía hacer más barato el alumbrado de una casa, ya que todos los demás artículos habían subido tanto de precio. Me agradó mucho el deseo general que observé de tener economía, porque ésta es muy de mi gusto.

Me retiré, me acosté a las 3 de la mañana y no sé qué ruido me despertó a las 6 con la cabeza llena de la conversación de la tertulia. Admiréme de ver mi cuarto tan iluminado y me figuré que habían traído a él muchas de aquellas lámparas. Pero, después que me restregué los ojos y vi que la luz entraba por las ventanas que por descuido me habían dejado abiertas, me levanté, me asomé y advertí que ya había salido el sol. Parecióme que era muy temprano para que el sol saliese. Pero el almanaque me sacó de la duda. Muchos de los que leerán este artículo serán de aquéllos que no han descubierto antes de mediodía la menor

* Torno XIV, n° 344, 4 de agosto de 1803, p. 77-80.

¹ Por B. Franklin. Hecho y publicado en París, estando el autor en aquella capital y aumentado después por él mismo.

² Llamadas de *Quinquet* y *Longe*: también les dan el nombre de *Argand*.

señal de haber salido el sol y como, por otra parte, no suelen leer el calendario se admirarán, como yo, al saber que el sol sale tan temprano y que al instante lo ilumina todo. De esto estoy muy seguro porque lo he visto por mis propios ojos y no contento con esto he repetido la observación tres días seguidos.

Este descubrimiento me ha puesto en el caso de hacer observaciones muy serias e importantes. Reflexioné que si no me hubiera levantado tan temprano hubiera dormido 6 horas más a la luz del sol y que, de consiguiente, hubiera pasado en la noche inmediata seis horas más a la luz de las bujías o las lámparas. Y como ésta es más costosa que la otra, mi inclinación a la economía me hizo valer de lo poco que sé de cuentas. Y, antes de echarlas, diré que la utilidad es a mi entender el principal mérito de las invenciones y que un descubrimiento de que no se puede hacer uso no es bueno para nada.

Supongamos para mi cuenta que en este pueblo hay cien mil familias y que cada una consume media libra de bujía o de vela por hora. Muchas habrá que gasten poco o nada. Pero también es grande el número de las que gastan mucho más. En los 6 meses que hay desde 20 de marzo hasta 20 de septiembre hay 183 noches y, contando en cada una siete horas de luz artificial, harán 1281 horas que, multiplicadas por cien mil familias, nos darán 128 100 000 horas. Gastando media libra de vela por hora, resultan 64 050 000 libras y, contando cada libra a 6 reales, costarán 384 300 000 reales. Cantidad enorme que podía ahorrar cada año esta ciudad, sirviéndose de la luz del sol en lugar de la luz artificial.

Si dicen que la gente es muy apegada a sus antiguas costumbres, que no se querrá levantar temprano y que mi descubrimiento es inútil, responderé que no hay que perder la esperanza. Yo creo que todos los que tengan juicio y lleguen a saber por este escrito que es de día luego que sale el sol han de hacer la prueba de levantarse con él. Para obligar a los que no lo hagan propongo el reglamento siguiente:

1.º Una contribución de cien reales por cada ventana que impida la entrada en los cuartos a los rayos del sol.

2.º Que no se permita a nadie comprar más que una libra de bujías o velas cada semana.

3.º Que no se permita andar por las calles después de puesto el sol más coches ni carruajes que los de los médicos, cirujanos y comadres.

4.º Que al salir el sol se toquen todas las campanas y si no basta se tiren cañonazos en todas las calles para despertar bien a los perezosos y obligarles a que abran los ojos para que vean sus verdaderos intereses.

Este reglamento será difícil de ejecutar en los dos o tres primeros días. Después, será la reforma tan natural y fácil como es desarreglada la actual costumbre, porque sólo el primer paso es el que cuesta. Oblíguese a un hombre a que se levante a las 4 de la mañana y es más que probable que se acostará con gusto a las 8 de la noche y después de estar en la cama 8 horas no tendrá dificultad en levantarse a las 4 de la mañana.

No sólo se ahorrará con mi proyecto la gran suma que he dicho, sino mucho más, porque no se ha echado la cuenta de otros 6 meses, fuera de que el gran ahorro de velas las hará abaratar cada vez más.

Por ventajoso que sea el descubrimiento que publico, no pido por él empleo, pensión, privilegio exclusivo, ni premio alguno. Sólo quiero la gloria de haberlo hecho. Bien conozco que habrá envidiosos que me querrán disputar la invención y que dirán que ya la conocían los antiguos, citando tal vez en prueba algunos libros viejos. No diré que los antiguos la ignorasen y más cuando es regular que tuviesen sus calendarios. Pero no se sigue de esto que supiesen que era de día luego que el sol salía. Aquí está mi descubrimiento. Pues si los antiguos conocían esta verdad debieron haberla olvidado ya hace muchos tiempos, porque en los nuestros es desconocida, a lo menos en este pueblo, y me fundo en la razón siguiente.

Esta ciudad es tan instruida y sabia como la que más. Sus moradores aman la economía tanto como yo, aunque no sea más que para poder pagar desahogadamente las contribuciones. Pues ahora digo yo, ¿es imposible que un pueblo tan sensato se hubiera servido tantos años de la ahumadora, enfermiza y horriblemente costosa luz artificial, si realmente hubiera sabido que podía servirse de balde de la luz del sol?

Si un artículo tan corto como es el alumbrado sube en una

capital a tantos millones que se pudieran ahorrar, ¡a cuánto ascenderá la cuenta de tantos ramos de gasto superfluo como se consume en los pueblos grandes si en sus moradores hubiera economía!, ¡cuántas contribuciones pudieran excusar al pobre labrador!

EL APROVECHAMIENTO DE LOS HUESOS*

De la sopa económica

El sabio inglés *Banks*, presidente de la real sociedad de Londres, habla en una carta comunicada a la sociedad filantrópica de París de la gelatina de los huesos¹ como de un descubrimiento muy importante, que con el tiempo puede ser sumamente útil a todas las naciones. Se queja del poco uso que hace el pueblo inglés de las sopas y añade lo siguiente: «*cuando la mala cosecha nos hizo temer un hambre dos años hace, daban los ricos muchas sopas a los pobres, y aun se continuó esta caridad en el año inmediato*». En una ciudad en que un amigo mío ofrecía continuar este socorro en favor de los pobres colonos que trabajan en sus haciendas, le dijo uno de éstos: *sea todo lo que Vm. quiera, menos la sopa. Y ¿por qué no la sopa?* respondió. *¿Por qué?* añadió el pobre, *porque de once que éramos el año pasado los que nos aprovechábamos de la que Vd nos daba, LOS NUEVE TIENEN A SUS MUJERES EMBARAZADAS.*

Así es que una sopa en que abunde la gelatina vegetal, como es la de legumbres, no puede dejar de tener influjo en la población. Rumford y Parmentier han observado que el agua combinada con sustancias nutritivas se hace alimenticia. Los pueblos que se mantienen de pescados son más fuertes y numerosos por la abundancia de gelatina que contiene el pescado, y las sopas de legumbres serían todavía más nutritivas si se aprovecharan en

* Tomo XIV, n° 365, 29 de diciembre de 1803, p. 406-407.

¹ Véase el Semanario núm. 360.

ellas los huesos, como se hace en Estrasburgo, Colmar y otros pueblos. Entonces merecerían las sopas con más razón el nombre de económicas, porque la grasa que sueltan los huesos al cocerlos basta para suplir por la que se acostumbra echar en ellas.

Los encargados de los hospicios de Génova han dispuesto una máquina en que un hombre solo puede moler en muy poco tiempo gran cantidad de huesos, y se prometen mejorar la subsistencia de los pobres con la gelatina que sacan de ellos.

En Nantes, parece que se ha formado un establecimiento para extraer la misma gelatina bajo la inspección de un médico, a fin de usar de ella en los navíos. Así, logrará la marinería de un caldo fresco y substancioso que la libertará del escorbuto en los viajes largos.

El aprovechamiento de los huesos ofrece a los ricos un medio muy importante para socorrer a los pobres.

MEDIOS DE MEJORAR LA AGRICULTURA*

Observaciones sobre los medios de mejorar la agricultura¹

Soy un agricultor desconocido que trabajo en el campo más bien que en el retiro de mi casa, que sólo aspiro a conservar una apacible medianía, y que voy a escribir cuatro reflexiones sencillas.

Paréceme, aunque no soy político, que las ideas, las costumbres y la industria de la nación están en las manos del gobierno, que todo lo puede modificar como mejor le parezca. Si hay muchos individuos condenados a una estéril ociosidad, también hay medios de llamarlos a las ocupaciones rurales, poniendo en ellas atractivos a su vanidad y a su interés. Muchos hay en las capitales que o por desgracia o por previsión desean otra vida más activa. Y ciertamente que el cuidado de su hacienda les haría sus días más agradables, les arraigaría en el país y les apartaría de una vida artificial, acercándoles a la naturaleza. Pero les aconsejo que no vengán al campo con la esperanza lisonjera de hacer grandes ganancias a poca costa, fundados en lo que leen ligeramente en los buenos libros que se escriben sobre la economía rural. Muchos de éstos vienen a los lugares a ser la risa de todos, hasta que se fastidian, que es muy pronto, y fían el cuidado de su hacienda a algún rústico ignorante, que no lo suele ser para sacar en las contratas todo el partido posible de los limitados conocimientos del propietario.

* Tomo XV, n° 367, 12 de enero de 1804, p. 17-21.

¹ Por Sanguinaire Soulligné. *Extracto*.

De aquí nace la general y funesta opinión de que sólo el que lleva el arado es para la agricultura, y que es una locura de los demás el meterse en esto. Pero ¿quién se podrá persuadir de que esta importante ocupación es como una lotería en que sólo ha de ganar el rústico ignorante?

En la profesión del cultivador no se encuentran menos dificultades que en la del soldado o navegante, en que se emplea como instrumento al pueblo más rudo. Se pierden en la primera los que se dedican a ella sin experiencia, sin conocimientos prácticos, sin contar con muchas menudencias, economías y cuidados penosos que exige: ¿quién desempeña bien un oficio que no ha aprendido? A las artes y a la literatura cualquiera se puede entregar sin peligro, pues se encuentran censores más instruidos que corrigen, y aunque sufra el amor propio, los mismos errores enseñan y se adquiere la instrucción sin arruinarse. Pero no es lo mismo en las especulaciones en que hay que arriesgar intereses, porque están llenas de peligros, y desgraciado del imprudente que se mete en ellas sin aptitud ni experiencia, pues ya sea en la agricultura o en el comercio pagará su indiscreción a peso de oro.

¿Y por qué nuestros abuelos, con toda su ignorancia, nos llevaban tantas ventajas en esta parte? Porque eran muy diferentes sus costumbres: antes de las cruzadas y del descubrimiento del nuevo mundo no se conocía más riqueza que la del cultivo. Todos los placeres y entretenimientos estaban en el campo. Eran pocas y reducidas las ciudades. Todos nacían labradores. Éstos tenían la consideración y el honor que les es debido y así como hoy se coloca la vanidad en pomposos trenes, en vestidos, diamantes y funciones espléndidas, entonces se ponía en poseer hermosos montes y tierras bien labradas y abonadas. Como había menos ostentación y menos necesidades inútiles en las capitales, no se veía en ellas esa sed insaciable de oro ni ese enjambre devastador de mercaderes que exprime y chupa sangre y el sudor de los pueblos.

No digo que todos sean labradores. Pero me duele que éstos que pasan la vida en las capitales, entre el regalo y la disipación, tengan en la opinión pública el primer lugar y nosotros el último. Que sean para ellos los placeres y la independencia y para noso-

tros las cargas, el vivir aislados, lejos de todo placer, entregados a los trabajos más penosos, confundidos y obligados a vivir con la clase más supersticiosa, envidiosa e ingrata.

Por eso no es de extrañar que haya pocos que quieran seguir el ejemplo de los que nos dedicamos al cultivo sin ser unos meros labriegos. Y así es que el gobierno debería poner grande esmero en ennoblecer la condición del cultivador, en distinguirla y hacerla agradable, protegiéndola y favoreciéndola muy particularmente con el alivio de impuestos y contribuciones.

Si no se excita nuestra vanidad con distinciones personales y merecidas, y premios y estímulos de provecho, si el hombre que entre nosotros llega a adquirir un mérito real y verdadero no tiene aquel grado de estimación y honor que se consigue en otras carreras. Si no resulta cierto honor al que desde su juventud se dedica a la agricultura y si no se encuentran medios para atraer a ella la instrucción y los capitales de los hacendados, temo que no llegue el deseado día de su prosperidad.

En vano será abrir escuelas para enseñarle al pueblo, pues no consiguiéndose el intento será perder el dinero: el pueblo sólo aprende a leer en el *libro espejo*, u otro igualmente despreciable, y a mal firmar su nombre; los que adelantan más tal vez no saben dar después una buena aplicación a sus conocimientos. La verdadera escuela para la gente del campo es la conversación con el amo que visita y reconoce a menudo su hacienda y el ejemplo de lo que adelante con sus nuevos métodos de cultivo: los ignorantes necesitan convencerse por sus ojos. Voy ahora a indicar los medios que a mi entender pudiera emplear el gobierno.

Las buenas razas de animales que se hallan esparcidas en nuestro territorio, unas aquí y otras allá, era necesario extenderlas y propagarlas en todas partes, haciendo muchos criaderos públicos de las mejores razas de ganado vacuno, caballar, lanar, de cerda, etc., en donde se vendan a precios moderados algunas cabezas para que cada particular pueda mejorar sus castas. Si no hubiese ganado en nuestras provincias, tráigase de fuera el que sea menester.

Pasados algunos años, y extendidas las buenas razas, se habían de capar todos los machos que no se considerasen a propósito para una buena generación.

Se habían de establecer muchos campos de experimentos, cuyo ejemplo hablé y persuada a los más rudos que vean prosperar en ellos los vegetales y animales que más convengan al suelo y al clima, y los buenos efectos de ciertos abonos, como son el yeso, la cal, las arcillas y las margas, este tesoro que pisamos en todas partes y que desconoce nuestra estúpida ignorancia.

En semejantes establecimientos se deberían vender árboles, injertos y semillas de primera utilidad, para que cada uno las hallase a mano, cuidando al mismo tiempo de reprimir mediante severas leyes la desenfrenada licencia de los ganaderos que arruinan las posesiones ajenas.

Que haya una caja pública de agricultura en que el labrador que se halle sin medios para llevar adelante empresas de grande importancia encuentre fondos por un corto interés, bajo suficientes hipotecas.

Que haya un cuerpo de inspectores de agricultura en el estado, que una parte de sus individuos viaje por fuera, estudie los adelantamientos de otras naciones y los comunique, y que otros anden reconociendo de continuo y por divisiones el estado local y general de nuestro cultivo, correspondiéndose con el gobierno o ministerio, a quien darían muchas luces sobre lo que debiese fomentar o corregir, al mismo tiempo que sus consejos y experiencia serían muy útiles en las provincias. Para este encargo, se habían de buscar hombres de verdadero mérito, los cuales habían de imprimir cada seis meses una noticia de sus tareas y adelantamientos, de lo mejor que observasen en lo respectivo a la economía rural, y trataditos particulares sobre cada clase de ganado y el mejor modo de cuidarlo y utilizarlo, sobre las labores, sobre las margas y su uso en cada país y terreno, etc., etc., y así compraría cualquiera por poco dinero los breves tratados que necesitase, sin perder su tiempo en otras cosas, que no le importan.

No quiero ser más molesto: concluyo con decir que sólo en la prosperidad de nuestra agricultura se puede fundar la felicidad del estado.

SOBRE LA MESTA*

Carta del P. Fr. Martín Sarmiento al Duque de Medinasidonia sobre la Mesta¹

Muy Señor mío de mi mayor respeto:

soy enemigo de meterme en disputas que yo no he de decidir, y más cuando la decisión se ha de fundar en el dictamen de los que notoriamente son apasionados e interesados en un extremo de la disputa.

Pregúntame V.E. mi dictamen sobre la Mesta y no tengo qué añadir a lo que en diferentes ocasiones he tenido el honor de decir a V.E., lo cual no es fácil reducir a una carta. Así pues apuntaré aquí en resumen algunas razones que me han hecho formar el juicio que tengo de la Mesta. Este nombre abusivamente se aplica al ganado, pues sólo significa mezcla de grano y semillas menores como cebada, habas, guisantes, alberjanas, lentejas, avena etc., que en Galicia tiene el nombre propio de *graizes*².

Jamás hubo noticia en España de ganado mesteño hasta los últimos años de Don Alonso el onceno, cuando se trajeron la primera vez en las naves carracas las pécoras de Inglaterra a España, y principió este oficio de juez de la Mesta, como dice el

* Tomo XVI, número 409, 1 de noviembre de 1804, p. 273-278.

¹ Fecha en Madrid a 13 de septiembre de 1765.

² Fr. Alonso Cano, Obispo de Segorbe, dice que por mezclarse unos ganados con otros pastos celebraban los ganaderos cada año una junta para separarlos por sus marcas; y a esta se le dio el nombre de junta de la mesta, o mezcla, derivado de la voz latina mixta.

B. Cibdareal en su epístola 73. El dicho Rey trajo esas ovejas marinas, no merinas como el vulgo llama por causa de la lana; como poco ha trajo a la casa del Campo el Rey nuestro Señor las cabras de Angora³ por lo finísimo de su lana, que es como seda blanca, las cuales si se distribuyen por España procrearán sin duda, pues vienen de un país que está en los mismos paralelos de España.

A pocos años después (en el de 1348) sobrevino la terrible peste universal que arrasó toda la Europa y parte del Asia, y en el año de 1350 murió el mismo Rey Don Alonso. En esta peste España padeció infinito; tanto que después del diluvio no hay noticia de semejante calamidad. De tres partes de la gente perecieron las dos. Entonces se despobló España y las tierras quedaron yermas, sin dueños y sin colonos. Las muchas iglesias rurales que se ven en el centro de España dan testimonio de la terrible peste que arrasó los lugares enteros.

Sucedió que de cuatro o cinco lugares de a doscientos vecinos útiles, y que tenían la tierra suficiente, se formó un páramo y despoblado mostrenco para el primero que lo ocupase. Todo este terreno se lo apropiaron los lugares inmediatos; y de ahí procedió el que hoy haya lugares con unos términos inmensos de tres y cuatro leguas, y que habiendo en este país, antes de la peste, tres o cuatro parroquias pobladas, se redujeron a una, mal poblada y de gente pobre, y las otras parroquias se arruinaron del todo y sólo quedaron las torres y las que llaman *iglesias rurales*.

Estas iglesias, o a lo menos estas torres, están diciendo a voces lo que Caco decía a su padre Júpiter. Que le restituyese sus vasallos (que había aniquilado una peste) o que le sepultase con ellos⁴. La peste duró entre nosotros algunos años, pero la desidia ya pasa de 400.

A esta peste y desidia debe su origen la Mesta. Aquellas pécoras ultramarinas se colocaron en esos montes de Segovia, sin pensar en Mesta ni en Extremadura.

³ Véase el Semanario número 264.

⁴ *Aut mihi redde meos, aut me quoque conde sepulchro, apud Ovid.*

La abundancia de despoblados y la escasez de labradores ocasionaron que los hombres y los animales extendiesen sus términos, porque no había quien los refrenase. Los hombres se iban apoderando de las tierras no para cultivarlas, pues se necesitaban cuatro tantos de colonos para eso; y creyendo que con mulas podrían arar muchas tierras introdujeron la peste de arar con mulas, con las cuales, según Herrera, no se ara la tierra, sino se araña.

No estando cultivada bien, y la mayor parte de ella ni bien ni mal, quedó casi toda abandonada a pastos de ganados forasteros y tunantes que impidiesen la labranza. La Extremadura es territorio del reino de León, no de Castilla. El remedio que saltaba a los ojos contra los estragos de la peste general le hubieron los Portugueses y no le quisieron los Castellanos; unos por haberse encarnizado con la avaricia de poseer grandes tierras aunque incultas, y otros por haberse animalado con la avaricia de poseer muchos ganados, como si no hubiese agricultura.

Con letras de oro se deben escribir las leyes que promulgó D. Fernando de Portugal. Una de ellas dice: ninguna persona, que labrador no fuese o su mancebo, tenga ganado ni suyo ni ajeno. Y si otro lo quisiese tener, se debe obligar a cultivar tanta tierra, so pena de perder el ganado.

Con esta sola justísima ley que se observe quedan remedios muchos perjuicios de la Mesta, y esa nueva cofradía de puros ganaderos que no cultivando un palmo de tierra la usurpan a la agricultura.

Es vergüenza que en España se haya introducido el modo de vivir de los Sarracenos que, sin cultivar la tierra, andan vagamundos con sus ganados por los despoblados de Libia y Arabia. En verdad que cuando los moros civilizados poseían la Extremadura tenían hecho el país un jardín y muy poblado, como consta de los ejércitos que ponían contra los cristianos, y que no enviaban sus ganados a Castilla, ni los españoles enviaban los suyos a Extremadura, en donde estaba entonces la Mesta.

No diría un desatino el que dijese que la voz *Mesta* no es mezcla de ganados, sino mezcla de labranza y crianza *simul*, pues sola esta unión es el constitutivo de un agricultor consuma-

do. Labrador sin algo de ganado, o será muy pobre, o nunca dejará de serlo. Ganadero rico sin cultivar tierras, sólo será concejil de los pelotones de los sarracenos errantes. El arreglar los romanos el número de cabezas mayores y menores a tantos *yugeros* de tierras justifica la ley de Portugal de la indispensable unión o *mesta* de la labranza y crianza.

Algunos no quieren creer que la despoblación de España procede de la Mesta, pues hay despoblados en donde no hay Mesta. Se les responde que en donde no hay Mesta todo está poblado como Galicia, Asturias, Montaña, Viscaya, etc. La Mesta no sólo despuebla la Extremadura, sino también Castilla, León etc. por donde cruzan y transitan las cañadas que esterilizan la tierra, impidiendo que cada uno cierre su hacienda contra todo derecho natural, romano, y del país⁵ en donde no hay Mesta ni cañadas de ella. Vamos al cálculo de la despoblación.

Solino dice que en España nada había ocioso ni estéril. Extremadura tiene dos mil leguas cuadradas de terreno. El cálculo prudencial de una mediana población señala mil personas a cada legua⁶ cuadrada una con otra; luego la Extremadura podría alimentar, y bien, dos millones de personas, y dando cuatro a cada vecino son quinientos mil vecinos. Ustáriz sólo da a Extremadura sesenta mil vecinos. Véase la desproporción que hay entre la población que tiene y la que podría tener si no hubiese Mesta. Galicia, que no tiene Mesta, ni más que mil seiscientas leguas cuadradas, tiene más de un millón de personas. Esto es, más de doscientos y cincuenta mil vecinos. Cotéjese esto, por lo que toca a vecindario y población, que es el alma de un estado si se hace guerra a la ociosidad. En cuanto a ganado, más alimenta Galicia que Extremadura.

Dice Ustáriz que serán unos cuatro millones de cabezas las que pasan a Extremadura. En Galicia no hay ejércitos de treinta, cuarenta o cincuenta mil cabezas que posea uno solo. En Galicia el que tuviese treinta, cuarenta o cincuenta mil cabezas de todo ganado sería un Creso; pero no hay pobre labrador, por infeliz

⁵ La Real Cédula de 15 de julio de 1788 puede evitar muchos perjuicios.

⁶ Sería mucho más que mediana esta población.

que sea, que no alimente veinte o veinticinco cabezas de todo ganado. Poco reflexionan en que más montan infinitos pocos, que pocos infinitos.

Otros patronos de la Mesta recurren a las lanas, ponderando que es un comercio activo. Ustáriz dice: los extranjeros nos dan uno por lana en vedija, pero nos sacan cuatro en sus tejidos⁷, ¿y esto es comercio activo? No es sino muy pasivo y digno de compasión. Sería activo si se prohibiese en España la introducción de tejidos extranjeros, teniendo tanta seda y tanta lana. El Turco no permite sacar la lana de las cabras de Angora en bruto, sino en tejidos; y a éstos llama el vulgo bárbaros.

La seda no se opone a la agricultura como la Mesta, y más útil sería la fábrica de la seda en Extremadura que toda la Mesta. Dice Ustáriz que están empleadas en la Mesta cuarenta mil personas, y siendo todos unos gayanazos nacidos para la agricultura, pudiendo trabajar cada uno cincuenta fanegas de tierra, ¿no estarían mejor empleados éstos en cultivar dos millones de fanegas de tierra en su país, o en la Extremadura, que no viviendo ociosos, jugar a la cava y al cayado? En Galicia no hay enjambres de pastores y zamarros, de mastines, de lobos y de langosta. Una niña hilando sobra para guardar el poco ganado de su padre a la vista física y moral. La Extremadura, por estar yerma, es la cuna de la langosta, porque no se ara.

Pregunte V.E. a esos patronos de la Mesta si los carneros van a la guerra, a la marina, y otros oficios precisos en la república. Sé que V.E. leyó el memorial de quejas que la provincia de Extremadura dio contra la Mesta. Aun en caso de que se tolerase la despoblación en el centro de España, se debían poblar mucho las fronteras de Portugal. Quisiera saber cuántas bocas de animales se alimentan en Madrid, porque ya sé que nada de su alimento se trae de los montes o tierras de pasto sino de las cultivadas.

Finalmente siempre seré del dictamen que, exceptuando algunos montes para la diversión de las personas reales, todo lo demás de España se debe cultivar como en tiempo de Tertuliano;

⁷ Véase el Semanario número 181 y 264.

que cada labrador tenga cerrada su hacienda, que se le señale tierra que cultive y tal número de ganado que deba criar, ni tanto más, ni tanto menos, que los labradores formen un cuerpo y formen las leyes, pues los mesteños hicieron las suyas, que Carlos V confirmó el año de 1541, pero con este pegote, pág. 36, *sin perjuicio de tercero*. Responda Extremadura si lo es y podrán responder los labradores. Yo insisto con Solino en que en España no haya nada ocioso ni estéril.

Quedo a la obediencia de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años.

EL ACEITE COMO REMEDIO PARA LA PESTE*

Del aceite como remedio para la peste

En el Semanario núm. 69, del Jueves 26 de Abril de 1798, se publicó que un Cónsul residente en Alejandría llamado *Balderín*, que había vivido muchos años en las escalas de Levante y en Egipto, observó que en el estrago enorme que había causado la última peste en el Cairo y Alejandría ninguno de los trabajadores empleados en los molinos de aceite la había padecido, y que después verificó con varios experimentos que el medio seguro de precaver el contagio es frotarse todo el cuerpo con aceite de olivas.

La gazeta de Madrid de 9 de Agosto de 1803 publica un artículo del *Monitor* en que dice que un médico residente en la villa de Santa Cruz, donde se padecía la enfermedad epidémica que había desolado a Santo Domingo, dispuso que se diesen a ocho soldados enfermos friegas con aceite y todos quedaron libres de la calentura en el espacio de veinte horas.

Al copiar este artículo el Mercurio de 31 de Agosto último añade diferentes observaciones hechas en Cartagena de Indias que comprueban la utilidad de las mismas friegas en la fiebre amarilla o vómito negro, fiebres pútridas malignas y otras dolencias. Dice que el Teniente General de la Real Armada Don Javier de Muñoz y Goosens aseguraba que con estas friegas había salvado a varios marineros que adolecieron de igual enfermedad en Vera-Cruz en distintas ocasiones. Refiere varios hechos y obras

* Tomo XVI, número 411, 15 de noviembre de 1804, p. 314-317.

de autores conocidos que comprueban la virtud preservativa del aceite en las pestes y, en suma, expresa el medio de aplicar estas friegas, según se usaba en una peste que hubo en Smirna, y es como sigue. *«Luego que alguno se sentía apestado se le frotaba fuertemente todo el cuerpo por cuatro minutos en un cuarto reducido, con un brasero debajo, con dos libras de aceite común caliente para promover un sudor copioso; y mientras tanto se echaba en el brasero azúcar y bayas de enebro que dan un humo denso y caliente. Si la primera friega no produce una transpiración abundante, se repite otra después de enjugar al enfermo con un paño caliente y seco, y aun se le podrá dar algún sudorífico caliente. No es necesario tocar a los ojos, y se ha de cuidar de que no se resfrien los enfermos. Esta operación, que se repetirá todos los días, se ha de empezar al manifestarse la enfermedad, sin que por eso se deje de aplicar aunque ya esté adelantada. En los cuatro o cinco días observará el doliente rigurosa dieta, y ha de tomar muy poco alimento en los treinta o cuarenta siguientes. Los que dan las friegas a los enfermos no contraen la enfermedad, si antes se untan ellos con aceite».*

En la gazeta de Madrid, de 12 de Octubre último, se dice que un médico de este hospital general ha probado las friegas con aceite en once enfermos que padecían fiebres nerviosas o pútridas, en lo más recio de la enfermedad, cuando parecían inútiles los demás recursos del arte; que se curaron los diez, y al que pereció le alargaron la vida, que probablemente habría conservado si este auxilio no se le hubiese aplicado demasiado tarde.

La misma gazeta de Madrid del martes 30 de Octubre publica oportunamente una carta de D. Josef Alcaraz, médico en Alicante, que dice haber usado de las friegas de aceite con los enfermos de fiebre amarilla luego que les acometía esta dolencia, dándoselas en todo el cuerpo (excepto el pecho y la cara) por espacio de cinco minutos con aceite tibio. Después les daba dos tazas de agua de flor de sauco caliente preparada como el té, les abrigaba bien, tomaban cada tres horas un caldo, y en el intermedio una taza de dicha agua, hasta que les sobrevinía un sudor copioso o una diarrea biliosa, que era lo regular, con lo que logró curar la enfermedad en los dos primeros días. Después daba a los convalecientes tintura de quina para fortificarles.

El mismo Alcaraz añade haber observado que cuando la enfermedad ha entrado en el segundo período, que suele ser al tercero o cuarto día, ya no es este remedio tan seguro, bien que se han curado muchos en los que, muy adelantado el mal, se notaba ya vómito negro, hemorragias y convulsión. Por último acompaña una lista de cuarenta y cinco personas curadas con las friegas de aceite.

Después hemos oído citar la particularidad de no haber perecido en Málaga, ni en la epidemia pasada, ni en la presente, ningún religioso de los Mínimos de la Victoria, que como se sabe comen todo el año de viernes y, de consiguiente, emplean en la comida mucho aceite. Para asegurarnos de este hecho lo hicimos preguntar al R. P. Fr. Juan Puerta, Colega del General de la misma orden, a quien le escribe el Provincial que tienen en Granada, que en el convento de su religión en Málaga ningún religioso había padecido la peste sin embargo de que en la pasada se habían empleado cuatro o cinco en asistir a los enfermos, mandándoles el Prelado que no entrasen en el convento, y así habitaban en las casas de los enfermos mucho más expuestos a contraer la enfermedad.”

También dicen que las friegas con aceite preservan del mal venéreo.

El que quiera contradecir o dudar de los hechos que se citan hágalo en hora buena, pero no parecerá prudente que abandona-se este preservativo el que se hallase en peligro de contraer el contagio, y más cuando no presenta su uso inconveniente alguno.

OBSERVACIONES SOBRE EL ARTE DE NADAR POR BENJAMÍN FRANKLIN*

*Observaciones sobre el arte de nadar*¹

El que observó el peso específico del cuerpo humano² respecto al del agua dice que las personas gordas y de poco hueso se mantienen con más facilidad sobre el agua.

Siendo niño nadaba con dos paletas aovadas de diez pulgadas de largo y seis de ancho, con un agujero en cada una para meter el dedo pulgar y asegurarlas. Eran muy semejantes a las paletas de los pintores. Al nadar las empujaba horizontalmente hacia adelante y, después, apoyaba fuertemente su superficie sobre el agua llevándolas hacia atrás. Con estos instrumentos nadaba con más velocidad, pero me cansaban las muñecas. En cada pie me ponía una especie de sandalia; pero no me acomodaba, porque advertí que los pies del que nada empujan el agua con la parte de arriba del pie más bien que con la planta.

Para nadar con más comodidad usamos aquí de unos como justillos de lona picada y guarnecida por dentro de pedracitos de corcho. Sé por experiencia que el que tenga que nadar un gran trecho encuentra mucha ventaja en volverse de cuando en cuando de espaldas y en variar los medios de acelerar su movimiento.

Si se siente calambre en una pierna se lo quitará dándose un golpe en ella, lo que no se puede hacer si no volviéndose de espaldas y levantándola fuera del agua.

* Tomo XVI, n° 412, 22 de noviembre de 1804, p. 333-335.

¹ Por Benjamín Franklin

² Robinson, en las Transacciones filosóficas de la Sociedad Real de Londres, año de 1757.

En los grandes calores del verano nunca hay riesgo en bañarse, aunque el cuerpo esté caliente, cuando el río está bien bañado por el sol; pero es muy peligroso el echarse en agua fría cuando se ha hecho ejercicio y se tiene calor. Cuatro segadores que habían trabajado todo el día se echaron para refrescarse en una corriente de agua fría; dos murieron en el momento, otro al día siguiente por la mañana y el cuarto escapó de la muerte con mucho trabajo. Cuando en semejante caso se bebe cierta cantidad de agua fría no se experimentan tan funestos efectos en la América meridional.

La natación es uno de los ejercicios más agradables y sanos. El que nada por la tarde una o dos horas duerme fresco toda la noche en tiempo de los mayores calores, tal vez porque estando más limpios los poros de la piel es mayor la insensible transpiración.

Es seguro que el que padece diarrea se cura nadando mucho, y aun experimenta a veces el extremo opuesto. Los que no sepan nadar y tengan diarrea en la estación en que no se puede hacer este ejercicio pueden tomar baños calientes, que limpiando y refrescando la piel son saludables, y muchas veces la curan radicalmente como yo mismo he experimentado y otras personas a quienes se los he aconsejado.

En el método común de nadar no se mueven más que los brazos y las piernas, y así fatiga mucho este ejercicio. Pero yo siendo muchacho atravesé con mucho placer un estanque que tenía cerca de una milla de ancho, poniéndome de espaldas y dejándome llevar por una cometa o birlocha cuya cuerda tenía agarrada.

Por este medio se podía pasar desde Francia a Inglaterra; pero es preferible la embarcación.

Baños tónicos. Los baños fríos se usan como tónicos, bien que la sorpresa que suele ocasionar el agua me ha parecido siempre muy violenta. Más análogo es para mi constitución, y aun más agradable, tomar un baño de aire frío. Yo me levanto siempre muy temprano y estoy sin vestirme una hora y media, según la estación, leyendo o escribiendo, lo cual en lugar de ser molesto es agradable; y si antes de vestirme me vuelvo a la cama, como sucede a veces, gozo una hora o dos de un sueño apacible. Yo entiendo que esta costumbre ha contribuido a conservar mi salud y por eso llamo a este baño *tónico*.

De los resfriados. No explicaré porqué los vestidos húmedos ocasionan los resfriados más bien que los mojados, porque tengo mis dudas. Y aun creo que ni unos ni otros causan semejante efecto y que las causas de los constipados no dependen de la humedad ni del calor. Ahora sólo diré que, teniendo por infundada la opinión común que atribuye al frío de cerrar los poros, encargué a un médico que reconociese en la balanza de Santorio las diferentes proporciones de la transpiración estando en ella una hora enteramente desnudo y otra vestido con mucho abrigo, y notó que la transpiración era doble en las horas que estaba desnudo.

Nota. Los poros se deben abrir con el frío por la misma razón que un anillo entra más ajustado en un cilindro de un diámetro inalterable cuando hace calor que cuando hace frío, como que dilatándose la materia de que se compone el anillo quedará precisamente más estrecho. Cada poro forma como un anillo.

EXTINCIÓN DE LA MENDIGUEZ*

Noticia de algunos establecimientos existentes en Baviera para extinguir la mendiguez y socorrer a los indigentes y principalmente de la que tiene por objeto dedicar a la agricultura a los niños desamparados¹

Entre los muchos establecimientos interesantes que hay en Munich han ocupado particularmente mi atención, durante mi residencia en esta capital, los que tienen por objeto la supresión de la mendiguez, el alivio de los indigentes y el fomento de la industria popular, objeto de la mayor importancia para disminuir los delitos y mejorar el orden social con la extinción de la ociosidad y de la indigencia y a que ha atendido con singular esmero el sabio gobierno de Baviera, poniendo el mayor cuidado en distinguir bien las diferentes clases de indigentes, a fin de distribuir con acierto los socorros.

Para dar una noticia circunstanciada de todos los establecimientos instituidos en Munich con este objeto, sería menester escribir un volumen, lo que no me permiten ahora los viajes mineralógicos que voy a continuar en la cordillera de los Alpes.

Mi único intento en esta relación se reduce a dar una idea general del sistema adoptado aquí para extinguir la mendiguez, socorrer a los indigentes y cuidar de la educación de los niños desamparados.

* Tomo XVII, n° 418, 3 de enero de 1805, p. 3-14.

¹ Por D. Carlos de Gimbernat, Vice-director del Real Gabinete de Historia natural, fecha en Munich a 20 de Julio de 1804. Véanse los extractos de los Ensayos económicos de Rumford en el tomo VII del Semanario.

Los indigentes adultos se dividieron en las clases siguientes: 1.^a valetudinarios que por senectud y achaques no pueden trabajar y carecen de auxilios domésticos; 2.^a ociosos que no saben otro oficio que el de mendigar y que pueden ganar su subsistencia trabajando; 3.^a vagabundos instruidos en algún oficio o profesión y que han abandonado sus domicilios y talleres para vivir sin trabajar pidiendo limosna; 4.^a indigentes laboriosos que por ganar cortos jornales o por su crecida familia no pueden subvenir a todos los gastos de subsistencia.

Para la primera clase se estableció un hospicio en que los pobres que, por vejez o achaques, no pueden ganar con que vivir, hallan habitación, vestido, alimento y todas las comodidades que pueden contribuir a prolongar su vida con tranquilidad y consuelo. El edificio es de buena construcción con un solo piso, situado fuera de la ciudad, en una pequeña colina que se eleva a la orilla del río Iser desde la cual puede extenderse la vista a gran distancia. Un jardinito rodea la casa, la adorna, contribuye a la pureza del aire y proporciona a los ancianos un paseo cómodo, grato y saludable. En él se cultivan las verduras y legumbres necesarias para el consumo de la casa. Los dormitorios de este hospicio sólo contienen seis u ocho camas cada uno, habiéndose preferido con razón el separarlas en varias salas, en vez de reunir las en una, como se hace comunmente.

Aun sería mejor imitar la distribución de los conventos en celdas y mientras no se adopte este plan serán siempre imperfectos los hospitales y hospicios.

El refectorio es común para hombres y mujeres, con dos mesas separadas, una para cada sexo.

La comida se compone de sopa, media libra de carne sin hueso, un plato de legumbres, pan y cerveza. La cena se reduce a sopa con una ración de pan. Esto se entiende para cada persona. El almuerzo se deja al gusto de cada uno, para cuyo fin se le dan cuatro cuartos.

Cada día se varía la sopa y las legumbres para evitar el tedio que causa comer todos los días una misma cosa.

El vestido y calzado son uniformes, y cada año se les da vestuario nuevo.

Los que se recogen en este asilo no están obligados a trabajar,

ni emplearse en ocupación alguna. Si quieren trabajar es por su gusto y para su utilidad.

Tampoco están sujetos a reclusión, pues se les permite no sólo pasear por el jardín, sino también salir del hospicio para visitar sus conocidos o pasearse siempre y cuando quieran.

Esta libertad conviene al objeto de un establecimiento destinado al consuelo de la especie humana en el último período de la vida.

Las comodidades, el buen orden y el aseo que distinguen a este hospicio son la mejor prueba de la caridad ilustrada que dirige su administración.

Para la segunda clase, que comprende los que pudiendo trabajar prefieren la ocupación de mendigos, se ha establecido una fábrica con el título de casa de labor, en un edificio cómodo que era antes convento.

La policía dirige a esta casa todas las personas adultas que se hallan pidiendo limosna por carecer de otro recurso para subsistir. Allí se les da ocupación lucrativa, empleándoles en hilar cáñamo y lino y en tejer estas hilazas, pagándoles su trabajo con un jornal proporcionado y suficiente para su subsistencia.

Sólo se da ocupación en esta fábrica a los indigentes domiciliados en Munich², y no se les detiene en ella sino durante las horas de trabajo, retirándose a sus respectivos alojamientos por la noche.

De este modo no se les priva de la libertad y se aficianan pronto al trabajo, que les proporciona ganar honradamente la subsistencia.

No se conseguiría esto fácilmente si se les sujetase a reclusión, ni sería justo privar de la libertad a quien no ha cometido delitos.

La reclusión sólo es necesaria y legal cuando deliberadamente se rehusa el trabajar, abandonándose a la mendiguez por amor al ocio.

Para los ociosos que rehusan el trabajo voluntario hay otra casa de labor forzado, que es la misma donde se hallan encarce-

² Véase el Semanario núm. 350. En España se vio ejecutada esta doctrina mucho antes que en Baviera.

lados los delincuentes sentenciados a prisión y al trabajo sin salario.

La separación de esta clase de ociosos era necesaria para no desacreditar en la opinión pública la casa del trabajo voluntario y para excitar en los indigentes laboriosos el sentimiento de la honra, sin el cual no hay virtud.

Los lienzos tejidos en esta casa se dan de limosna a los pobres inválidos de Munich para camisas, sábanas, etc.

Los hilados finos de lana, cáñamo y lino se venden a los fabricantes del país y su producto sufraga para una parte de los jornales de los obreros.

A los de la tercera clase, esto es, aquéllos que han desertado de sus domicilios y de los talleres de sus maestros, se les obliga a restituirse a ellos y a sus respectivas ocupaciones, so pena de ser encarcelados en la casa de *labor forzado*.

La tropa cuida de conducir a sus respectivas jurisdicciones a los que son de las otras provincias de Baviera y allí los Magistrados les emplean en el trabajo, siguiendo el mismo sistema que en la capital.

Los vagabundos extranjeros son conducidos a las fronteras y desterrados, so pena de ser encarcelados si vuelven a mendigar en el electorado.

La clase cuarta de indigentes laboriosos se socorre por medio de un *comedor público* o especie de fonda, en la que se dan por un precio sumamente moderado las sopas económicas de Rumford, de suerte que los jornaleros que ganan cortos jornales con este auxilio pueden no sólo mantenerse, sino también ahorrar una parte de ellos.

Todas las disposiciones que acabo de referir son relativas a los indigentes adultos, pero hay otra clase acreedora a la protección especial del gobierno.

Ésta consiste en aquellas infelices criaturas que, nacidas en el seno de la miseria y educadas en la escuela de la mendiguez, no profesarían otro oficio que el de pedir limosna, terminando muchos sus vidas desgraciadamente si el gobierno no les sacase con tiempo del sendero del crimen y del abismo de la indigencia.

Alejar los niños desamparados de semejante peligro y conducirlos a la felicidad, haciéndoles ciudadanos útiles, es una de las

ideas más benéficas y la que ha realizado Maximiliano IV en Baviera.

La noticia del establecimiento en que un Príncipe tan ilustrado y humano ha procurado este beneficio a sus pueblos ha sido el principal objeto de esta relación, en la que me extenderé más que en la de los demás establecimientos, por ser una institución nueva, poco conocida y digna de imitarse en todas las naciones.

Al exponer sus reglamentos tengo la satisfacción de publicar el informe verbal que S.A.E. se ha dignado darme en varias conversaciones en que ha tenido la bondad de instruirme de algunas providencias de su glorioso reinado.

Este Príncipe, cuya grande alma se complace en promover la felicidad de los hombres, pensó que el mejor modo de hacer útiles y felices a las criaturas desamparadas era destinarlas a la práctica de la agricultura.

Con esta noble idea, después de haber dado las disposiciones convenientes para la recepción de los niños mendigos entre los labradores del *Bailage de Dachau*, cercano a Munich, S.A.E. mandó que todos los que se hallasen mendigando, y cuyos padres o parientes no pudiesen mantenerlos o darles ocupación, fuesen conducidos interinamente a la casa de huérfanos, para trasladarlos de allí a las de los labradores que voluntariamente quisiesen encargarse de su educación.

Es digno de notar que los labradores a quienes se dirigió la proposición de recibir un niño mendigo para instruirle en las operaciones rurales accedieron a ella con gusto.

Esta condescendencia puede atribuirse no sólo al cálculo de un interés propio bien entendido, sino también a que la adopción es una virtud común en Baviera.

Los labradores se encargan de la educación de los niños que se les entregan bajo las condiciones siguientes:

1.º El Elector paga 50 rs. vn. mensuales por cada pupilo desde el día de su recepción hasta que cumpla doce años de edad.

2.º Estará obligado el labrador a vestir y alimentar a su pupilo, a instruirle en la práctica de todo lo que conviene a un labrador o labradora, según sus fuerzas y sexo, y a hacerle asistir a la escuela los días de trabajo y a la iglesia los festivos.

3.º El pupilo desde la edad de doce años en adelante trabaja-

rá en las operaciones rurales y por un tiempo limitado en servicio del labrador gratuitamente, esto es sin jornal, en recompensa de la educación que ha recibido.

4.° En el tiempo que el pupilo trabaje sin ganar jornal deberá el labrador alimentarle, vestirle y alojarle, y no podrá despedirle sin informar al Magistrado del pueblo inmediato.

5.° El Bailo o Alcalde del distrito celará con particular cuidado sobre que los niños recogidos en las casas de los labradores no carezcan de lo necesario para su conservación, que sean tratados con humanidad y que no se descuide su educación física y moral.

6.° A fin de que el Soberano pueda asegurarse por sí mismo del exacto cumplimiento de sus paternas intenciones, el *Bailio de Dachau* y el Director general de la policía de Munich presentarán anualmente a S.A. el día de su cumpleaños todos los niños recogidos en las casas de los labradores de las cercanías de la capital juntamente con dichos labradores.

7.° Los que se encargan de educarlos e instruirlos en la práctica de la agricultura llevarán pendiente de un ojal del vestido una medalla de plata que tendrá a un lado el busto de Maximiliano III y al otro un arado con esta inscripción: *a los que instruyen en la agricultura a las criaturas desamparadas.*

8.° Los labradores que hayan completado la educación de sus pupilos hasta la edad de doce años se distinguirán con otra medalla mayor, también con la efigie del Elector y el arado, con esta inscripción: *premio por haber instruido en la agricultura a las criaturas desamparadas.*

Tales son los reglamentos sencillos de esta excelente instrucción, cuyas ventajas son evidentes.

Con relación a todo lo que puede interesar a los individuos y al estado, el sistema de educar en el campo y dedicar a las operaciones rurales las criaturas pobres es preferible a lo que comúnmente se practica de enviarles a hospicios o casas de huérfanos. Ninguna ocupación hay más propia del hombre que la agricultura y ninguna que contribuya más directamente a su felicidad. Ni pueden emplearse los brazos de los jóvenes con mayor utilidad del estado sino en las operaciones rurales, de cuyo fomento y perfección pende la población y la verdadera riqueza.

Bajo el aspecto económico presenta este sistema las mayores

ventajas. Las administraciones de los hospicios, de las casas de huérfanos y de otros establecimientos semejantes son complicadas y dispendiosas, no siendo menos onerosos los abusos que se introducen en ellas inevitablemente.

Pero nada de esto sucede distribuyendo los niños desamparados en calidad de aprendices y pupilos bajo la tutela y enseñanza de un labrador, o de un artífice, sea en el campo o en la ciudad.

La subsistencia y educación de cien jóvenes de ambos sexos, repartidos en otras tantas casas de labradores, sólo cuesta al Elector cinco mil rs. vn. al mes, suma que apenas bastaría para pagar a los empleados, si se reuniese el mismo número en un hospicio: ¿y qué diferencia no debe haber entre la salud, fuerza y actividad de los jóvenes educados en el campo y los que se crían en un hospicio?

Es pues evidente que este sistema conviene igualmente al estado y a los individuos y que, tanto por respeto a los intereses políticos como a la educación física, debe preferirse a los demás. Lo mismo resulta en cuanto a la moral, que de ningún modo se conserva más pura que con la sencillez e inocencia de la vida campestre.

La instrucción de los niños confiados a los labradores no puede padecer detrimento si los Párrocos y Magistrados de los pueblos cumplen con el encargo que les ha hecho el Soberano de celar sobre que los envíen con puntualidad a la iglesia y a la escuela.

La observancia de este encargo y el buen trato de los labradores con los niños se asegura por la disposición que previene que, una vez al año, sean presentados unos y otros al Soberano por el *Bailo de su distrito*.

En esta visita, digna de un Príncipe filantrópico, el Soberano examina cada uno de los jóvenes, informándose de su salud, de su instrucción en la doctrina cristiana y de sus adelantamientos en las operaciones rurales.

La última presentación se celebró el día 11 de Octubre de 1803 en el Palacio Electoral de Nymphemburg. El contento, aseo y buen semblante de los jóvenes llenaron de satisfacción a S.A.E., quien a fin de que ellos mismos apreciaran su suerte hizo

dar a cada uno su propio retrato duplicado. El uno representa el aspecto infeliz que tenían cuando mendigaban y el otro el buen semblante que habían adquirido desde que se hallaban bajo la tutela del labrador encargado de su educación.

El contraste que presentan estos dos retratos es el mismo que resultaría comparando la imagen de la miseria con la de la fidelidad y no puede menos de excitar en el corazón de los jóvenes la más halagüeña complacencia y el más profundo reconocimiento hacia su Soberano.

A este fin se les distribuyeron además varias estampas alegóricas: las unas representan personalizadas la diformidad, las penas, los trabajos y todas las calamidades inherentes al ocio y a la mendiguez, y las otras, todas las conveniencias, los placeres y la felicidad que son el fruto de las operaciones rurales y de la vida campestre. En las estampas que representan grupos de mendigos y figuras de infelices hay esta inscripción: *esto fuistéis*. En las que se ven los bienes de que disfrutaban los labradores laboriosos se lee esta otra: *esto soy*. Hay gran variedad de estas estampas, todas por el mismo estilo y del mismo género.

Las medallas con que S.A.E. ha querido condecorar a los labradores que se encargan de esta educación fueron distribuidas con toda solemnidad en el pueblo de Dachau el día 29 de Enero de 1804, por mano del Consejero Baumgarten, director general de la policía, en presencia de los jefes eclesiásticos, civiles y militares.

Dicho Consejero pronunció un discurso para excitar a los labradores, encargados de la educación de los niños, al cumplimiento de las benéficas intenciones del Soberano, en que dijo³: “S.A.E. me ha confiado la honrosa comisión de distribuir las medallas honoríficas con que quiere condecorar a los labradores que se encargan voluntariamente de educar a las criaturas desamparadas e instruir las en la doble profesión de la agricultura.

La confianza que nuestro Soberano tiene en vuestra humanidad se funda en los buenos informes que tiene de vuestra probidad, buenas costumbres, religión e industria y este testimonio es ciertamente el más honroso.

³ Lo que sigue es un extracto de dicho discurso.

A pesar de la guerra y las contribuciones, la mayor parte de familias de vuestra clase disfruta comodidades, y aunque los temporales hayan contrariado a veces vuestros sudores, sin embargo, la providencia los ha recompensado con frutos opimos.

Benedicid el clima que habitáis y el paternal gobierno, cuyas leyes, favoreciendo el cultivo, procuran la abundancia, mediante el libre comercio de granos y de los demás frutos de la agricultura, y la exención de toda contribución a las producciones de la tierra, por cuyo medio se aumenta el valor de vuestras propiedades.

Para aumentar el número de cultivadores ha dispuesto que todas las criaturas desamparadas, que hasta ahora se han abandonado comunmente a la mendiguez, se eduquen en vuestras casas y se dediquen al cultivo.

El buen uso que habéis hecho de los medios pecunarios que nuestro Soberano adelantó para los primeros gastos que fueron indispensables para la ejecución de este plan han justificado la confianza que tiene en vuestra probidad.

Por vuestro celo, en favor de sus benéficas intenciones, algunos de los jóvenes confiados a vuestro cuidado se hallan ya en estado de servir en las operaciones rurales y de ganar su subsistencia con su trabajo.

No creo que olvidéis en qué triste situación se hallaban esos infelices e inocentes niños cuando la policía los confió a vuestro cuidado. La desnudez, el hambre y todos los males de la miseria les acompañaban. ¡Qué aspecto tan diferente presentan en su aspecto actual! Sus halagüeños semblantes y sus trajes decentes ostentan la alegría, la salud, la educación. Al contemplar su mejoramiento y progresos rebotarán de gozo vuestros corazones, como cuando véis prosperar el árbol plantado por vuestras manos.

¡Qué placer será para vosotros el verles robustos, industriosos y contentos, reflexionando que por vuestro amparo han sido redimidos de la infelicidad! ¡Y con qué cariño recompensarán estos pupilos agradecidos vuestros desvelos! ¡Con qué atención os oirán cuanto les digáis de la práctica de la agricultura y de la protección con que nuestro Soberano la promueve!

Sin duda gozáis en este momento de tan dulce satisfacción, y sin duda vuestros pupilos, tratados constantemente del modo

que la patria se promete de vuestra humanidad, no caerán jamás en la tentación de huir de vuestros hogares.

Guardaos bien de echarles en cara su infeliz origen. Harta desgracia es para ellos haber sido desamparados desde su tierna infancia. Nuestro piadoso Soberano los ha declarado hijos de la patria desde el instante en que los tomó bajo su especial protección.

Habladles de su origen sin humillarles e inspirándoles el noble sentimiento de la gratitud hacia sus bienhechores.

Así vivirán contentos y les veréis que procuran con emulación recompensar vuestros beneficios con su cariño y trabajo.

Conducidles a la iglesia los días festivos con puntualidad, dándoles el ejemplo del respeto con que deben asistir a los divinos oficios, de la atención con que han de oír las exortaciones de los párrocos y del esmero con que deben aprender los principios de la religión cristiana.

Cuidad también de que asistan a la escuela y aprendan a leer, escribir y contar, a fin de que no carezcan de las luces necesarias para conducir bien los negocios domésticos.

Instruidles con el mismo esmero que a vuestros propios hijos en todas las operaciones rurales que debe saber practicar un labrador o labradora, en todo lo relativo al cultivo y abono de las tierras, al plantío y conservación de los árboles, a la cría de ganados y en una palabra en cuanto vuestra propia experiencia y los descubrimientos ajenos os han enseñado ser útil para la agricultura.

No descuidéis su vestido y calzado, ni tampoco su nutrimento, pues de ello pende su salud, sus fuerzas y los servicios que harán a la patria y a vosotros mismos.

Acostumbradlos al aseo de sus personas y al buen orden en todas las cosas de su uso, circunstancias esenciales a la felicidad de las familias.

Enseñadles a responder con franqueza, afabilidad, laconismo y exactitud a lo que se les preguntare.

Por último inculcad en sus ánimos profundamente el respeto y la obediencia debida a los Prelados y a los Magistrados.

Si vuestro sistema de educación es conforme a las máximas que acabo de exponer, tendréis la satisfacción de haber llenado

las benéficas intenciones de vuestro Soberano, disfrutaréis en vuestra vejez el apoyo que dan a sus padres y tutores los jóvenes bien educados y os colmarán de consuelo y bendiciones.

Bien persuadido de que justificaréis plenamente la confianza que hace de vuestro patriotismo nuestro Soberano, sólo me resta, para cumplir con el objeto de esta reunión, colocar en vuestros pechos estas medallas, signos honrosos que S.A.E. se ha dignado instituir para premiar y distinguir a los labradores que enseñan la agricultura a los niños desamparados.

A un lado de la medalla véis el arado, instrumento respetable a que la Baviera debe principalmente su abundancia y riqueza.

Al otro se representa el busto del Soberano, del Príncipe benéfico, de Maximiliano III, cuya alma grande cela por la felicidad de los hombres y anhela porque vuestros hijos y sus generaciones le proclamen *Padre de la patria*.

Dirigid vuestros votos a la providencia a fin de que viva dilatados años en compañía de su augusta esposa para felicidad y gloria de la Baviera.

Recibid, honrados amigos míos, esta insignia de parte de S.A.E. Ella os alegrará en vuestra vejez, será la honra de vuestras familias y os consolará aun en medio de las aflicciones inseparables de la vida humana.”

Munich, 20 de Julio de 1804. *Carlos de Gimbernat*.

INTRODUCCIÓN AL TOMO XVIII (POR D. FRANCISCO ANTONIO ZEA) *

Entre las ideas liberales que han distinguido el Ministerio del Señor Príncipe de la Paz debe contarse con satisfacción la del establecimiento del Semanario de Agricultura y Artes, no sólo por su importante objeto, sino también por las sabias disposiciones que dio para difundir tan preciosos conocimientos. ¿Podía acaso discurrirse medio más adecuado ni más digno que el de hacer a los Párrocos depositarios de las luces de que necesitan el labrador y el artesano, constituirlos por maestros de los pueblos y confiar a su cuidado paternal el germen del poder y de la prosperidad del Estado? Previendo sin embargo que no todos podrían apreciar justamente sus ventajas, recomendó S.E. a los Reverendos Obispos y Prelados las hiciesen ver y palpar, contribuyendo con su ejemplo y con su voz a las benéficas miras del Gobierno. Lo hicieron efectivamente algunos con toda la energía que dan al hombre sabio y amante de su patria las útiles y grandes ideas, y ya por sus sinceras exhortaciones, ya porque muchos Párrocos no necesitaban de más estímulo que el de sus propias luces y su celo, bien pronto se extendió por todas partes el Semanario con manifiestas mejoras del campo y los talleres. Sería necesario para demostrarlas publicar infinitas cartas en que de todas las provincias, aun las más remotas de la América, exponían los cultivadores ilustrados los adelantos que habían logrado o en que habían influido con el auxilio de este periódico, manifestando aquel reconocimiento que tanto lisonjea al que tra-

* Tomo XVIII, sin número, 1805, p. 3-8

baja en el bien de los hombres y que tanto lo alienta a continuar. Así sucedió al redactor del Semanario, pues quedando solo, muy desde el principio, lo ha sostenido ocho años con el crédito y utilidad que son notorios y, viendo que cada día producía mayores bienes, trató de perpetuarlo, cediéndolo al Real Jardín Botánico con previo beneplácito del Señor Príncipe de la Paz, a quien tan importante periódico debe su existencia, y la distinguida protección que le merecen todas las obras útiles. Subsistirá pues tanto como el mismo jardín, y cualesquiera que sean las variaciones a que forzosamente ha de estar sujeto, según los diversos gustos, ideas y carácter de los profesores del Establecimiento, siempre será útil y siempre honrará el nombre del ilustrado Ministro que concibió tan hermoso pensamiento. Por más ardua que sea la empresa de mejorarlo, no dejaremos de aspirar constantemente a conseguirlo, a lo menos para dejar a nuestros sucesores el ejemplo de aquella laudable emulación que todo lo vivifica y engrandece.

Los tres principales empleados del jardín serán siempre los redactores de este periódico¹, quedando cada uno responsable de los artículos que debe insertar, y el Jefe; que ha de examinarlos, distribuirlos y cuidar que sean propios del objeto del Semanario y dignos del público, lo será de todos. Pero, faltando por ahora uno de los redactores obligados o de número, se ha dignado el Rey encargar la tarea que a éste correspondía a mi estimable amigo D. Esteban Boutelou, Jardinero mayor de S.M. en el Real Sitio de Aranjuez. No puedo menos de manifestar con este motivo la satisfacción que me causa hallarme asociado para la redacción de una obra que aprecio infinitamente y en cuya subsistencia y perfección me intereso por amor al Gobierno y a mi obligación a dos hermanos célebres, que se citan entre los Agrónomos Naturalistas más estimados en Europa. También concurrirá al desempeño de esta obra el ilustre *Clemente*, aquel infatigable Naturalista que lleno de ardor y de talentos recorre el

¹ Los actuales son Don Francisco Antonio Zea, Jefe y primer Profesor de Botánica, y Don Claudio Boutelou, segundo Profesor de Botánica y Jardinero mayor, a los cuales se han agregado Don Esteban Boutelou por comisión y Don Simón de Rojas Clemente por celo y afición.

reino de Granada, haciendo a cada paso tantos y tan preciosos descubrimientos que no parece sino que aquélla era una provincia desconocida, una india nueva que de repente se encontró en España. Este joven, que da a las ciencias y a la patria tan grandes esperanzas, nos ha prometido una multitud de artículos sumamente interesantes. ¡Gloria al Mecenas que presintiendo lo que había de valer aquel genio extraordinario lo puso en la brillante carrera que sigue bajo su protección! Con tales auxilios nos prometemos que el Semanario de Agricultura irá cada día mejorándose, mucho más bien si logramos proporcionar los medios de hacer en grande varios experimentos rurales que juzgamos de mucha importancia y de comprobar los que se hagan en toda Europa, acomodándolos a nuestro clima y circunstancias locales, cuyo influjo, a lo menos en las operaciones de las artes, es tal que apenas puede esperarse algún buen resultado sin variar las proporciones². Tenemos también la ventaja de la correspondencia con que los sabios más célebres de todas las naciones honran este jardín y la que, con la mira de contribuir eficazmente a los adelantamientos de la agricultura y de la industria, seguiremos con los sujetos más ilustrados y celosos en toda la Monarquía, para que nos suministren datos y noticias, semillas e instrucciones, ya sobre el cultivo de varias plantas en su nativo clima, ya sobre los productos que dan y sus diversas preparaciones y, sobre todo, para encargarles hagan éstos o los otros experimentos, cuyos resultados publicaremos con satisfacción³.

² Por eso siempre que se trate de una preparación o experimento, que no hayamos comprobado, tendremos cuidado de expresarlo, indicando las variaciones a que concibamos puede estar expuesto, según su naturaleza y el clima y circunstancias en que se hizo, para que el hombre curioso pueda dirigir mejor sus tentativas, no ateniéndose ciegamente a una receta para contar con el resultado, ni a falta de éste para desacreditar la receta. Bien quisiéramos tener tiempo y proporciones para no hablar sino por experiencia propia Pero no siendo dable muchas veces, bastará que lo verifiquemos frecuentemente, acreditando cuando no se pueda que no copiamos sin discernimiento ni reflexión lo que se anuncia en las naciones extranjeras, sino que hacemos juicio de todo y procedemos con el conocimiento que el público tiene derecho para exigir de nosotros. Como éste es el primer número que publicamos, creemos necesario prevenir lo que nos proponemos hacer.

³ Los sujetos que quisieren honrarnos con su correspondencia sobre asuntos de Agricultura, Artes, Industria, Economía &c. se servirán dirigir sus cartas a los Profesores del Real Jardín Botánico de Madrid. Pero los que hayan de escribir sobre otros puntos

Siendo la intención del Gobierno que por medio de este periódico se difundan en toda la Monarquía los conocimientos de cuantas mejoras y adelantamientos se hagan en la Agricultura y Artes económicas en las naciones extranjeras y en la nuestra, es forzoso haya muchos artículos que a lo menos por ahora pueden no ser interesantes en esta o la otra provincia, así como a muchas no les importará lo que a ellas les sea ventajoso. Como se escribe para todas no es posible atender únicamente al interés directo de algunas, olvidando el de las demás, mucho más bien siendo tan manifiesto el influjo del bien particular en el general, el de las luces en las luces y, por consiguiente, el de la Agricultura de diversos climas en el adelantamiento de la nuestra. Acaso serán ociosas estas advertencias; pero como nos proponemos hacer algún esfuerzo en favor de la Agricultura Americana, que nadie se aplica a ilustrar por más que en ello se interese el Estado, debemos satisfacer desde ahora a las objeciones que pueden ocurrir en la península.

Hay quien piense que este periódico debía proporcionarse a la capacidad de las gentes del campo, sin reparar en la imposibilidad de expresar la misma cosa en el lenguaje vulgar de todas las provincias y aun lugares, y más tratándose frecuentemente puntos de que no tienen ideas ni pueden adquirirlas sino a vista de las combinaciones y de los resultados. Ninguna obra de esta naturaleza se escribe para el sencillo labrador ni el artesano, sino para los hombres ilustrados que, ya por un dichoso desengaño, ya por una especie de vocación divina, viven lejos del bullicio y de la corrupción de las ciudades en el amable campo de sus padres, en donde ni envidiados ni envidiosos, sin ambición y sin deseos, se complacen en hacer fructificar los conocimientos de Europa en beneficio suyo, de toda su posteridad y de la comarca afortunada a quien tocó la suerte de poseerlos. ¡Qué satisfacción para un propietario agrónomo verse rodeado de labradores honrados que lo admiran, que lo aman, que lo consideran como el maestro, como el héroe, como el patriarca del lugar, en cuyos

relativos a este periódico, por ejemplo extravío de números, suscripciones, pagos, &c., a los encargados de la Oficina del Semanario de Agricultura y Artes.

campos, antes tal vez estériles y miserables, derrama con su instrucción y con su ejemplo torrentes de prosperidad! ¡Qué satisfacción se puede comparar a la de presentarles en su jardín frutal la aromática piña⁴ y el precioso árbol del pan⁵, las producciones deliciosas de la India y los fecundos tesoros de Chile y Bogotá, repartirles semillas y renuevos, instruyéndolos en su cultivo, y sentado a la sombra del celebrado plátano, como Platón a las orillas del Iliso entre la juventud de la Grecia, cantar con ellos a la faz del cielo, en el seno de la naturaleza, a vista de la primavera y de las flores, no la sabiduría ni el triunfo de Sócrates, sino la gloria del arado, los nombres grandes de Camilo y de Cincinato y las brillantes conquistas de la Agricultura Española!

¿Y cuánto mayor será la satisfacción de un Párroco que se mira como padre del pueblo, que hace profesión de beneficencia, y a cuyas instrucciones agronómicas darán infinito peso la dignidad de su carácter y el respeto que inspiran sus costumbres? Ninguno mejor que ellos puede contribuir a poner nuestra Agricultura sobre un pie tan ventajoso que no solamente reinen siempre entre nosotros la abundancia y la prosperidad, sino que toda Europa se haga gustosamente tributaria de nuestro suelo en donde pueden fácilmente aclimatarse muchas producciones que no prosperarán en otra parte y que sólo nosotros tenemos proporción de conseguir.

Si la Agricultura es la sólida base del engrandecimiento y poder de las naciones; si con ella nacieron, con ella se debilitaron y entre sus ruinas perecieron los más opulentos imperios, y si nuestra misma gloria y prosperidad ha seguido constantemente sus vicisitudes ¿por qué teniendo el mejor clima y suelo más liberal de Europa, por qué teniendo indecibles producciones para enriquecerla, no hemos de darle un impulso extraordinario para ocupar el lugar que nos asignó la naturaleza? Por lo que hace a nosotros, nada omitiremos de cuanto pueda influir en su adelantamiento, ya presentando el resultado de cuanto en este ramo se discurra y perfeccione en las demás naciones, ya el de

⁴ *Bromelia Ananas* Lin.

⁵ *Artocarpus incisa* Lin.

nuestros propios experimentos y observaciones, y ya proporcionando la introducción de muchas producciones, cuya utilidad manifestaremos, exponiendo al mismo tiempo su cultivo y preparaciones. En contribuyendo con celo y eficacia a favorecer nuestros esfuerzos, los hombres ilustrados que tienen la felicidad de vivir en el campo y amarlo, y en especial los Párrocos, cuya voz es tan poderosa como santo y augusto su carácter, no tardará España en convertirse en un delicioso vergel y, floreciendo con la Agricultura las artes y las ciencias, llegará el Estado al más alto punto de grandeza, de poder y de gloria.

ADELANTAMIENTOS DE LA REAL SOCIEDAD PATRIÓTICA DE SAN LÚCAR DE BARRAMEDA*

Breve resumen de los adelantamientos de la Real Sociedad Patriótica de San Lúcar de Barrameda desde el día 5 de Noviembre de 1803 hasta Diciembre de 1805¹

Esta Sociedad se encontraba en un estado de languidez tal que apenas se celebraba una u otra Junta en el discurso del año. Muchos de sus más activos y celosos individuos, entre ellos no pocos de los Cofundadores, habían fallecido de enfermedad o de la epidemia que tantos estragos causó en esta Ciudad, dejando a los individuos que sobrevivieron en estado de serles preciso ocuparse con preferencia en los asuntos domésticos, sin poder atender a los del cuerpo económico.

Pero desde el punto en que sus individuos pudieron gloriarse de reconocer por su primer jefe al Excelentísimo Señor Generalísimo Príncipe de la Paz, se llenaron del más noble entusiasmo por imitar en cuanto les fuese dable las virtudes políticas y patrióticas de tan esclarecido Director.

Y en efecto, cuando S.E. se dignó admitir el nombramiento de Regidor perpetuo de esta Ciudad y honrarla con la toma de posesión de este empleo, cuando todo el pueblo se esmeraba en

* Tomo XIX, n° 470, 2 de enero de 1806, p. 3-9.

¹ Nota de los redactores del Semanario

Un amigo, a cuyo celo, instrucción y verdadero amor del bien se deben no pocos adelantamientos, nos ha comunicado este artículo que insertamos con increíble satisfacción, y sobre que haremos en el número siguiente algunas breves reflexiones, tributando con gusto a la ilustre Sociedad y al genio, cuyo nombre bastó a reanimarla, los elogios que dictan el reconocimiento y la admiración.

manifestar su júbilo, los amigos del país creyeron ser de su obligación contribuir a la alegría universal con un rasgo de beneficencia muy propio para complacer al Señor Generalísimo, que tanto se interesa en el bien de la humanidad indigente. En consecuencia se pasó a abrir una suscripción para dotar seis huérfanas pobres, cuyos desposorios se celebraron públicamente con la mayor pompa y aparato, acompañado de no pocas demostraciones de sensibilidad al ver que se proporcionaba la unión apetecida a unos infelices que no podían conseguirla por falta de medios.

Como todos se complacían en contribuir a las ideas de la Sociedad, el Señor D. Francisco de Paula Rodríguez cedió trece aranzadas de pinar para dotar otras tantas huérfanas. El Señor Vicario D. Rafael Colón adjudicó a las seis nuevas desposadas a cada una un dote de veinte ducados para que entrasen a poseerlo según fuesen vacando en los Patronatos que están a su cargo, como Vicario eclesiástico. Y últimamente D. Manuel Vázquez se obligó a abrir y sostener a sus expensas en el Hospicio una clase para la enseñanza de toda especie de hilados, en la que se admitieran gratuitamente todas las niñas del pueblo.

El Hospicio cobró también un nuevo vigor esmerándose los Socios en sostenerlo, haciendo la póstula de pan y verduras entre los pudientes del pueblo, a fin de procurar la subsistencia de las infelices huérfanas, que allí encuentran abrigo y enseñanza. Dando ejemplo de su caridad varias Señoras del pueblo, que se declararon Protectoras de las niñas, llevándolas a sus casas los días festivos y regalándolas con las ropas que bastaban a cubrir las decentemente. Las súplicas de la Sociedad del Rey nuestro Señor y a otras personas del primer orden han producido, apoyadas por el Señor Generalísimo, el ingreso de más de treinta mil reales en la Tesorería de este establecimiento, a cuya consolidación aspira la Sociedad con la mayor ansia, y acaso dentro de poco se le agregará un Patronato, sobre cuya adjudicación trabaja con actividad y celo el Brigadier D. Clemente de Perca, segundo Director del Cuerpo económico.

La Agricultura, este ramo tan interesante a la prosperidad de las naciones, puede prometerse los más rápidos progresos en este país a influjo de un crecido número de Socios, que con su

actividad, con su instrucción y con sus caudales, se empeñan en hacer varios ensayos y experimentos para la propagación de plantas útiles, no conocidas en este clima, y mejora de las que ya lo son. Todo esto lo ejecutan movidos de las insinuantes expresiones de su Director perpetuo, que no cesa de estimularlos con sus oficios, de brindarles con su protección y de abrirles el camino para el establecimiento de un Jardín Botánico y semillero experimental de plantas traídas por el cuidado de S.E. desde países remotos, ofreciéndose a hacer conducir otras muchas para gloria de este pueblo, que tendrá un establecimiento cuyas relaciones con el Jardín Botánico de la Corte harán que sea mirado con distinción de los sabios naturalistas.

La comisión nombrada para realizar tan útil proyecto tiene semanalmente dos Juntas de conferencia, a fin de activarlo cuanto esté de su parte y llenar las ideas de tan benéfico Protector.

Es crecido el número de árboles de Acacia que hay ya arraigados en este suelo por el cuidado de los Señores Plá, Terán y otros.

Igual suerte le corre al árbol de Argán, al que produce la goma Sandaraca y a la Alheña: preciosas plantas cuyas semillas ha hecho venir del África el Señor Generalísimo.

La industria, a pesar de los funestos efectos de la presente guerra, no ha dejado de producir con sus manufacturas en este pueblo más de cincuenta mil pesos anuales a favor del vecindario.

La economía en varias operaciones interesantes a este público se procurará excitar por todos los medios posibles, ya costeando nuevas máquinas para moler diversos granos y semillas, como lo ha hecho D. Pedro Josef Daza, ya ofreciendo premios para la invención de otras que se han de destinar a la mejor y menos costosa operación de hacer los vinos, así como lo ha hecho D. Nicolás Montañó, ya en fin para ahorrar y economizar el combustible, en lo que trabajan con actividad los citados Señores Perca, Vázquez y D. Blas Colón.

El establecimiento de fábrica de curtidos de todas especies, que dirigen D. Miguel de Aguirre y D. Josef de Lucio y Villegas, merece ser protegido, como lo es, por la Sociedad, que ve con gusto las muestras que se le presentan y se persuade que a su

tiempo darán al Señor Generalísimo una gran satisfacción en verla prosperar con detrimento de las fábricas extranjeras y aumento de la riqueza nacional.

El Comercio, que es una de las bases principales de ésta, merece la atención de los amigos del país, que cooperan gustosos a las ideas del jefe en comisión de esta Provincia, destinado a realizar los proyectos del insigne Protector de esta Ciudad.

Mas como los principios de la instrucción pública contribuyen tanto a formar hábiles negociantes, de aquí es que el Cuerpo Patriótico ha destinado una comisión que entienda en perfeccionarla y que, a este fin, tiene ya formados varios planes y reglamentos, así en la parte científica como en la político-económica. Igualmente ha coadyuvado a las ideas del Señor Terán, que generosamente se desprende de los sueldos de la Subdelegación para el establecimiento y dotación de las clases de matemáticas y dibujo que tanto sirven a la formación de un hábil negociante y al fomento de las artes útiles cuyos productos aumentan el tráfico y la exportación.

Todos los ramos que conducen al sólido establecimiento de esta Provincia llaman la atención del Cuerpo Social que procura estimular los talentos a que trabajen memorias y propongan medios para conseguirlo.

Pero como el Comercio no puede prosperar sin una población numerosa y ésta se aminora considerablemente por los estragos de la viruela natural, el Socio honorario D. Francisco Amorós excitó el celo de la Sociedad y de los facultativos de este vecindario, ofreciendo el premio de una medalla de oro de dos onzas de peso al que sobresaliese en presentar a la vacunación mayor número de personas y, en efecto, obtuvo el premio Don Juan Troyano de León. Mas como D. Antonio Verde y el Licenciado D. Josef María Romero, aunque no obtuvieron el premio, eran sin embargo por su actividad acreedores a la gratitud pública, el Señor Amorós tuvo por conveniente extender su generosidad a ambos, mandando acuñar una medalla de plata para cada uno.

Ni debe olvidarse que habiéndose extinguido el pus, lo hizo conducir a su costa de fuera el Mayor de Ingenieros D. Josef Huet y aun hacer que pasasen a recibirlo de brazo a brazo en el

Puerto de Santa María algunos párvulos cuya conducción pagó dicho Señor.

El resultado de todo esto es que se han vacunado hasta el 18 de Octubre ochocientas sesenta y ocho personas, de las cuales quinientas sesenta y cinco han logrado libertarse de la plaga destructora de la viruela natural².

Por otra parte, de nada serviría un vecindario numeroso que careciera de los medios para alimentarse o que además habitase en un país cuya salubridad no fuese la más ventajosa. Atendiendo la Sociedad a dos puntos de tanta importancia puso en movimiento su Patriotismo para procurar el desagüe y aprovechamiento de las marismas cercanas a esta población, pero tan inútiles por su ningún producto como perjudiciales por los miasmas pútridos que emanaban de sus aguas estancadas. La comisión nombrada al intento se ocupa en trabajar memorias, en copiar planos, extractar papeles, hacer reconocimientos y otras varias operaciones con cuyo auxilio puede llegar el caso de realizar un proyecto de que tanto interés habrá de resultar a la riqueza de la nación como a la salud pública.

Es indudable que, siendo el medio más oportuno de excitar a la juventud para el estudio y trabajo la propuesta de premios, no debía la Sociedad dejar de valerse de ellos para conseguirlo. A este fin, ha costeado la compra de varios libros que se repartieron entre los jóvenes sobresalientes de las clases de primeras letras y de gramática latina, así Reales como particulares, sin olvidar que la Casa Real de educación, dirigida por Don Andrés Arnaud, dedicó unos actos públicos generales de sus alumnos al obsequio del Señor Generalísimo y la Sociedad que los presidió hizo el repartimiento de varias obras de gusto entre los actuales, ofrecidas al intento por el Secretario de la Sociedad D. Antonio Enríquez Calafate.

² Las demás no se libertaron porque estaban ya contagiadas de la viruela natural cuando se las vacunó o porque no les prendió la vacuna, como consta por las visitas que hacían los Socios a todos los vacunados. Muchas madres no quisieron, por más que se les instó, traer por segunda vez a sus hijos a recibir la vacuna que no les había prendido en la primera. Cuando se comenzó a vacunar en San Lúcar ya estaba todo el pueblo inficionado de la viruela natural. Así consta de la exacta relación que se escribió entonces de todo lo ocurrido en este asunto.

Por último, no se debe olvidar que el Señor D. Lucas Marín ha trabajado con conocimiento y sólida instrucción en el importante ramo de Pesquerías, produciendo sus trabajos el fruto de varias gracias concedidas a los terrestres para que en los tiempos en que la ocupación de las artes no sufragan a su subsistencia puedan ocuparse en la pesca. Pues los individuos de la Sociedad nunca olvidan el socorrer la miseria involuntaria del hombre trabajador y del agricultor necesitado, como lo verificaron en el repartimiento de comidas económicas y socorros pecuniarios y en la impetración de varias gracias para franquear a los labradores granos y semillas para empanar las tierras por los tiempos en que las calamidades públicas llenaban de consternación esta Provincia.

Para realizar toda esta multitud de cosas ha sido indispensable que los amigos del país trabajen sin interrupción en tales términos, que puede decirse no pasa día en que no haya conferencia o Junta de Sociedad, si se reducen a un Cuerpo las semanales de Estatuto, las Extraordinarias, las de Consiliarios y las de tantas comisiones cuya formación han exigido los diversos ramos que ocupan la atención del Cuerpo Patriótico. ¡Actividad extraordinaria! ¡Actividad poco común desde el establecimiento de esta Sociedad! Pero actividad que debe todo su vigor al nombramiento, al influjo y a los eficaces oficios de su primer Director perpetuo, el Excelentísimo Señor Generalísimo Príncipe de la Paz.

EL FOMENTO DE LA AGRICULTURA EN LAS COLONIAS*

Observaciones sobre el fomento de la Agricultura en las colonias y, principalmente, sobre el cultivo de la planta de la pimienta (Piper nigrum Lin.)

(Por Don Claudio Boutelou)

Para lograr más completamente el fomento de la Agricultura en las colonias, que es uno de los puntos más principales de que nos hemos propuesto tratar en este periódico con el fin de hacer más interesante su publicación en aquellos países, se debería primeramente propagar y perfeccionar el cultivo de todas aquellas plantas indígenas más útiles y usuales en la economía, medicina y artes; y procurar después introducir las exóticas más apreciables, del mismo modo que han hecho los Franceses e Ingleses en sus respectivas colonias que, no contentos con haber llevado su Agricultura al mayor grado de perfección, tratan de enriquecerla cada vez más y establecer nuevos cultivos en aquellos países con las especerías y otras preciosísimas plantas de las Indias Orientales. Esto mismo podríamos hacer nosotros con mucha más ventaja y utilidad por las mayores proporciones que se nos ofrecen, por la grande extensión de terrenos y diversidad de temples tan aparentes para este intento. Pues siendo semejantes el clima y temperamento de los países del antiguo y nuevo

* Tomo XIX, n° 486, 24 de abril de 1806, p. 257-265. Tan sólo publicamos la primera parte de este trabajo de Claudio Boutelou cuya continuación salió en el número siguiente, el 1 de mayo de 1806, p. 283-288.

mundo, que se hallan situados en iguales latitudes, resulta que fácilmente se podrían introducir y cultivar con conocidas ventajas en nuestras Américas todas las plantas útiles que vegetan en las dilatadas regiones de la China, de las Indias Orientales y de la África. Proporcionarían estos vegetales un nuevo ramo de industria y de comercio, un nuevo manantial de riquezas si los colonos se quisieren dedicar a su cultivo y aplicarse a estudiar e investigar los inagotables recursos de la naturaleza. Y serían indubitablemente acreedores a nuestro reconocimiento y al de la posteridad si, en vez de emplear y disipar frecuentemente sus caudales en procurarse objetos puramente de lujo, destinasen alguna parte de ellos a la adquisición de innumerables plantas y exquisitos frutos desconocidos en su patria, enriqueciendo de este modo su Agricultura con las más interesantes producciones del reino vegetal, para lo que pudieran valerse de las frecuentes proporciones que ofrecen el tráfico y comercio con todas las Naciones del mundo. También deberían procurar conocer y propagar aquellas plantas más preciosas que espontáneamente se crían en muchas partes del inmenso continente de América; pues de lo contrario de poco sirve poseer los más benignos y fecundos territorios del mundo, si no se sabe aprovechar de las producciones naturales con que brindan, extendiendo su consumo dentro del país y fomentando su extracción por medio del comercio.

Dos son las causas principales que han contribuido más poderosamente al atraso y pocos o ningunos progresos de la Agricultura en las colonias. La primera es la indiferencia y poco interés con que los Europeos miran por lo común todos los proyectos e innovaciones que se dirigen al bien y prosperidad de aquellos países, tratando tan solamente los más de ellos de adquirir grandes riquezas en el menos tiempo posible y abandonar después aquellas tierras en donde rara vez quieren establecerse. La segunda es la desidia e ignorancia de los habitantes que viviendo en unas regiones abundantísimas, cuya tierra virgen y sumamente feraz les produce naturalmente, o a lo menos con poquísimos trabajos, cuanto necesitan para su sustento, no quieren dedicarse a ninguna clase de cultivo, ni mucho menos procurar instruirse en las maniobras más sencillas de la labor,

contentándose únicamente en muchos países con escarbar la tierra y esparcir algunas semillas de las plantas más usuales, sin volverse a acordar de estas siembras hasta que tratan de recoger el fruto. En otras partes, en donde se cree que la Agricultura se halla en un estado floreciente, cultivan tan solamente algunas de las producciones más útiles y conocidas en el comercio, como son la caña dulce, el café, el cacao, el añil, el maíz, etc., pero siempre con notable atraso y pocos o ningunos progresos.

Estando pues demostrado en el día que ninguna colonia puede subsistir ni prosperar sin Agricultura, por ser ésta la principal base de su población y riquezas, y que sin ella los más extensos territorios se convierten en estériles desiertos, tan inútiles al número de sus colonos, como a la Metrópoli, es preciso que se trate de apreciarla y fomentarla con empeño, y de difundir por todos los medios posibles los conocimientos agronómicos tan esenciales para su adelantamiento. Los establecimientos, o jardines coloniales, que nuestro augusto Soberano ha mandado formar en varios de los puntos más principales de sus dilatados dominios, son sin duda uno de los medios más acertados y convenientes para lograr este intento, siempre que se hallen dirigidos por agrónomos instruidos, pudiéndose emprender de este modo todos aquellos ensayos y experimentos necesarios para determinar con precisión e introducir los cultivos más propios y análogos a los diversos templos y países, siendo preciso variar y modificar muchas veces el cultivo de las plantas exóticas según las circunstancias para poder obtener los mismos resultados de utilidad que en su país nativo.

Así es como se podrán llevar a América y propagar ventajosamente todas las producciones vegetales más útiles que se encuentran en las demás partes del mundo. Así es como se podrá extender el cultivo de la palma dátil¹ (*phoenix dactylifera* Lin.), trasportándola de la Asia y África, y el de otras varias especies de palmas sumamente interesantes en la economía², dar a conocer el árbol del pan (*artocarpus communis* forst.), cultivar las

¹ *Semanario*, tom. 18, pág. 113.

² *Semanario*, tom. 18, pág. 273.

muchas variedades de arroz de las Filipinas, connaturalizar y multiplicar todas las especias de las Indias Orientales que forman un ramo de comercio tan considerable y, finalmente, cuantas plantas útiles se conocen.

Pero dejando por ahora estas reflexiones, sólo trataré de explicar en este papel el cultivo de la planta de la pimienta y hacer ver las grandes utilidades que pueden resultar a la Agricultura y comercio con su introducción en la América.

Entre las varias plantas aromáticas que nos vienen de las Indias Orientales, y que se conocen vulgarmente con el nombre de especerías o especias, ninguna nos puede proporcionar mayores ventajas que la de la pimienta por crecer en poco tiempo, producir grandes cosechas, prevalecer en los terrenos más inferiores y ser más considerable su consumo. Los Portugueses y Holandeses, que fueron los primeros que dieron a conocer las especias y cuyo comercio hicieron exclusivamente por muchos años, tomaron tales precauciones que, a pesar de haberlas introducido en todas las partes del mundo, no se pudo saber con exactitud hasta principios del siglo pasado los verdaderos nombres de las plantas que las producían, ni el cultivo peculiar a cada una de ellas. Por esto, sin duda, se creyó por largo tiempo que la pimienta negra y la pimienta blanca del comercio eran productos de diversas plantas, apoyando este error los mismos que las despachaban por el grande interés que les resultaba, vendiendo tres tantos más cara la pimienta blanca que la negra³.

La pimienta es una frutilla o baya de la planta llamada por Linneo *piper nigrum*, que es un arbusto cuyas raíces son fibrosas y negruzcas; sus tallos lampiños, articulados, algo carnosos, ramosos, trepadores cuando encuentran algún árbol o apoyo para subir y, cuando no, rastreros y de doce a quince o más pies de largo; las hojas alternas, pecioladas, aovadas, puntiagudas, enterísimas, con siete nervios longitudinales y de un color verde oscuro. Las flores son desnudas, están colocadas en espigas sencillas, terminales u opuestas a las hojas, muchas de las inferiores suelen ser estériles. Los frutos o hayas contienen una sola si-

³ Woodvilles's medical Botany, pág. 515.

miente, son redondos, del tamaño de un guisante pequeño, al principio verdosos, después encarnados y, por último, se vuelven negros. Crece esta planta en las Indias Orientales y más principalmente en Java, Sumatra, etc.

Las plantas de pimienta se pueden multiplicar por semilla, por acodo y por esqueje o rama. Las siembras se hacen de dos modos, ya sea con el fin de establecer semilleros considerables para transplantar después las plantas; o bien sembrarlas de asiento para que fructifiquen en el mismo paraje. De cualesquiera manera se deben escoger los frutos bien sazonados y frescos del mismo año, pues si son más añejos no nacerán, sin que esto deba causar la menor admiración, porque sucede lo mismo con todas las simientes que, como ésta, abundan de alguna resina o aceite, que con facilidad se secan, se disipan o se enrancian. Estas siembras se ejecutan durante la estación de las lluvias, variando ésta según los diversos climas; en las Indias Orientales es desde junio hasta noviembre. El terreno debe estar limpio de malas hierbas, bien preparado y labrado para este fin, poniendo los golpes, de las que se siembran de asiento, a la distancia de ocho a diez pies unos de otros, y en cada uno de ellos cuatro o cinco granos, los que se cubrirán con una capa de dos dedos de tierra bien suelta, con la que podrán germinar y brotar sin dificultad. Los semilleros se deberán cavar a pala de azadón, desmenuzar los terrones y ahuecar la tierra; y luego que se haya allanado la superficie del terreno se sembrarán los granos a chorlillo por surcos someros, del mismo modo que se hace con los guisantes. Los surcos podrán quedar a la distancia de un pie o algo más unos de otros y las plantas a la de ocho o diez dedos.

El cultivo de estas siembras queda reducido a los cuidados regulares que exigen todas las plantas delicadas, suministrándolas algunas labores o entrecavas y todas las escardas necesarias para arrancar y destruir las malas hierbas antes de que arraiguen, enlacen sus raíces con las de las plantas útiles y, defraudándolas del alimento necesario, las sofoquen o causen mucho atraso. Las plantas de los semilleros se pueden transplantar de asiento a los dos años después de sembradas.

Si se quiere hacer la multiplicación por acodo se preparará la tierra dando primeramente una cava alrededor de las plantas ya

crecidas, pero sin herir ni estropear sus raíces para que no padezcan ningún atraso en su vegetación. Se eligen después aquellos tallos más vigorosos y flexibles al ras de tierra que aún no han florecido, se limpian de todas las ramillas y en la parte inferior se quitan todas las hojas, dejando tan solamente las que tienen los tres o cuatro nudos superiores que deben quedar fuera de tierra. Se tienden cuidadosamente sobre el terreno ya mullido, procurando no desgajarlos ni romperlos, lo que suele acontecer muchas veces por ser muy frágiles, y se sujetan firmemente con una estaquita de madera u otra cosa equivalente, de manera que no puedan mudar de situación, lo que es muy importante para su más pronta radicación. Se echa sobre ellos una ligera capa de tierra y así arraigan fácilmente, produciendo abundancia de raíces por todos los nudos o articulaciones que se hallan debajo de tierra. Estas plantas se pueden arrancar y transplantar de asiento a los ocho o diez meses de echados los acodos.

A pesar de que por simiente y acodo se propagan estas plantas con notable facilidad, según se acaba de indicar, prenden igualmente bien por esqueje y ramas, y este último es el mejor modo y más expedito y el que se practica más comunmente por los cultivadores para conseguir su aumento. Los tallos más frondosos, de dos años y que aún no han llevado fruto, son los más a propósito para este intento. Se deben escoger los nuevos cuya madera se halle bien formada, mas de ningún modo endurecida por prevalecer con dificultad los tallos reviejos. Éstos, no obstante, se podrán aprovechar cuando haya poca porción de plantas y se trate de aumentar considerablemente los plantíos. Se preparan estos tallos cortándolos en trozos de un pie de largo con corta diferencia y dejándolos con cuatro, cinco o seis articulaciones, de las que se entierran las tres o cuatro inferiores, después de haber quitado las hojas en toda aquella parte que tiene que quedar debajo de tierra, según se dirá al tiempo de tratar del plantío.

Los cogollos o puntas muy tiernas y de brotes del mismo año se podrán esquejar en algún criadero que se tendrá prevenido para este fin. Se supone que la tierra ha de ser de buena calidad y estar bien labrada para que radiquen mejor los esquejes y formen buenas plantas en lo sucesivo. Este método de propagación, que nunca se ejecuta en los cultivos en grande, es muy conve-

niente cuando se quiere introducir o fomentar alguna nueva producción por la facilidad con que se aumentan las plantas. Se separan los esquejes de la planta madre con la mano, sin usar de navaja ni de ningún otro instrumento cortante para esta operación. Se eligen con preferencia aquéllos que tienen su madera bien formada y se desechan por inútiles los de poca consistencia, o que aún están en hierbas. Los esquejes se clavan en el criadero a la distancia de ocho a diez dedos unos de otros, defendiéndolos cuidadosamente de los ardores del sol; advirtiéndolo que los que se hallan en sitios naturalmente sombríos prosperan mejor que los que tienen resguardos artificiales, por la mayor ventilación y desahogo que disfrutan las tiernas plantitas y que tanto influyen para su más vigorosa vegetación. Habrán brotado nuevas raíces estos esquejes a los tres o cuatro meses de clavados y al año se hallarán en buen estado las plantas para transponerse de asiento.

La natural propensión de las plantas de pimienta a trepar por los árboles, cubriendo sus troncos y ramas del mismo modo que la yedra y agarrándose a ellos por medio de las raicillas que salen de sus nudos o articulaciones, y que como verdaderas parásitas se introducen en sus cortezas para extraer y apropiarse los jugos y savia de los árboles que las sostienen, nos indica claramente el método de cultivo que más conviene para logro de esta producción. Vemos, pues, que aquellas plantas que se crían rastreras o arrimadas a las paredes producen sus tallos más gruesos y lozanos y sus hojas más grandes y renegridas que las que trepan por los árboles; pero también se observa que, sin embargo de la vegetación tan vigorosa de las primeras, nos engaña su apariencia, son las más de ellas estériles y apenas producen algún fruto, brotando tan solamente una extraordinaria abundancia de tallos y hojas, al paso que las segundas, aunque al parecer menos frondosas, fructifican muy bien, dependiendo esto probablemente de los diferentes jugos con que se nutren; porque aunque es verdad que las primeras extraen de la tierra un alimento muy substancioso, no es con todo adecuado a su naturaleza y carecen del propio que las otras sacan de los árboles o vegetales que les sirven de apoyo.

Por lo expuesto se deduce que estas plantas se deben plantar

al pie de los árboles para hacerlas fructificar; pero se debe tener entendido que no todas las especies convienen igualmente para este fin, pues se observa en muchas de ellas que, aunque florecen muy bien por el pronto las plantas de pimienta, se caen y marchitan después todas las flores sin cuajar apenas fruto y frecuentemente perecen en lo sucesivo. Esto hace presumir que la savia de todos los árboles no le es propia para el alimento, ya sea por la diversa calidad o por las emanaciones particulares de muchos vegetales, que suelen ser contrarias a los de distinta naturaleza. Se tiene experimentado que los árboles de jugos naturalmente agrios, los que despiden olores desagradables, y los de madera muy firme no pueden servir de apoyo para estas plantas. Y se deben preferir aquéllos menos delicados, que prenden de estaca, crecen pronto, se elevan poco, son duraderos y tienen su corteza gruesa y esponjosa, en los que las raicillas de los tallos de la pimienta se pueden introducir con más facilidad y extraer los jugos necesarios para su sustento. Con esta mira se plantan en las Indias Orientales varias especies de palmas y algunos otros árboles desconocidos entre nosotros, y cuidan aquellos naturales de conservarles algunas ramas y descabezarles a la altura de seis a ocho pies para poder recoger el fruto con menos dispendio y desperdicio.

NUEVO MÉTODO DE ENSEÑANZA DE PESTALOZZI*

Idea del nuevo método de enseñanza de Henrique Pestalozzi¹

Con la buena educación, decía el español Saavedra Fajardo, (empresa segunda) es el hombre una criatura celestial y divina y sin ella es el más feroz de todos los animales. En todos tiempos se ha conocido esta verdad y su importancia. Pero aunque se han dado buenas reglas en la materia, no han bastado para llenar los fines que se proponían sus autores. Puede afirmarse que los progresos hechos por algunos individuos de la especie humana han provenido del talento y extraordinarias circunstancias en que se

* Tomo XX, n° 505, 4 de septiembre de 1806, p. 145-153.

¹ Convencido de la excelencia del método de Pestalozzi, y lleno de la idea de que es el mejor medio de reformar la Sociedad humana, me apliqué a tomar de él algún conocimiento y a recoger datos y noticias para interesar en su favor al público español y ver si se lograba que en toda la Monarquía se adoptase con entusiasmo. Pero mientras yo me preparaba a perorar en el Tribunal de la opinión la causa de la niñez, es decir la gran causa de todas las generaciones, se declaró el Rey su tutor y, lleno de aquella beneficencia paternal que caracteriza su hermoso corazón, estableció en Madrid, a pesar de las circunstancias tan contrarias a toda la idea liberal, una escuela de Pestalozzi, que sirva de estímulo y de norma para que a esfuerzos del celo de los buenos patricios se establezcan otras en todas las provincias. Sin duda con un objeto tan digno de su Real ánimo, se ha servido S.M. mandarme publicar este excelente extracto, hecho con tanto conocimiento de la materia, con tanto acierto, delicadeza y gusto, que a vista de él, nada puede interesar el que yo estaba formando. Ya no queda más que desear sino que el grande ejemplo que ha dado el Excelentísimo Señor Príncipe de la Paz, promoviendo el establecimiento de la escuela de Madrid con aquella liberalidad de ideas que tanto lo distingue, tenga en todas partes muchos imitadores. Nada me será más grato que celebrar sus nombres en este periódico y consagrarlos al reconocimiento de la patria, anunciando al público unos servicios tan dignos de memoria. Mucho más bien si las escuelas que fundaren, o a cuya fundación contribuyeren, tuviesen por objeto principal la Agricultura, a que se aplica con mucho acierto el método de Pestalozzi. *Nota de D. Francisco Zea.*

han encontrado y de ningún modo de los primeros rudimentos de su enseñanza intelectual. Se ha cuidado mucho de los medios abstractos, de teóricas aparentemente acertadas y no de medios prácticos y adecuados a la edad y armonía de la razón y de los sentidos, hasta el punto de no hacer uso de éstos, como si de buen o mal uso no dependiese la firmeza o endeblez de nuestros juicios en casi todos los objetos.

Se ha creído, tal vez infundadamente, que la educación e instrucción del hombre debe hacerse por medio de los libros, sin advertir que éstos, como todas las cosas, tienen una bondad relativa. En su consecuencia, se da principio a la instrucción por la enseñanza de leer. ¿Y está por ventura demostrado que esto sea comenzar por el principio? No es tan fácil responder como parece a primera vista. Como quiera que sea, en nuestras escuelas se enseña a leer, escribir, contar, algunos principios abstractos de gramática y la doctrina cristiana. En esto se emplean a lo menos cuatro o cinco años por lo regular y al pasar al estudio de las ciencias hay que desaprender varias cosas, rectificar otras y, en suma, rehacer aquella instrucción primaria. Luego no se ha empleado el tiempo con el mayor fruto posible.

Entre los varios sujetos antiguos y modernos que han consagrado sus tareas a un ramo de tanta importancia se distingue Henrique Pestalozzi, quien al cabo de treinta años de tratar únicamente con niños de tierna edad, observando sus potencias nacientes y ensayando mil arbitrios, a fin de enseñarlos del modo más análogo a su naturaleza, ha publicado unos libros elementales, cuyo buen éxito ha sido sancionado por la experiencia en la Suiza, su patria, y en gran parte de Europa, en términos que su nuevo sistema es hoy día la admiración de los inteligentes y el consuelo de los padres de familia.

El objeto del método es desenrollar o descubrir las facultades intelectuales, desde la más tierna edad, y prepararlas a todo género de cultura por medio del uso recto y atinado de los sentidos, acostumbrar la mente de los niños a que infaliblemente adquieran el hábito de observar, comparar, juzgar y explicarse con exactitud y a no hablar ni fallar livianamente de lo que no saben todavía.

Para este fin asienta Pestalozzi por base y cimiento general la

visión distinta de las cosas a que da el nombre de *intuición*. Sobre este fundamento, en que se libra todo el saber humano, ha edificado los medios elementales que desenvuelven y fortifican las fuerzas del entendimiento.

Divide Pestalozzi estos medios elementales en tres clases. La primera se halla contenida en una obra intitulada *Manual de las Madres*, y abraza la *intuición* y sencilla denominación de los objetos de la naturaleza y del arte que comunmente se presentan a la vista del niño.

La segunda comprende la *enseñanza intuitiva de las relaciones de los números*: en ella se trata con suma claridad de cómo debe el niño representarse y denominar las unidades simples y las colectivas, y es el fundamento de todo nuestro saber en orden a lo que es susceptible de aumento y de disminución.

La tercera comprende la *enseñanza intuitiva de las relaciones de las dimensiones*. Es una especie de geometría verdaderamente elemental para niños, en la cual adquieren nociones completas de la forma y dimensión de los objetos y de sus mutuas relaciones.

Pestalozzi es de dictamen que el primer Maestro destinado para el niño es su madre y, por esta razón, ha destinado el *Manual de Madres* para que sirva de guía aun a las menos instruidas y que puedan por sí mismas enseñar a sus hijos a enunciarse con claridad sobre cualesquiera objetos que se presenten a sus sentidos. Y comienza la enseñanza por el cuerpo humano, como que es el objeto que la naturaleza parece haber escogido por punto inicial de nuestros conocimientos. El niño aprende a expresarse con lenguaje castizo y propio acerca de la forma, situación, color, usos y demás propiedades de cada una de las partes de su cuerpo.

Pestalozzi ha escogido el cuerpo humano para objeto de esta primera enseñanza por ser el que está más a mano y que no ha menester aparato ni gasto ninguno; y de este modo, aun en la choza más infeliz, puede una madre enseñar este primer medio elemental a sus hijos. Pero es indiferente preferir cualquier otro objeto, y en la escuela normal de Dinamarca se enseña con muy buen éxito la Botánica en lugar de estas nociones acerca del cuerpo humano. En otras escuelas de Europa se ha preferido la

nomenclatura bien ordenada de la Mineralogía. De todos modos, en este ramo y en los dos restantes del método se reduce el sistema de Pestalozzi a mostrar al niño los objetos sensibles y dictarle el nombre, verbo y, en suma, el lenguaje más propio y adecuado para enunciar las sensaciones que a la sazón experimenta y los juicios que forma su espíritu.

La *enseñanza intuitiva* del valor y relaciones de los números procede por tres grados, cada uno con su tabla. El niño no tiene más libro que las rayas de estas tablas: las ve, oye y repite lo que el Maestro lee en el libro y, por este medio, llega hasta resolver al golpe los problemas complicados y aun las ecuaciones de segundo grado, sin que en esta operación tan asombrosa tenga motivo para envanecerse, pues le será tan fácil ajustar una cuenta de lo que llaman regla de tres y de falsa posición, u otra, como el distinguir el color amarillo del negro: ¡tan sencillito y facilísimo es el método!

En la primera tabla se le presentan con rayas las unidades indivisas en diez filas, en la primera diez unos, en la segunda diez doses y así sucesivamente hasta diez dieces en la última.

En la segunda lámina ve el niño diez filas de cuadrados divididos en dos, tres, cuatro, hasta en diez partes iguales, con lo cual aprende perfectamente, sin quedarle duda, las fracciones de la unidad y de sus relaciones entre sí.

En la tercera ve el niño las fracciones de la unidad divididas en otras fracciones. Con la visión de los cuadrados de esta tabla no hay caso ni cuestión relativa al cálculo de los quebrados y de sus divisiones en rectángulos que no pueda resolver facilísimamente. Con este artificio se ha propuesto Pestalozzi ejercitar a los niños divirtiéndoles en términos que saben calcular con precisión; y además ha encontrado el secreto importantísimo de que los niños manifiesten toda la atención de que son capaces y se dispongan así, no a repetir máquinamente como ecos lo que oyen a los otros, sino a pensar y a combinar por sí mismos. Pasa después de la vista de los cuadrados y rectángulos al uso de las cifras llamadas arábicas, que son un lenguaje escrito, menos embarazoso para expresar los cálculos que de antemano se le han hecho ya familiares con la visión de las láminas y en pocos días cala y penetra lo más abstracto de los tratados de aritmética,

con la particularidad de que, en el método común de enseñar, muchos jóvenes repiten de coro su libro y todo cuanto ha hablado el Profesor, sin que tal vez puedan decir el *cómo* y el *por qué* se hacen las operaciones de este y del otro modo, cuando el niño educado por el nuevo sistema sabe dar la razón de todo cuanto practica y no ha menester ulterior preparación para pasar a la álgebra.

El tercer medio de instrucción tiene por objeto ejercitar la vista del niño en percibir la forma y determinar las dimensiones de los objetos y habituar su mano en trazarlos a ojo, sin regla, sin compás, ni otro instrumento alguno más que un lapicero y la pizarra o encerado. Las tablas de esta parte del método son varias. Primeramente se emplean como ejercicio para hablar y enunciarse el niño con precisión sobre las primeras relaciones de las dimensiones. Pestalozzi es de dictamen que el modelo más sencillo de toda dimensión es el cuadrado, y por cuyo medio pueden observarse los contornos de los objetos y determinarse con seguridad sus proposiciones. Todos los que tienen alguna inteligencia en el dibujo, los que copian cuadros, los grabadores que reducen a menor escala un plano complicado saben muy bien esta propiedad del cuadrado. Pestalozzi ha hecho de suerte que los niños puedan, digámoslo así, llevar en su cabeza esta escala, a la cual han de referirse naturalmente en su espíritu los contornos de los objetos que vean durante su vida.

Primeramente se les da en la escuela una idea general de las diversas combinaciones a que pueden prestarse las líneas rectas, los ángulos y las curvas. Concluido este curso, que se llama *Primer alfabeto de intuición*, pasa a las tablas, en la primera de las cuales ve diez líneas horizontales y diez verticales, divididas por puntos, desde dos partes iguales hasta diez. En estas divisiones aprende a ver y a enunciar la relación de unas partes con otras. Ve además en esta tabla las líneas paralelas, horizontales y verticales, los ángulos rectos, contiguos y opuestos en el vértice; ve además el cuadrado y el rectángulo y, en seguida, tres filas de nueve cuadrados cada una, divididos por verticales y horizontales, repitiendo y variando en ellos los ejercicios hechos anteriormente sobre las líneas. En lo último de esta tabla ve nueve rectángulos horizontales y otros tantos verticales, con lo cual

aprende muchas nociones acerca de los diversos ángulos y se dispone maravillosamente a medir a ojo y a trazar con firmeza en el encerado cualquier ángulo que se le pida.

En la segunda tabla hay treinta y seis pares de líneas paralelas, con el objeto de enseñar al niño a encontrar la relación que hay entre las diversas divisiones de que son susceptibles dos líneas rectas de igual longitud.

En la tercera tabla se familiariza el niño, más todavía, con las relaciones de la medida y, como estas divisiones no son cuadrados inscritos en otro mayor sino rectángulos de altura y ancho diferente, considera estos rectángulos no sólo como fracciones de un entero, sino que además ve y expresa la relación que hay entre su ancho y su altura.

Al paso que se ejercita la vista del niño en estas láminas, también se ejercita en adquirir un pulso firme, trazando en su pizarra todas las líneas conforme va conociéndolas. De las líneas pasa a los ángulos, de éstos a los cuadrados, a las diagonales y, últimamente al círculo y a la elipse. Aprende a dividir exactamente las líneas por medio de puntos en mitades, tercios, etc., hasta décimos; y los cuadrados, triángulos y círculos por líneas.

A estos rudimentos de dibujo, que no presentan más que formas abstractas, se siguen otros, teniendo a la vista objetos reales con formas geométricas, como son cubos, paralelepípedos, cilindros, conos, pirámides, esferas etc., etc., y el niño los imita en la pizarra, lo cual es el primer paso para la aplicación de los principios que ya le son familiares por el *primer alfabeto de la intuición*, y ya tiene aquí las primeras nociones de la perspectiva. Al mismo tiempo aprende a discurrir con tino y seguridad sobre estos diferentes cuerpos. En la tercera tabla se acostumbró a convertir un rectángulo de una altura y ancho determinado en otro rectángulo de diferente ancho y altura; ahora se le ofrece un campo más anchuroso y examina y mide exteriormente los lados, las líneas, los ángulos y, como se le presentan cubos formados de otros menores, puede examinar y medir su contenido, ve la relación de la parte con el todo y, de este modo, adquiere la primera idea y la más cabal de la extracción de las raíces cuadrada y cúbica.

Todos los ramos del método están mutuamente enlazados y caminan de concierto a producir en la mente del niño el mayor

grado de exactitud posible. Así es que Pestalozzi ha sacado gran partido de este ejercicio que al parecer no debía formar más que el pulso y el golpe de vista. Pero en la realidad sus lecciones de dibujo lo son también de lenguaje, cautivan de un todo la atención del niño y le enseñan a emplear la expresión castiza, propia y adecuada para designar la operación que está ejecutando. No es fácil describir en pocas palabras el rumbo de la enseñanza intuitiva de las dimensiones o tamaños. Resta decir algo de su aplicación al arte de escribir, de leer y otros.

Es evidente que el niño adquiere con este método una disposición muy particular para el estudio de las ciencias exactas. Le es familiar el cálculo, presta sin violencia su atención, profundiza un asunto hasta agotarlo y se explica geoméricamente en las operaciones más complicadas. Añadamos a estas ventajas la de que todos los niños, hasta los de medianas luces y en la edad más tierna, en la que incomodan aún a sus padres mismos por no saber en qué emplearlos, están divertidos y en continua ocupación y comprenden perfectamente cuanto se les dice por este orden, evitando así la ociosidad, origen fecundo de resabios y vicios: ¿no será digno de la atención de los padres de familia un método que presenta estas y otras ventajas en el mismo tiempo, y no con mayores gastos que los que ocasiona el que se ha seguido hasta ahora en las escuelas?

Un Maestro que siga servilmente lo prescrito en los libros elementales de Pestalozzi, aunque él mismo apenas sepa escribir, está seguro de sacar buenos pendolistas de sus discípulos. Los primeros modelos que se muestran al niño son unas letras grandes inscritas en cuadrados divididos por líneas horizontales y verticales. Procura imitar en la pizarra o encerado 1.º las divisiones del cuadrado 2.º los contornos de la letra inscrita en cada división. Cuando se ha habituado a ejecutar esto con limpieza y exactitud, no necesita ya del cuadrado y forma su letra en las proporciones que se le han hecho familiares.

En todas las escuelas establecidas en Europa se ha notado el mismo buen éxito y en España se ha hecho la prueba en Tarragona y en el Real Seminario Cantábrico, y en ambas se advierte igual facilidad en este método aplicado a la letra de forma inglesa y a la de Don Torquato Torio de la Riba.

Este sujeto, bien conocido en España por su Arte de escribir, ha visto algunas muestras de figuras geométricas y de letras escritas por niños españoles de catorce días de escribir con pluma en papel, y después de bien examinadas, y hecho cargo de que por el método de Pestalozzi se forma el pulso en la pizarra y que lo último de todo es el manejo de la pluma, ha conocido la mayor naturalidad de este método, afirmando además que por el común que se sigue en nuestras escuelas, es decir, empezando por pluma y papel, se necesitan *diez meses* para hacer las mencionadas planas.

CONTINÚA EL NUEVO MÉTODO DE ENSEÑANZA DE HENRIQUE PESTALOZZI *

Enseñanza del leer

En este ramo, como en todos los demás, ha hecho mil tentativas Pestalozzi antes de encontrar el medio más sencillo. Si pudiéramos traer a la memoria los malos ratos, sinsabores y castigos fuertes que nos ha costado en nuestra infancia el aprender a leer unos libros buenos o malos, sentiríamos al vivo y graduaríamos justamente la importancia de este asunto y apreciaríamos como es debido los prolijos e inmortales desvelos de tantos españoles como se han dedicado a facilitar esta primera enseñanza.

En ella sin embargo se notan muchos defectos al estudiar las cartillas o abecedarios. Se pasa muy pronto de las sílabas fáciles a unas palabras muy difíciles y de éstas a unas combinaciones ordinariamente tan insignificantes para el niño en aquella edad, como si fueran en algonquín o en chino. Mr. Tobler, uno de los profesores más beneméritos del instituto de Pestalozzi, ha ideado substituir a las letras aisladas que se han usado hasta ahora, unos cartoncitos de pie y medio de longitud y de una pulgada de ancho, en los cuales se halla estampada una misma letra, tantas veces cuantas son las letras del alfabeto, puestas todas ellas una debajo de otra. Se le muestran primero al niño los cartones de las vocales, las ve y repite su sonido hasta que lo hace con perfección. Cuando ya conoce estos elementos, se le muestra al lado de un cartón de vocal otro de consonante, la cual se le ha hecho pronunciar antes sordamente con el sonido de la e muda y entonces

* Tomo XX, n° 506, 11 de septiembre de 1806, pp. 161-167

se le dice y pronuncia por primera vez distintamente el sonido de ambas letras reunidas. En esto se ejercita lo que es menester y luego se le muestra alternativamente el cartón de consonante, antes y después del cartón de vocal: por ejemplo, b a, a b etc. Concluido este primer curso, se le muestra otro cartoncito que tiene estampadas todas las consonantes y se le van acercando sucesivamente los cartoncitos, de vocales, con cuyo artificio se componen tantas sílabas cuantas consonantes hay en el lenguaje nacional. Este ejercicio se varía manifestando al niño nuevos cartoncitos, componiendo gran número de sílabas diferentes con muchas o pocas letras, como se quiera. Esta adición de unas mismas letras es muy ventajosa por tres razones: 1.^a porque este movimiento continuo de cartoncitos evita la distracción del niño divirtiéndole increíblemente; 2.^a viendo muchas veces un mismo objeto, retiene con mayor facilidad en su mente la figura y el sonido de cada letra; 3.^a por medio de estos cartoncitos, que tienen todas las consonantes, puede facilísimamente reunirse sólo con una operación un número crecido y muy variado de sílabas.

El niño conoce ya las letras, sabe el sonido de las vocales y el que resulta de su reunión con las consonantes. En este caso ha llegado el momento crítico de ejercitarlo en la lectura y se verifica por medio de cinco operaciones sucesivas.

1.^a Se escoge una palabra y se le hacen al niño las preguntas siguientes: ¿Cuántas letras hay en esta palabra? ¿Cuál es la primera? ¿Cómo suena unida con la segunda? ¿Cómo suenan las dos primeras unidas con la tercera? ¿Cómo suenan las tres primeras unidas con la cuarta?, etc.

2.^a Luego que el niño sabe formar los sonidos con las diferentes letras que componen el vocablo, aprende a descomponerlo en las sílabas que tiene y se le hacen las preguntas siguientes: ¿Cuántas sílabas hay en este vocablo? ¿Cómo suena la primera sola? ¿Cómo suena la primera unida con la segunda?, etc., hasta cómo suena el vocablo entero.

3.^a Ya sabe el niño componer y descomponer el vocablo en sílabas y entonces se le hacen leer muchos vocablos de seguida. Uno de los niños pronuncia el primer vocablo, marcando con distinción cada sílaba y todos los demás niños lo repiten. Luego se pasa al segundo vocablo, al tercero y así a los demás.

4.^a Uno de los niños pronuncia clara y distintamente, pero sin separar las sílabas, el primer miembro de una frase y todos los demás lo repiten.

5.^a Un niño pronuncia la frase entera, luego otra y así las demás.

Consta por experiencia que los niños aprenden a leer sin tonillo ni sonsonete alguno en sólo dos meses. En adelante publicará Pestalozzi un libro elemental de lectura en el cual colocará bajo un mismo título todos los objetos de la naturaleza. En él se darán los términos más usados en las artes, oficios, historia natural, física, geografía, etc. Allí adquirirá el niño preciosos rudimentos, podrá seguir el rumbo de las diversas acciones que presencia en su casa, en la calle, en el paseo, su fin, su utilidad, sus perjuicios. En resolución, formará nociones positivas sobre una multitud de cosas que ahora le dan en rostro, pero no le sirven para cultivar sus potencias mentales.

Aplicación al estudio de las lenguas

“Mi método de instrucción, dice Pestalozzi en su obra titulada: *De cómo Gertrudis enseña a sus hijos*, carta 7.^a, se distingue particularmente de todos los demás por el mayor uso que hace del lenguaje y también se diferencia en que excluye de la enseñanza elemental todas las combinaciones de palabras que suponen ya un conocimiento real del lenguaje. El que conceda que la naturaleza sólo nos guía desde la noción clara de la unidad al conocimiento claro y cabal de todo, concede también que el niño debe entender los vocablos antes de pasar a estudiar su combinación. Y el que esto conceda, abate y echa por tierra de un sólo golpe todos los libros elementales de instrucción publicados hasta ahora, porque todos ellos suponen ya en el niño el conocimiento del lenguaje que nadie le ha enseñado todavía. Causa maravilla el ver que en los libros más decantados de educación dados a luz en el siglo anterior se haya olvidado que es indispensable enseñar a hablar a los niños antes que se pueda útilmente hablar con ellos. Es muy notable este olvido. Pero es cierto, y desde que lo sé no extraño ya que se quiera y pretenda formar de los niños otros hombres distintos de lo que son los que

han olvidado el tino y la sabiduría de la antigüedad. El lenguaje es un arte ilimitado, es el conjunto, el contenido de todos los artes a que ha llegado el linaje humano. Puede asegurarse que es una reiteración de todas las impresiones que ha hecho la naturaleza en nuestra especie... El don del lenguaje es inestimable, pues presenta al niño de un golpe lo que la naturaleza presentó en muchos siglos a los hombres. Suele decirse del pobre toro ¡qué sería si conociese su fuerza! y yo digo del hombre ¡qué sería si conociese la fuerza del lenguaje!”

Con efecto es muy fácil hacer la prueba sólo con abrir cualquier libro de los destinados para la primaria enseñanza y desde la primera página encontraremos palabras, frases y períodos cuya significación es absolutamente desconocida del niño. Algunos de estos libros contienen máximas y documentos preciosísimos de suyo. Pero relativamente al caudal de conocimientos que tiene a la sazón el niño quedan en menos sonidos para él, porque no puede aligar a ellos las ideas que denotan, no habiéndoselas enseñado. Este mal es grandísimo y por nuestra desgracia es innegable. Sus resultados son habituarse el niño a creer que sabe una ciencia porque repite las palabras de su maestro y las del libro que estudia o, lo que es lo mismo, cree tener ciencia porque se ha habituado a no pensar. Por el nuevo sistema aprenden los niños tres idiomas sin ninguno de los inconvenientes insinuados, consecuencia infalible de la bondad del método.

Divídese la enseñanza en práctica y teórica. Aquélla se da en varios ejercicios del modo siguiente:

1.º Se escribe en el encerado un nombre adjetivo como v. gr. negro, blanco, redondo, etc. Los niños lo escriben cada uno en su pizarra. Entonces se les pregunta ¿cuál cosa es negra, blanca, redonda, etc.? Se buscan las palabras que denotan objetos más conocidos por ellos, lo escriben correctamente y lo repiten todos, por ejemplo *redondo*. Los niños escriben en su pizarra *la esfera, el sombrero, la luna, el sol*. *Ligero*: la pluma, el aire, la pelusa. *Pesado*: el oro, el plomo, la madera de encima.

2.º Se escriben los nombres sustantivos a los que convienen mayor número de atributos. Por ejemplo: campo, y los niños escriben arenisco, arcilloso, sembrado, abonado, útil, estéril.

3.º Se escribe el nombre de una parte del cuerpo humano o el

de una herramienta, etc. Lo copia en su pizarra y entonces se le pregunta: ¿qué usos pueden hacerse de esta cosa? Cada niño recapacita en su mente lo que ha aprendido relativo a la pregunta y el Maestro cuida mucho de corregir la inexactitud que note en su lenguaje.

4.° Se muestra a los niños un objeto cualquiera, como una silla, una planta, un libro, etc. Y se les pide que lo describan a su modo. Entonces refieren todo cuanto saben de este objeto, como su nombre, su forma, la materia de que se compone, el modo con que ha sido hecho, el uso para que sirve regularmente, etc.

5.° El Maestro escoge el nombre de un arte, oficio o profesión cualquiera, de carpintero, ebanista, albañil, etc. Se les hace repetir los nombres de los materiales empleados en dichas profesiones, los nombres de las herramientas e instrumentos con que trabajan, las obras o artefactos tan variados que venden, etc.

En estos cinco ejercicios cuida el Maestro de que escojan siempre los niños la palabra castiza y de uso corriente en ambas lenguas y también de que la escriban correctamente y la pronuncien con sonoridad y limpieza. Esta enseñanza puede extenderse y variarse indefinidamente. Los niños no ponen ejemplos escritos sino de los nombres cuyas ideas han adquirido ya de antemano en su lengua nativa, que es la única por cuyo medio han de pensar y discurrir toda su vida. Y una vez que escriban nombres de cualidades o adjetivos y nombres de cosas o substantivos, cuesta poquísimos el dictar otros dos nombres de dos idiomas diferentes, que expresan ni más ni menos las ideas mismas que aquel nombre escrito anteriormente. Repitiendo los mismos ejercicios con estos nombres de idioma extranjero, sólo tienen que aprender dos signos equivalentes o sinónimos del de su lengua patria.

Todos los que aprenden a traducir o a hablar una lengua extranjera deben hablar o leer libros que traten de las materias que tienen ya sabidas, porque no hay otro medio ni camino sino pasar de lo conocido a lo ignorado. Por no seguir este rumbo, que es el único bueno, vemos frecuentemente niños que manejan y traducen a Horacio y a Juvenal y luego pasan a estudiar lo que se llama Filosofía y no entienden el lenguaje de Jacquier o Baldinotti. Hablan facultativamente del artificio de una Oda de

Horacio y no aciertan a analizar una composición de nuestros poetas. Parece que podrán remediarse estos inconvenientes dirigiendo la enseñanza, desde el principio, a simplificar el estudio de la teórica del lenguaje o la gramática, y en nuestra nación será fácil que aprendan desde la escuela a enunciarse los niños con propiedad y precisión en castellano y dictarles de palabra y por escrito todas las nociones del método en latín y en otra lengua viva más acomodada a las necesidades o gusto de los padres de familia, como la inglesa, francesa u otra.

La instrucción que acabamos de insinuar es meramente práctica, la cual quedaría imperfecta si no se diese enseguida la enseñanza teórica del lenguaje. Por ésta se comienza inadvertidamente en todas las casas de educación y, aunque el Profesor se suponga muy versado en la literatura antigua y en varias de las lenguas vivas, no podrá menos de hablar un lenguaje remontado, con respecto al discípulo y, de cualquier modo que sea, siempre será cierto que un hombre sabio y erudito se pone a discurrir y conversar con niños, acerca de principios y reglas de composición y de gusto fino y delicado. Desengañémonos, es preciso andar por un camino lento y bien graduado si aspiramos a conseguir aquella hermosa sencillez, a la cual debe atenerse el que quiera merecer la gloria de ser un buen profesor de lenguas.

Luego que el niño conoce ya los nombres sustantivos se le dan sensiblemente ideas del género y del número, de los pronombres, de los adjetivos y de los términos de comparación. Entonces se le enseña lo concerniente a las frases y aquí aprende con diferentes ejemplos las relaciones de los nombres y las declinaciones. Pasa después a los nombres señaladamente a los auxiliares y así continúa hasta concluir los demás elementos del habla.

Se le enseña las diferencias de las lenguas en la declinación, en la conjugación, en la construcción de las palabras y frases, con cuyos ejercicios empieza a divisar la índole diversa de los idiomas.

En lo relativo a la ortografía se tarda poco tiempo. Puede aprender a mirar los muy contados signos ortográficos que tenemos, como signos del pensamiento y como signos del lenguaje hablado, etc.

En las dos escuelas de prueba que hay ahora en España aprenden los discípulos todas las naciones del Método, primero en Castellano, luego en Alemán y después en Francés.

Se continuará.

CONCLUYE EL NUEVO MÉTODO DE ENSEÑANZA DE HENRIQUE PESTALOZZI*

Aplicación al estudio de la Geografía

Está dividido en varios ejercicios con arreglo al Método, es decir, se camina lenta y progresivamente de lo sencillo a lo menos sencillo y así hasta lo más complicado.

1.º Se le dan nociones al niño de los mares, golfos, montes y ríos de ambos mundos.

2.º Se les muestra la división de las cinco partes de la tierra en Imperios o Reinos y de éstos en Provincias. Estas nociones se les comunican por medio de mapas y planos. Los mapas presentan los contornos de los varios continentes, las cadenas y ramales de montañas, el curso de los ríos, los Estados o Provincias y las Capitales de éstas. En tales mapas no hay nombre ninguno escrito, sino únicamente números y signos que determinan la naturaleza de los objetos a que se refieren. El no haber puesto nombres ha sido con la mira de obligar al niño a que retenga en su mente no sólo la palabra, sino además la idea de la cosa y también a que junte al recuerdo del nombre (que se le pronuncia mostrando siempre su número correspondiente) el de la situación del objeto. Los planos o estados se componen de columnas subdivididas en casitas. Cada país tiene las suyas y en ellas están escritos y numerados los nombres de sus provincias y ciudades principales en términos que el niño ve de una ojeada todas las divisiones políticas del país.

* Tomo XX, n.º 507, 18 de septiembre de 1806, pp. 181-192.

En el 3.º ejercicio se le dan las primeras nociones de la descripción física. Se le muestra la dirección que siguen los montes primitivos y secundarios, la conexión de éstos con los ríos que nacen en sus cimas y serpentean acrecentando su caudal en los valles. Las particularidades principales que presentan estas regiones empinadas, como son los ventisqueros, minas, etc.

4.º Se le dan algunas nociones en orden a la población, necesidades y recursos para vivir de los diferentes países. Para este ejercicio hay otros planos, en los cuales ve el niño el número de leguas o millas cuadradas, el de los habitantes, los artículos de consumo que sobran en mayor o menor cantidad, el de los artículos que traen de afuera, los pueblos a que deben llevar el sobrante de sus frutos naturales o industriales con mayor beneficio y los pueblos de donde deben surtirse, etc.

En el 5.º ejercicio aprende el niño a orientarse, es decir, a formar una idea clara y cabal de la situación del paraje en que se encuentra o de otro pueblo en que se suponga. Se le pregunta: si estoy v. gr. en Madrid y tiro una línea hacia el mediodía ¿qué pueblos, qué montes, qué ríos atravesará?, ¿cuáles caerán al norte, al poniente o al levante?

A estos ejercicios de geografía física y política siguen otros de geografía matemática y, por último, puede enseñárseles la Historia y, señaladamente, la de su patria. A este estudio corresponde la enseñanza muy detenida de las acciones memorables de los patricios ilustres, cuyos nombres gloriosos han merecido pasar a la posteridad o de aquéllos cuyos vicios pueden suministrar lecciones terribles, pero utilísimas.

Es indispensable que, al tiempo mismo de dar al niño estas nociones del Planeta que habita, procure el Maestro hablar no sólo a su espíritu, sino también a su corazón, haciéndole parar la atención en esta maravillosa armonía que reina en el Universo, manifestándole el orden y modo con que Dios nuestro Padre lo ha dispuesto para que todo redunde en provecho de sus criaturas. Viendo la dirección de los montes que forman la osamenta del globo, conociendo la correlación y correspondencia maravillosa que hay entre ellos, se echa de ver que de ello proviene en gran parte la fertilidad del suelo, vivificado perennemente por los arroyos y ríos que se reparten sabiamente en virtud de la direc-

ción que tienen los montes. ¡Qué campo tan espacioso para un padre de familia o un maestro ilustrado y cristiano!

Estudio de la Historia Natural

Con arreglo al Método de Pestalozzi, debe ser enteramente práctica esta enseñanza y así es indispensable formar colecciones suficientes para emprender un curso de demostraciones seguidas. Mr. Tobler enseña los Elementos de Botánica. Su objeto es hacer que los niños conozcan clarísimamente los caracteres principales que se notan en las diferentes familias de plantas del país y cuida muy mucho de inspirarles el gusto y afición a un estudio tan a propósito para tenerlos ocupados y divertidos, preparando así para lo restante de su vida un goce tan puro como delicioso e inocente de los tesoros inestimables que ha sembrado el Criador sobre la tierra. Da principio a la enseñanza mostrando una planta y describiendo exactamente la forma de todas sus partes, lo cual comprende:

1.° Las hojas. En ellas considera los contornos, los cortes o segmentos, los bordes, las puntas, las superficies, la distribución de sus partes respectivas, el paraje de donde arrancan o parten y el cómo están asidas a la planta y también su dirección.

2.° El tronco, su situación, su dirección, su corteza, su figura.

3.° Las ramas y los ramitos.

4.° Las raíces.

5.° Las flores.

Estos diferentes caracteres los ve el niño en una serie de planos dispuestos de tal modo que aprende a clasificar y distribuir las plantas luego que se le presenten a la vista. En la estación oportuna salen al campo y colectan plantas y se preparan a formar herbarios.

No se limita esta enseñanza a una descripción estéril de la forma exterior de las plantas. Se les dan nociones acerca de sus propiedades, en términos que no exceda la comprensión de los discípulos en aquella edad tierna.

Lo mismo puede hacerse respecto a la Mineralogía, aunque pasados los primeros rudimentos no puede continuarse útilmente la enseñanza de esta ciencia hasta que los discípulos se hallen bastante adelantados en el álgebra, en la geometría y en la quí-

mica, para no contentarse con la nomenclatura facilísima de los caracteres exteriores, sino pasar a lo que verdadera y propiamente compone la ciencia cristalográfica o el conocimiento de los caracteres esenciales, físicos, geométricos y químicos, molécula integrante, criaderos, usos que se hacen en las artes y en la medicina de cada mineral, etc. No puede haber español que mire con indiferencia todo cuanto sea relativo a inspirar a los niños el gusto a este ramo y lo concerniente al método más preferible de su enseñanza, si vuelve los ojos a este suelo feracísimo y tan variado de nuestra península en la cual hay tantos minerales ociosos desde que Dios crió el mundo.

En el primero de los mencionados planos pueden indicarse al niño los caracteres exteriores que presentan los diferentes minerales. Para la tierna edad, podrán tal vez clasificarse los caracteres de tal modo que correspondan a los cinco sentidos corporales. El segundo plano podrá disponerse de manera que indique al niño el método de observar con varios sentidos reunidos. El tercer plano servirá para que vea lo que puede observar acudiendo a medios artificiales. El cuarto servirá para enseñarle la nomenclatura mineralógica en castellano y en otros dos idiomas. El quinto podrá servir para ejercitarse en el análisis de los minerales a fin de conocer sus partes constitutivas, la cantidad, proporción, cualidades y ventajas que pueden sacarse, etc.

Conviene no olvidar que vamos hablando de un método para enseñar *niños, muchachos y jóvenes de corta edad*, es decir, que no se trata de formar quiméricamente hombres profundos y completos en ningún ramo, porque esto es un desatino, sino únicamente en asentar las primeras bases de la instrucción útil al Estado, de una manera sólida, maciza y segurísima. Se trata de preparar a los niños para que sepan en adelante consultar y registrar por sí mismos con fruto el gran libro de la naturaleza criada. En suma, de darle un preservativo más contra la maldita ociosidad que arruina las costumbres y barrena el natural más bondadoso de los niños cuando no se les ha enseñado desde el principio a distribuir y emplear el tiempo sin menoscabo de la virtud.

Sería hablar mucho sin necesidad el referir aquí las muchas aplicaciones que pueden hacerse del Método de Pestalozzi. Sólo

haremos mención, entre otras, de la que ha hecho en este año a las resoluciones de las ecuaciones puras y mixtas de segundo grado W. C. C. de Turk, individuo de la Sociedad Alemana de los amigos de los pobres, en la obra intitulada: *Cartas de Munchen Bushsee sobre Pestalozzi y su método*, libro cuyo producto ha de agregarse a las sumas recogidas ya para alimentar, vestir, educar y enseñar oficio a los niños abandonados sin padres, todo bajo la dirección de Pestalozzi. No se conocerá bien hasta que, con paciencia y de buena fe, se ponga cualquier padre de familia a hacer la prueba con sus hijos, observando al pie de la letra el orden progresivo de los libros elementales. Si por desgracia fallan de su utilidad o inutilidad antes de tiempo, será un juicio precipitado, formado sin todos los antecedentes, parándose sólo en la corteza y guiándose por engañosas apariencias. Supongamos un hombre que ve por la primera vez una encina y no sabe que proviene de una bellota. Si este hombre después de contemplar la corpulencia y robustez de aquel árbol, su color y demás cualidades, se obstinase en afirmar que no podía provenir de esta semilla, por no ver en ella cosa alguna que se asemeje al árbol, ¿no lo trataríamos de precipitado en sus juicios y aun de bobo, memo y estólido?

Cuando un artífice instruido inventa una nueva máquina para producir efectos portentosos con ahorro de brazos o de tiempo, es ocioso discurrir y disputar si será posible que se produzca el efecto. Una vez que el Dr. Jenner ha descubierto que la vacuna preserva de las viruelas, es ciertamente perder el tiempo el examinar si un átomo de pus vacuno es capaz de neutralizar una mayor cantidad, por ejemplo, un cuartillo de materia variolosa que hay en el cuerpo de un niño. En estos casos, debemos asegurarnos de la existencia real y efectiva de la tal máquina y de la realidad de esta propiedad del líquido vacuno. Lo mismo diremos del presente método, cuyos libros elementales cansan y aun fastidian si no se hace más que leerlos, pero, con las tablas a la vista y siguiendo su orden progresivo, hacen palpables muchas verdades que sabíamos por inspiración de nuestros maestros sin tener evidencia y, con este método, son tan palmarias y fáciles como el huevo de Juanelo, según la expresión vulgar. Hágase pues la prueba con todo el esmero que prescribe su autor. Si

vemos que produce los efectos que promete, adóptese y si no deshéchese, enhorabuena, como cosa que nos sirve al objeto más importante del Estado¹.

Consta que en todas las escuelas en que se ha adoptado surte los mismos efectos y, aun en las que están dirigidas por hombres que no tienen instrucción científica ninguna, se nota igual aprovechamiento que en el instituto mismo de Pestalozzi, donde pudiera tal vez atribuirse el éxito a la superioridad de su talento o a un método y modo inimitable de explicar, de que están dotados naturalmente algunos hombres, porque es bien notorio que son cosas muy diferentes el saber una ciencia y el saber enseñarla, el saber enseñar a jóvenes y el saber enseñar a niños.

Con esta ocasión referiremos lo que cuenta el autor de dos cartas insertas en el Periódico que mensualmente se publica en Zurich con el título de Isis. En la segunda, escrita en Mayo de 1805, dice lo siguiente:

«Antes que yo fuese a Iverdun a observar el método de Pestalozzi, procuré visitar con escrupulosidad muchas escuelas de las aldeas y quedé convencido de la utilidad que antes ponía muy en duda».

La escuela que más me sorprendió fue la de Ruttingen, lugarejo situado en las montañas, cerca de la ciudad de Arau. Todos los habitantes son labradores y sin más conocimientos que los

¹ El Excelentísimo Señor Duque de Frías, Presidente de la Diputación de la Sociedad Cantábrica, ha merecido justos elogios en los Periódicos extranjeros por el tino y cordura que ha mostrado en no adoptar el Método a pesar de mil descripciones y pinturas halagueñas que le remitieron de Suiza hasta que hecho un ligero ensayo con su hija, la Señora Doña María de la Visitación, de edad entonces de cuatro años, notó que en el Manual de las Madres fijaba su atención y prefería aprender aquellas nociones a todos los juguetes de su edad. Posteriormente, vino a Madrid D. José Doëbely. Se hizo otro ensayo en Febrero de 1805 con varios niños, quienes fueron examinados a presencia de la Diputación Cantábrica en casa de S.E. y sorprendió a los muchos circunstantes la gran suma de verdades adquiridas por este Método, que enseña con buen éxito dicho Doëbely en en el Real Seminario Cantábrico desde 9 de Abril del año próximo pasado y el Señor Duque tiene en su poder muestras de letras y mapas geográficos, hechos a ojo, que asombran. Convencido de sus ventajas, mantiene a su costa en aquel Real Colegio a D. Manuel Ruiz Calzada y a Don José Finances, alumnos que deberán su bienestar a tan noble patriotismo que no podemos menos de elogiar. *Nota de D. Francisco Zea.*

precisos para sus ocupaciones campesinas. Uno de ellos, ya anciano, y un hijo suyo tuvieron la feliz ocurrencia de recoger más de cien muchachos y, en los ratos desocupados, probaron a enseñar el nuevo método. Ya llevaban dos años de magisterio cuando yo llegué al pueblo y puedo asegurar que enseñaban con igual fruto que el mismo Pestalozzi. Los chicos escuchaban con suma atención y me contó el anciano que entonces hacían ya de muy buena voluntad y con gusto lo que antes no se lograba sino por medio del rigor. Lo mismo me contaron en otras escuelas y muchos Párrocos me confesaron ingenuamente que a los principios no les gustaba este método pero que, en vista de sus buenos efectos, se habían ya desengañado. Uno de ellos me dijo haber notado, desde la introducción de este método de enseñanza, que los jóvenes practicaban los ejercicios religiosos en la Iglesia con mayor atención y exactitud que antes. En otras escuelas he visto que cuando el Maestro se equivocaba en leer alguna palabra del libro, los niños no repetían hasta que el Maestro enmendaba la equivocación. Otro me dijo con el mayor candor que sus discípulos le habían aventajado en el cálculo en términos que no podía seguirlos, ni juzgar si habían errado o no. Pero añadió «*no me da cuidado; los libros elementales de Pestalozzi lo han desempeñado por mí, porque no hay más que hacer sino seguirlos ciegamente.*»

En pocas palabras no puede darse a conocer cabalmente este método y los célebres Ith., Johansen, Edwalde, Gruner, el estimable Profesor de Copenhague Mr. Strom, cuya noticia relativa al método se ha publicado en el Memorial Literario, núm. 18, de 30 de Junio de este año², y el Consejero del Cantón de Vaud, Daniel Chavannes, de quien se ha tomado gran parte para formar esta ligera noticia. Todos estos amantes de la buena educación no han conseguido más que manifestar el celo que los anima, pero no dar a conocer en toda su extensión el nuevo sistema en

² El Señor D. Fernando Gómez Jara, Secretario de la Legación Española en Dinamarca, sujeto de gran instrucción, de fino gusto en la Literatura y verdadero Español, ha facilitado al editor de las obras de Pestalozzi en España todas cuantas noticias relativas a la Escuela de Copenhague podía desear. No es justo dejar de nombrar aquí con elogio a aquel Caballero por su patriotismo tan digno de imitarse. *Nota de D. Francisco Zea.*

términos que no sea necesario leer con orden todos los libros elementales y no aprobarlo o reprobalo hasta que se haya hecho la prueba de una manera decisiva.

Sin embargo, por lo expuesto hasta aquí, hay bastantes fundamentos para poder aseverar que este sistema presenta doce particularidades que lo hacen sumamente apreciable.

1.^a El Método no es un curso completo de educación sino una preparación, la más sólida para toda enseñanza, preparación que ha destinado Pestalozzi para la casa paterna.

2.^a Que es más propio que ningún otro para la instrucción pública, en razón de la extremada sencillez de su artificio, adaptable a todas las clases, aun las más pobres de la Sociedad.

3.^a Que el Método es nuevo, no en las verdades que enseña sino en la feliz y ordenada colección que presenta de todos los medios conocidos, por manera que su inventor ha sido el primero que los ha reducido a sistema.

4.^a Que el Método es muy a propósito para aprender bien más de un idioma, de un modo que se ejercite la memoria y se robustezca el juicio.

5.^a Que, por el uso que hace de la vista y del oído, debe necesariamente fijar la atención del niño hasta el punto de perfeccionar increíblemente su facultad de reflexionar, lo cual ha de influir en lo restante de su vida. En los métodos ordinarios, si son defectuosos, o lo es el libro de enseñanza, el niño más aplicado no hace progresos según su talento y tal vez atribuyen injustamente su atraso a falta de disposición suya. De aquí el arredarse y, por último, desanimarse enteramente. El Maestro tal vez en la alternativa de culpar su explicación, o al autor que explica, o al niño, sentencia en contra de éste. Sus padres lo creen y con castigos injustos o con mudar de carrera pierden a un hijo que ciertamente habría hecho progresos con otro método. En el de Pestalozzi no hay estos inconvenientes.

6.^a Que el principio fundamental del Método es comenzar por lo más sencillo, y no pasar a otro grado sin que haya evidencia de lo que ya sabe bien, e ir añadiendo gradualmente a cada ejercicio nuevo caudal de instrucción. Esto debe producir el efecto de no dejar vacío ninguno en la enseñanza, lo cual cierra la entrada a ideas falsas e incompletas, con tal que el Padre de

familia o el Maestro no tengan la loca manía de querer que sus hijos brillen antes de tiempo, aparentando un saber que se desvanece como un meteoro.

7.^a Que la nomenclatura y el cúmulo de observaciones relativas a la vida doméstica y social que contiene el *Manual de las Madres* debe ser para el niño una mina fecundísima de ideas que han de excitar su incansable curiosidad y llenar su espíritu de conocimientos útiles en el trato del mundo real y efectivo y no del mundo ideal y quimérico, que es el que vemos en la mayor parte de los libros.

8.^a Que el Método, valiéndose de objetos reales o de líneas que los representan para inculcar las relaciones de los números, pone los cimientos del arte del cálculo, no sobre reglas y fórmulas que el niño entenderá, o no entenderá, sino que todas sus operaciones, aun las más complicadas, serán consecuencias fáciles e infalibles de las primeras nociones que ha adquirido por una simple sensación.

9.^a Que el Método, en el ramo concerniente a la Geometría, debe producir en los niños una afición a lo ordenado y a la regularidad, fortificando además su juicio y dándole un modo de ver y de medir con la vista exactamente las dimensiones de los objetos, siéndole fácil copiar el contorno de cualquier objeto y levantar el plano de un terreno, sin que sea esclavo de los instrumentos y máquinas que tanto necesitan para la cosa más frívola los mejores dibujantes.

10.^a Que el Método puede ser enseñado por los padres de familia, teniendo ocupados útilmente a sus hijos, evitando así la ociosidad que los hace traviosos, destructores e insufribles, libertándolos de las resultas de leer cosas que no entienden y los hacen petulantes con menoscabo del aprovechamiento.

11.^a Que el Método ofrece un fenómeno moral que no se ve en ningún otro. Es, a saber, el contentamiento y alegría de los niños, que no se aburren aunque dure la escuela ocho horas al día. Este carácter parece determinante y decisivo y demuestra que el método de Pestalozzi es el único acomodado a la naturaleza de las facultades intelectuales y morales que van despuntando en el niño. De aquí resulta una confianza sin límites en el Maestro, sin la cual no hay educación útil.

12.^a Por último, este Método lleva en sí mismo la semilla de su perfección y mejoramiento. Es decir, que si se propaga con tino, dentro de algunos años se habrá facilitado la enseñanza de las artes y de las ciencias.

Estas y otras ventajas han llamado fuertemente la atención de muchos Gobiernos y conociéndolas a fondo y previendo las útiles e incalculables resultas que puede traer su introducción a la España, que siempre ha sido fecunda en ingenios, se dignó el Rey mandar establecer una escuela en Madrid. Y habiendo meditado el Señor Generalísimo Príncipe de la Paz sobre los medios de hacer este bien a la Nación y tomado informes acerca de los sujetos que pueden encargarse de la enseñanza del Método, se ha nombrado para dirigir la escuela de ensayo que se establece en Madrid al Capitán de Granaderos del Regimiento Suizo de Wimpfen Don Francisco Voitel, que ha aprendido el Método en el Instituto mismo de Pestalozzi y, además, por pura beneficencia y amor a la educación, se ha dedicado a enseñar niños en la ciudad de Tarragona, acreditando así con hechos innegables que es a propósito para tan importante objeto.

De esta manera se verán sus efectos, y publicados los libros elementales, que ya están imprimiéndose, podrán a su debido tiempo las Sociedades económicas, los RR. Obispos y las Comunidades Regulares, dedicadas a la penosa y útil enseñanza de los niños, enviar sujetos de probidad y aptitud a que vean todas las menudencias y el conjunto de esta enseñanza para propagarla rápidamente en toda la Península, en lo cual darán un testimonio irrefragable de su celo por el bien público y de sus deseos de contribuir a las benéficas y sabias miras del Gobierno. Entretanto pueden irse ilustrando muy completamente de las ventajas del sistema, pueden ir meditando arbitrios para costear el viaje y manutención de los sujetos que elijan para aprender todo el mecanismo de la enseñanza, y cuando se observen los primeros resultados de la escuela central Matritense, y esté situada en términos que puedan asistir a ella muchos individuos, se les avisará para su gobierno y para que se concurren eficazmente a llenar las intenciones que han promovido su establecimiento y la singular protección que le dispensa el Señor Generalísimo.

Nota de D. Francisco Zea

Sucede frecuentemente que los nuevos métodos, discurridos para facilitar la enseñanza, tengan por enemigos a los Profesores y Maestros, no solamente por estar acostumbrados a otras ideas, sino también

quia turpe putant parere minoribus

Et quae imberbes didicere, senes spernenda fateri.

Se esperaba, pues, que el excelente método de Pestalozzi encontrara en España, como en otras partes, semejantes obstáculos, que levantara el grito los Maestros adocenados y que, perturbando tal vez la opinión pública, perjudicaran lastimosamente a las benéficas miras que la sabiduría del Gobierno se propone en propagarlo. Pero congratulémonos de que, bien lejos de suceder así, nos van dando los Maestros de primeras letras de Madrid pruebas de aquella circunspección y madurez que tanto distingue a nuestra nación entre los pueblos civilizados. No solamente no se ha declarado alguno contra el método sino que uno de los más acreditados, Don Guillermo Jaramillo, Maestro de primeras letras y Catedrático de lengua castellana, ha solicitado ser admitido entre los discípulos de la escuela de ensayo. Pero el Excelentísimo Señor Generalísimo, justo apreciador de las bellas acciones y del mérito, ha determinado, como Protector de la nueva enseñanza y de toda idea liberal, que se le admita en la clase de Observador con toda la distinción a que le hacen acreedor su celebridad y el sacrificio generoso que hace de ella y de su propio método por adoptar el de Pestalozzi.

HERMANDAD DE CARIDAD*

Noticia de la Hermandad llamada de la Caridad en Ocaña

(Por D. Esteban Boutelou.)

La obligación más sagrada del hombre en Sociedad es la de socorrer y aliviar a sus semejantes. Todo el mundo reconoce este principio que la Filosofía quiso persuadir y que la Religión ha proclamado. Pero tal es el género humano que ha sabido convertirlo en su daño, abusando del más hermoso sentimiento que inspira la naturaleza. Hemos envenenado la fuente de la felicidad social, unos pidiendo socorros para el vicio y otros dándolos sin reflexión y sin discernimiento. ¿Y quién sabe si los males que la caridad indiscreta suele producir no contrapesan a los bienes que derrama la verdadera? De esta misma duda nace la indiferencia con que se oye frecuentemente a todo el que reclama el favor de la humanidad y de aquí toma pretexto la insolente riqueza para negar sin rubor el alivio que debe al infortunio. Mas ¿no habría medio de separar al verdadero pobre del malvado? ¿No podría establecerse una administración pública que recibiera las contribuciones de la caridad y las distribuyese con maduro acuerdo? Pero ¿a quién ha de confiarse tan sagrado depósito? ¿Y quiénes se moverán a formarlo después del execrable ejemplo de tantos antropófagos que descaradamente se apropian el patrimonio de los desvalidos?

* Tomo XX, n.º 516, 20 de noviembre de 1806, p. 315-323.

En medio de tantos abusos y atentados se han visto levantar algunas corporaciones eminentemente filantrópicas, en quienes se conserva siempre ardiente, para consuelo de los infelices y honor del corazón humano, el fuego de la caridad. Tal es el instituto de que voy a dar noticia y que puede citarse en toda Europa como un gran modelo digno de imitación.

Cuatro siglos hace que subsiste en Ocaña una Sociedad caritativa, que cada día hace más bien y adquiere nuevo esplendor y gloria a los ojos de los hombres ilustrados y amantes de la humanidad. No se le conoce otro mayorazgo que una u otra finca infeliz, ni tiene más rentas que las limosnas que diariamente recogen los hermanos. Pero tal es el efecto del orden y de la buena administración que con tan inciertos y escasos fondos remedia más necesidades que muchos establecimientos poderosos. Su objeto es socorrer en sus enfermedades a los jornaleros, menestrales y otros pobres que difícilmente subsisten de su trabajo diario. Y, sin embargo, contribuyen gustosos al fondo benéfico, cuyo socorro imploran cuando en realidad lo necesitan. No se requieren para conseguirlo informaciones, certificados, ni alguna de aquellas complicadas formalidades que todo lo entorpecen, sino que basta manifestar el enfermo su necesidad, bien fácil de reconocer, para lograr desde luego la asistencia de Médico, Cirujano y Sangrador¹, escogidas medicinas y una buena ración de pan y carne que sirve también para sustento de su pobre familia. No se limitan estos socorros a las enfermedades graves y peligrosas, sino que se extienden a todas las que privan al honrado trabajador de proveer a su subsistencia, y algunos se han visto disfrutar por achaques habituales ocho, diez y más años de los beneficios de la Hermandad, sin cuyo auxilio habrían perecido. Es bien sensible que no alcancen sus fondos a procurar el mismo alivio a los pobres ancianos que por falta de fuerzas para el trabajo se ven en la triste necesidad de mendigar.

Las ventajas que de este instituto resultan a los pobres son tales que ningún establecimiento de su clase puede reunir las.

¹ Estos tres empleados y el Boticario tienen sueldo fijo por la Sociedad. Todos los demás ejercen gratuitamente sus cargos.

¿Acaso se han tenido presentes para la fundación de los hospitales aquellas afecciones tan caras al corazón humano que el pobre se deshace de su cama, de sus vestidos, de su triste ajuar por no verse privado de su mujer, de sus hijos, de todo lo que ama sobre la tierra, y quiere más bien padecer en la miseria de su casa que buscar el triste alivio del mejor establecimiento público? Asístenle allí gentes extrañas, que no considera muy interesadas en su salud. Aflígele el recuerdo de su pobre familia. Hállase acongojado a vista de muertos y moribundos, y no padece menos su espíritu que su cuerpo. Por más benéficos que sean tales establecimientos, indispensables en las ciudades populosas, *no puede negarse que tienen grandes inconvenientes* y que siempre será más útil a los pueblos socorrer a los pobres enfermos en sus casas. La Sociedad de Ocaña me parece un modelo en este género, y creo debe llamar la atención de los que estudian y trabajan en el alivio de la humanidad. Sea por preocupación o sea por otra causa, ello es cierto que la idea de hospital es tan horrible al pobre que prefiere vender a cualquier precio cuanto tiene, si por este medio puede curarse en su casa. No solamente se logra pues con los socorros de la Hermandad que los enfermos estén bien asistidos y libres de cuidados peores que los males, sino evitar la ruina de muchas familias, que todo lo sacrificarían por salvar la vida del esposo y padre que tanto aman.

Ya se deja entender que una Hermandad, que hace cuatrocientos años que subsiste sin degenerar y que siempre se halla animada del mismo celo y de la misma caridad, tiene pocos y sencillos estatutos y ningún empleado con sueldo. Es tan esencial en las congregaciones y establecimientos de esta clase quitar toda esperanza de colocación para excluir a las almas viles y mercenarias, que por el mero hecho de haber plazas dotadas se puede fallar de la inutilidad e insubsistencia del más benéfico instituto y de la degradación y de la bajeza de los que las obtienen. Cuando la caridad reúne los hombres para aliviar y socorrer a los necesitados, ella sola ha de reinar y sólo ella puede conservar los establecimientos que funda. Insisto en este punto, porque importa que la opinión pública esté siempre vigilante contra los proyectos especiosos de la indigente ociosidad y del vicio, que

pretextando el bien de los pobres labradores, menestrales y jornaleros para sorprender la buena fe no llevan otra mira que colocarse y tener renta a expensas de los infelices.

No hablo de aquellas plazas a que está ajeno el ejercicio de alguna profesión necesaria al objeto de una congregación o establecimiento. Antes bien creo que sería un error no dotarlas o dotarlas mal. Tales son las de Maestros de oficios en las casas de huérfanos y desamparados, las de Médicos en los hospitales, etc., y así es que sólo éstas se hallan dotadas en la Sociedad de Ocaña. Todos los demás cargos se ejercen gratuitamente por sólo el espíritu de beneficencia y de caridad que allí reina. El Cura de Santa María es por constitución el Patrono. Pero los demás destinos, que son Mayordomo, Alcalde, Procurador, Proveedor, siete Diputados y dos Visitadores, se obtienen por elección y se requiere haber servido cierto número de años en los de más trabajo para ascender a los de más consideración. Los Visitadores se titulan así por ser de su cargo visitar a los enfermos y cuidar que se hallen bien asistidos por los facultativos de la Sociedad y que nada les falte de lo que ella manda se les suministre. Los siete Diputados piden la limosna, cada uno en el día de la semana que le está señalado, y reina entre ellos una especie de santa emulación, que todo lo vivifica y a que se deben grandes utilidades. El Proveedor cuida de distribuir las raciones, cuya repartición se hace en la sala de proveeduría a presencia de los hermanos que quieran asistir. Los demás empleados atienden a diversos objetos de administración y son, por decirlo así, el alma de la Sociedad. Ninguno de ellos tiene más gratificación que el reconocimiento de sus hermanos, alguna cortísima expresión de gratitud y, en caso de hallarse enfermos y necesitados de los socorros de la Sociedad, dos reales diarios sobre la ración asignada a los demás.

No hace muchos años que con el propio objeto se estableció en la misma Villa otra Hermandad llamada de los ricos, porque lo eran los que la componían. Pero pronto se disipó como la ilusión de un sueño, mientras la de los pobres subsiste inalterable, como la virtud que la anima. Desengañémonos: sólo es dado a la caridad conservar en toda su pureza los institutos filantrópicos que ella misma dicta y con que honra y engrandece el corazón

humano. Con largos auxilios y crecidos fondos apenas hizo algún bien rápido y momentáneo la nueva Sociedad, y sólo con limosnas escasas y el mísero producto de una u otra finca mantiene la antigua una fuente perenne y siempre pura de beneficencia y de consuelo. En general, siempre han de ser más subsistentes y más útiles estas hermandades entre los pobres que entre los ricos. El pobre contribuye a un fondo en que está interesado y de cuyos auxilios puede necesitar. El rico no tiene algún interés ni recelo. Aquél da poco, pero constantemente, porque obra por íntimo convencimiento del bien. Éste suele dar mucho, pero rara vez, porque obra por un impulso de que no siempre es susceptible su corazón. Así tendrá siempre algunos fondos una Hermandad de pobres, mientras que otra de ricos se hallará un día sobrada y al día siguiente extinguida. Es también cierto que las cortas rentas de aquélla se hallarán siempre mejor administradas, ya porque el pobre conoce las ventajas de la economía, ya porque es más fácil de notarse en él cualquier abuso o malversación y ya porque teniendo experiencia de la consternación y desconsuelo de una familia indigente y con enfermos se le presenta en todo su horror la idea de atentar contra el patrimonio de los infelices. Así se ha visto que cuando algunos hacendados han manejado tan sagrados intereses no ha dejado de peligrar la Hermandad y aun de hallarse casi arruinada. Preciosa lección de la experiencia que no debe olvidarse y de que pudiera deducirse un principio: que *los fondos destinados al socorro y alivio de los pobres no deben ser administrados sino por ellos mismos*. Se ha visto también a uno o a otro Caín levantar su brazo sacrílego y osado a la faz del cielo y de los hombres para inmolar a su furor impío la inocente y benéfica Hermandad. ¡Humano y generoso CODES²! ¡Tutor ilustre de los pobres de Ocaña! Jamás se borrará tu nombre de sus corazones, ni se olvidarán los beneficios de tu celo y de tu caridad. ¿Y no debiera yo, al tiempo que proclamo a uno de los más intrépidos defensores de aquella Sociedad, delatar sus odiosos perseguidores e implorar contra ellos y con-

² D. Simón de Codes ha sostenido en diversas épocas los derechos de la Hermandad y la ha defendido contra las injustas persecuciones de los envidiosos y mal intencionados.

tra sus cenizas la execración de los hombres honrados y sensibles? Pero mientras no se forme la opinión pública, a que sólo es dado castigar tales excesos, está en el orden que los opresores del bien, entre quienes se cuentan, ya se ve, los ilustres ociosos que por su infame indolencia lo entorpecen debiendo promoverlo, disfruten ampliamente de su derecho de impunidad.

¿Mas quien podrá contener su indignación, cuando sepa que por esa misma Hermandad, contra cuya sagrada existencia se ha conspirado tantas veces, no perecieron muchas familias de trabajadores y jornaleros en las calamidades pasadas? Yo oía resonar por todas partes las bendiciones del pueblo agradecido, pero no he podido recoger datos de las personas que socorrí³. Sería de desear se recogieran los más exactos para manifestar con evidencia cómo se puede hacer mucho bien con pocos fondos sabiamente distribuidos.

Propongo este ejemplo digno de imitación a los Párrocos humanos y benéficos, lisonjeándome de que no faltarán quienes exciten a sus feligreses a formar sobre el mismo plan una Hermandad, contribuyendo cada uno con lo que pueda para tener un fondo a que ocurrir en sus enfermedades. Si se logra propagar estas ideas, verdaderamente filantrópicas, no dudo que se reparará el atraso progresivo de nuestra población y se remediarán otros males que nacen de la ruina de la clase trabajadora.

No creo que haya en España ni en toda Europa alguna Sociedad que, teniendo por objetivo el alivio de los pobres enfermos, lo desempeñe en igualdad de proporciones como la de Ocaña, por un efecto necesario de su excelente organización. Tienen con ella alguna semejanza las hermandades de Madrid, llamadas del Socorro, y no dejan también de tenerla las Socie-

³ Sólo me consta que en el quinquenio de 1801 a 1805 ha salido alcanzada en 30 239 rs. 12 mrs., siendo el total de ingresos 153 196 rs. 25 mrs. y el de gastos 183 436 rs. 3 mrs. Puede formarse alguna idea de los muchos enfermos que mantuvo por el número de los que murieron en los cinco años, que fueron 173, por este orden: 18 en el primero; 23 en el segundo; 38 en el tercero; 57 en el cuarto y 37 en el último (1805), teniendo presente que en todo este tiempo no se ha padecido alguna epidemia que hiciera excesiva la mortalidad y que, en general, las enfermedades procedían de la miseria que pronto remediaba la Hermandad.

dades de amigos establecidas en muchos pueblos de la gran Bretaña. Pero en ninguna encuentro la sencillez y economía que admiro en aquélla.

Son con todo eso tales las ventajas de toda asociación en que concurriendo con una corta cuota o con una limosna se forma un depósito para socorrer al hermano o al suscriptor necesitado, que los Políticos Ingleses que más han estudiado sobre los medios menos gravosos de remediar a los pobres están de acuerdo en pensar que éste es el único que debe adoptarse. Querrían aquellos sabios que en todos los lugares se estableciesen Sociedades de amigos y se aboliera el impuesto para la manutención de los pobres: impuesto extraordinario que ellos consideran como el más pesado, el más impolítico y de peores consecuencias para el pueblo Inglés, sin que por eso dejen de celebrarlo con entusiasmo los necios admiradores de las instituciones británicas. Recae este impuesto sobre los hacendados y propietarios, a cuyas expensas han de mantenerse los pobres en las feligresías de su nacimiento, seguridad funesta que, proporcionando vivir a costa ajena, no contribuye poco a fomentar la ociosidad y aumentar el número de necesitados sin proporción alguna con las otras clases del Estado, como sucede en todo país en que directa o indirectamente hay semejante contribución o se da mucha limosna sin juicio ni discernimiento. No puede considerarse sin asombro a qué punto ha llegado aquel impuesto y la progresión en que va subiendo, pues ascendía en 1773 a trescientos millones de reales⁴ y en el año pasado de 1805 ya excedía de quinientos⁵. No es fácil calcular, o a lo menos decir, a cuánto pueden ascender las sumas empleadas o destinadas al socorro de los pobres en España. Pero hay inmensas rentas, hay ricas propiedades, hay fundaciones poderosas que no tienen otro objeto y hay también mucha facilidad en dar limosna, porque el

⁴ Lord Kaim's Sketches of the history of man: Sketch 10. Esto fue el año de 1773.

⁵ La gaceta de Madrid del martes 4 de Noviembre de 1806 dice lo siguiente: El impuesto que paga la Nación para la manutención de los pobres es una carga enorme, que cada día se aumenta y con el tiempo llegará a ser intolerable. Según cálculos ascendió en el año pasado a 5 248 607 libras esterlinas (como unos 504 millones de reales) en Inglaterra y en el país de Gales, sin contar la Escocia. Esta contribución pasa de más de un quinto sobre la renta de las propiedades.

español es naturalmente sensible y generoso. Se puede asegurar que si se nos presentase el cálculo (que bien se puede hacer) de lo que en realidad se gasta y, sobre todo, de lo que según nuestras instituciones se debe gastar en los pobres, nos llenaríamos de asombro y todos clamaríamos se reglase sabiamente el curso de la beneficencia pública. ¿No podrían establecerse en todos los lugares bajo la dirección y la garantía del Gobierno depósitos en que se recogiesen, no digo las limosnas de que no hay necesidad, sino las inmensas sumas que tan impropiamente se llaman el patrimonio de los pobres, patrimonio infeliz de que no les resulta sólido provecho, cediendo más bien en perjuicio de la Agricultura, de la industria y sobre todo de las costumbres públicas, degradadas por la ociosa mendicidad que entre nosotros, donde más abunda, debiera desconocerse? Si se adoptase un plan general, bien combinado, para administrar los caudales destinados al socorro de los infelices, no solamente se lograría mantenerlos mejor y asistirlos en sus enfermedades, sino proporcionar a la mayor parte alguna ocupación, educarles sus hijos y fomentar a los que sólo por falta de socorros oportunos caen en la miseria y de la miseria en los vicios que minan los fundamentos de la Sociedad. Sucede con las limosnas y rentas destinadas a la beneficencia lo que con las aguas del cielo y de los ríos, que si no se forman los depósitos necesarios y se nivela el terreno para darles el curso conveniente: en una palabra, si se deja que inunden parte de la posesión, y parte la dejen árida y estéril, bien lejos de conseguirse las ventajas del riego, resultará de su mala dirección que toda la cosecha se pierda. ¡Cuánto puede extenderse esta comparación! ¡Qué ideas no ofrece a la imaginación! ¡Qué campo tan vasto no hace descubrir! Pero yo no trato ahora de bosquejar tan inmenso cuadro, que sería la obra Maestra de la Política y el más augusto monumento erigido a la Humanidad. Mi objeto era únicamente dar noticia de la excelente Hermandad de Ocaña, para que a su imitación se formen otras en la Monarquía, y me tendré por feliz si este corto escrito llega a producir tanto bien.

EL HOSPICIO DE LA VILLA DE SOTO DE CAMEROS*

Noticia del Hospicio de la Villa de Soto de Cameros en el Obispado de Calahorra

(Por D. A. R.)

La Villa de Soto de Cameros, afligida en el año de 1803 con las enfermedades y otras calamidades que se padecieron en casi todas las provincias del reino, y viendo con sumo dolor que algunos de sus habitantes perecían por carecer de los auxilios necesarios para sustentarse y mantener a sus tristes familias, víctimas de la miseria y escasez, traté de poner un término a estas desgracias y de remediarlas con la posible brevedad. Juntáronse con tan digno motivo los sujetos más principales y acaudalados de dicha Villa y, movidos de celo patriótico y condolidos de la triste suerte a que se veían reducidos los pobres jornaleros y menestrales y sus infelices familias, determinaron proporcionar un trabajo moderado y ventajoso, al mismo tiempo que suministrase un jornal diario a los trabajadores, suficiente para remediar sus necesidades más urgentes, produjese igualmente algunas ganancias para poder sostener y fomentar en lo sucesivo este piadoso establecimiento. Bien conocieron estos ilustres patricios las muchas dificultades y obstáculos que tal vez podrían entorpecer o impedir del todo sus ideas filantrópicas. Pero lejos de desmayar por estos inconvenientes e inflamados de un espíritu superior al de las gentes vulgares, que no saben vencer los impedimentos

* Tomo XXI, n.º 533, 19 de marzo de 1807, p. 173-178.

que se oponen a sus designios, se empeñaron con más ahínco en establecer y sostener semejante establecimiento, porque guiados del celo benéfico y religioso que los dirige cuando tratan del alivio y socorro de los pobres, que son los hijos privilegiados de la patria, saben triunfar de todos los obstáculos y dificultades. Concibieron, pues, el noble pensamiento de fundar una casa Hospicio, en donde halle asilo el miserable, se ampare al huérfano desde la edad de siete años, se socorra a la viuda desvalida y a todo pobre impedido, se proteja la inocencia, se fomente la industria, se desconozca la ociosidad y se ahuyente el vicio.

Combinan al mismo tiempo con su plan de beneficencia pública el fomento de la agricultura e industria de la comarca; y por lo tanto establecen una fábrica de paños, para beneficiar y aprovechar las lanas del país e impedir, en cuanto les sea posible, su extracción fuera del Reino, dando ocupación oportuna y continuada a muchos jornaleros, que por más laboriosos que sean no encuentran en qué emplearse en algunas estaciones del año, en los países que no tienen fábricas.

Esta empresa, al parecer reservada para días más serenos en que la paz vivificase la industria, promoviese las grandes especulaciones e hiciese olvidar las calamidades pasadas, se realizó en una época poco favorable, ya sea por la insuficiencia de medios indispensables para su erección, ya sea por la falta de fondos y de utensilios para la fábrica y ya también por la dificultad de dar un impulso a la lentitud de las mismas operaciones y de superar los obstáculos que se oponen de continuo a los progresos de todo establecimiento en sus principios. Vencidos pues todos estos inconvenientes, y recogidos los fondos necesarios, que generosamente dieron los mismos individuos, quedó establecida la Casa Hospicio en el mes de Abril de 1804.

Su plan gubernativo y económico es sencillo y bien meditado; y para dar una prueba del acierto con que todo va dirigido pondremos aquí algunos de los artículos principales del reglamento.

Se encarga la dirección y régimen interior de aquella Casa Hospicio a dos sujetos recomendables por su virtud y amor a los pobres, uno del estado eclesiástico y el otro del estado seglar, para que con su probidad y talento protejan este establecimiento y aceleren sus progresos.

Se manda también que se trate a todo individuo con amor, dulzura y afabilidad, que se le imponga en los deberes sagrados de la religión, que se le instruya en los trabajos propios de la fábrica, que se gradúe el trabajo con proporción a las fuerzas físicas de cada uno, que se recompense y estimule la aplicación con premios moderados, siendo éste el medio más seguro de conseguir el mayor grado posible de perfección, que lo que cualquier individuo trabajare, a más de lo que el establecimiento le hubiere señalado, se le cuente por ahorros y le sirva para vestirse con aseo, que se entregue por peso la lana necesaria a una mujer de acreditada fidelidad, la cual deberá celar a las hilanderas y tejedores, tener a su cargo la dirección particular del obrador y tomar cuenta semanalmente de todos los trabajos para pasarla al Director general. Por último, se adoptan en el reglamento los medios más adecuados para que en una Casa de caridad y de enseñanza pública reinen la paz y el buen orden.

Todas estas ventajas, el aseo y sobriedad, la limpieza interior de la Casa, el arte de corregir los vicios y desterrar los malos hábitos, conciliándose el amor de los mismos a quienes se reprende, la dirección de los obradores para la fabricación de la lana, el repartimiento de las labores, la finura, solidez y gusto de los paños; por último, el grado de perfección a que se ha elevado este piadoso establecimiento en tan poco tiempo, con el gozo y contento general de todos sus individuos, al paso que sorprenden la atención de cuantos entran en él, acreditan la acertada elección de la Junta en el nombramiento de los Directores, a cuyo cargo se halla actualmente el Hospicio.

Estos dos sujetos no tan sólo cumplen exactamente con las funciones de su instituto, sino que también abandonan su quietud y sosiego para atender a este encargo con la actividad y vigilancia que corresponde. Y aunque faltara esta Casa de Caridad, la beneficencia de estas dos almas sensibles quedaría eternamente impresa en el corazón de los habitantes de Soto de Cameros con los caracteres indelebles del reconocimiento, mientras los pobres que hoy subsisten por ellos, anticipándose al juicio severo de la posteridad, forman su mayor elogio.

Familias enteras, que por la poca capacidad del Hospicio no pueden ser amparadas en él, son mantenidas en sus propias ca-

sas, dándoles anualmente seis fanegas de trigo y dos de legumbres por persona que hile cada día una madeja de verbí de mil varas o de trama de mil ciento y setenta. Con este auxilio, y con el abono en dinero por lo que hilen de más, pueden acudir al remedio de sus particulares necesidades. Por último, a fin de que nadie quede sin socorro, ni sin trabajo, se ha establecido una escuela en la que se admite a todo verdadero necesitado. Pero más que todo debe llamar la atención el que los paños fabricados en el establecimiento se vendan a precios más moderados que otros de igual clase que se fabrican en distintas partes. Nunca sería extraño que la Casa Hospicio tuviese que suplir el exceso del mayor precio y que la que hoy es una ganancia positiva, capaz de aumentar por sí sola el capital productivo, de asegurar el pronto despacho y facilitar la elaboración, fuese una pérdida real. De todos modos el Hospicio llenaba el grande objeto de su fundación; pero en digno obsequio de la economía, de la aplicación y del buen orden, sus ventajas son incalculables, elevándose al núm. de 60 las piezas de paño que se fabrican todos los años. Sí, son incalculables, y la Villa de Soto de Cameros quedará eternamente agradecida a los señores de la Junta y Directores del Hospicio que, siempre amados de los pobres, harán cada día más palpables sus adelantamientos como un resultado necesario de su celo ejemplar y patriótico y de sus conocimientos artísticos, en cuyo testimonio, y a pesar de ofender la modestia de uno de sus Directores, no puedo pasar en silencio la comisión envidiable con que le ha honrado el Obispo, su Prelado, de fundar en Calahorra un Hospicio en el grande edificio de Niños Expósitos para dar ocupación a los mayores de éstos y a todos los pobres de la Ciudad.

De un modo tan asombroso corresponde la caridad cristiana a los deseos del que la promueve. Sin esto, no obstante, las ideas grandiosas de este establecimiento no caben en tan estrechos límites. Se trata de dar la última mano a una obra tan importante con el auxilio de un Colegio de enseñanza para las niñas que, habiendo estado dos o tres años en el Hospicio, hayan dado pruebas irrefragables de aplicación y docilidad. En este nuevo taller de educación se las instruirá en todo lo necesario al gobierno económico de una casa particular y, para estimularlas cada vez más en

sus respectivos deberes, se ha mandado que por cada tres años que estén en el Colegio se las dote con cincuenta ducados hasta que llegue el caso de verificarse su colocación. En el Hospicio aprenderán los primeros rudimentos y en el Colegio se perfeccionarán en las nociones propias de su sexo, resultando de la sabiduría de los reglamentos que dejamos indicados que una niña, la más infeliz en la primera edad, y que acaso se abandonaría a los desórdenes y fragilidad que son tan comunes en la mendiguez, se hallará en la de veintiún años perfectamente instruida, capaz de gobernar por sí misma una casa, y dotada con 150 ducados.

Ahora, pues, agregado este Colegio al Hospicio de Soto de Cameros, ¿qué establecimiento se podrá encontrar ni más perfecto ni más útil? Ya la pereza no podrá jamás insultar a la razón ni ultrajar a la naturaleza so el color de la caridad pública. Ya el padre de familia no tendrá que llorar con anticipación la horfandad de sus hijos por falta de medios con que asegurar su colocación, ni el marido la viudez de su mujer. Los lamentos del miserable, las lágrimas de la viuda y el destino de la huérfana inocente expuesta a la corrupción del siglo quedan defendidas bajo la salvaguardia segura de la religiosidad de este establecimiento piadoso.

La noticia de la erección de esta Casa Hospicio, que no puede ser indiferente a ningún hombre sensible, debe interesar en particular a los cuerpos patrióticos consagrados a abrir a los pueblos industriosos un manantial inagotable de descubrimientos útiles. La Real Sociedad económica de la Rioja, que conoce a fondo estas verdades y las practica, apenas tiene noticia del Hospicio de Soto de Cameros cuando manda que se entreguen a su Director 320 reales en pública demostración de aprecio y con el objeto de premiar el mérito y aplicación de las cuatro niñas más sobresalientes, añadiendo a este honor el de tomar bajo su protección este benéfico establecimiento y el de tener presentes en lo sucesivo sus rápidos y grandiosos resultados.

Nota de los Redactores

Hemos creído de nuestra obligación hacer la presente memoria honorífica del Hospicio de la Villa de Soto de Cameros en el

Obispado de Calahorra para dar un testimonio de la alta importancia de semejantes establecimientos en que reposa la felicidad de los ciudadanos, para que se reconozca la necesidad de que se multipliquen estas Casas do mora la industria y perece la ociosidad, para que los poderosos aprendan a invertir mejor sus rentas con tan palpables utilidades en beneficio de la humanidad doliente y para que el verdadero mérito de los valores humanos, sensibles y benéficos, sea agradecido y sirva de modelo.

PROPAGACIÓN DE LA VACUNA*

Noticia de la expedición encargada de propagar la vacuna en ambas Indias y del aprecio que ha hecho la Europa de la filantropía de nuestro Gobierno.

(Por D. Francisco Antonio Zea)

No se puede negar que la expedición de la vacuna por la importancia de su objeto, por la grandeza de la idea, por la sabia combinación y magnificencia del plan, y por el celo, las luces y el acierto con que se ha desempeñado, inmortalizará el reinado de S.M., perpetuará la gloria del nombre español y hará una época señalada en los fastos del género humano. ¿Hay acaso en la historia acción ni empresa memorable que pueda compararse con ella? Vespasiano, Tito, Trajano, Marco Aurelio, aquellos benéficos Emperadores que merecieron llamarse amigos de los hombres, ¿llegaron acaso a concebir un proyecto tan vasto, tan sublime, y que influyera tanto en el bien de la humanidad? Sea cual fuere la suerte que con el transcurso de los siglos toque a España, que como los Medos, como los Asirios, como otros grandes pueblos desaparezca de la escena de las Naciones, que no se encuentren ni vestigios de su lengua, ni monumentos de su historia, que la Península misma se hunda en el Oceano y su sitio llegue a ser un problema en la posteridad: siempre se conservará ilesa la memoria de esta expedición filantrópica. Sobrevivirá a la misma Europa y no acabará mientras quede algún pueblo ilustrado encima de la tierra.

* Tomo XXIII, n.º 580, 11 de febrero de 1808, p. 81-88.

Debieran la Elocuencia, la Poesía, la Pintura, todas las Artes con que eterniza el Genio las útiles y brillantes empresas, consagrarse a celebrarla. Debieran ofrecerse al efecto premios capaces de excitar el entusiasmo del talento, fundarse algún importante establecimiento, a cuya vista se regocijasen el Gobierno y la Nación del bien que han hecho a la humanidad, y erigirse en fin monumentos que acreditaran haberse conocido en toda su extensión la grandeza del proyecto y el mérito y la gloria de su ejecución. Porque si no, ¿quién sabe si apoyándose algún día la envidia y la calumnia en nuestra indiferencia dirán que tan señalado beneficio se hizo sin pensarse, que ni se supo apreciar dignamente después de hecho, y que en él han tenido más parte el acaso y las circunstancias que la mente y el corazón? No, no debe quedar pretexto para deslucir una expedición inmortal, y lo que se ha hecho con gloria se debe celebrar con entusiasmo.

Entre tanto no será ingrata la noticia del aprecio que ha merecido en Europa y de la impaciencia con que se desea la publicación de su historia. En todas partes se ha celebrado dignamente, y desde el Ebro al Támesis, desde el Tajo hasta el Vístula han resonado los aplausos que las ciencias y la filantropía han tributado a tan benéfica y grande expedición, y aún se oye la voz que clama porque se den a luz las importantes observaciones y resultados de una empresa que no sólo honra a España, sino a la Europa, al siglo y a la especie humana¹.

No me propongo ni es preciso transcribir los elogios que de ella se han hecho, ni menos las relaciones que se han publicado, y que, fundándose en la que dio nuestra Gaceta, no tendrían más interés que el de la dicción más o menos elegante y del diverso orden con que presentan los mismos hechos. Bastará para satisfacer la curiosidad publicar la traducción de alguna de ellas y prefiero porque la tengo a mano la siguiente².

¹ No podrán publicarse hasta que no haya regresado toda la expedición y reunidos los materiales para tan grande obra.

² Hállase en el num. 35 de la obra periódica intitulada: *Archives littéraires de l'Europe*. El autor supone que es extracto de una carta escrita de Madrid, por darle más interés en boca de un español que con esta expedición justifica a su patria de la ignoran-

“Por fin ya no se repetirá lo que hace como veinte años publicó el Señor Masson de Morvilliers: ¿qué debe la Europa a España de dos, ni de cuatro siglos, ni de mil años a esta parte? Un beneficio señalado le deberá en adelante la mitad del globo.”

“Hace algunas semanas que Don Francisco Javier de Balmis, Cirujano honorario de Cámara, se halla aquí de vuelta de una expedición lejana, que hará sin duda época en los anales de la humanidad, en los de las ciencias útiles y aun en los del valor. No dejarán tal vez de ser interesantes algunas noticias acerca de una expedición que es la primera en su clase.”

“Acaba de dar Balmis la vuelta al Mundo para llevar el beneficio de la vacuna no solamente a todas las Indias españolas, sino a otros países que no están sujetos a la dominación de S.M.C., y ha tenido mejor suceso todavía del que él esperaba. Una expedición organizada y dirigida por él mismo partió de la Coruña el 30 de Noviembre de 1803. Componíase ésta de algunos facultativos, de muchos empleados propios a facilitar el desempeño de la comisión y de veintidós niños, que sucesivamente habían de ser vacunados en la travesía, para que pasando el virus de brazo a brazo llegase fresco a cualquier parte a que abordaran. Hizo la expedición su primera escala en Canarias, la segunda en Puerto-Rico y la tercera en la costa de Caracas. Sepárose Balmis en el puerto de la Guaira de Salvani, uno de sus compañeros, a quien destinó para la América meridional, y él se dirigió a la Havana, de donde pasó a la Península de Yucatán. Subdividióse allí la expedición, partiendo Don Francisco Pastor del puerto de Sisal para Villa-hermosa en la Provincia de Tabasco a fin de propagar la vacuna por Ciudad Real de Chiapa hasta Guatemala. Después de atravesar éste un país de cuatrocientas leguas, en que no hay caminos, ni casi población, llegó a la fértil y populosa provincia de Oaxaca, mientras que la expedición principal aportaba a Vera Cruz, recorría todo el Virreinato de Nueva España, y llevaba la vacuna no sólo a las remotas provincias de Sonora y Cinaloa, sino a las tribus de Indios, así de los

cia y de los atentados que se le imputan, como si dijera lo que Marcial de la celebrada acción de Scevola: *scire piget post tale decus quid fecerit ante*; pero la tomó de nuestra Gaceta del 14 de Octubre de 1806.

recién convertidos, como de los gentiles de la *Pimeria* alta. En todas las capitales en que se detuvo Balmis estableció juntas, a quienes dio las instrucciones convenientes, confiándoles el precioso depósito de que debe cada una responder al Soberano de las Españas y a la posteridad.”

“No contento del celo de Balmis con los buenos sucesos que había tenido en el nuevo mundo concibió el proyecto de extenderlos a los mares del Asia. Embarcóse en Acapulco, llevando consigo veintiséis niños de nueva España, cuyo cuidado, porque eran de muy corta edad, confió a la Directora de la casa de Expósitos de la Coruña, que le había acompañado. Pasando el virus vacuno de brazo a brazo de aquellas inocentes criaturas, llegó fresco a Filipinas a poco más de dos meses de travesía, extendióse por todas las islas sujetas a la dominación española y Balmis de acuerdo con el Capitán General trató de propagarlo hasta los confines del continente de Asia. Hay en el vasto Archipiélago de Filipinas una gran porción que comprende las islas Visayas, cuyos Reyes han estado siempre en guerra con los Españoles. Estaba reservado a la vacuna obrar una nueva especie de prodigio en aquella extremidad del mundo. Verificóse por medio de este presente saludable una reconciliación que se miraba como imposible, habiéndoseles ofrecido precisamente a tiempo que una terrible epidemia de viruelas desolaba los estados de aquellos reinos enemigos, quienes movidos de la generosidad de los Españoles depusieron las armas, saliendo Balmis el más hábil de los negociadores. Igual estrago hacían en las colonias portuguesas y costas meridionales de la China, cuando él arribó a Macao y Cantón y les llevó el virus vacuno en toda su actividad, siendo más afortunado y más cuerdo que los Ingleses, que ya habían hecho muchas tentativas al efecto; pero que se habían contentado con remitir, por los navíos de la compañía de la India, el virus tomado en su isla, que al cabo de tan largo travesía se hallaba privado de toda su virtud.”

“Gracias a la activa previsión de Balmis se halla pues introducida ya la vacuna en Cantón, en cuanto pueden permitirlo las circunstancias locales en un pueblo indolente y desconfiado. Sin duda que los médicos de la Factoría Inglesa, a quienes confió el cuidado de conservarla y propagarla, mirarán como obligación y

honor suyo acabar de connaturalizar un beneficio que es originario de su país.”

“De vuelta a Macao se embarcó Balmis en un navío portugués para Lisboa, a donde llegó el 15 de Agosto pasado, señalándose también en esta travesía por otro beneficio en la Isla de Santa Elena, en donde introdujo el virus vacuno. ¿Se creerá que no dejó de costarle dificultad hacerlo admitir a los Ingleses, que más de ocho años antes habían descuidado introducir en aquella Colonia suya este precioso descubrimiento de uno de sus compatriotas?”

“No fue al principio tan feliz como la expedición de Balmis la de su celoso compañero Salvani que, dirigiéndose al Perú, naufragó en una de las bocas del río de la Magdalena. Pero ocurrió tan pronto a su socorro el Gobernador de Cartagena que se logró salvarlo a él, a los tres facultativos que lo acompañaban y a los niños depositarios del precioso *virus*. Introdújose de este modo la vacuna en la provincia de Cartagena, de donde pasó Salvani³ al Istmo de Panamá; y subiendo después con la expedición por el río de la Magdalena, cuya navegación es larga y muy penosa, fueron distribuyendo la vacuna por todas sus riberas. Separáronse luego aquellos ilustres misioneros de la humanidad para difundirla por todas partes en lo interior del país, recomendando su propagación a los facultativos y dejándoles instrucciones conformes al método de Balmis. Reuniéronse finalmente en Santa Fe de Bogotá, cuyo Virrey escribió a España que en la extensión de su Virreinato se habían vacunado sin el menor accidente más de cincuenta mil personas. A fines de Marzo de 1805 se volvieron a separar Salvani y sus compañeros para propagar la vacuna siguiendo el camino de Popayán, Cuenca y Quito hasta Lima. Hallábanse ya el mes siguiente en Guayaquil. Han de recorrer con el mismo objeto el Virreinato de Lima y las provincias de Chile y Charcas y terminar la expedición en Buenos Aires, en donde han de embarcarse para España.”

³ Es equivocación. Salvani no llevó la vacuna a Panamá, sino que la remitió, ni podía seguir de Panamá a Santa Fe por el río de la Magdalena sin volver a Cartagena de Indias.

“Al beneficio casi universal de que es Balmis el principal autor se debe añadir otro que le deberá la América Española y es el de haber descubierto el virus vacuno o *cow-pox* en Méjico, en el valle de Atlixco cerca de la puebla de los Ángeles. El mismo descubrimiento hizo uno de sus compañeros⁴ en las cercanías de Valladolid en la Provincia de Mechoacán y otro⁵ en el distrito de Calabozo en la de Caracas.”

“Atendió también Balmis en su largo viaje a otro objeto de segunda utilidad, trayendo muchas plantas exóticas, particularmente árboles frutales que se espera connaturalizar en España⁶ ; pero éste es su menor título para la inmortalidad, que desde ahora creemos se le puede conceder. Nos será en adelante permitido citar a nuestros detractores y decir hablando de Balmis y de sus compañeros: “los delitos de los Pizarros y de los Valverdes, con que hace tres siglos se nos impropera, se ven por fin compensados en América con un beneficio que conservará más hombres en aquella parte del mundo que los que inmoló su ferocidad.”

Hasta aquí la relación publicada en los *Archivos literarios de la Europa*, a la que no puedo menos de añadir un rasgo del Dr. Waterhouse escribiendo al célebre Dr. de Carro. “Asombra, dice, el buen suceso con que los españoles han propagado la vacuna en sus estados de la América meridional⁷, en cuya empresa les han auxiliado los eclesiásticos del país con un celo que toca en entusiasmo.” Publicando esta carta el Dr. de Carro en la *Biblioteca británica*⁸ pone la siguiente nota, tomada, al parecer, de

⁴ Don Antonio Gutiérrez.

⁵ Don Carlos del Pozo.

⁶ No hay duda que se connaturalizarán en nuestras provincias meridionales las plantas que llegaron con algún vigor. Los frutales van prosperando en el Real Jardín Botánico y de las otras plantas económicas y de adorno ya han florecido el lino de la china, que es la *Urtica nivea*. Lin., y la *Camelia* japónica.

⁷ Parece que el autor no tenía conocimiento de la expedición que se dirigió a la América septentrional. Como estaba empeñado en introducir la vacuna en las islas vecinas al continente meridional, pudo más bien adquirir noticias de éste que del otro, en que no había menos celo ni entusiasmo.

⁸ Vol. 36, núm. 95 partie des sciences et des Arts.

la contestación dada a su ilustre amigo.” ¡Es pues bien cierto, como dice asombrado, que tan noble ardor de celo y de entusiasmo sea enteramente ajeno de nuestra Europa! A lo menos yo no sé dónde hallar un ejemplo, como los que he tenido muchas veces la satisfacción de comunicar a Vm., de diversas partes de la India, de Ceylan y de Siberia y actualmente del nuevo Mundo. No veo hasta ahora en toda Europa, exceptuando el reino de Italia, más que medias disposiciones, tibieza y no pocas veces mala fe. ¿Será acaso porque sólo las dificultades pueden excitar al hombre? Pero con toda nuestra vanidad de una civilización superior, es cosa trite y por cierto vergonzosa habernos de mostrar tan inferiores a muchas naciones que aún miramos como bárbaras.”

En otra ocasión citaré diversos rasgos en elegio de nuestra incomparable expedición, los que ahora omito por no causar fastidio, bastando saber que en todas partes ha sido celebrada, que ha sorprendido a los que nos tenían por los moros de Europa y que los sabios, que como dice el Emperador NAPOLEÓN, no son de éste ni del otro país, sino que pertenecen al género humano, la han, por decirlo así, divinizado. No es todavía tiempo de formar cabal concepto ni de calcular las ventajas que de ella resultarán a la humanidad. Pero para honor del Gobierno y satisfacción del público daré en los siguientes números el informe del Colegio de los Médicos de Londres sobre la vacuna, el análisis y estudios del Dr. Duvillard sobre el influjo de las viruelas en la mortalidad, y de la vacuna como preservativo, y algún otro dato por donde se pueda concebir tal cual idea de la sublimidad y de la importancia de una expedición, que nada he ponderado diciendo que sobrevivirá a la Nación y a la Europa y sólo se olvidará cuando se extinga sobre la tierra la luz de la razón humana.

EN ESTA MISMA COLECCIÓN

Serie Historia

1. *Génesis medieval del Estado Moderno.*
ADELINE RUCQUI (coord.).
2. *Purga de maestros en la guerra civil.*
JESÚS CRESPO, J. L. SAINZ, JOSÉ CRESPO Y C. PÉREZ.
3. *Realidad e imágenes del poder. España a fines de la Edad Media.*
ADELINE RUCQUI (coord.).
4. *En defensa de la historia.*
JULIO VALDEÓN BARUQUE.
5. *Castilla, país sin leyes.*
ALFONSO GUILARTE ZAPATERO.
6. *Crónica de los últimos guerrilleros leoneses (1947-1951).*
SECUNDINO SERRANO
7. *La Sala de Hijosdalgo de la Real Chancillería de Valladolid.*
SOTERRAÑA M. POSTIGO Y CILIA DOMÍNGUEZ.
8. *Castilla en escombros.*
JULIO SENADOR GÓMEZ.
9. *Ambición y muerte en la conquista de América.*
MARCELINO FLÓREZ MIGUEL.
10. *Castilla: Lamento y esperanza.*
JULIO SENADOR GÓMEZ.
11. *De las dos ciudades a la resurrección de España. Magisterio pastoral y pensamiento político de Pla y Deniel.*
GLICERIO SÁNCHEZ RECIO.
12. *Judíos. Sefarditas. Conversos. La expulsión de 1492 y sus consecuencias.*
ANGEL ALCALÁ (ed.).
13. *Clero y Sexto Mandamiento. La Confesión en la España del siglo XVIII.*
GÉRARD DUFOUR.
14. *La escuela y el Estado Nuevo. La depuración del Magisterio Nacional.*
FRANCISCO MORENTE VALERO.

Serie «Maior»

1. *Valladolid en el Siglo de Oro. Una ciudad de Castilla y su entorno agrario en el siglo XVI.*
BARTOLOMÉ BENASSAR.
2. *Las Cortes de Castilla y León (1188-1350).*
JOSEPH F. O'CALLAGHAN.
3. *Fastigimia. Vida cotidiana en la Corte de Valladolid.*
TOMÉ PINHEIRO DA VEIGA.
4. *Del dios del fuego a la máquina de vapor. Introducción de la técnica en Hispanoamérica.*
NICOLÁS GARCÍA TAPIA.
5. *Viaje por las escuelas de Castilla y León.*
LUIS BELLO. Estudio introductorio de Agustín Escolano.

El *Semanario de Agricultura y Artes...*, que se publicó en Madrid de 1797 a 1808, fue el resultado de la voluntad del Príncipe de la Paz, Manuel Godoy, de fomentar la economía nacional proponiendo a un público mayoritariamente analfabeto ejemplos nacionales y extranjeros de nuevas técnicas a través de la mediación de los curas párrocos.

Gracias a la participación de los lectores, este periódico –sin ningún precedente en España– aparece como una de las pocas obras colectivas de la *Ilustración*. En su diversidad, sus páginas nos ofrecen una visión general de las preocupaciones de cuantos deseaban mejorar la situación económica y social de España.

Después de una introducción en la cual se analizan las condiciones de creación del *Semanario...*, su difusión, las reacciones del clero ante el papel que se le quería dar, así como los logros y fracasos de los equipos encargados de su redacción, el lector hallará en esta *Antología* un estado crítico de la situación de España a finales del Antiguo Régimen y algunas de las soluciones propuestas para remediarla. Así podrá formarse un concepto más adecuado y más auténtico de lo que fue la *Ilustración* que, sin ser mayoritaria, no se limitó, ni mucho menos, al puñado de autores o políticos sempiternamente citados.

 **MBITO**

ISBN 84-8183-033-X



9 788481 830330